# *LÉXICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA*

*Tomás Buesa Oliver*
*José Ma. Enguita Utrilla*

COLECCIONES
MAPFRE
1492

Colección Idioma e Iberoamérica

# LÉXICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

## Su elemento patrimonial e indígena

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Miguel Ángel Garrido
Diseño de cubierta: José Crespo


Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-447-X (rústica)
ISBN: 84-7100-448-8 (cartoné)
Depósito legal: M. 23581-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

TOMÂS BUESA OLIVER
JOSÉ MARÍA ENGUITA UTRILLA

# LÉXICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

## Su elemento patrimonial e indígena



EDITORIAL
**MAPFRE**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

## CONSIDERACIONES FINALES



## APÉNDICES

# INTRODUCCIÓN

# I

# LOS AMERICANISMOS LÉXICOS

## FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DE LAS HABLAS HISPANOAMERICANAS

§ 1. Es hecho bien conocido que la América española, a partir de la lengua hablada en la España del siglo XVI, comenzó de forma inmediata a evolucionar idiomáticamente, en armonía con la total disparidad y constante cambio ambiental de las tierras recién descubiertas, con sus nuevos alicientes y sus nuevas necesidades. Estas transformaciones que, en principio, actúan sobre todos los planos o subsistemas lingüísticos, aunque, desde luego, resultan más notorias en el léxico, han de interpretarse como consecuencia natural de todo lenguaje vivo, de acuerdo con un postulado de validez general que podría enunciarse con las siguientes palabras:

> Cuando una lengua es «trasplantada» de unas sociedades a otras, cuando es hablada por pueblos distintos, ese temple originario sufre *modificaciones* e *inflexiones* que pueden ser profundas y que se orientan en diversas direcciones [1].

A. Alonso (1967a: p. 50) se ha referido, en este sentido, a dos tipos de leyes, ambos internos respecto a los hablantes:

1) Que toda lengua viva y practicada evoluciona sin cesar como condición inseparable de su funcionamiento.
2) Que hay un modo particular de evolución.

[1] *Vid.* J. Marías, *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, Madrid, 1965, p. 20.

Es precisamente con este modo particular de evolución con el que debemos relacionar las especiales circunstancias que, para la lengua española, produjeron —y siguen produciendo— los territorios hispánicos del otro lado del Atlántico. Sobre el tema abundan los comentarios, aunque, a veces, se han quedado en el plano de lo folklórico y más superficial:

> El lenguaje que trajeron los conquistadores —apunta Isaza (1974: p. 40)— tenía extraordinarias limitaciones de vocabulario para enfrentarse al espectáculo sobremanera sorprendente que se ofrecía ante sus ojos: una naturaleza anchurosa e insospechada, de una vegetación lujuriosa y llena de colorido, con lugares, ríos y animales salvajes y aves de especies raras, montañas imponentes y seres humanos de tez bronceada, adornados con penachos de plumas, anillos nasales, brazaletes y pectorales de oro en días de ceremonia, que tenían costumbres y formas de vivir totalmente ajenas a los usos peninsulares.

Con la mirada puesta exclusivamente en el préstamo léxico proveniente de las lenguas autóctonas se ha escrito también:

> Ante tan variadas y peregrinas maravillas, el idioma de Castilla resultaba insuficiente: su léxico, con todo y con ser tan copioso, no podía interpretar, no podía abarcar todo aquel semillero de nuevas ideas que surgían cotidianamente ante la curiosidad del invasor; su patrio vocabulario no podía traducir las sensaciones objetivas, no podía denominar las tantísimas cosas que a cada paso descubríanse [...]. Entonces nació lo que hoy llamamos americanismo, préstamo irretornable que tomaba el idioma castellano a los lenguajes hablados por las naciones indígenas, préstamo que, al complementar y enriquecer su léxico, venía a resolver un problema lingüístico en los inmensos dominios del mundo español (Otero D'Costa, 1946: p. 166).

Opinión más ponderada, con alusión a otros elementos de juicio que interesa considerar, es la que proporciona M. Alvar en un texto ya clásico en los estudios sobre el español de América:

> Desplazada la lengua de su mundo, ha necesitado ambientarse y adaptarse a su tierra de adopción. El hombre que la usaba se ha visto obligado a convertirla en vehículo de expresividad inédita, y la travesía, el contacto con la realidad, los cambios de estratigrafía social, todo, han hecho modificar la perspectiva del hablante (*Elegías*, p. 52).

§ 2. Porque, con ser relevantes los factores enunciados de manera más directa, es decir, la nueva realidad y —dentro de ésta— las lenguas indígenas, que originan la adaptación del fondo léxico patrimonial por un lado (*palo santo* 'árbol, *Bulnesia sarmentii*', *piña* 'ananás'), y la incorporación en el español de voces autóctonas, por otro (*chicha* 'bebida alcohólica' *puna* 'páramo andino'), hay algunos más que contribuyen, acaso más inadvertidamente, a la formación del español americano y, especialmente, de su vocabulario: A. Alonso (1967a: pp. 35-36) ha señalado, desde este punto de vista, que el español que llega a América es ya un español nuevo, pues desde la primera confrontación de hombres de distinta procedencia, deriva la asimilación de numerosos términos marineros que dejan su huella en el léxico hispanoamericano, como consecuencia de las largas travesías y de los preparativos que éstas conllevaban (*amarrar* 'atar', *botar* 'malgastar', 'despedir'); paralelamente, debió iniciarse ya entonces una simultánea nivelación lingüística de sus diferencias dialectales, lo que iba a permitir la difusión, en porcentajes escasos si se quiere, de componentes léxicos pertenecientes a distintas regiones peninsulares, sobre todo de las meridionales y Canarias (*cursera* 'diarrea', *panteón* 'cementerio'), aunque también de las áreas occidentales (*chifle* 'cuerno', 'rodaja de plátano frito', *hornalla* 'horno metálico de cualquier tamaño de los establecimientos industriales'). Considérese, además, el caudal —igualmente reducido— de afronegrismos que recibió el español de América a través de la población negra trasladada a suelo americano (*bongó* 'instrumento musical', *ñangotarse* 'ponerse en cuclillas', 'humillarse, someterse').

§ 3. Otra circunstancia importante en la configuración del español americano, frecuentemente resaltada por los estudiosos, tiene que ver con la periodización de la conquista y colonización del Nuevo Mundo, y particularmente, con la etapa que se conoce como «antillana» o «de orígenes» (1492-1519), con una localización muy concreta: la isla de Santo Domingo. R.J. Cuervo (1955: § 875) comentaba ya, a finales del siglo pasado, lo siguiente:

> La Española fue el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala o se formaban y reforzaban las expediciones

sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados.

A. Alonso (1967a: p. 11) efectúa observaciones semejantes:

> En la isla Española, asiento primero de los españoles, el idioma adquirió o fijó algunos elementos que después se extendieron y naturalizaron por toda América; indigenismos, desde luego [...], pero también voces patrimoniales con significado americano [...], y algunos de los marinerismos tan característicos del español americano.

Además, en años más recientes, Zamora Munné (1982: pp. 166-167) ha señalado que habría que tener en cuenta otro factor, el especial prestigio que acompañó a la variedad lingüística antillana durante varias décadas por haber plasmado los conquistadores en ella sus primeras experiencias sobre el Nuevo Mundo. Lógicamente, el conocimiento por los españoles de las tierras continentales y de las grandes culturas indígenas (nahua, incaica, chibcha, etc.) aportaría, tras esta etapa «de orígenes», que se considera concluida hacia 1519, es decir, cuando se emprende la conquista de México, nuevos elementos de diferenciación.

§4. Así podrían resumirse las bases que sustentaron, en sus comienzos, la originalidad de las hablas hispanoamericanas; pero las modificaciones que afectan al vocabulario hispánico del otro lado del Atlántico no acaban, como es razonable suponer, en el período colonial, sino que continúan hasta la actualidad: siguen influyendo las lenguas indígenas en el contacto idiomático que propician las áreas bilingües; la adaptación del fondo léxico patrimonial ante el Nuevo Mundo, iniciada en los primeros momentos del descubrimiento, no ha cesado todavía, como ponen de manifiesto modernos neologismos conceptuales y de forma, y hasta el número de regionalismos peninsulares ha podido acrecentarse a causa del establecimiento reciente de nuevas oleadas de españoles en suelo americano.

Ha de señalarse todavía un factor que tiene que ver con la geografía del mundo hispánico y con la evolución diacrónica de los subsistemas fónico, morfosintáctico y léxico de la lengua española: la misma

magnitud geográfica del Nuevo Mundo, con las subsiguientes limitaciones de intercambio y comunicación entre unas regiones y otras y con la antigua metrópoli, ha podido ser causa del mantenimiento en unas zonas de elementos lingüísticos perdidos en otras, a los cuales podemos denominar *arcaísmos,* aunque su definición precisa exigirá ciertas matizaciones (*bravo* 'enojado', *prieto* 'oscuro, negro', *esculcar* 'registrar, indagar'), o sencillamente, ha dado lugar a discrepancias en cuanto al uso y distribución de numerosos elementos lingüísticos dependientes de las preferencias de los hablantes (*conversar* 'hablar', *cocinar* 'cocer', *venado* 'ciervo', *vuelto* 'vuelta, excedente de pago que el vendedor reintegra al comprador', *enfermarse* 'ponerse enfermo', *barcito, adiosito*).

Hay que considerar, por otro lado, algunos factores más que han aportado discrepancias entre el español de la Península y el que se habla en América, así como entre las distintas variedades hispanoamericanas: deben enumerarse, en este sentido, los préstamos que proporcionan lenguas de cultura como el francés, sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, con una influencia mayor en los territorios meridionales de América del Sur (*peticionar* 'hacer una petición', *usina* 'planta de producción de energía eléctrica o de gas', 'establecimiento industrial'), o el inglés, en tiempos más recientes y con intensidad mayor en las áreas más relacionadas con los Estados Unidos (*gasfitero* 'fontanero', *mitería* 'carnicería'), influjos a los que no son ajenos ni el español de España ni otras lenguas mundiales; para América específicamente, hay que contar también con los préstamos italianos, localizados más abundantemente en el Río de la Plata (*bacán* 'persona rica, bien vestida', *biaba* 'paliza'), y con la influencia portuguesa a través del Brasil, que se manifiesta sobre todo en las zonas contiguas a este país (*bichoco* 'caballo que por debilidad o vejez apenas puede moverse', *cacho* 'racimo de plátanos').

No debe olvidarse, además, que la creación de expresiones metafóricas, no basadas ya en la necesidad, y la formación de palabras, que afectan tanto a los americanismos ya constituidos (*guayaba* 'mentira', *gauchada* 'hombrada, acción noble y desinteresada', *chapetón* 'persona que anda con dificultad', *chapetonada* 'inexperiencia') como al vocabulario común (*olor* 'especia', *abajeño* 'que procede de las tierras bajas o costas', *peluquearse* 'hacerse cortar el pelo') introducen nuevos casos de diferenciación en las hablas hispanoamericanas.

## DIVERSIFICACIÓN REGIONAL DEL LÉXICO HISPANOAMERICANO

§ 5. La simple enumeración de los factores aludidos resulta abrumadora y pudiera pensarse que todos ellos han de producir muchos rasgos diferenciadores —en el plano léxico, pero también en los subsistemas fonético-fonológico y morfosintáctico— que conduzcan a una casi inevitable fragmentación del español hablado a las dos orillas del Atlántico. Y no sería ésta una impresión individual, dado que lingüistas de reconocido prestigio han manifestado, en algún momento de su trayectoria investigadora, temores de la misma índole que, afortunadamente, no se han cumplido[2]. Para contrarrestar esa posible impresión de diferenciación a ultranza merece la pena destacar que las consecuencias que derivan de los factores considerados no afectan del mismo modo —ni con la misma intensidad— a todos los territorios de Hispanoamérica: hablamos de zonas marítimas y de zonas interiores cuando nos referimos al andalucismo del español americano; los indigenismos, por otra parte, salvo los que han experimentado una gran difusión, quedan recluidos en las zonas ocupadas antiguamente —o en la actualidad, en los casos en que éstas se conservan— por las lenguas autóctonas; el fondo léxico patrimonial, en fin, se ha adaptado en buen número de casos según las necesidades y circunstancias de las distintas regiones de Hispanoamérica.

Todo ello ha planteado interesantes precisiones en relación con el sintagma *español de América,* que suele emplearse al tratar de la lengua difundida por los españoles en el Nuevo Mundo. A. Rosenblat (1965: p. 45) se refiere a «una cierta tendencia a la unidad hispanoamericana», que convive con la diferenciación regional y local. J. G. Moreno de Alba (1988: p. 11) prefiere hablar del español en América más que del español de América; también J. M. Lope Blanch (1983: p. 26) alude a los hechos diferenciales desde el punto de vista geográfico:

> Dentro de esa básica unidad del español americano, existe una diversidad lo suficientemente acusada como para impedir que cualquier fenómeno lingüístico pueda presentarse como característico del español hablado en todos los países.

[2] Así, por ejemplo, R. J. Cuervo, «El castellano de América», *BHi,* III, 1901, pp. 35-62, y V, 1903, pp. 58-77. También en *Obras,* Bogotá, 1954, II, pp. 518-586, y D. Alonso, «Unidad y defensa del idioma», *MSCALE,* Madrid, 1956, pp. 38-48 (incluido en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas,* Madrid, 1962, pp. 237-260).

§ 6. No resultará ocioso, desde esta perspectiva, destacar el relieve que, en el español de América, y por tanto en su vocabulario, posee la diversificación regional: el *zopilote* mejicano se ha extendido por América Central, pero en el propio México tiene también otros nombres (*zope* o *shope*, sin duda por reducción; *chombo*, en el área maya; *nopo*, en la parte oriental de Veracruz); si se cambia de país, surgen nuevas designaciones: *zoncho* o *noneca* en Costa Rica, *zamuro* en Venezuela, *aura tiñosa* en Cuba, *gallinazo* en Colombia, *jote* en el territorio chileno, etc. A. Rosenblat (1965: p. 36), que recoge con cierto tono festivo ésas y otras variantes léxicas, concluye:

> Cada región ha hecho evolucionar una serie de palabras en sentido divergente o ha relegado al olvido segmentos del léxico tradicional [...]. El léxico de cada región constituye un sistema coherente o cohesivo de afinidades y oposiciones, distinto del de otras regiones.

A. Alonso (1967b: p. 83) ha demostrado, por su parte, el sentido profundo de esta afirmación en un trabajo ya clásico sobre la nomenclatura aplicada a la vegetación de la Pampa, a los caballos que en ella habitan y a sus pelajes:

> La riqueza del gaucho argentino en nombres del caballo y sus pelajes revela una riqueza de conocimientos provocada por una atención afectiva y por una consiguiente actividad fantasística [...]. La creación de los individuos se va imponiendo a la mente de las nuevas generaciones que se van agregando a la comunidad. Esta riqueza acumulada en la lengua se infiltra en las mentes y en los corazones de los argentinos que van naciendo, orientándolos, moldeándolos.

Y también M. A. Morínigo (1959: pp. 59-60) asiente ante el hecho y la necesidad de que continuamente surjan voces que reflejen los prejuicios, los modos de posesión del idioma y las formas de vida peculiares de cada región.

Además, conviene recordar que se producen diferencias relacionadas con los registros sociolingüísticos; es decir, las divergencias se intensifican en las hablas más populares; se borran o se suavizan, sin embargo, en los sectores más cultos, en los cuales los rasgos diferenciales de validez panamericana son muy reducidos: el seseo, la pérdida de la persona *vosotros* o la utilización de algunos vocablos de difusión bastante amplia, como *cabuya* 'planta' y 'fibra que se obtiene de dicha

planta', *camote* 'batata' y, en acepción secundaria, 'enamoramiento', *chicha* 'bebida alcohólica', *guayaba* 'fruto del guayabo', *tuna* 'especie vegetal', entre las voces amerindias (Sala, 1977: p. 159); *apurarse* 'apresurarse', *boleto* (o *tiquete*) 'billete', *chapa* 'cerradura', *flaco* 'delgado', *plata* 'dinero', *enojarse* 'enfadarse', *bravo* o *enojado* 'enfadado', *demorarse* 'tardar', etc., entre las formas léxicas representativas del fondo léxico patrimonial (Kany, 1963: p. 6). Pero estos rasgos diferenciales de carácter más general constituyen —según la feliz comparación de A. Rosenblat (1965: p. 46)— «sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso».

## SOBRE EL CONCEPTO DE AMERICANISMO LÉXICO

§7. Hablar de peculiaridades léxicas implica, como se acaba de sugerir, limitarse a usos particulares de una zona dentro del conjunto de territorios que poseen el mismo sistema lingüístico; ello conduce hacia términos como *dialectalismo, regionalismo,* o hacia voces como *provincialismo* y *barbarismo,* que han quedado prácticamente arrumbadas en la actualidad; si nos situamos en el plano propiamente descriptivo, surgen designaciones como *aragonesismo, andalucismo, chilenismo, mejicanismo, bogotanismo,* etc. y, en un sentido amplio que requerirá posteriores matizaciones, *americanismo.*

Esta última denominación se registra por primera vez en la duodécima edición (1884) del *Diccionario* académico, donde se define como 'vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española'; su origen remoto se encuentra, según sugiere Ferreccio (1978: p. 21), en un artículo publicado por John Witherspoon en un periódico de Filadelfia (9 de mayo de 1781), donde se lee:

> The word *Americanism,* which I have coined for the purpose, *i.e.,* terms and phrases [...] of American and not of English growth, is exactly similar in its formation and significance to the word Scotticism.

Sin embargo, al menos en el ámbito hispánico, ningún lexicógrafo se plantea la delimitación semántica de este término hasta mediados de la centuria actual:

> Sin duda esta falla teórica inicial —apunta H. López Morales (1983: pp. 25-26)—, esta ausencia de definición ha sido la motivadora de tantos

materiales heterogéneos acumulados entre las tapas de nuestros diccionarios.

Con todo, el espíritu que ha informado tradicionalmente la elaboración de los diccionarios de americanismos puede quedar resumido a partir de criterios históricos-genéticos, de empleos diferenciales o de conceptos típicos de América. Los dos primeros, caracterizados de modo preciso por Montes (1982: p. 106), están presentes, por ejemplo, en F. J. Santamaría (*Prólogo* a su *Diccionario general de americanismos*, pp. IX-X):

> Entiendo que debe tenerse por americanismo toda entidad elocutiva (voz, frase, giro, expresión) que, con raigambre y oriundez de la estructura misma, en la génesis y en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo, que han tenido su origen en este continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenecen por derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natío, que sólo se conservan en América.

El tercero, bien representado por el *Diccionario* de Alcedo, y de manera más clara todavía, por el *Lexicón de fauna y flora* de A. Malaret o los trabajos sobre indigenismos, a partir de fuentes documentales, de G. Friederici, tiene en cuenta las expresiones o vocablos que designan conceptos, ya de cosas o actividades culturales, ya de objetos exclusivos de América

> que forman o han formado parte —según señala Gutemberg (1984: p. 105)— de la vida del hispanoamericano en su desarrollo cultural, aunque esas voces ya sean patrimonio común del español peninsular, o general, por traslado del objeto o la cosa cultural.

§8. En los últimos años se ha planteado la conveniencia de delimitar con más exactitud el concepto de *americanismo*, y en consecuencia, la necesidad de establecer con mayor rigor los criterios que lo determinan; en este sentido, parece oportuno recordar, antes de nada, que ha llegado a negarse, con planteamientos razonables, la legitimidad de esta designación; en efecto, si por *americanismo* entendemos las voces que se

dan en toda América y no se dan en ninguna parte de España, según la clasificación que establece J. P. Rona (1968: pp. 147-148), dado que no pueden encontrarse —salvo en una mínima proporción— las características de un español americano, sería mejor no hablar de *americanismos*. Y ciertamente, de acuerdo con este planteamiento, la investigación debería orientarse —de hecho, se ha orientado en múltiples ocasiones— a los estudios descriptivos de cada país, o mejor aún, de cada zona o región, para luego, con base en estas descripciones, formar el cuadro completo del español americano en toda la multiplicidad de sus variantes particulares.

No obstante, el término *americanismo* no está completamente injustificado; en un trabajo anterior (1964), el mismo J. P. Rona (1973: pp. 283-284) sugería que oponer un español americano al español de España es legítimo si se intenta la explicación de los factores que han intervenido en la formación de las nuevas modalidades o del vínculo que existe entre éstas y el lenguaje común peninsular; pero no se justifica utilizar *español de América* en la designación misma de estos hablares, como si se tratara de una lengua o de una forma de lenguaje unitaria y diferente de la que se usa en España, o mejor, de la que conocemos como español general. Y en realidad, junto a la investigación areal, siguen viendo la luz proyectos de carácter más amplio; así, *El español de América,* coordinado por M. Sala, o el *Nuevo diccionario de americanismos,* en el que tanto empeño han puesto G. Haensch y R. Werner[3].

§ 9. Por otro lado, en la crítica que J. P. Rona (1968: p. 136) realiza a la pormenorizada monografía de A. Rabanales (1953: pp. 1-6) en la que éste delimita el concepto de chilenismo («toda expresión oral, escrita o somatolálica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile») afirma que tanto el criterio del uso diferencial —el único tenido en

[3] Se parte en este proyecto de la elaboración de los diferentes diccionarios del español de cada país, que habrán de ser refundidos después, en la etapa final del trabajo; a algunos datos extraídos de los abundantes artículos que ha originado la obra haremos referencia en las páginas que siguen. *Vid.* un conciso informe sobre el *Nuevo diccionario de americanismos* en Echenique (1989: pp. 120-123).

cuenta por A. Rabanales— como el de la difusión geográfica son complementarios en la definición de los regionalismos americanos; por ello conviene distinguir entre regionalismo *stricto sensu* (su difusión geográfica no trasciende los límites del territorio originario) y regionalismo *lato sensu* (también se atestigua en otras zonas aparte de la originaria). Y, para el propósito que se persigue en esta monografía —del que hablaremos más adelante—, no parece inadecuado aplicar el concepto de *americanismo* en un sentido estricto a las formas exclusivas de América o de algunos de sus territorios en cuanto a su origen y difusión actual, pero además, en un sentido amplio, a las formas originadas en América, en alguno de sus territorios, y de difusión panhispánica, pues desde una perspectiva histórica no puede negarse el título de *americanismo* a voces de difusión general como *canoa, tomate,* etcétera, que, sin embargo, tienen su razón de ser en el Nuevo Mundo.

§ 10. El tema de los americanismos que hoy poseen difusión general nos lleva hacia la cuestión no menos importante de la selección de formas léxicas que deben incluirse en los diccionarios, aspecto que se trata con atención en los proyectos lexicográficos más recientes. Resulta inevitable aludir aquí al lamento, tantas veces repetido, sobre la acumulación de palabras prehispánicas en los diccionarios —crítica que podría ampliarse a otros americanismos de diversa procedencia—, que no responde, frecuentemente, a la realidad lingüística de Hispanoamérica:

> Los diccionarios de americanismos actuales —escribe con razón Morínigo (1964: p. 226)— rivalizan en incorporar a su léxico el mayor número de indigenismos, se usen o no se usen en el español de América, distorsionando de esta manera la realidad lingüística y confundiendo a los estudiosos. De la lectura de los mismos se tiene, en efecto, la impresión de que la contribución léxica indígena a las hablas regionales es sencillamente enorme. Esta impresión, sin embargo, no corresponde a la realidad. Desde luego, la contribución es importante, pero muy por debajo de las dimensiones que en los diccionarios aparecen.

Como demostración, aduce este lexicógrafo voces guaraníes como *tuyuyú, jabirú, iciga, isopó, urubú, urucureá,* etc., recogidas en los diccionarios, pero que nadie o muy pocos conocen.

Tal planteamiento, que resulta válido desde una perspectiva actual, pero que no puede aplicarse, sin más, a las distintas etapas de formación del léxico hispanoamericano, ha sido tenido en cuenta e incluso desarrollado pormenorizadamente, junto a otros, en recientes trabajos lexicográficos. Así, en lo que concierne a los americanismos que se han hecho panhispánicos, el criterio más extendido es el de no incluirlos en los diccionarios: Sala (1982: I, p. 7), por ejemplo, alude a las «palabras inexistentes en el español común» para seleccionar las entradas léxicas de su obra, y Haensch define el concepto de *americanismo* como todo elemento léxico que difiere de su empleo en la norma peninsular, bien porque no sea conocido en España y su uso esté, por lo tanto, restringido al territorio americano (uso que puede ser, por otra parte, más o menos amplio), bien porque se emplee en América con acepciones diferentes o adicionales a las que tiene en la Península, o bien porque ofrezca alguna diferencia de tipo gramatical, de ampliación sintagmática, etc.; es decir —según resume M. T. Echenique (1989: p. 122)—, se recogen también usos contextuales específicos e información fraseológica, siempre desde esa perspectiva de la diferenciacion respecto a la norma peninsular, dentro de una corriente denominada por algunos «postura eurocentrista».

De igual modo, G. Araya (1982: p. 143), tras clasificar el vocabulario español en tres fondos lexicales (P: léxico panhispánico; E: léxico español europeo; A: léxico español americano), concluye que la selección de americanismos y regionalismos del otro lado del Atlántico consistirá en determinar, por el criterio del uso diferencial, los lexemas y sintagmas que —en la sincronía actual— pertenecen al fondo A, precisando, además, que

> no hay ninguna razón valedera para pensar que P debe estar constituido exclusivamente por elementos de origen peninsular. Muy normalmente P puede contener en su seno americanismos originarios o préstamos de lenguas extranjeras como de hecho ocurre en la realidad.

Por otra parte, la selección con que se conciben los proyectos a los que nos estamos refiriendo implica otras exclusiones; así, Haensch y Werner (1978: pp. 23-30), aparte de los americanismos panhispánicos, omiten las entradas correspondientes a palabras que se usaron en el español americano en otras épocas, pero que no se emplean en la actualidad (*naguatlato* 'intérprete'); las unidades léxicas pertenecientes a

extensiones geográficas menores o limitadas en cuanto al número de hablantes (*humiro* 'nombre popular del marfil o tagua', de la Amazonia peruana); tampoco se consideran los nombres propios ni los gentilicios, a no ser que posean, además, función de nombres comunes (*paraguay* 'planta dulce', en Colombia), aparezcan en locuciones y modismos o, en el caso de los gentilicios, los que no deriven regularmente del nombre de una ciudad, de un país, etc. (*porteño* 'relativo a la ciudad de Buenos Aires'), o hayan adquirido variantes americanas (*santandereano* 'del departamento de Santander', Colombia) o contengan matices hipocorísticos y despectivos (*rolo* 'bogotano', Colombia). Los autores proponen, finalmente, una rigurosa selección previa para introducir nombres de animales, plantas, objetos de la cultura material, etc., que ocupen un lugar importante dentro del vocabulario de los hablantes que no tengan relación específica con la cosa designada (no se incluiría, por ejemplo, *hullupa* 'nombre regional de la vicuña', en Bolivia).

De esta manera, tras las matizaciones comentadas, proponen una selección basada en los siguientes aspectos: uso de distintas unidades léxicas, en Hispanoamérica y en el español peninsular, para designar el mismo concepto (*antojitos* 'tapas', en México); unidades léxicas del español americano que no existen en el español peninsular, el cual sólo puede expresar el mismo concepto mediante perífrasis (*peluquearse* 'cortarse el pelo', en Colombia), o bien designan cosas específicamente americanas que no se conocen o apenas se conocen en España (*arepa* 'pan de maíz o yuca', en Bolivia, Colombia, Cuba, Perú, Puerto Rico y Venezuela); asimismo, unidades léxicas que presentan diferencias de uso, con distinto valor connotativo o denotativo (*bocadillo* 'dulce de guayaba', en Colombia), o en cuanto a la gama de aplicaciones (*¡A ver!*, '¡diga!, ¡dígame!', en Colombia), o respecto a la construcción gramatical (*el sartén* 'la sartén', en Colombia), o en lo que tiene que ver con la frecuencia de empleo (*lindo* 'bonito').

## CONSIDERACIONES FINALES

§11. Ciertamente, los planteamientos que acabamos de reseñar resultan clarificadores respecto a la meta que han de perseguir los diccionarios generales de americanismos referidos a la sincronía actual;

coincidimos esencialmente con los criterios enumerados, que pretenden definir con precisión el concepto de americanismo léxico, y nuestros comentarios van a orientarse, en general, por el camino así trazado; en alguna ocasión, no obstante, habremos de separarnos de dichas líneas maestras, ya que los objetivos de nuestro trabajo, que lógicamente se servirá de los materiales en los diccionarios contenidos —lo mismo que de otras investigaciones centradas en el léxico hispanoamericano— exigen que así lo hagamos: nuestra intención no es, prioritariamente, elaborar inventarios de distintos tipos de americanismos, sino más bien poner de relieve las circunstancias y los distintos factores que han favorecido las divergencias hoy anotadas entre el español común y el de las distintas áreas hispanoamericanas, y en la medida de lo posible, resaltar el enriquecimiento que el vocabulario de la lengua española ha experimentado a partir de las formas léxicas creadas o incorporadas en el otro lado del Atlántico. Paralelamente, abordaremos otros aspectos como la documentación histórica que de los americanismos se posee, su difusión territorial, los comportamientos sociolingüísticos que han favorecido su génesis o su penetración en español y las áreas conceptuales a las que atañen con más frecuencia.

En nuestra exposición, atenderemos únicamente a los préstamos indígenas y a las alteraciones que el vocabulario llevado por los conquistadores ha sufrido en la otra orilla del Atlántico, para así destacar las modificaciones que se inician en los primeros años de la empresa colonizadora —y que no han cesado todavía— o que se relacionan de modo más estrecho con ese período cronológico[4].

[4] Se cita mediante abreviaturas la bibliografía utilizada, que el lector encontrará ordenada alfabéticamente, de acuerdo con dichas abreviaturas, al final del trabajo; se excluyen de esa lista las contribuciones que no se relacionan directamente con el español de América o son de carácter complementario, las cuales constan a pie de página. Por razones obvias, no indicamos sistemáticamente a lo largo de nuestro estudio las fuentes de donde procede la información manejada, sino sólo cuando creemos necesario resaltar algún aspecto de cierta relevancia en el conjunto de los comentarios que se realizan.

Para la localización geográfica de los datos que se aducen, ténganse en cuenta las abreviaturas siguientes: ACentral = América Central; Am. = América; ASur = América del Sur; Ant. = Antillas; Arg. = Argentina; Bol. = Bolivia; Col. = Colombia; CRica = Costa Rica; Ec. = Ecuador; Guat. = Guatemala; Hond. = Honduras; Méj. = México; Nic. = Nicaragua; Pan. = Panamá; Par. = Paraguay; PRico = Puerto Rico; RPlata = Río de la Plata; Salv. = El Salvador; SDgo. = República Dominicana; Ur. = Uruguay; Ven. = Venezuela. No se abrevian los nombres de Cuba, Chile y Perú.

PRIMERA PARTE

# LÉXICO INDÍGENA

II

# INDIGENISMOS EN LOS TEXTOS CRONÍSTICOS

## ACTITUD DE LOS CRONISTAS ANTE EL LÉXICO INDÍGENA

§ 12. Las limitaciones de la lengua española para designar la nueva realidad, tan sorprendente para los ojos europeos, explican la adopción de términos autóctonos —de igual modo que explican la adaptación, con esta finalidad, de voces patrimoniales—, sin los cuales habría resultado muy difícil dar los nombres adecuados a las cosas, a la naturaleza, a las innumerables especies vegetales y animales descubiertas, a las actividades y organización de los distintos grupos etnoculturales. De ahí que se haya afirmado que

> el asombro de unos y otros no impidió que, apenas establecidos los contactos, la necesidad de comunicación mutua forzara a los protagonistas del gran drama histórico —el hecho más importante después del nacimiento de Jesucristo, según las certeras palabras de López de Gómara— a escuchar, repetir y aprender las extrañas voces del interlocutor (Morínigo, 1964: p. 217).

Estos indoamericanismos, a causa del continuo trato entre colonizadores y nativos y también gracias a la unión estable entre españoles e indias, fueron acrecentándose a medida que avanzaba la empresa colonizadora. La mujer india, ya que la inmigración estuvo constituida por hombres de modo predominante, representó una función importante en la vida familiar y en el hogar de los colonos, bien como compañera, bien como criada, contribuyendo decisivamente a que aquéllos fueran familiarizándose con la terminología indígena. Las dos

razas se fundieron pronto, y tanto el español como el indio sometido compartirían el mismo trabajo y afrontarían idénticas luchas.

Ya en los escritos de Cristóbal Colón (*vid. Diario,* I, p. 45) encontramos formas léxicas tomadas de los naturales: *aje, ají, bohío, cacique, caona, cazabi, guanín, hamaca, nitayno, nocay, tiburón, tuob,* así como la voz *canoa,* que pasaría inmediatamente al *Vocabulario de romance en latín* de Antonio de Nebrija.

§ 13. Tras este primer testimonio, todos los textos cronísticos van ampliando, aunque de forma desigual —como a continuación comentaremos— ese número inicial de indigenismos, hasta el punto de que Gonzalo Fernández de Oviedo, en 1535, se ve obligado a justificar la inclusión de casi 400 términos autóctonos en su *Historia general y natural de las Indias* con estas palabras:

> Si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallaren, la causa es la novedad de que se tracta; y no se pongan a cuenta de mi romance, que en Madrid nascí y en la casa real me crié, y con gente noble he conversado, e algo he leído, para que se sospeche que habré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares, se tiene por la mayor de todas; y lo que oviere en este volumen que con ella no consuene, serán nombres o palabras por mi voluntad puestas, para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar (*Historia,* I, p. 4) [1].

No constituye el cronista madrileño un caso excepcional en la valoración de los indigenismos como «vocablos bárbaros»; Pedro Mártir de Anglería elabora al final de la tercera *Década* (1516) un breve glosario titulado *Vocabula barbara;* Gonzalo Jiménez de Quesada indica al comienzo de *El antijovio,* en 1567:

> Hago fin con que mi libro (líbrele Dios de lo que yo le temo) tal qual es, ba con sola vna buena yntençión a berse en las manos de las gentes, y son gentes, y avn no todas, que algunas son gentalla; a los primeros, divididos en dos partes, suplico que si hallaren qué enmendar se acuer-

[1] Para éste y los demás aspectos comentados a lo largo del párrafo, *vid.* J. M. Enguita, «Recepción de indigenismos en algunos textos cronísticos del siglo XVI», *Actas del III Congreso Internacional de «El español de América»* (en prensa) y «Las lenguas indígenas en la evangelización del Perú a través de la obra del padre Acosta», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (en prensa), donde se incluyen abundantes referencias bibliográficas.

den de la flaqueça humana y que la costunbre de hauer tanto que trato con báruaros me puede hauer hecho barbarizar.

No menos explícito en tal calificación se muestra Zárate en la *Censura al Consejo Real* (1589) sobre las *Elegías* de Juan de Castellanos:

Y en lo que más muestra la facundia de su ingenio es en injerir en sus coplas tanta abundancia de nombres bárbaros de indios, sin fuerza ni violencia del metro y cantidad de sílabas, con ser los tales nombres tan difíciles que apenas se pueden pronunciar con la lengua.

Puede resultar sorprendente, cuando menos, esta justificación si se repara en duplicaciones innecesarias del léxico a partir de formas provenientes de otras lenguas europeas; así, en Fernández de Oviedo: «o que la çerveça o *biara* que beben los ingleses e en Flandes» (*Historia*, III, p. 136), «a manera de un *confalón* de aquellos palermitanos, o bandera» (*ibid.*, III, p. 499), «hiço *haçer alto,* como agora se usa a la italiana o francesa, o mejor diçiendo en nuestro romançe, pararon» (*ibid.*, IV, p. 450), «a los quales en estas Indias llamamos chapetones y en Italia diçen *visoños*» (*ibid.*, II, p. 175). Todavía más si se tienen en cuenta las actitudes lingüísticas de la época, reflejadas diáfanamente en el *Diálogo de la lengua,* de Juan de Valdés: frente al rechazo de Coriolano ante los nuevos términos, «mayormente si os podéis passar sin ellos», Valdés argumenta: «De manera que, pues yo no compongo vocablos nuevos, sino me quiero aprovechar de los que hallo en las otras lenguas con las quales la mía tiene alguna semejanza, no sé por qué no os ha de contentar», para añadir a continuación que los préstamos tanto sirven «por ornamento de la lengua» como «por necesidad que tenga dellos».

§ 14. Así pues, más que ninguna otra valoración, debe ser resaltada, sin duda, la significación etimológica de *bárbaro:* según las explicaciones de Sebastián de Covarrubias, es el nombre que

fingieron los griegos de la grossera pronunciación de los estrangeros, que procurando hablar la lengua griega la estragavan [...]. De aquí nació el llamar bárbaros a todos los estrangeros de la Grecia, a donde residía la monarquía y el imperio. Después que se pasó a los romanos, también ellos llamaron a los demás bárbaros, fuera de los griegos; finalmente a todos los que hablan con tosquedad y grossería llamamos bárbaros, y a los que son inorantes sin letras, a los de malas costumbres y mal

morigerados, a los esquivos que no admiten la comunicación de los demás hombres de razón, que viven sin ella, llevados de sus apetitos, y finalmente a los que son desapiadados y crueles (*Tesoro,* s.v.).

Atendamos a algunos de estos presupuestos, ya que los textos primitivos de Indias también nos hablan de *pronunciación bárbara* y de *lenguas bárbaras;* ha sido tal vez el jesuita José de Acosta quien ha formulado con más precisión y claridad el sentido recto que, para los colonizadores y para los cronistas del siglo XVI, tuvo el término *bárbaro:*

> De cosas espirituales y puntos filosóficos tienen gran penuria de palabras, porque como bárbaros carecían del conocimiento de estos conceptos. Pero el uso ha introducido en el idoma índico las voces españolas necesarias (*De procuranda,* p. 518).
>
> Porque, aunque en todo el gran imperio de los Ingas, que se extiende desde Quito en la línea equinoccial hasta la dilatada provincia de Chile por casi cuarenta grados, se usa una lengua general, introducida por el rey Guainacapa, sin embargo hay naciones innumerables de indios fuera de este imperio, y aun las mismas que están dentro de él no la tienen por tan familiar que sea usada indiferentemente por el vulgo. Añádase a esto que para expresar los misterios más altos de la fe faltan palabras en estas lenguas bárbaras, como experimentan los que las usan [...]. ¿Qué hará, pues, el que no tiene el don de lenguas ni de interpretación de palabras al verse necesitado a hablar bárbaro con los bárbaros, no sabiendo él hablar y no pudiendo callar? (*ibid.,* p. 399).

Hay que subrayar, en las citas precedentes, la importancia que Acosta concede a la insuficiencia que muestran las lenguas indígenas para acceder a las verdades de la fe cristiana, lo que justifica seguramente la denominación que reciben. La misma idea se mantiene dos siglos más tarde en el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800-1805), del también jesuita Lorenzo Hervás:

> En Europa sus tres naciones primitivas, que son la ibera (o española), la céltica y la jonia (de la que proceden la griega, la etrusca y la latina) conservaron siempre el christianismo que habían recibido; y por esto nunca fueron bárbaras, antes bien hicieron civiles a las bárbaras que conquistaron sus países [2].

[2] *Vid.* los comentarios que, sobre el tema, ofrece J. F. Val, «Sobre lengua e historia en el *Catálogo de las lenguas* de Lorenzo Hervás», *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez,* Zaragoza, 1986, pp. 1.231-1.239.

De todo lo dicho cabe deducir que la justificación que hacen los antiguos cronistas de Indias acerca de los «vocablos bárbaros» no ha de interpretarse como rechazo a la adquisición de palabras a partir de lenguas extranjeras —aunque muy diferentes a la española—, sino más bien a su pertenencia a lenguas bárbaras o de bárbaros, carentes de bienes culturales, entre los que se cuenta como más preciado la religión cristiana. De ahí que José de Acosta no ponga reparos a la introducción de voces españolas en las lenguas indígenas para remediar esta deficiencia y que, por motivos similares, aunque referidos a otros campos conceptuales, considere enriquecedora la adquisición de préstamos por el español:

> El uso —escribe— ha introducido en el idoma índico las voces españolas necesarias. Pues como tratándose de caballos, bueyes, trigo, aceite y otras cosas que no conocían, recibieron de los españoles no sólo las cosas, sino sus nombres, a cambio de los cuales hemos tomado también nosotros de ellos otros de animales o frutos desconocidos en Europa, así pienso yo que no hay que preocuparse demasiado si los vocablos fe, cruz, ángel, virtud, matrimonio y muchos otros no se pueden traducir bien ni hallarse su correspondiente en idioma índico, pues se podrá introducirlos del castellano y hacerlos propios, enriqueciendo la lengua con el uso, como lo hicieron siempre todas las naciones, y de modo especial la española, que se enriquecieron con la abundancia ajena (*De procuranda,* pp. 518-519).

## ANÁLISIS CUANTITATIVO

§15. No todas las lenguas están representadas de igual modo, en cuanto al número de indigenismos prestados al español, en los textos cronísticos. Sabido es que América, y en especial Sudamérica, es posiblemente el territorio de mayor atomización o diversidad lingüística en el mundo, y también del que hay mayor ignorancia respecto a las lenguas nativas, las cuales eran prácticamente innumerables, llegándose a indicar que abarcaban unas ciento setenta grandes familias de idiomas, con la particularidad de que cada uno de esos grupos lingüísticos, que venía a ser como el tronco indoeuropeo, comprendía numerosas lenguas, y éstas, a su vez, buen número de dialectos que, con frecuencia, se hallaban muy distanciados entre sí, cuyo número, sólo para la América meridional, se ha calculado en más de dos mil hablas locales o

variedades dialectales[3]. El propio Colón había descubierto en la costa centroamericana que los nuevos pueblos tenían cada uno su lengua y «no se entienden los unos con los otros más que nos con los de Arabia» (Rosenblat, 1964: p. 191)[4].

Las familias de lenguas que más destacan en relación con los préstamos que han proporcionado al español, muchos de ellos testimoniados ya en las fuentes cronísticas, son (Buesa, 1965: pp. 15-16): el *arahuaco,* con el cual se relaciona el *taíno* de Haití, Cuba y Santo Domingo; el *caribe,* hablado en las Antillas del Sur, Venezuela *(caribe cumanagoto)* y Guayanas; son las primeras lenguas con las que entraron en contacto los colonizadores, lo que explica la adopción de muchos términos taínos —a pesar de la temprana desaparición de las comunidades que hablaban esta lengua—, así como de otras voces arahuacas y caribes que se difundieron después por todo el continente. Además, el *náhuatl,* principal lengua del imperio mejicano, que guarda ciertas relaciones con el *maya* de Yucatán; el *quechua,* perteneciente a la cultura incaica y propagado por los incas y por los misioneros españoles a lo largo de los Andes, desde el sur de Colombia hasta el norte de Chile y noroeste de Argentina, con el cual se vincula el *aimara,* que persiste todavía en zonas de Bolivia y Perú; otras lenguas indígenas, ciertamente importantes, como el *guaraní,* hablado por los pobladores de las cuencas de los ríos Paraguay y Paraná, emparentado con el tupí brasileño, el *chibcha* de Colombia y Panamá, o el *mapuche* de Chile, han tenido menor fortuna en la transmisión de indoamericanismos a las

[3] Diversas clasificaciones pueden verse en P. Rivet y Č. Loukotka, «Les langues américaines», en A. Meillet y M. Cohen, *Les langues du monde,* París, 1952, pp. 1.049-1.160, con varios mapas; A. Tovar, *Catálogo de las lenguas de América del Sur,* Buenos Aires, 1961 (nueva edición refundida, con la colaboración de C. Larrucea de Tovar, Madrid, 1984), «valioso y utilísimo aporte con exhaustiva bibliografía y varios mapas» (Buesa, 1965: p. 50, n. 78); los autores señalan en la p. 11: «El establecimiento de grupos, dialectos y subdialectos es cosa problemática en un campo en el que el conocimiento es, muchas veces, poco apurado o muy fragmentado y, por otra parte, el tema taxonómico de qué es grupo, tronco, familia, dialecto y subdialecto está bastante oscuro cuando se considera, con deficiente información, el campo sudamericano»; *vid.* también, de A. Tovar, «Bosquejo de un mapa tipológico de las lenguas de América del Sur», *BICC,* XVI, 1961, pp. 452-470. Considérese, además, la prolija información que el conde de la Viñaza ofrece en su *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América* [1892], Madrid, 1977.

[4] *Vid.* asimismo E. Martinell, la cual aporta abundantes citas documentales en *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista,* Madrid, 1988, pp. 101-135.

hablas de Hispanoamérica y al español general (*vid.* el mapa de la página siguiente).

§ 16. Entre el ideal eclesiástico de predicar a los indios en sus propias lenguas y el de las órdenes reales de imponer el español, sobre todo en el primer período de la colonización, se llegó a una solución consistente —según ha comentado Rosenblat (1964: p. 199)— en el empleo de las denominadas «lenguas generales», es decir, aquéllas reconocidas en calidad de tales por los conquistadores, pero aceptando un hecho anterior a la conquista misma; estas lenguas generales fueron usadas por colonizadores y misioneros, aunque no sin actitudes hostiles, según reconoce Acosta:

> Hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales de lo ajeno y ruines de lo suyo; y a semejanza de la república de Platón, fabrican leyes que sólo son palabras, cosa fácil; mas que si se llevan a la práctica son pura fábula. Porque si unos pocos españoles en tierra extraña no pueden olvidar su lengua y aprender la ajena, siendo de excelentes ingenios y viéndose constreñidos con la necesidad de entenderse, ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña, que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto? Cuando dentro de sus casas tratan de sus asuntos en su lengua materna, ¿quién los sorprenderá? ¿Quién los denunciará? ¿Cómo les obligarán a usar el castellano? (*De procuranda*, p. 516).

Estas lenguas generales fueron asimismo usadas por indígenas de lenguas menores; además, ciertos sectores de la población nativa aprendieron también la lengua invasora, es decir, el español. Todo ello significó bilingüismo extendido a amplias zonas de conquistados y a grupos no tan extensos, pero socialmente importantes, de conquistadores.

La mayoría de los préstamos procede de las variedades antillanas o de las lenguas llamadas generales —el náhuatl de la cultura azteca, el quechua del imperio incaico, etc.—, lenguas que fueron la llave maestra en el complejo mundo indígena, dándose el paradójico caso de que bajo la dominación española estas últimas alcanzaran —ya se ha aludido a ello— una expansión que no habían tenido en la época de máximo esplendor de los imperios prehispánicos, por obra de los misioneros españoles. Por encima de ellas, las lenguas peninsulares —el

español y el portugués—, como el latín en el occidente de Europa, irían imponiéndose de modo incontrastable, aunque en la convivencia numerosas palabras pasaron a nuestro idoma. Pero en ocasiones, en determinados territorios, que ni por razones económicas ni por motivos estratégicos atrajeron a los conquistadores, han persistido las formas de expresión autóctona hasta nuestros días [5]; no falta alguna zona —si bien se trata de hechos excepcionales— en que la lengua general, al contacto con las peninsulares, ha llegado a convertirse en jerga o «lingua franca», como se observa en el hispano-náhuatl de América Central [6].

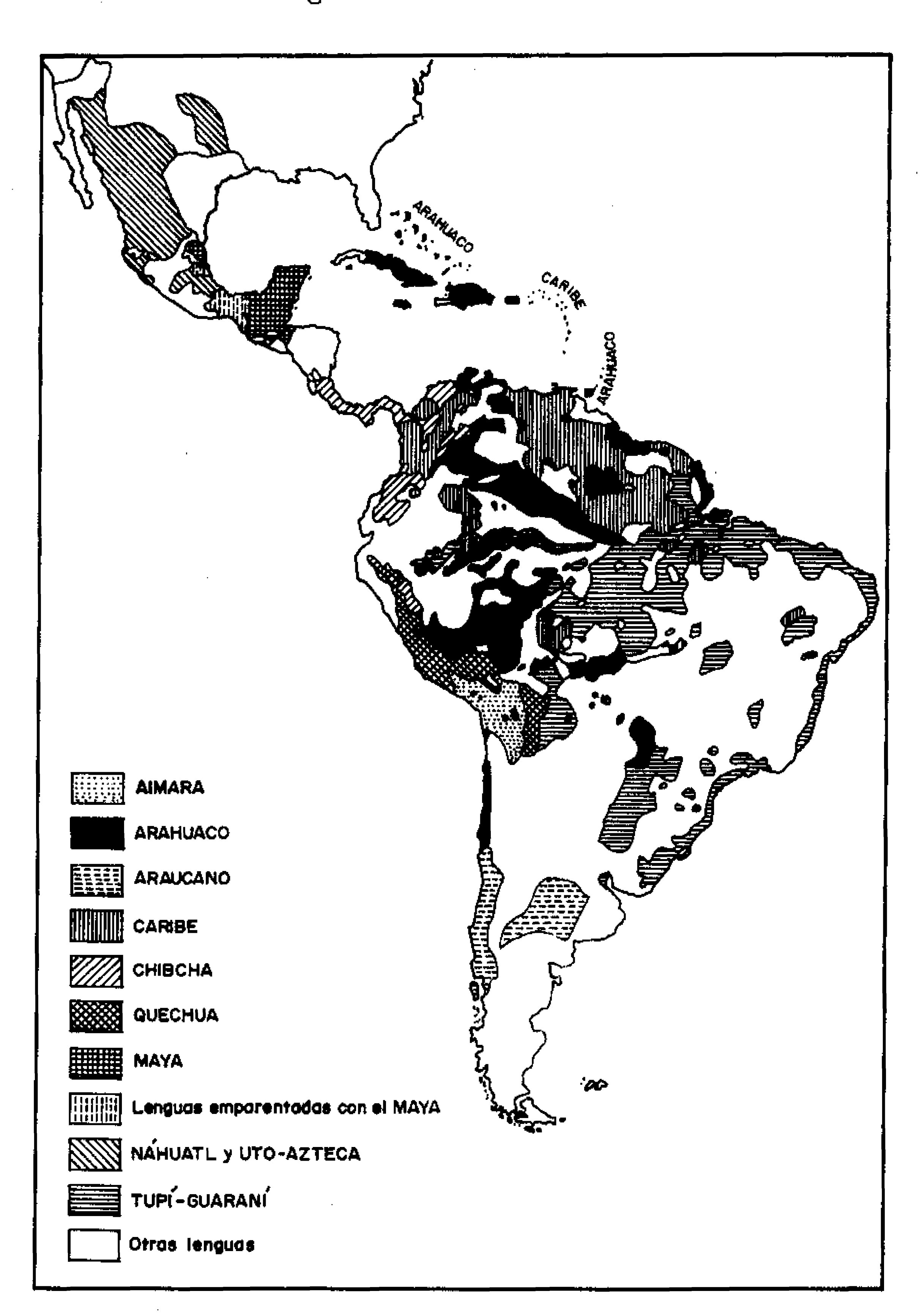
§ 17. Tampoco todos los cronistas de Indias manifiestan idéntico interés respecto a la incorporación de palabras nativas; aparte de la magnitud misma de las respectivas obras [7], ello depende de otras causas, entre las que deben citarse la temática que éstas desarrollan (hechos bélicos, historia natural, etc.), capacidad de observación, nivel de instrucción y ansia de saber de los distintos compiladores e, incluso, en algunas ocasiones, su deseo de deslumbrar a Europa.

Comprobemos tales afirmaciones a través de algunos escritos de elaboración más espontánea: destacan, sin duda, los 65 indigenismos que Fernández de Oviedo acoge en el *Sumario* (1526), o los más de 80 que utiliza Bernal Díaz del Castillo en su *Verdadera relación* (1574), frente a los 21 que aparecen en la *Historia de Chile* (1575), de Alonso de Góngora Marmolejo, y en la *Peregrinación* de Bartolomé Lorenzo (1586), relato transcrito, «sin añadir cosa alguna», por el jesuita José de Acosta.

[5] Sobre el tema existe una abundante bibliografía; aparte del trabajo citado de A. Rosenblat, *vid.* J. Torre Revello, «La enseñanza de las lenguas a los naturales de América», *BICC,* XVIII, 1962, pp. 502-526; A. Gimeno Gómez, «La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII», *Actas del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas,* Sevilla, 1966, III, pp. 303-317; J. F. Schwaller, «A note on some historic-legal aspects of bilingualism in colonial Hispanic America», *Studies in Caribbean Spanish Dialectology,* ed. por R. M. Hammond y M. C. Resnick, Washington, 1988, pp. 112-114.

[6] Hablado entre tribus indígenas que no conocen las lenguas de sus vecinos y tampoco saben español; *vid.* P. Henríquez Ureña, «El hispano-náhuatl del *Güegüence*», *BDH,* IV, 1938, pp. 325-327.

[7] No se puede juzgar, directamente, la proporción entre páginas escritas e indigenismos utilizados —sobre todo si se tienen en cuenta las razones que enunciamos a continuación—, aunque a mayor riqueza de originales redactados corresponden más noticias que pueden ser transmitidas y, en consecuencia, posibilidades más amplias de emplear medios lingüísticos autóctonos en su recopilación.




Lenguas indígenas de Hispanoamérica

La concentración en los asuntos bélicos lleva, en el caso del soldado-autor de la *Historia de Chile,* a desentenderse de los demás aspectos de la realidad inmediata, lo que se traduce en un empleo muy limitado de indoamericanismos, ya que, además de ser escasos los que aparecen, muchos de ellos pertenecen a un fondo común hispanoamericano originado en las Antillas, y sólo cuatro (*chavalongo* 'dolor de cabeza', *dalca* 'embarcación indígena', *maque* 'especie vegetal' y *pello* 'concha de la almeja') están afiliados al mapuche, lengua de las parcialidades indígenas asentadas en el área geográfica de la que se habla (*Historia de Chile,* pp. 109-110)[8]; es verdad que, en este punto, exime al cronista el hecho de que parece probado que la mayoría de los conquistadores de Chile se entendieron con los indios por medio de intérpretes o «lenguas».

La *Peregrinación* de Bartolomé Lorenzo es una larga odisea de naufragios y desdichas, durante varios años, por las Antillas, Tierra Firme, América Central, Colombia y Ecuador, hasta llegar finalmente al Perú, donde este personaje de origen portugués ingresaría como hermano coadjutor de la Compañía de Jesús. Pero el contacto con una realidad tan variada, a través de paisajes y culturas diferentes, no se traduce tampoco en una información paralela de carácter lingüístico, lo que se justifica por la dificultad de una comunicación efectiva con las poblaciones indígenas que Bartolomé Lorenzo encuentra en su recorrido —a veces realizado de modo solitario—, su carácter introvertido y, lógicamente, la preocupación apremiante por salir de tantas desventuras: 21 indigenismos en total, y casi todos —excepto *curaca* 'señor principal', del quechua, *escaupil* 'sayo acolchado que usaban los indios de Cuba y México para defensa' y *galpón* 'cobertizo', del náhuatl—, del área antillana (*Peregrinación,* pp. 141-143).

El *Sumario* de Fernández de Oviedo obedece a otras actitudes, a pesar de su organización anárquica y de su redacción confiada a la memoria[9]: divulgación general —no hechos bélicos— y objetividad,

[8] Nótese, además, que en ocasiones Góngora Marmolejo alude a seres y objetos chilenos mediante palabras patrimoniales: «daría dos mil *ovejas* si les daban la vida» (*Historia de Chile,* p. 98); «con gran cantidad de *vino* que hacen de maíz y de otras legumbres todos juntos beben» (*ibid.,* p. 98).

[9] Así lo confiesa el autor: «Yo he escrito en este breve sumario o relación lo que de aquesta natural historia he podido reducir a la memoria, y he dejado de hablar en otras cosas

propósitos a través de los cuales la fauna, la flora y la etnografía de las comunidades aborígenes van desfilando en las páginas del tratadito con el imprescindible —y notorio cuantitativamente— acompañamiento lingüístico autóctono (*Sumario,* pp. 286-287).

La *Verdadera relación* es obra, en fin, de quien se define como «idiota sin letras», poseedor de una riqueza, su verdad para contar las cosas «a las buenas llanas»; tres años en Cuba y una larga estancia en México (1519-1574) conforman el aprendizaje lingüístico de Bernal Díaz del Castillo: 30 voces antillanas y, sobre todo, más de una cincuentena de términos nahuas son la consecuencia de ese aprendizaje, pero también de una atenta mirada hacia los productos de la tierra:

> Este variado panorama —comenta Alvar (1970: p. 23)— muestra bien a las claras que el cronista tuvo el don de la observación exacta; no sólo para narrar en su lengua, sino también para aprehender una circunstancia que era harto diversa de la que traía configurada.

§ 18. En obras de carácter más literario pueden hacerse matizaciones análogas: mientras el léxico autóctono de *La Araucana* (1578), de Alonso de Ercilla, no excede de las dos docenas de palabras, porque el autor —aparte de razones ya aducidas— «no tuvo necesidad, ni curiosidad ni tiempo para aprender la lengua araucana» [10], Juan de Castellanos, beneficiado de Tunja, emplea en sus *Elegías* (1589) 155 voces indígenas —de ellas, casi la mitad arahuacas— con el claro propósito, en algún momento, de resaltar el componente lingüístico aborigen (Alvar, 1972: p. 72); así, en los versos en los que describe cómo un indio advirtió que se acercaba un grupo de personas desconocidas, que resultaron ser españoles:

> Si son gentes de buenos pensamientos
> A bien es recibillos; si son gratas,
> Si vienen fatigados de hambrientos,
> Darémosles de nuestros alimentos
> *Guamas, auyamas, yucas* y *batatas,*
> Darémosles *cazabis* y *maices*
> Con otros panes hechos de raices,

muchas de que enteramente no me acuerdo, ni tan al propio como son se pudieran escrebir» (*Sumario,* p. 287).

[10] Lo sugiere Morínigo (1979: p. 94) en la *Introducción* a *La Araucana.*

Darémosles *huitias* con *ajíes,*
Darémosles de gruesos *manatíes*
Las ollas y los platos no vacíos;
También *guaraquinajes* y *coríes*
De que tenemos llenos los *bohíos,*
y curaremos bien a los que enferman,
Colgándoles *hamacas* en que duerman.

Pero donde, sin duda, resalta más el léxico de filiación indígena, y con explicaciones muy oportunas, es en el caso de historiadores que, junto a una no desdeñable preparación intelectual, asumieron de modo muy consciente su papel de intermediarios entre el Nuevo Mundo y la cultura europea, con especial proyección hacia la naturaleza y la antropología de los territorios colonizados: cabe citar, entre éstos últimos, al jesuita José de Acosta, que menciona cerca de 200 americanismos léxicos. Su *Historia natural y moral* (1580), según han resaltado los estudiosos,

> es fruto de su admiración por la naturaleza americana y su interés por las culturas indígenas. En la intención del autor hay un lazo secreto, de fondo misionero, que las une a ambas, y es que lo natural sirva de preparación al evangelio, y el conocimiento de la naturaleza y los hombres de Indias haga más eficaz el ministerio apostólico [11].

La acumulación de términos autóctonos es todavía más patente en Gonzalo Fernández de Oviedo —«despertísimos sentidos», «clarísima cabeza», «laboriosísima y experta pluma» [12]—, en cuya *Historia* (1535, 1.ª parte), se nos ofrece una visión totalizadora del Nuevo Mundo, con la incorporación de casi 400 indigenismos, cifra sin duda elevada que, con la mirada puesta en el lector europeo, condiciona de modo muy directo la actitud del cronista en el momento de escribir: «Yo querría, quando en algún passo se toca algún nombre, extraño a nuestra lengua

[11] De este modo piensa el P. Francisco Mateos, *Estudio preliminar* a las *Obras* del P. José de Acosta, Madrid, 1954, p. XXXVIII; el recuento de americanismos procede del *Glosario de voces indígenas* de los escritos de Acosta, elaborado por el P. Francisco Mateos; dicho *Glosario* ha de ser revisado en cuanto a las entradas léxicas seleccionadas.

[12] Con estas palabras lo define J. de la Peña y Cámara, «Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista de Indias,* XVII, 1957, pp. 603-705 [p. 705].

castellana, satisfacerle sin passar adelante, por el contentamiento del que lee» (I, p. 133).

PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN

§ 19. Si el destinatario de los textos cronísticos es, primordialmente, el lector europeo, hay una limitación en el empleo de palabras autóctonas: para que éstas sean comprendidas adecuadamente, resulta imprescindible explicar su contenido conceptual. El problema no es nuevo en el siglo XVI; el procedimiento de adopción de voces indígenas por los historiadores de Indias obedece a los mismos criterios que siguió la lengua desde Alfonso X: la aclaración perifrástica, la traducción directa, etc., son fórmulas de las que se sirvió el Rey Sabio para introducir términos de origen diverso en el romance castellano con la finalidad de crear una lengua apta para la expresión científica [13]. Ya en Colón, la recepción de indigenismos va acompañada de las oportunas explicaciones (*vid. Diario,* I, p. 43); en Fernández de Oviedo, Góngora Marmolejo, Bernal Díaz, Acosta y Juan de Castellanos, entre otros, se anotan idénticos recursos, como tendremos ocasión de comprobar inmediatamente.

Los procedimientos con los que los cronistas descubren ante los ojos europeos los valores semánticos contenidos en los indoamericanismos que utilizan pueden ser clasificados del modo siguiente:

a) *Descripciones:* en ellas quedan reflejados los rasgos característicos de los seres y objetos aludidos, llegándose a veces a extremos insospechados de precisión:

> La *churcha* es un animal pequeño, del tamaño de un pequeño conejo, y de color leonado y el pelo muy delgado, el hocico muy agudo, y los colmillos y dientes asimismo, y la cola luenga, de la manera que la tiene el rabón, y las orejas a él muy semejantes. Aquestas *churchas* en Tierra-Firme (como en Castilla las garduñas) se vienen de noche a las casas a comerse las gallinas [...], luego encontinente la dicha *churcha* mete en aquella bolsa o seno los hijos, y se va si halla por donde irse, y si le toman el paso, súbese a lo alto de la casa o gallinero a se esconder [...].

[13] *Vid.,* sobre el tema, M. Alvar y S. Mariner, «Latinismos», *ELH,* II, 1967, pp. 3-49.

Es animal esta *churcha* que huele mal, y el pelo y la cola y las orejas tiene como ratón, pero es mayor mucho (*Sumario,* p. 288).

Otras hay que llaman *comixén,* que la mitad son hormigas, y la otra mitad es un gusanico que traen metido en una cosilla o cáscara blanca que llevan arrastrando, y son muy dañosas, y penetran madera y casas, y hacen mucho daño estas que son *comixén* (*Sumario,* p. 288).

El *guayabo* es un árbol de buena vista, y la hoja de él cuasi como la del moral, sino que es menor, y cuando está en flor huele muy bien, en especial la flor de cierto género de estos *guayabos*; echa unas manzanas más macizas que las manzanas de acá (*Sumario,* p. 288).

b) *Definiciones:* proporcionan una fácil y exacta percepción del concepto correspondiente a las voces que las originan. En su construcción destaca la brevedad:

Y para hacer pan de ella [yuca boniata], que llaman cazabi, rállanla, y después aquello rallado, estrújanlo en un *cibucán,* que es una manera de talega de diez palmos o más de luengo, y gruesa como la pierna, que los indios hacen de palmas (*Sumario,* p. 289).

*Bija,* que es bitumen colorado (Castellanos, p. 68).

Y las unas y las otras [casas] son de muy buenas maderas, y las paredes de cañas atadas con *bejucos,* que son unas venas o correas redondas, que nascen colgadas de grandes árboles y abrazadas con ellos (*Sumario,* p. 288).

Y los tales mozos pacientes, así como caen en esta culpa, luego se ponen *naguas,* como mujeres, que son unas mantas cortas de algodón, con que las indias andan cubiertas desde la cinta hasta las rodillas (*Sumario,* p. 289).

c) *Explicaciones:* suministran información indirecta mediante la cual es posible captar determinados componentes semánticos que permiten la identificación del valor conceptual correspondiente a una forma léxica con suficiente claridad:

Y cavada, hinchen *bateas* de tierra, y otros indios tienen cargo de llevar las dichas *bateas* hasta donde está el agua do se ha de lavar esta tierra; pero los que las *bateas* de tierra llevan no las lavan, sino que tornan por más tierra, y aquella que han traído dejan en otras *bateas* que tienen en las manos los lavadores (*Sumario,* p. 289).

Esta yuca de este género, que el zumo della mata, como es dicho, la hay en gran cantidad en las islas de Sant Juan y Cuba y Jamaica y la Española; pero también hay otra que se llama *boniata,* que no mata el zumo de ella (*Sumario,* p. 289).

Las casas en que estos indios viven son de diversas maneras, porque algunas son redondas como un pabellón, y esta manera de casa se llama *caney* (*Sumario*, p. 289).

*Canoas* hechas a manera de artesa (Díaz del Castillo, p. 40).

d) *Coordinación de un término indígena con otro patrimonial:* así se ponen en relación significados próximos; se trata, en definitiva, de una duplicación de vocabulario, para la que se utilizan las conjunciones «o» (disyuntiva) e «y» (copulativa); respecto a la primera, debe advertirse que no expresa exclusión; tampoco la segunda indica adición, sino que en ambos casos se atestigua la alternancia de elementos léxicos más o menos coincidentes:

Respóndele la multitud de todos los que en el contrapás o *areito* andan lo mismo (*Sumario*, p. 289).

Y luego que hallan hobos cuelgan debajo de ellos sus *hamacas* o camas para dormir (*Sumario*, p. 289).

Estos indios que aqueste oficio tienen, por la mayor parte son esclavos o *naborías* (*Sumario*, p. 289).

En barcas y *canoas* (*Sumario*, p. 290).

Al poniente por esta costa los indios pelean con varas y *macanas* (*Sumario*, p. 290).

El qual armado se avía escondido debaxo de una *barbacoa* o lecho (*Historia*, III, p. 269).

*Areitos* y bailes; grandes señores y *caciques; caciques* y principales; *cues* y adoratorios; *jagüeyes* o pozos (Díaz del Castillo, p. 40).

Y con muchas lanzas y *macanas* grandes, que es tan larga una macana como una lanza jineta (*Historia de Chile*, p. 111).

e) *Traducción:* los indoamericanos responden más bien a un interés filológico y a un deseo de demostrar conocimientos sobre la realidad lingüística autóctona; abundan más en los escritores de mayores ambiciones científicas; desde la perspectiva actual, son de indudable utilidad para el investigador:

Y a la mujer del tal [cabra], demás de su nombre proprio, la llaman *espave*, que quiere decir señora (*Sumario*, p. 290).

En Tierra-Firme el principal señor se llama en algunas partes *queví*, y en otras *cacique*, y en otras *tiva*, y en otras *guajiro*, y en otras de otra manera, porque hay muy diversas y apartadas lenguas entre aquellas gentes (*Sumario*, p. 290).

A la muger, como dixe, llaman *yra*, e al hombre *chuy;* pero en la

provinçia de Abrayme, ques desta gobernaçión, le llaman *ome* al hombre (*Historia,* III, p. 314).

Destas piraguas, que es el nombre que les tienen puesto los cristianos, que ellas se llaman en nombre de los indios *dalca,* se juntaron cincuenta (*Historia de Chile,* p. 112).

Los osos, que en lengua del Cuzco llaman *otoroncos* (*Historia natural,* p. 129).

§20. Hay otros casos en los que se omite este tipo de aclaraciones, sobre todo cuando se trata de indigenismos puestos en una enumeración; subyace, en cierto modo, una caracterización indirecta, que ahora resulta insuficiente, por no ser singularizadora:

En Tierra-Firme los pescados que hay, y yo he visto —comenta Fernández de Oviedo—, son muchos y muy diferentes, y pues de todos no será posible decirse aquí, diré de algunos, y primeramente digo que hay unas sardinas anchas y las colas bermejas, excelente pescado y de los mejores que allá hay. Moxarras, *diahacas,* jureles, *dahaos,* rajas, salmonados (*Sumario,* p. 290).

Muchas cosas se podrían decir en esta materia, y muy excelentes maderas hay, y de muchas maneras y diferencias, así como cedros de muy buen olor, y palmas negras, y *mangles,* y de otras muchas suertes, y muchas de ellas tan pesadas, que no se sostienen sobre el agua, y se van a lo hondo de ella (*Sumario,* p. 290).

Desde otro punto de vista han de ser examinados términos muy repetidos (*cacique, canoa, maíz, tiburón,* etc.) que, conforme progresa la exposición —o incluso desde su inicio, según los diferentes autores y la cronología de sus escritos— aparecen despojados de glosas explicativas, pues no son necesarias:

Asimismo, sin que se llegue a la tierra lo meten en la *canoa,* porque como se acaba de morir, se sube sobre el agua (*Sumario,* p. 291).

Y que no pudo ver lo demás de ella a causa de la espesura del *maíz* (*Sumario,* p. 291).

Más aún, el hecho de que dichos términos debían de resultar muy familiares —al menos en el contexto americano— queda ampliamente demostrado por su empleo para ilustrar el significado de formas autóctonas menos conocidas:

> Esta *baygua* es como *bexuco,* e picada e maxada aprovecha para embarbascar e adormeçer el pescado (*Historia,* I, p. 424).
>
> Y que en otras muchas islas y partes avía un gobernador, gran *calachuni* o *caçique,* que haçía mucho bien y merçedes a la gente e indios de todas aquellas tierras (*Historia,* I, p. 513).
>
> Y entró en un *caney* o *buhío* redondo, a donde estaba atado el Xuárez, esperando que acabassen los indios de comer para lo jugar, e jugado lo matar (*Historia,* I, p. 471).

## DIFUSIÓN DE LOS INDIGENISMOS

§21. Una enseñanza más se desprende de la lectura de los textos cronísticos: el número de indoamericanismos aumentó continuamente en proporción al gigantesco crecimiento del imperio español y al de los conocimientos sobre la vida y la naturaleza de los territorios descubiertos al otro lado del Océano; además, las palabras asimiladas por los colonizadores en sus primeros contactos con las Indias, se trasladaron también con ellos, en buena medida, a sus asentamientos definitivos. Es lógico, por lo tanto, que aparezcan en las antiguas crónicas —como en las actuales hablas de Hispanoamérica— indigenismos alejados de su solar originario y referidos a culturas a las que inicialmente no pertenecían.

En esta difusión de indoamericanismos tienen un papel relevante las islas antillanas, y de modo particular Santo Domingo, según se ha comentado anteriormente; ahora, de todos modos, puede añadirse, en lo que concierne a los indoamericanismos léxicos, el pormenorizado comentario de M. Alvar (1985: p. 13).

> Pienso, por ejemplo, cómo el castellano se aindió en las Antillas y, aindiado, pasó al continente; por eso tantos y tantos términos arahuacos que el español difunde como si fueran patrimoniales, y las grandes lenguas indígenas que los aceptan, aunque tengan que olvidar el propio, como *barbacoa, cacique, ceiba, guayaba, hamaca,* en el español de México [o] los tainismos que como entradas castellanas figuran en el *Diccionario* de fray Alonso de Molina.

No resulta difícil determinar el itinerario seguido en la difusión de indigenismos fuera de sus fronteras originarias; así ocurre en Colombia, por ejemplo, donde

> ilustran y confirman este punto las relaciones que del descubrimiento de Antioquia, Ancerma y Quimbaya extendieron los escribanos que en él acompañaron al mariscal Jorge Robledo [...]. Ahí vemos que se va aplicando a los objetos naturales, a las armas y costumbres de los indios el nombre aprendido, o en la Española [...], o en otros puntos de la Tierra-Firme de antes conocidos [...], o finalmente en el Perú, de donde acababan de llegar los descubridores (*vid.* Cuervo, 1955: p. 39).

Parecidas observaciones hace Alvar (1970: p. 21) —según se ha señalado— al comentar la *Verdadera relación:* «Bernal Díaz había formado su primera americanización en las islas, y aunque luego México fue su vivir arraigado, las voces antillanas continuaron en su trasfondo lingüístico»; y sus afirmaciones quedan corroboradas a través de un documentado estudio: en un inventario léxico que no llega a los 90 indigenismos, casi un tercio pertenece a las lenguas de las Antillas (*ají, areito, barbacoa, batata, cacique, canoa, cazabi,* etc.), en tanto que las demás voces, del náhuatl (*acal, alala, amal, ayote, cacahuatal, cacao, copal,* etc.) y, en mínima proporción, del maya (seis en total: *calacheoni, pacaya, sacachules, cue, henequén* y *jején*) [14], sirven al cronista para trasladar a una lengua ya formada en las Antillas las necesidades vitales que afloran en el nuevo ambiente.

§22. Los colonizadores fueron familiarizándose con las voces que aportaban los idiomas autóctonos; además, bueno es recordarlo, algunas de ellas lograron difundirse a este lado del Atlántico, y no sólo en la patria de los descubridores, sino también en otras lenguas de cultura: el *Vocabulario del romance en latín,* publicado poco tiempo después del primer regreso de Colón, tiene el mérito de haber incorporado, entre sus entradas léxicas, el indigenismo *canoa.* El ejemplo de Antonio de Nebrija sería seguido, décadas más adelante, por otros lexicógrafos nacionales y extranjeros, como Cristóbal de las Casas, Sebastián de Covarrubias, César Oudin, James Howell, Pedro Pineda, Lorenzo Franciosini, etc. [15]; es, no obstante, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que incluye unas 170 voces americanas —aunque no siempre de procedencia autóctona—, la primera manifestación lexicográfica que

[14] Algunas de ellas *(cue, henequén, jején)* debieron de ser aprendidas, de todos modos, en las Antillas.

[15] Para un resumen de todos estos datos, *vid.* Gútemberg (1984: pp. 31 y 41-43).

arroja cierta claridad sobre el americanismo como fenómeno léxico propio del español del Nuevo Mundo, exceptuado el precedente de los cronistas de Indias. Desde entonces —señala Alvar Ezquerra (1987: p. 218)—, el número de vocablos peculiares de América ha experimentado un constante crecimiento en el *Diccionario* académico hasta su más reciente edición.

Respecto a las obras literarias, aparte de los escritos de Indias, los primeros autores que utilizan términos indígenas son, entre otros, Cristóbal de Castillejo, Lope de Rueda, Alonso de Villegas, Fernando de Herrera, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Medrano, Francisco de Quevedo y Tirso de Molina. Interesa resaltar que estos creadores no sólo emplean americanismos ya familiares en el español peninsular, sino que en ocasiones, y sobre todo a partir de Cervantes y Lope de Vega, a través de personajes indianos o de temas relacionados con el Nuevo Mundo, manifiestan una actitud claramente diferencial respecto a las innovaciones léxicas acaecidas al otro lado del Atlántico (*vid.* Morínigo, 1964: p. 220). Hay que añadir, en este sentido, que la visión interna de los hechos lingüísticos americanos se ha mantenido en la literatura hispánica hasta nuestros días, a través de escritores nacidos en el Nuevo Mundo, lógicamente, pero también en autores formados en esta orilla del Océano: valgan, como muestras sobresalientes, la obra teatral de Benito Pérez Galdós y, de forma muy directa, *Tirano Banderas,* de Ramón del Valle-Inclán, o *La Catira,* de Camilo José Cela [16].

El temprano conocimiento de las novedades léxicas que habían surgido en el Nuevo Mundo debió de obedecer a varios factores: las relaciones comerciales, con la difusión, en España y en Europa, de productos exóticos muy apetecidos, así como con la adaptación de cultivos americanos, hoy de notoria extensión [17]; del mismo modo,

[16] Los citados escritores han sido comentados desde este punto de vista; *vid.,* respectivamente, S. de la Nuez, «El tema de América en el teatro de Galdós», *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez. Tomo II: Estudios de Lengua y Literatura,* Madrid, 1986, II, pp. 461-472, E. S. Speratti Piñero, «Los americanismos en *Tirano Banderas*», *Filología,* II, 1950, pp. 225-291, y L. A. Hernando Cuadrado, *Camilo José Cela y el lenguaje popular venezolano,* Madrid, 1983.

[17] Fernández de Oviedo aporta, en este sentido, datos muy estimables sobre la temprana aclimatación del *maíz* en suelo peninsular (en Madrid, Ávila y, sobre todo, en la región andaluza): «Verdad es que el *mahíz,* que es el pan destas partes, yo lo he visto en mi tierra, en Madrid, muy bueno en un heredamiento del comendador» (*Historia,* I, p. 284).

hubo de ser propiciado por la documentación notarial y por el intercambio lingüístico con los colonizadores que regresaban a España, habituados a los usos idiomáticos de Ultramar; pero, sin duda, hay que destacar el papel desempeñado en su transmisión por la abundante literatura cronística que produjo la empresa de Indias: de ello es reflejo el número de ediciones a que dieron lugar los títulos más representativos [18], igual que su traducción a las principales lenguas de cultura [19]. Los hechos son evidentes: si Nebrija pudo recoger la palabra *canoa,* seguramente fue a través de la *Carta* de Colón, dirigida a Luis de Santángel, donde por primera vez se documenta en texto castellano (*vid.* Buesa, 1965: p. 19); si Covarrubias reunió 23 términos indígenas, tal vez los que poseían mayor vitalidad en el español peninsular, lo hizo limitándose a documentarlos en los cronistas que estaban más cómodamente a su alcance, aunque sin intentar una búsqueda sistemática en dichas fuentes (Lope Blanch, 1977: pp. 314-315); y la institución rectora de la lengua, fundada en 1713, fijaría igualmente su atención en estos materiales léxicos:

> El chileno Alonso de Ovalle —comenta Malaret (1947: p. 150)—, el peruano Garcilaso, y Herrera, Acosta, Oviedo, Ercilla, Solís y otros historiadores fueron la fuente original de donde tomó la Academia los americanismos que alcanzaron por primera vez carta legítima de naturaleza.

[18] Como muestra, aduciremos únicamente dos ejemplos: se conocen dos ediciones, muy próximas cronológicamente, de *Los naufragios,* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Zamora, 1542; Valladolid, 1555), según A. Favata y J. B. Fernández, *Introducción* a *Los naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Potomac, 1986, pp. 13-14; por otro lado, de la *Historia general de las Indias y conquista de México,* escrita por Francisco López de Gómara, hay noticia de varias ediciones, hasta seis, durante los años 1552, 1553 y 1554; y ello, a pesar de la proscripción de la *Historia,* dictada en 1553; *vid.* J. Gurría Lacroix, *Prólogo* a la *Historia de las Indias y conquista de México,* de Francisco López de Gómara, Caracas, 1979, pp. XIII-XIV.

[19] Además de los títulos anteriores, traducidos tempranamente a otras lenguas europeas, hay que citar la *Historia natural y moral de las Indias* (1590), del jesuita José de Acosta, conocida en varios idiomas, incluido el latín, según indica A. Gallego Morell, *Gran Enciclopedia de España y América. VIII: Literatura,* Madrid, 1985, p. 39; también pueden mencionarse las versiones latina, italiana, francesa e inglesa del *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526), de Fernández de Oviedo; asimismo, la *Historia general y natural de las Indias,* de este cronista, traducida al francés por J. Poleur en 1556 *(Histoire naturelle et générale des Indes);* ambas noticias son proporcionadas por Amador de los Ríos, en el *Prólogo* a su edición de la *Historia* de Fernández de Oviedo, Madrid, 1851-1855, I, pp. LXXXV-XCVIII, y por Pérez de Tudela, en el *Preámbulo* a una nueva impresión de esta importante obra, Madrid, 1959, I, p. CLXXI, y ss.

No es arriesgado suponer, por otra parte, que los textos cronísticos constituyeron un filón muy estimable para evocar ambientes y trazar personalidades indianas en los creadores literarios de los Siglos de Oro.

## RECAPITULACIÓN

§ 23. Los textos cronísticos, de acuerdo con los comentarios que preceden, son recurso indispensable para una aproximación objetiva a los cambios léxicos, aunque no sólo a los relacionados con las lenguas indígenas, que se producen en el Nuevo Mundo desde el momento mismo del descubrimiento: nos informa sobre la actitud de los colonizadores ante las voces autóctonas, nos orientan hacia su difusión por los distintos territorios conquistados, nos proporcionan cuantiosos ejemplos que, si no siempre han pervivido, en buena parte han conseguido hacerse familiares en las distintas hablas hispanoamericanas actuales e, incluso, han traspasado sus fronteras originarias, han penetrado en el español de esta orilla del Atlántico y en otras lenguas de cultura. De todos estos temas, hasta ahora sólo mencionados, trataremos —en la medida de lo posible— en las páginas que siguen.

# III

# VOCES ANTILLANAS

## Lenguas de las Antillas

§ 24. De todos los préstamos indígenas, la fuente más antigua es el *arahuaco* (escrito también *arauaco, arawak* y *arowak*), llamado a veces *maipure,* que se hablaba en las Antillas, las primeras tierras que pisaron los conquistadores. La gran familia lingüística arahuaca debía de ocupar antiguamente un extenso territorio comprendido entre el extremo meridional de la Florida, al norte, hasta el Paraguay septentrional, al sur, y desde el océano Pacífico (costa peruana) al oeste, hasta la desembocadura del Amazonas al este. Parece ser que el foco original de dispersión de estas gentes, según algunos estudiosos, fue la región comprendida entre los ríos Orinoco y Negro; según otros, procederían de las Antillas y Mesoamérica; pueblos de gran movilidad, de los más importantes de Sudamérica y de los primeros portadores de tipos superiores de cultura, aparecen generalmente fragmentados, retirados en los lugares más inaccesibles y pobres, casi siempre cediendo el paso a tribus más impetuosas y guerreras que, como los caribes, quechuas, aimaras y guaraníes, los persiguieron y hostigaron.

El arahuaco insular de Haití, Puerto Rico, Cuba, Jamaica y otras islas antillanas se ha llamado comúnmente *taíno;* al principio era el nombre de la tribua arahuaca encontrada por los españoles en Haití, para pasar después a designar la lengua hablada por dicha tribu. En los treinta años de asiento antillano que precedieron a la conquista del continente, los españoles se habituaron a llamar a las cosas americanas con palabras antillanas, y muy especialmente taínas; y como en La Española vivió la mayoría de los conquistadores —ya se ha tratado de

ello—, con éstos se extendieron por toda América muchos indigenismos locales de esta procedencia. Se cree que el taíno era una lengua bastante homogénea, con ciertas variantes dialectales según las regiones. Sin embargo, no pudo llegar —como el náhuatl, el quechua o el guaraní— a convertirse en lengua general, porque el choque de la primera colonización con él resultó violento en exceso, de manera que había desaparecido ya a mediados del siglo XVI, aunque dejó al español un buen caudal de testimonios léxicos.

§25. El *caribe* es otra de las grandes familias lingüísticas de América del Sur, tanto por el número de lenguas y dialectos componentes como por su área de dispersión, solamente inferior a la del arahuaco y tupí-guaraní, con los que coincide por tener características semejantes: difusión fluvial y economía a base de una agricultura de maíz. Los indios caribes habían invadido las Antillas poco antes de la llegada de los españoles, en perjuicio de la lengua arahuaca. Precisamente a los pacíficos arahuacos antillanos, los taínos, debieron los descubridores las primeras noticias sobre los caribes como hombres feroces muy de temer por sus costumbres guerreras y antropófagas. Se considera que ocupaban en la época del descubrimiento parte de las Antillas Mayores y Menores, Honduras Británica, Guatemala y un pequeño enclave en la Florida (Estados Unidos), así como parte de los territorios de Colombia, Venezuela, las Guayanas y Brasil. Su centro de difusión fue acaso la zona entre el alto Xingú y el Tapajoz (Brasil). Se conserva su lengua hoy no sólo en las orillas del Caribe, mar que todavía lleva su nombre, y en las Guayanas, sino también en las cuencas del Orinoco y del Amazonas, desde las costas colombianas del Pacífico hasta el Pará brasileño.

En relación con los préstamos tomados de esta lengua por el español, interesa resaltar la variedad del caribe costeño que se conoce como *caribe cumanagoto,* hoy casi desaparecido; se hablaba al oeste de las Bocas del Orinoco, en Venezuela, concretamente desde el extremo de la península de Paria hasta el cabo Codera, penetrando en el interior hasta las llanuras de Barcelona. Los últimos sobrevivientes de esta importante comunidad están situados actualmente en la parte meridional del estado de Anzoátegui y en un sector del estado de Monagas. Muchos de los préstamos cumanagotos tienen circulación amplia en el español de América y, como en el caso

de los tainismos, algunos son conocidos también en el español peninsular.

Como los caribes habían penetrado en las Antillas poco antes de su descubrimiento por Colón —según se ha señalado más arriba—, resulta con frecuencia difícil distinguir las voces arahuacas de las propiamente caribes, sobre todo cuando los primeros cronistas o historiadores hablan de un modo genérico de la «lengua de las islas», sin indicar claramente su diferenciación. Además, caribe y arahuaco han sido relacionados con el propósito de establecer un «*phylum* lingüístico», aunque posiblemente entre ambos pueblos indígenas y sus respectivas lenguas no haya parentesco[1].

## VOCES ARAHUACAS

§ 26. Aunque originariamente tal vez sea caribe, a los arahuacos, tan expertos e infatigables navegantes, se debe *canoa,* la primera voz

[1] En relación con las lenguas antillanas, además de la bibliografía general citada en la n. 3 del cap. II, *vid.* F. S. Gilij, *Saggio di storia americana, o sia, storia naturale, civile e sacra dei regni e delle provinzie spagnuole di Terra-Ferma nell'America meridionale,* 4 vols., Roma, 1780-1784; el vol. IV se tradujo en Bogotá, 1955, y los tres restantes en Caracas, 1965; C. H. de Goeje, *Études linguistiques caraïbes,* 2 vols., Amsterdam, 1909 y 1946; J. Gumilla, *El Orinoco ilustrado y defendido. Historia natural, civil y geográphica de este gran río y de sus caudalosas vertientes,* 2 vols., Madrid, 1791, reedición de Barcelona, 1955; S. Lovén, *Origins of the Tainian Culture, West Indies,* Gotemburgo, 1935; S. Perea y Alonso, *Filología comparada de las lenguas y dialectos arawak,* Montevideo, vol. I, 1942; J. A. y S. Perea, *Glosario etimológico taíno-español, histórico y etnográfico,* Mayagüez, 1941; F. de Tauste, *Arte, Vocabulario, Doctrina cristiana y Catecismo de la lengua de Cumaná,* Madrid, 1860; M. Ruiz Blanco, *Diccionario de la lengua de los indios cumanagotes y palenques,* Burgos, 1699; estas dos últimas contribuciones han sido reeditadas por J. Platzmann, *Algunas obras raras sobre la lengua cumanagota,* Leipizg, 1888.

Por otro lado, aparte de los diccionarios generales sobre americanismos y de los repertorios de indigenismos dados a conocer por Friederici y Buesa (trabajo, el último, en el que se basan las recopilaciones que siguen), pueden tenerse en cuenta de modo más específico para el área antillana las siguientes contribuciones: con referencia exclusiva a indoamericanismos, Breton (1655) y el citado Ruiz Blanco (1699), Coll y Toste (1921), Henríquez Ureña (1938), Tejera (1951), Alvarado (1953), Hernández Aquino (1969), López Morales (1971), Álvarez Nazario (1972a, 1977), Alba (1976), Vaquero (1983) y Alzola (1987); con referencia a otros americanismos antillanos, Pichardo (1836, 1985), Ortiz (1923), Zayas (1932), Rosario (1965), Malaret (1967), Tejera (1983) y Rodríguez Demorizi (1983); para la penetración de los indigenismos antillanos en el español del siglo XVI, Alvar (1972a, 1976), Ontañón (1979), López Morales (1979), Enguita (1979, 1980), Vaquero (1981a, 1981b) y Contreras Ollarzun (1984); para su adaptación fonética, Álvarez Nazario (1976); para su difusión fuera del solar originario, Henríquez Ureña (1935), Otero D'Costa (1946, 1950: pp. 15-18), Dihigo (1974), Lope Blanch (1981) y Enguita (1991).

indígena aceptada por los españoles y difundida por todas las lenguas modernas: Colón la oyó en 1492 a los indios arahuacos de las Bahamas, y es el único término americano que cita en su carta a Luis de Santángel, primer relato oficial de la gran empresa; pasaría rápidamente al primer vocabulario de la lengua española y también al *Tesoro* de Covarrubias. Es una 'embarcación larga y estrecha, fabricada de un tronco de árbol labrado'; las había con capacidad hasta para 150 personas, según testimonios de Fernando Colón y corroboración del padre Las Casas; para otros datos, *vid.* Cuervo (1901a: pp. 120-122), Calcaño (1915: pp. 712-714) y Taylor (1957a: pp. 242-244); hoy designa la voz a 'cierta embarcación de remos, larga y estrecha' y, por analogía, significa, además, en gran parte de América, 'artesa', 'pesebre' y 'canal para conducir líquidos'. Emparentado con *canoa* se halla el término *canalete* 'especie de remo de pala ancha empleado para bogar en canoas', usual en América, excepto Perú, y documentado en 1567 por Álvaro de Mendaña; consta ya en *Autoridades,* lo mismo que *canoa* y *canoero;* lo llaman *canalí* en Cuba; por otra parte, el mismo Mendaña ofrece *canalucho* como nombre de una 'especie de canoa propia de las islas Salomón'.

Desde el norte del Brasil hasta la Florida se conoce *cayo* 'isla rasa', de un dialecto arahuaco de las Antillas, que figura en el *Islario* de Santa Cruz (1541), Escalante Fontaneda (1555) y en Las Casas.

También antigua, desusada hoy, es la palabra *naboría* (variante *naburía*), 'indio libre que se empleaba en el servicio doméstico', aplicada indistintamente con el artículo *la* a varones y hembras, y documentada ya en 1513 en las *Instrucciones* a Pedrarias Dávila; se lee asimismo en Las Casas y en Fernández de Oviedo.

De etimología discutida (término de Méj. o ACentral, para el que Arrom (1976: pp. 75-80) apunta una segura filiación arahuaca), hay que citar *cotara* o *cutara* (Méj., ACentral, Pan., Cuba) y *gutara* (ACentral, Ven.) 'cierta sandalia rústica', 'chancleta', formas registradas por Sahagún (1532), Las Casas, Díaz del Castillo y Fernández de Oviedo.

§27. Entre los nombres arahuacos del mundo animal está *nigua*, que se aplica en buena parte del continente a una 'pulga que penetra en la piel, *Dermatophilus penetrans, Pulex penetrans*', que tanto molestó a los conquistadores, según datos de Fernández de Oviedo (1526) y del padre Las Casas; lo registra ya *Autoridades*. Pronto conocieron los

españoles los efectos devastadores del *comején* 'insecto tropical que destruye la madera, *Termes ripertii, Termes fatale*', cuya forma primitiva era *comixén* (así en Fernández de Oviedo, 1535, y en fray Reginaldo de Lizárraga), base del actual *comijén* (SDgo.). Aunque al principio se atemorizaron de la inofensiva y huidiza *iguana* 'reptil saurio de gran tamaño con una cresta dentada a lo largo del lomo, *Iguana tuberculata*', pronto llegaron los colonizadores a apreciar su apetitosa carne, según nos cuentan Pedro Mártir de Anglería (*iua(n)na,* hacia 1510), Fernández de Oviedo (*iguana, yu-ana,* 1526), Las Casas, Vargas Machuca y otros cronistas; la voz, ampliamente difundida en la actualidad, se encuentra ya en *Autoridades;* para otros datos, *vid.* Taylor (1958a: pp. 157-158).

Se maravillaron al ver los vistosos colores y oír los desagradables gritos del guacamayo 'especie de papagayo', descrito por Las Casas hacia 1560 con referencia al segundo viaje de Colón (1493), citado por Fernández de Oviedo en 1535 y mencionado ya por *Autoridades;* en algunos países americanos se dice *guacamaya,* como escribieron Herrera, Acosta y Garcilaso [2]. Los colonizadores saborearon la carne de uno de los pocos cuadrúpedos que encontraron en las Antillas, denominado *hutía* 'roedor del género *Capromys*', al cual Pedro Mártir (1510), Oviedo, Las Casas y López de Gómara compararon con la liebre; la voz, pronunciada *jutía* (con *h-* aspirada), persiste en las Antillas. Vieron, en fin, cómo los indios de Cuba utilizaban ingeniosamente la gran adherencia de las ventosas del *guaicán* 'rémora, pez *Echenis guaican*' para pescar tortugas y peces grandes, atándolo con un cordel en el casco de la nave, según las minuciosas descripciones de Mártir de Anglería (1510), López de Gómara y otros autores.

Probablemente del arahuaco de las Antillas Mayores procede *guanajo* 'pavo, *Meleagris gallipavo*', término que, documentado bajo la forma *guanaxa* en 1540 (Fernández de Oviedo), se conoce hoy en dichas islas y en Col. [3]. *Jaiba* 'especie de cangrejo', escrito *xaiba* por Fernández de Oviedo (1526), Las Casas y otros cronistas del siglo XVI, persiste en nuestros días en varios países americanos.

[2] Hoy *guacamayo* designa también diversos peces, árboles y arbustos; *vid.* Santamaría y Malaret (1970).

[3] La acepción secundaria 'tonto, bobo' es también corriente. Friederici lo supone nahuatlismo; en cambio, Henríquez Ureña (1938: p. 120) lo cree préstamo arahuaco, opinión que comparte el DCECH.

§28. Abundan las denominaciones de plantas como *guamo* o *guama* 'diversos árboles del género *Inga*', formas de la primera capa de voces americanas, a las que hacen referencia Fernández de Oviedo (1535) y Castellanos en sus *Elegías;* otros autores, como Las Casas, Acosta, el Inca Garcilaso, López de Velasco, escriben *guaba*. Los conquistadores conocieron la utilidad de una escudilla hecha con la mitad de una calabaza, llamada por los arahuacos de las Antillas *hibuera* (así en Las Casas), *higüera* (en Fernández de Oviedo, 1526), origen de los vocablos actuales *güira* y *güiro* 'fruto semejante a la calabaza, producido por el árbol tropical *Crescentia cujete*', también denominado por los españoles *hibuero* (Mártir de Anglería, 1515) e *higüero* (Fernández de Oviedo). Menos difundido está *macagua* 'árbol *Pseudolmedia spuria, Pseudolmedia habanensis, Exostema caribaeum*', nombre citado por Oviedo (1535) y por López de Gómara, que sigue vivo en Cuba, y aplicado al 'árbol *Myrospermum fructescens*' en Ven.

## VOCES TAÍNAS

§29. Al taíno, variedad arahuaca de las Antillas Mayores, se han adscrito numerosas palabras incorporadas al español desde esta familia lingüística. Son las que enumeramos a continuación.

Tempranamente los conquistadores sufrieron los aniquiladores efectos del *huracán,* que dispersaba y hacía naufragar sus naves y arrasaba sus construcciones, tainismo que con idéntico significado pasó muy pronto a otras lenguas europeas. Bajo la forma *furacán* se documenta por primera vez entre 1510 y 1515 por Mártir de Anglería; *huracán,* en 1526, en el *Sumario* de Fernández de Oviedo, quien repetidas veces, igual que Las Casas, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y otros, habla de sus resultados devastadores; consta ya en el *Tesoro* de Covarrubias y en *Autoridades*[4].

Persisten indigenismos taínos referentes a la configuración del terreno: proviene de la isla de Haití *sabana,* atestiguado en 1515 en el latín de Mártir de Anglería quien, lo mismo que Oviedo y Las Casas

[4] Algunos americanistas lo han considerado préstamo de la lengua maya de Guatemala o del quiché de Yucatán al taíno antillano, conjetura improbable para Friederici; el DCECH proporciona un buen resumen de la cuestión; *vid.* además Taylor (1956: pp. 275-276).

(con grafía *çavana*), formalmente especifica su procedencia haitiana; ha pasado al francés y al inglés; en parte de América del Sur es sustituido por *llano* o por el quechuismo *pampa* (*vid.* § 66)[5]. Posiblemente de este mismo origen sea *manigua* 'terreno cubierto de malezas, selva', voz muy arraigada en Ant. y, como nombre de una pequeña isla de las Lucayas, descubierta por Colón, la mencionan Oviedo (1535) y López de Gómara. De La Española es *arcabuco* 'boscaje espeso', citado por Oviedo (1535), Juan de Castellanos, Ercilla y Vargas Machuca, con las variantes *alcabuco* (así en Mateo Alemán) y, por confusión léxica, *arcabuezo* (en Bernal Díaz) y *arcabuz(o)*; ya consta en *Autoridades*.

Se dice en Ant., Ven. y Col. *conuco* 'plantación pequeña', vocablo empleado por Ponce de León (1509), quien debió aprenderlo en La Española, Oviedo y Las Casas (*vid.* también Arrom, 1970: pp. 337-343); acaso sea tainismo *sao* 'sabana o pradera pequeña', localizado en Cuba y SDgo. Más arraigo tiene la voz *jagüey*, con su variante *jagüel* 'balsa, hoyo natural donde se detiene el agua', 'depósito subterráneo de agua', proveniente del taíno de Haití, según testimonios de Oviedo (hacia 1540) y Las Casas; ya aparece la primera forma en Alonso de Zuazo (1518); hoy está ampliamente difundida en las hablas hispanoamericanas, incluso en la región andina (Carrión, 1981: pp. 53-64).

§30. Algunos nombres de objetos taínos son: *caney*, que significaba 'casa grande del cacique', según se lee en Fernández de Oviedo (1535), Las Casas, Juan de Castellanos y Herrera; hoy tiene vitalidad en Cuba y Ven. ('choza redonda hecha con palos y cañas'), Ven. y Col. ('cobertizo para secar el tabaco, guardar frutos, etc.'). Del taíno o de otro dialecto arahuaco, tal vez de las Guayanas, desciende *bohío*, uno de los nombres de la 'choza americana', citado por Colón (1493), Pedro Mártir, Oviedo y Las Casas, y en nuestros días corriente en Ant., ACentral, Ven., Ec. y Perú; la *h*- era aspirada según señalan las variantes de los siglos XVII al XIX (*bojío*, hoy en Cuba, y *bujío*). Acaso sea también del taíno dominicano *barbacoa* 'zarzo, armazón o andamio destinado a diversos usos', 'parrilla para asar carne', voz muy extendida por casi toda América, en España y en otras lenguas no hispánicas, que se testimonia repetidamente en Oviedo (1535), Las Casas, Gómara, Herrera, Castellanos y otros. Puede proceder del taíno *coa* 'palo

[5] Cuervo (1901b: pp. 123-127) recopila abundantes datos sobre esta voz.

puntiagudo para cavar la tierra' (hoy en Ant., Méj., Pan. y Ven.), con documentación en Oviedo (1550).

En el ajuar taíno figura principalmente la *hamaca* de algodón, tipo de cama colgante que sigue utilizándose en medios rurales americanos, descrita por Fernández de Enciso (1519), Oviedo, Las Casas, Fernández de Navarrete, Nicolás Federmann y, en general, por todos los autores antiguos; aparece asimismo en Covarrubias; pronto los españoles extendieron este indigenismo por el continente americano, y del español pasó a todos los idiomas europeos [6]. Las hamacas rematan en unos cordones llamados *hicos* o *jicos* en los países ribereños del Caribe, tainismo anotado por Oviedo (1526) y Castellanos (1589). Los jefes nobles y huéspedes distinguidos se sentaban en el *dúho* 'banquito de madera o piedra, con respaldo' que, con las variantes *dúo, duro, turo* y *ture,* aparece en Oviedo (1535), Las Casas, Fernando Colón y otros cronistas; hoy es usual *duro* en el habla campesina del occidente de Ven., y *ture* en PRico, SDgo., Ven. (Cumaná y Margarita) [7]. Cocían la yuca en el *budare* o *burén,* nombres aplicados en la actualidad en Ven. y Col. a un 'plato o cazuela plana para cocer el pan de maíz'; el primero, descrito por Oviedo (1535) y Las Casas (1552) persiste también en Ant. Colaban la yuca rallada para hacer el cazabe con el *sebucán* 'colador rústico' (*cibucán,* en Oviedo, en 1526), nombre oído en Cuba, PRico y Ven.

§31. Aunque poco belicosos, los taínos, en las guerras internas y contras los invasores, empleaban la *macana* 'especie de porra, maza o espada hecha con madera dura', utensilio que impresionó tanto a los colonizadores que difundieron su nombre desde Haití, aplicándolo a otras armas semejantes del continente; hay testimonios de la voz en Mártir de Anglería (1515), Oviedo (1526), Las Casas, Vargas Machuca, Cabeza de Vaca y otros cronistas; consta ya en *Autoridades;* este tainismo corre todavía por América con diversos valores y ha originado el adjetivo *macanudo* 'grande', 'excelente' [8].

[6] Para las correspondencias de *hamaca* en otras lenguas indígenas, *vid.* Taylor (1957b: pp. 113-114).

[7] Friederici y DCECH registran también la variante *dujo,* indicadora de que se aspiraría la *h.*

[8] Se han supuesto cinco hipótesis sobre el origen de esta voz (quechua, náhuatl, africano, castellano y taíno), refutadas las cuatro primeras por Henríquez Ureña (1938: p. 17, n. 114) y el DCECH.

Los taínos, grandes y expertos maestros en cerámica y cestería, han dejado nombres de recipientes como la *jaba* 'cesto a manera de jaula que sirve para el transporte', documentado en Oviedo (*haba,* 1526), Las Casas y Aguado, y extendido por los conquistadores desde Haití a Mesoamérica y a toda la América Meridional, excepto los países rioplatenses. Hábiles cultivadores de algodón, hacían de esta borra, además de hamacas, prendas de vestir, principalmente *naguas* 'faldas de las indias casadas, que les llegaban hasta las rodillas', voz atestiguada por Fernández de Enciso (1519), Oviedo, Las Casas, Fernando Colón, Díaz del Castillo y otros; el moderno *enaguas* ya consta hacia 1580 en Camargo; Calderón de la Barca escribe *nagua* y *enagua,* sin *-s* final; *Autoridades* cita *enaguas* y *naguas*. Por su estructura, parece proceder del taíno *guairo* 'embarcación pequeña de dos velas', origen de *guaira* 'vela triangular' (Cuba y Ven.)[9].

Apreciaban mucho los taínos el *guanín* 'codiciada aleación de oro y cobre' que utilizaban para sus joyas y adornos; Colón, que mandó muestras de este metal a los Reyes Católicos, escribe por primera vez la palabra el 13 de enero de 1493 (isla de *Goanín*), la cual figura asimismo en Oviedo, Las Casas, Herrera y Navarrete. El principal alimento de los indios antillanos era el *cazabe* 'pan o torta de harina de mandioca (yuca)', término que ya documenta Colón en su *Diario* el 26 de diciembre de 1492, y posteriormente Las Casas, Oviedo, Fernando Colón y Pedro Mártir; pasaría asimismo a *Autoridades;* hoy es general en América.

§ 32. La población taína estaba dividida en cuatro clases: *naborías* o siervos (*vid.* § 26), plebeyos, nobleza o *taínos* y jefes o *caciques,* vestidos éstos con capas de pluma, diademas y cinturones; *cacique,* uno de los primeros indoamericanismos incorporados a nuestra lengua, está citado por Colón (1493), Las Casas y Oviedo, y es recogido por Covarrubias y *Autoridades,* teniendo hoy difusión general. Parece taína por su estructura la voz *jíbaro* 'campesino', 'silvestre', palabra propia de Ant. y de las costas del Caribe, que además designa a una tribu muy belicosa, arahuaca o guaraní, que habita en la zona amazónica de Ec.[10];

[9] Corominas piensa que acaso provenga del puerto venezolano de La Guaira y rechaza por razones geográficas una supuesta ascendencia quechua.

[10] Tal vez se funda en *šiba* 'piedra' más un sufijo también indígena o el español átono *-aro* (DCECH). Ya Henríquez Ureña (1938: p. 120) le había asignado una posible ascendencia taína.

Arrom (1970: pp. 343-348) establece la procedencia taína de *guajiro* ('nuestro compañero'), que hoy se aplica al 'campesino de la isla de Cuba' y, por extensión, a la 'persona rústica' en Cuba y Guat., habiendo caído en desuso en SDgo.

Pueblo amante de las fiestas, todo su arte coreográfico, musical y poético estaba compendiado en el *areito* 'canto popular y danza de los antiguos indios antillanos y de Mesoamérica', nombre que, como tantos arahuaquismos, los españoles llevaron de las islas a la Nueva España; lo citan y explican Mártir de Anglería (1510), Oviedo y Las Casas; llegó a esta orilla del Atlántico y fue usado, entre otros, por Lope de Vega. Jugaban al *batey* 'juego de pelota' (ya en Oviedo, en 1535), 'pelota' y 'plaza en que se jugaba a la pelota' (Las Casas), de donde procede el actual *batey* 'plazoleta que hay frente a las casas de campo' (Ant.).

Cuando los taínos querían entrar en contacto con el mundo de los espíritus, echaban en una especie de plato unos polvos vegetales que aspiraban por medio de un tubo para embriagarse y adquirir un estado visionario; tanto los polvos como la planta *(¿tabaco?)* y la misma ceremonia de tomar el rapé, según testimonios de fray Ramón Pané (1499), Oviedo y Las Casas, se denominaban *cohoba* (variantes: *cohiba, cojiba* y *coiba*), posible origen de *cohobar* 'destilar repetidas veces'; hoy en Ant. y Ven. *cojoba, cojóbana, cojobilla* y *cojobo* son nombres de varios árboles.

§ 33. Como es corriente con los sustratos léxicos, las voces taínas que han dejado mayor descendencia se refieren a nombres de animales y plantas desconocidos originariamente en Europa. Se encuentran entre los primeros *curí* 'conejillo de Indias, *Cavia cobaya*', voz muy difundida con sus variantes *acure, acurí, cori, corí, curiel, coruro, acurito, curía,* etc., en varios países del Caribe; se lee *corí* en Oviedo (1526) y Juan de Castellanos, y *curí* en Las Casas y en Gómara. Ha pasado al español general el tainismo *carey* 'tortuga *Chelonia imbricata*'; procedente de Haití, se documenta en un texto de 1515 relativo a esta isla, que refiere cómo los españoles utilizaban las conchas de este quelonio como si fuesen armaduras para protegerse contra los caribes; lo empleó Tirso de Molina y existe la variante *caray* en textos de los siglos XVII y XVIII. Sigue viva en Ant., Pan. y Col. la palabra también taína *bicotea* (variante *jicotea*) 'tortuga del género *Emys*', cuyos huevos comían los conquista-

dores, según testimonios de Oviedo (1535) y de otros cronistas (Cieza de León, Aguado). Llaman en Ant. y Méj. *dajao* a un 'pez de carne muy salada, *Agonostomus monticola*', vocablo que figura en Oviedo (1526) y Las Casas *(dahao)*. Repetidas veces hablan los cronistas de las irritantes picaduras del *jején* 'insecto tropical pequeñísimo, *Accacta furens, Simulia philippi*', descrito antes de 1535 por Fernández de Oviedo (con la grafía *xixenes*), después por el padre Las Casas y fray Pedro de Aguado *(xexenes)*; el término queda ampliamente tratado en los actuales diccionarios de americanismos.

§34. Muy abundantes son las denominaciones de frutos y vegetales. La base de la alimentación taína, como hoy en los países tropicales, era la *yuca* (con cuya harina hacían las tortas de *cazabe, vid.* § 31), voz oída por primera vez en La Española, según atestiguan Oviedo y Las Casas; hay temprana documentación en 1495, de fray Ramón Pané, y la incluye Pedro Mártir en su *Glosario;* consta también en *Autoridades*. Además de la yuca, plantaban en los conucos *batatas,* otro de los principales sustentos de la población indígena antillana, cuyo nombre, citado en latín por Pedro Mártir (1516), persiste en SDgo., de donde es originario, PRico, Ven., Col., RPlata y Perú [11]; Navaggiero lo utiliza en una carta a Ramusio, en 1526, y es recordado por muchos cronistas, siendo incluido en *Autoridades*. En regiones más secas, el *maíz* reemplazaba a la yuca, cereal que no se aprovechaba tanto para hacer pan como para preparar una bebida alcohólica, la cual también fabricaban de yuca; se lee ya en el *Diario* de Colón (1500) y Las Casas atestigua categóricamente que es palabra de La Española, escribiéndola, lo mismo que Oviedo, con la grafía *mahiz, h* que todavía se aspira en ciertos dialectos caribes; es registrada ya por Covarrubias y *Autoridades* [12]. La raíz de la *yautía 'Xanthosoma sagittaefolium'* (Oviedo, 1535) continúa siendo en las islas antillanas una de las viandas más apreciadas. Los *lerenes,* mencionados asimismo por Oviedo (1535) son 'plantas

[11] Se difundió asimismo ppr España, según Henríquez Ureña (1938: p. 37; 1944: pp. 387-394). En América están más propagados los vocablos *camote* (*vid.* § 53) y *boniato* (*vid.* § 37) que *batata.*

[12] Datos de gran interés sobre esta planta y el nombre que la designa ofrece Montes (1975: p. 33 y sigs.); para otras denominaciones europeas, *vid.* García Mouton (1986: pp. 121-146).

que terminan en tubérculos aovados, harinosos y de buen sabor, *Marantha alluoya*'; Jiménez (1941: pp. 141-143) establece su filiación indígena y aporta datos sobre su difusión en las islas del Caribe.

Los taínos condimentaban todas sus comidas con el *ají* 'especie de guindilla del género *Capsicum*', según explicaciones del *Diario* de Colón (15 de enero de 1493), de la carta del doctor Álvarez Chanca (1493-1494), de Pedro Mártir y Oviedo, quienes lo transcriben como *axí;* hoy el vocablo se conoce en Ant. y AMer. Posible derivado de esta palabra es *ajiaco* 'guiso de carne con caldo, ají y otros ingredientes', nombre difundido en todos los territorios hispanoamericanos, excepto en la zona rioplatense. Del taíno de Haití proviene igualmente *maní* 'cacahuete, *Arachis hypogaea*', según testimonian Oviedo (1535), Las Casas, el Inca Garcilaso, el padre Cobo y otros, con vitalidad actual en Ant. y AMer. [13].

§ 35. Entre los préstamos taínos de frutos descritos por los cronistas persiste *tuna* 'higo chumbo', voz oriunda de Haití para Oviedo (1526), Las Casas y Gómara, y recogida en el *Tesoro* de Covarrubias y en *Autoridades;* se usa en toda América y es poco conocida en España. De las Antillas Mayores salió *mamey* 'fruto y árbol, *Mammea americana*', indigenismo que aparece por primera vez en el latín de Pedro Mártir (1510) y después en Fernández de Enciso (plural *mameis*), Oviedo *(mamey)* y Las Casas, y hoy vivo en Ant., Pan., Ven., Col., Ec. y Perú. Semejante distribución geográfica tiene *guanábana,* fruto del *guanábano* '*Annona muricata*'; lo describen Oviedo (1535), autor que llama al árbol *guanábano,* posiblemente derivado por los españoles, y Las Casas; en el latín de Pedro Mártir se registra *guanaba* (1510). También el padre Las Casas da fe de que procede de Haití el *hobo* '*Spondias lutea*' y su 'fruto', forma que además se lee en Pedro Mártir (1516), Aguado, las *Elegías* de Juan de Castellanos y otros autores del siglo XVI, con vitalidad hoy en Ant., ACentral y Ven., en donde se pronuncia con *h-* aspirada *(jobo).* La misma filiación tiene *caimito* 'árbol *Chrysophillum caimito*' y su 'fruto', término atestiguado por Oviedo (1535) y Las Casas, cuyas hojas se empleaban para limpiar

[13] Se prefiere en Méj. y en España el aztequismo *cacahuate* (*cacahuete* en este último país) para denominar a esta especie vegetal (*vid.* § 53); ambos términos coexisten en ACentral y Col. El caribe costeño y el tupí conocen una raíz común con la taína.

los dientes, y actualmente muy difundido por toda América, lo mismo que *anón* o *anona*, nombres de 'diversos árboles del género *Annona*' y sus 'frutos', los cuales poseen idéntico origen dominicano y son testimoniados por Oviedo (*hanón*, 1535) y Las Casas (*annona*).

§36. En la economía taína eran muy útiles otras muchas plantas, como el *bejuco*, voz que designa 'diversas especies y variedades de plantas trepadoras y rastreras', de amplia circulación, aunque en el lenguaje literario va siendo sustituida por el galicismo *liana*; empleaban estas plantas los taínos por su flexibilidad y resistencia como cuerda y maroma para atar, y a veces como purgantes, según cuentan Fernández de Oviedo (1526) y Las Casas, quienes escriben *bexuco*. Se defendían de la inclemencia del tiempo protegiendo su cuerpo con hojas o corteza de *yagua* 'palma real', la cual les servía, además, para cubrir sus caneyes, y de su dura madera elaboraban macanas, datos que nos proporcionan los relatos de hechos acaecidos en el Nuevo Mundo antes de 1500 y cronistas como Las Casas y Herrera; este vocablo continúa usándose alrededor del Caribe. Asimismo cubrían sus techos rústicos, tapaban sus cabezas y envolvían cosas con las largas y anchas hojas del *bijao* o *bihao* 'diversas plantas del género *Calathea*', vegetal que igualmente utilizaban como comestible y para tejer canastos y cestas, de conformidad con noticias facilitadas por Oviedo (1535), Aguado y Castellanos (grafía *bixao*); permanece *bijao* en países ribereños del Caribe.

Fernández de Oviedo relata en 1535 que hacían cuerdas y sogas con filamentos del árbol llamado *damahagua*, base de las variantes actuales *damajagua*, *demajagua* y *majagua*, cuerdas que también confeccionaban con la planta textil *maguey* '*Agave americana*, *Agave vivipara*', palabra que, diseminada por las naciones del Caribe y originaria de las Antillas Mayores, se anota por primera vez en el texto latino de Pedro Mártir (1515), luego en una carta de Hernán Cortés (1520), en Las Casas, etc., y se registra ya en *Autoridades*. La *pita* 'hilo hecho con las hojas del maguey' parece ser también nombre taíno, llevado por los españoles a diversas lenguas indígenas y hoy tan extendido por América como por España; se documenta en Las Casas (1561), Antonio de Herrera (1601) y otros cronistas; consta ya en el *Tesoro* de Covarrubias y en *Autoridades*. Tal vez con él esté relacionado *pitahaya* 'fruta comestible de un cacto gigantesco del género *Cereus*', vocablo citado por Pedro Mártir (nombre del árbol, antes de 1519), Las Casas, Oviedo y otros; con las

variantes *pitajaya* y *pitajaña* está muy difundido en el continente americano.

Los taínos hacían fuego frotando dos palos muy secos de *guácima* 'especie de moral de las Indias', árbol del que además sacaban bastones de carga y gustaban de su fruta porque los engordaba; los españoles fabricaron de su madera una buena pólvora, según descripciones de Oviedo (1535, con la grafía *guáçuma,* igual que en Aguado y Castellanos), Las Casas y Herrera; hoy el nombre vive en Ant. y ACentral, transformado en *guácimo* en Méj., Col., Hond. y Perú. Repetidas veces relatan los cronistas cómo los indios se pintaban la cara y el cuerpo de rojo con la semilla colorante de la *bija* '*Bixa orellan*', con grafía *bixa* en Fernández de Oviedo (1535), Las Casas, López de Gómara, Vargas Machuca, Aguado, etc.; sus derivados *embixar* y *embixados* figuran en *Autoridades.* La *jagua* 'árbol tintóreo, *Genipa americana*' les proporcionaba un fruto cuyo zumo aprovechaban para teñir de color negro su piel y los tejidos de algodón, y con su madera hacían astas de lanzas, nombre que con la grafía *xagua* está atestiguado en Pedro Mártir (1515: *xaguá*), Oviedo (1526), Las Casas, Gómara y otros; es registrado por *Autoridades;* hoy se conoce en Ant., Méj., ACentral, Pan., Ven., Col., Ec. y Perú.

De los indios de Haití aprendieron los peninsulares a curarse con facilidad las llagas y bubas, utilizando la resina del *guayacán* 'árbol *Guaiacum officinalis*' (por sus aplicaciones medicinales también lo llamaron *palo santo*), datos proporcionados por Oviedo (1526), Las Casas y Vargas Machuca [14]. Del árbol *copey* 'varios gutíferos del género *Clusia*' (ya en Pedro Mártir, 1516, y en Las Casas; consta después en *Autoridades*), los españoles empleaban las hojas como papel para escribir y para hacer naipes; hoy se conoce el término en ACentral, Ant., Col. y Ven. Celebraron los conquistadores la dureza y belleza de las piezas fabricadas con *caoba,* vocablo general, uno de los mayores y mejores árboles de La Española, aprovechado a falta de pinos para construir barcos, según noticias de Oviedo (1535) y Las Casas, cronistas que, además, escriben *caoban,* origen de *caóbano* (Ven.); *caoba* y *caóbana* figuran en

[14] Otros árboles americanos se denominan también *guayacán.* Para la forma *guayaco,* tomada del latín farmacéutico *guaiacum,* por conducto del francés *guayac, vid.* el DCECH. Esta variante es registrada por *Autoridades.*

*Autoridades*. Se asombraron ante el gran tamaño de un árbol que los naturales de Haití llamaban *ceiba*, en cuya sombra podían estar quinientos jinetes y cuyo tronco no podía ser abarcado por doce hombres cogidos de las manos; Oviedo, en 1535, y Las Casas acentúan *ceíba;* es bisílabo en las *Elegías* de Juan de Castellanos, como hoy en las áreas hispanoamericanas donde se conoce la voz. Probablemente es taíno *miraguano* 'árbol que produce una sustancia semejante al algodón', voz compuesta de *guano* y otro elemento indígena de significado desconocido [15].

§37. No es segura la supuesta filiación taína de ciertas voces como *tabaco:* aunque cronistas de Indias, lingüistas y americanistas afirman que es palabra aborigen de Haití, consta que formas como *tabacco, atabaca* y otras análogas basadas en el árabe *ṭabbâq* se emplearon desde 1410 en España e Italia, mucho antes del descubrimiento de América, para designar algunas hierbas medicinales que mareaban o adormecían, por lo que supone el DCECH que los españoles transmitieron a la planta americana el nombre europeo, porque con ésta se emborrachaban los nativos antillanos; ya figura en el *Tesoro* de Covarrubias y en *Autoridades* con numerosas entradas; en cambio, parece taíno de Haití *túbano* 'cigarro de hoja' (citado por Tirso de Molina), usual en PRico y anticuado en SDgo. De origen discutido e incierto es *boniato* 'batata', vivo en parte de América y de España: puede proceder del taíno, o bien ser un derivado culto de *bueno*, aplicado por los cronistas desde 1516 (Pedro Mártir) a plantas dulces o inofensivas [16]. De la opinión casi unánime sobre la procedencia taína de *cabuya* 'pita', su 'fibra', 'cuerda de pita o de fibra', establecida por Las Casas y Herrera, discrepa Goeje y, con él, Corominas, por creer que se trata de una deformación por los indios del castellano *cable;* se atestigua desde 1535 en Oviedo.

Tal vez sean originariamente arabismos y no tainismos *baquía* 'conocimiento práctico de un país o una región', 'destreza, habilidad',

[15] Este homónimo taíno del quechua *guano* 'abono' (*vid.* § 67), citado por Oviedo, era el nombre genérico de las palmeras en las Antillas, y hoy designa las pencas de algunas de sus especies o determinadas palmas.

[16] *Vid.* el DCECH. Ortiz indica otras posibilidades etimológicas (1924: pp. 73-74). Se dice *boniato* o *buniato* en Cuba, PRico (aquí es voz poco difundida), Ven., RPlata y España.

*baquiano* 'guía, hombre conocedor'[17] y *batea* 'artesa', 'bandeja'[18], vocablos bien atestiguados en los textos cronísticos y de amplia circulación, hoy, en América.

## VOCES CARIBES

§ 38. Comenzada la colonización, se extendió el nombre de *caribe,* oído por los españoles de boca de los arahuacos, tal vez en Haití, a 'todo indio indomable que se oponía a los conquistadores', llegando también a significar 'antropófago', sentido que figura ya en Colón (1492), Rodrigo de Figueroa, Fernández de Oviedo, Herrera, etc.; persiste en el siglo XVI y cunde en la literatura: Cervantes y Lope de Vega lo utilizan en sus escritos, lo mismo que Góngora con la variante *caribano* (ambas formas se incluyen en *Autoridades*); fácilmente se pasó de estos usos al metafórico 'hombre terrible', acepción que abunda en el siglo XVIII y dura hasta bien avanzada la centuria siguiente (Fernández de Moratín, Fernán Caballero, Bretón, Hartzenbusch y Zorrilla); hoy, en Ant., tiene el valor de 'feroz', 'furioso', 'irritable'; en Ven. y Col. se llama *caribe* o *caribito* al terrible y voraz 'pez *Serrasalmo piraya*', mencionado ya en las *Elegías* de Castellanos (1589); en el siglo XIX, *caníbal* 'antropófago', variante de *caribe,* forma ya conocida desde la conquista, reemplazó a ésta, quizá por asociación con el latín *canis*[19].

§ 39. Los caribes solían emprender grandes travesías en enormes *canoas* de una pieza, de unos veinte metros, con cabida para cincuenta y más hombres; la palabra pasó a los arahuacos, de donde la tomaron, a su vez, los españoles (*vid.* § 26). Otro tipo de embarcación, más

[17] Figuran en Fernández de Oviedo (1535), Gutiérrez de Santa Clara, Juan de Castellanos, Juan de Guzmán, el padre Acosta, Garcilaso el Inca, y en textos analizados por Boyd-Bowman, Zamora Munné y Mejías. Para este supuesto arabismo, *vid.* el DCECH; en trabajos recientes, Rivarola (1985: pp. 45-51; 1988a: pp. 419-421) ha defendido el tainismo de la voz. La forma *baqueano,* corriente en el siglo XIX, es un caso de ultracorrección.

[18] Documentado en Alonso de Zuazo (1521), Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos y en los textos examinados por Boyd-Bowman y Mejías; ya consta en *Autoridades;* desde antiguo existe controversia entre los partidarios de su ascendencia indígena y los defensores de su origen hispano-árabe (*vid.* Friederici y DCECH).

[19] El *Diario del descubrimiento* ofrece distintas variantes como topónimos: *Cariba, Carib, Caniba,* etc.; *vid.,* además, Taylor (1958b: pp. 156-157) y Perissinotto (1987: pp. 289-304).

perfeccionada, también de gran tamaño, utilísima en sus piraterías, era la *piragua,* nombre que, conservado todavía en el caribe moderno, figura en Oviedo (1535) y se incluye en *Autoridades,* habiéndose difundido por todas las lenguas europeas. Emponzoñaban sus armas de caza y de guerra con el *curare* 'veneno muy activo extraído de la raíz de la planta *Strycnos toxifera*', término de tardía documentación.

Desde los primeros años de la conquista, los peninsulares quedaron sorprendidos ante el *manatí* o 'vaca marina', al que cazaban los caribes con arpones para aprovechar su carne y grasa; la voz, documentada en el latín de Mártir de Anglería (1515) y explicada por Oviedo (1535)[20], Las Casas, Gómara, Castellanos y otros, vive actualmente en América. Tal vez sean caribes *caimán* 'reptil de los géneros *Cocodrilus* y *Alligator*', del que Fernández de Oviedo nos cuenta, en 1540, que «se traga a los hombres enteros»[21], y *colibrí* 'pájaro mosca', palabra que, desconocida por los historiadores de Indias, entró en el español a través del francés (lengua que, a su vez, la tomó del caribe de las Antillas francesas), donde se documenta en 1640; hoy es poco popular en América por preferirse sus sinónimos *pájaro mosca, zumbador, picaflor, papamoscas, gorrión,* etc.

Los nombres caribes de plantas tienen curso muy restringido y no son de uso corriente en el español general.

## VOCES CUMANAGOTAS

§40. De la variedad caribe localizada al oeste de las Bocas del Orinoco, en Venezuela, es posible inventariar un mayor número de indigenismos incorporados al español.

Entre las denominaciones de objetos referentes al ajuar se encuen-

[20] Este cronista le otorga un origen claramente castellano: «Tiene solas dos manos o braços çerca de la cabeça, cortos, e por esso los christianos le llaman *manatí*» (*Historia,* I, p. 134); con dicha opinión no están de acuerdo numerosos estudiosos, entre ellos Morínigo. El término, que originariamente debía significar 'teta', permanece todavía en hablas caribes, en las cuales algunos derivados de la misma raíz designan a la ballena y al delfín. Para otros datos, *vid.* Durand (1950: pp. 274-276).

[21] Friederici lo supone, con dudas, procedente de una lengua del Bajo Magdalena o un africanismo, hipótesis ésta dudosa para el DCECH; consta ya en el *Tesoro* de Covarrubias y en *Autoridades.*

tra *butaca* (de *putaca*) 'asiento', término mucho más difundido en España que en América, donde son más populares, especialmente en el área del Caribe, las variantes *butaque* y *butaco,* con la acepción de 'taburete'. Diversos recipientes llevan hoy denominaciones cumanagotas: *catauro* 'vasija de la calabaza *Lagenaria vulgaris*', que ya se lee en Fernández de Oviedo (1535), corriente en Ant., *cataure* en Cuba y Ven., *catabre* o *catabro* en Col. y Ven. Persiste en Ven. y Cuba *manare* 'especie de cesta', 'cedazo de palma' (*manari,* «canastico ancho», en Oviedo, hacia 1540), lo mismo que *mapire* 'canasto, cesta' (*mapiri* en Ruiz Blanco, 1699, y en Tauste). En casi toda América se oye *totuma* (así en Aguado, hacia 1565, Castellanos y Cieza de León) o *tutuma* 'vasija hecha con la mitad de una calabaza', fruto del *totumo* o *tutumo* '*Crescentia cujete*', del caribe *tutum* 'calabaza', formas léxicas documentadas en vocabularios del siglo XVII. Los indios recogían el agua de los cocos tiernos para dejarla fermentar en calabazas y cántaros llamados *múcuras,* vocablo citado por Aguado (1565) y Castellanos, para el que también se ha supuesto una filiación chibcha; hoy en Ven., Col. y Bol. se aplica a 'cierta tinaja o cántaro de barro'. Fernández de Oviedo anota *guayaco* 'taparrabo o especie de braga utilizada por las mujeres cumanagotas', base de *guayuco* 'taparrabo' (Ven. y Col.), término que en PRico significa 'traje viejo'. Relacionada con el cumanagoto *mane* o *mani* 'cera', está la palabra *mene* 'betún' (Ven. y Col.), que aparece en Oviedo (hacia 1540) y que en tiempo de la conquista aplicaban los indios de Maracaibo al betún; en Col. se registra asimismo la forma metatizada *neme.*

§41. Subsisten voces referentes a la comida, como *arepa* 'cierta clase de pan de maíz', que en muchos lugares del continente reemplaza con frecuencia al de trigo; figura en el padre Acosta (hacia 1590) y está difundida por Ant., Méj., CRica, Ven., Col. y Bol. Nos dice Fernández de Oviedo que *maçato* es, en lengua de Venezuela, «vino que se hace del maíz», y de aquí procede *masato* 'bebida de maíz, plátano o yuca fermentados' (Ven., Col., Ec., Perú y Bol.).

No faltan caracterizaciones físicas o morales de personas que acaso provengan del caribe cumanagoto, como *catire* 'persona de pelo rubio' (Ven., Col., Ec. y Perú), cuyo femenino *catira* popularizó C. J. Cela por ser el título de una novela de ambiente venezolano. En Ven., Pan., Col. y Ec. se aplica *guaricha* a la 'mujer despreciable', término que con el

valor de 'mujer indígena' aparece citado por Oviedo (hacia 1550); en Ven. significa, además, 'india soltera', 'amante de la clase humilde', y en Col. se conoce también la variante *guariche;* parecen fundadas ambas formas en *guariche* (Tauste) o *huarich* (Ruiz Blanco) 'hembra, mujer'.

§ 42. Entre los nombres más conocidos de animales se encuentra *loro* 'papagayo' (de *roro*), voz que, citada por Fernández de Oviedo hacia 1550, entró en el quechua posiblemente a través del español[22]. En diferentes ocasiones los cronistas definen al *mico* 'mono pequeño de los géneros *Ateles, Cebus* y *Pithecia*', comparándolo por lo vivaracho y gracioso con el gato o el conejo (Aguado, hacia 1565; José de Acosta, Antonio de Herrera, Garcilaso el Inca); la voz, recogida ya por Covarrubias, hoy es de uso general. Fernández de Oviedo (1535) documenta *báquira* 'saíno, especie de cerdo salvaje, *Dicotyles labiatus, Dicotyles torquatus*', que hoy permanece en Col. y Ven., y con la variante *báquiro* también en este último país; no son préstamos directos las formas más recientes *paquira* (Perú) *pécari, pecari* y *pecarí* (ASur), por basarse en el francés *pécari* e ingles *peccary,* que tomaron los filibusteros europeos de algún dialecto indígena del área panameña. Otra de las denominaciones cumanagotas de este mamífero es *chigüire* (Cisneros, 1764, Gilij), que persiste en Ven. y Col. En estos dos países, más en parte de ACentral, llaman *mapurito* o *mapurite* (*mapurita* en Salv.) a una 'especie de mofeta, *Mephitis mapurite*'; dichos términos se relacionan con el cumanagato *maperiti* (así en Fernández de Oviedo, hacia 1540) y con el caribe *mabíritou* (Breton, 1665); en Col., también se conoce *mapuro,* falso positivo por suponer que la terminación *-ito* era el diminutivo. Se emplea *cachicamo* o *cachicán* 'armadillo' en Ven., Col. y Perú, *cachicambo* en Ec., descendientes de *cachícamon* (Breton, 1665). En Ven., Col y Ec. persiste *guacharaca* 'ave parecida a la gallina, *Ortalida canicollis*' (ya en Cisneros, 1764). Mayor extensión tiene *morrocoy(o)* 'especie de tortuga del género *Testudo*', que se anota en el área del Caribe, Ur. y en Canarias, y como voz cumanagota es caracterizada por Tauste en 1680[23].

[22] En ACentral, Col. y Perú se aplica *lora* al 'loro de cualquier sexo'. Sobre su etimología, *vid.* Friederici y DCECH.

[23] *Vid.* asimismo Ortiz (1923: p. 138), autor que la supone derivada del español *morro,* ascendencia que refuta el DCECH.

Entre los nombres de vegetales está muy difundido por algunos países del Caribe *auyama* (Castellanos, 1589), junto con las variantes *uyama* (Vicente de Oviedo, 1565), *ayama* y *oyama* 'calabaza, *Cucurbita verrucosa, Cucurbita maxima*', fruto que es el mayor que dan los vegetales. Llaman en Ven., Col., SDgo. y PRico *patiya* o *patilla* a una 'clase de sandía del género *Citrullus*'.

## OTRAS VOCES DE LA ZONA DEL MAR CARIBE

§43. En el caso de otros términos de amplia circulación geográfica resulta a veces difícil precisar sin son préstamos del arahuaco, del caribe o de otras lenguas de la zona caribeña. Son casos de los que sólo cabe decir que proceden de lenguas indígenas habladas en las Antillas o en la zona del mar Caribe, como *bahareque* o *bajareque* 'choza', término documentado en Aguado (1565), que ha perdurado con dicha significación en Cuba, SDgo., Méj. (Guerrero), Ven. y Ec.; tiene la acepción de 'pared de zarzo embarrado', 'enrejado de palos entretejidos' en ACentral, Méj., Col. y Ec.; en Ven. se conoce también la forma *pajareque*, caso de etimología popular por cruce con *paja*[24]. Como nombre de utensilios cabe enumerar *curiara* 'un tipo de canoa', voz registrada en 1626 (Simón), y hoy empleada en Ven. y Col.; *guayo* 'rallo indígena, especialmente de la yuca' (Ant.); *jibe* 'cedazo o tamiz' en Cuba y SDgo. (*híbiz* en Las Casas, 1561); *guataca* 'azada corta' en Cuba y, figuradamente, 'oreja grande' (Cuba y SDgo.); *cucuiza* 'hilo obtenido de la pita', con sus variantes *cocuiza* y *cocuy*, difundidas por PRico, Méj. y Ven.

Entre los nombres de animales se encuentran los siguientes: *caguama* 'tortuga marina, algo mayor que el carey, de los géneros *Talassochelus* y *Chelonia*', voz que tal vez sea arahuaca y no caribe, como se ha supuesto, propia de Ant., ACentral y Ven. (en este país también significa 'bote pequeño, de fondo plano y ancho'); *caguamo* en Col.; *caguayo* 'iguana' en Cuba. De procedencia cubana es *aura* 'ave rapaz, *Cathartes aura*', que se documenta en Las Casas (hacia 1560) y en fray A. de Molina, y popular hoy en Ant. Aborigen de La Española es

[24] Las variantes con *j* demuestran que la *h* era aspirada. No hay acuerdo sobre la procedencia de esta voz: antillana, arahuaca, de origen incierto o indigenismo de la zona del mar Caribe (DCECH).

*cocuyo* 'especie de luciérnaga voladora de los géneros *Elateride* y *Pyrophoris*', palabra anotada por Oviedo (1535), Las Casas, Gómara y Vargas Machuca, la cual, con las variantes *cucuyo* (así en Pedro Mártir y en Bernal Díaz), *cocuy* y *cucuy,* está muy difundida por América; en Ec., *cocuya:* sea arahuaca o caribe, de ambas familias había lenguas en Haití, si bien predominaba la primera. Acaso *tiburón,* documentado por Fernández de Enciso (1519) y otros historiadores, recogido ya por Covarrubias y *Autoridades,* provenga también de las Antillas[25].

Entre los nombres de vegetales pueden citarse: *papaya,* fruto del *papayo 'Carica papaya, Carica digitata',* vocablo caribe o arahuaco que, usado por Oviedo (1535), posee amplia difusión, habiendo pasado por medio del español a otras lenguas aborígenes muy distantes, como el quechua o el tagalo de las islas Filipinas. La misma indecisión se presenta con *guayaba,* fruto del *guayabo Psidium guayava, Psidium pomiferum',* formas documentadas por Oviedo (1550); la primera, que se registra en Las Casas, Acosta y otros historiadores del siglo XVI, posee en gran parte de América, entre otras acepciones secundarias, la de 'mentira'. Otro antillanismo antiguo, corriente hoy en los países ribereños del Caribe y que ha penetrado en otras lenguas europeas, es *hicaco,* pronunciado *jicaco* a menudo, con *h-* aspirada que parece originaria, nombre del 'arbusto *Chrysobalanus icaco*', descrito por Oviedo (1535), Las Casas, y registrado por *Autoridades.* Quizá sea tainismo *aje,* la primera voz que nombran los cronistas, con *j* sonora desde 1492; en el siglo XVII quedó anticuado el nombre de este tubérculo, suplantado por *batata* (*vid.* § 34) y por el africanismo *ñame.* Arahuaco o caribe es el vocablo *simarruba* 'árbol resinoso y medicinal del género *Simaruba*', anotado por Breton en 1665, que hoy pervive en Ven., Col., Ec., Perú y Bol.

§ 44. No es segura la ascendencia antillana de otras palabras como *mangle,* denominación de 'diversos arbustos de las costas, cayos y ciénagas de la América intertropical', utilizados por los peninsulares en

[25] Discrepan los americanistas sobre la filiación de este indigenismo, puesto que, aparte del origen caribe o antillano, se propone asimismo un parentesco con el tupí brasileño (*uperú* o *iperú,* con prótesis de una *t-,* que en esta lengua funciona como artículo); habría pasado al español a través del portugués *tubarão.* Para un amplio análisis del vocablo, *vid.* el DCECH.

carpintería y su corteza para curtir cueros, y su derivado *manglar* 'bosquecillo de mangles'; registra ambas formas Las Casas (hacia 1560) y la primera consta en Fernández de Enciso (*mangue,* 1519) y Oviedo (*mangle,* 1526)[26]. Parecen ser antillanismos *ciguato* y *aciguatado* 'envenenado por haber comido ciertos peces y crustáceos', *ciguatera* 'enfermedad propia de peces y crustáceos' y *(a)ciguatarse* 'contraer ciguatera', usuales en Ant., Méj. y Ven., posibles derivados del taíno *cigua* 'cierto árbol lauráceo' (Oviedo, 1557), tal vez relacionado con el vocablo cubano *cigua* 'caracol de mar'; consta ya en *Autoridades,* s.v. *aciguatado.*

Más hipotética todavía es la procedencia antillana de otras palabas: *guasa* 'sosería, pesadez, falta de gracia', 'chanza, burla', del mismo origen incierto que *guaso* 'rústico, agreste, necio' (en gran parte de América), 'campesino' (Chile), acaso de una raíz indígena de las Antillas[27]; *guateque* 'baile bullanguero, jolgorio', término utilizado en Cuba, PRico, Méj., Ec. y familiar en España (a través del andaluz: 'comilona, convite'), aunque cada vez más desusado; para dicha voz cabe asimismo una posibilidad africana, conjetura aplicable a *guarapo* 'jugo de la caña dulce exprimida', 'bebida fermentada hecha con este jugo', forma que, usada en 1620 por Tirso de Molina y extendida hoy por toda América, en vez de ser antillana o quechua, podría provenir de *garapa,* tal vez deformación del español *jarabe* en boca de los esclavos negros. También se han formulado orígenes antillano y africano para *macuto* 'especie de zurrón o saco largo y estrecho', americanismo propagado a España seguramente a raíz de las guerras de Cuba[28]. Aunque se ha supuesto de origen antillano *balay,* nombre de diversos recipientes en Cuba, Méj., Col., Perú, Bol. y Chile, parece ser un occidentalismo peninsular emparentado con el canario *balayo* 'cesto grande', 'espuerta' y con el portugués *balaio* 'cesta', lengua en la cual se documenta ya en 1606, más de dos siglos antes que en español[29].

[26] El DCECH, sin rechazar de plano la etimología americana, plantea con reservas una posibilidad románica, basada en el latín *macula.*

[27] *Vid.* el extenso comentario del DCECH, en el que Corominas apunta además una base románica creada quizá en las Antillas.

[28] A esta voz dedica Granda (1972: pp. 137-144) un documentado artículo, en el que señala categóricamente una procedencia africana (bantú occidental).

[29] El verbo *balayar* 'aventar granos con balay' se oye en Ant. y en otras áreas de ASur.

# IV

# VOCES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

## LAS LENGUAS DEL IMPERIO AZTECA

§45. El náhuatl, denominado también *mejicano* y *azteca,* perteneciente a la gran familia uto-azteca, era la principal lengua del imperio mejicano. A la llegada de los españoles funcionaba como una especie de lengua general que servía para la expresión de la civilización y del comercio en casi todo el imperio azteca; la administración peninsular, y sobre todo los misioneros, contribuyeron a su difusión, escribiéndose durante los siglos XVI y XVII abundante literatura en el alfabeto introducido por los españoles, que sustituyó a la escritura pictográfica empleada en la época precolombina; concretamente, en el siglo XVI esta lengua ocupaba una zona central compacta, comprendida entre la ciudad de México hasta Tuxtla (Veracruz) y desde Pachuca (Hidalgo) hasta las cercanías de Iguala (Guerrero), con numerosos islotes aislados: unos hacia el oeste hasta Jalisco, otros hacia el norte hasta la región de Tampico, y otros hacia el sudeste, en Centroamérica, hasta Panamá. A veces el náhuatl ha formado con el español —según se ha señalado anteriormente, *vid.* § 16— una jerga, una especie de «lingua franca» que en algunas zonas sirve como medio de comunicación entre hispanohablantes e indígenas, y en otras para comunicarse entre sí tribus de lenguas autóctonas diferentes[1]. A partir del siglo XVIII, el

[1] Además de la bibliografía general sobre el tema, *vid.* W. Lehmann, *Zentral Amerika. Teil I: Die Sprachen Zentral Amerikas,* 2 vols., Berlín, 1920; Sh. B. Heath, *La política del lenguaje en México. De la colonia a la nación,* México, 1972; P. González, *Estudios de Lingüística y Filología nahuas,* México, 1977; para los préstamos nahuas han de tenerse en cuenta, de modo

náhuatl comenzó a retroceder ante el español; hoy se escribe en algunos círculos intelectuales y es hablado todavía por varios cientos de miles de personas, muchas de ellas bilingües.

Había en la Nueva España, además del náhuatl, otras muchas lenguas que han dejado reliquias en el español regional o provincial donde anteriormente tuvieron vitalidad[2]; pero así como el náhuatl impuso, en número bastante elevado, su vocabulario en todo el territorio del antiguo virreinato y en Centroamérica, pocos vocablos de estas otras lenguas han pasado al español mejicano. Una de ellas es el maya, perteneciente para algunos lingüistas a la misma gran familia o tronco penutiano de las lenguas uto-aztecas de América del Norte, de las que otro representante es el náhuatl; del maya, fragmentado en numerosas variedades, algunas desaparecidas y otras mal conocidas, se han conservado como reflejo de su importante cultura tres manuscritos y abundantes bajorrelieves llenos de inscripciones jeroglíficas, en los que han podido leerse, con gran esfuerzo, los números, fechas del calendario, los nombres de los puntos cardinales, colores y algunos otros elementos. La escritura maya era ideográfica, pero parece ser que poseía ciertos elementos silábicos. Desde el siglo XVI originó una importante literatura. Todavía es hablado por cientos de miles de personas en zonas de los estados de Yucatán y Campeche, oriente de los estados de Tabasco y Chiapas, norte de Guatemala, en la Honduras Británica y en parte de El Salvador; no es, pues, extraño que muchas palabras mayas sigan utilizándose en la conversación de los habitantes

específico, los siguientes trabajos: Molina (1571), de quien procede buena parte de las etimologías citadas, Arenas (1611), Simeon (1885, 1977), Fernández Ferraz (1892), Sánchez Somoano (1892, 1902), Robelo (1904), Membreño (1907), Dávila Garibi (1939), González Moreno (1942), Bar-Lewaw (1963), Macazaga (1980), Cabrera (1984) y Lope Blanch (1979, 1985); se refieren también a otras peculiaridades del vocabulario mejicano Ramos y Duarte (1898), Rubio (1919), Santamaría (1959) y Martínez (1979); para la penetración de nahuatlismo en el español del siglo XVI, puede acudirse a Alvar (1970) y a Grace (1978, 1978a, y resumen de esta última monografía de 1980); para los términos nahuas incorporados al *Diccionario* académico, *vid.* Rubio (1917) y, para los que se emplean a este lado del Atlántico, León Portilla (1982).

[2] En relación con las diversas variedades del náhuatl y con otras lenguas amerindias de México, los datos aportados por Heath, *op. cit.*, pp. 239-252, ofrecen, para 1970, la cifra de 3.150.000 hablantes, más de dos tercios de ellos bilingües, en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oajaca, Puebla, San Luis de Potosí, Veracruz y Yucatán.

de esos territorios, aunque no tengan la categoría social ni la extensa difusión geográfica de los nahuatlismos[3].

VOCES NAHUAS

§46. Dejando aparte el posible influjo del náhuatl en la pronunciación y en algunos rasgos gramaticales del español mejicano (sufijo *-eco: zapoteco,* etc.)[4], su contribución más importante está en el léxico. Muchos nombres aztecas de cosas desconocidas en las islas antillanas entraron en el uso común y se propagaron, como los de las islas, por todo el ámbito hispánico, y algunos, después, a las lenguas europeas. La aportación del fondo léxico del náhuatl, reflejo de una de las civilizaciones más notables y fecundas de que haya memoria, es natural que sea considerable en el español del antiguo virreinato de Nueva España, especialmente en las regiones bilingües.

Entre los nombres referentes a la vivienda destacan: *jacal* 'choza de la población indígena rural', seguramente casi igual a la que construían los aztecas, en Méj., Tejas, Guat. y Ven., que ya consta en Sahagún, 1532 (de *xacalli*); *galpón* 'cobertizo, barracón', en ASur, documentado por Oviedo hacia 1550 ('gran sala del palacio de Moctezuma') y posteriormente por el Inca Garcilaso, con la variante *galpol* 'casa grande donde habitan varias familias' (probablemente de *calpulli,* vocablo que aprendieron los españoles en Méj. y llevarían al sur, siendo olvidado después en el solar originario, salvo en Guat., donde *calpul* se aplica a 'reunión, conciliábulo'); corresponde a Méj. y ACentral *tiangue* o *tianguis* 'plaza del mercado', 'mercado', escrito asimismo *tianguiz* por Sahagún (1532) y *tianguez* por Oviedo (1535), Bernal Díaz del Castillo y

[3] *Vid.* para esta lengua la obra de Lehmann citada en la nota 1 de este capítulo; además, J. Martínez Hernández, ed., *Diccionario de Motul, maya-español, atribuido a fray Antonio de Ciudad Real* y *Arte de lengua maya, por fray Juan Coronel,* Mérida, Yucatán, 1929; para los préstamos al español, pueden consultarse: Pérez (1866-1877), Barrera (1937), Suárez (1945), Mediz Bolio (1951) y Lope Blanch (1971); Alvar (1969) y Lope Blanch (1975) son autores, por otro lado, de trabajos sobre la interferencia fonética del maya sobre el español de la zona; en el último artículo mencionado, Lope Blanch aporta datos y porcentajes de hablantes de esta lengua indígena.

[4] De ambos temas trata Lope Blanch (1972 y 1972a, respectivamente); al último también se refiere Dávila Garibi (1959).

Herrera (de *tianquiztli*); en Méj., Cuba y PRico se anota *tejemaní(l)* 'teja hecha de tabla delgada', de *tlaxamanilli* 'tablas menudas, astillas largas', con fácil influjo popular de *teja;* añádase *temascal* 'sitio muy caliente' en Méj. y Guat., vocablo ya recogido por Sahagún en 1532 (de *temazcalli* 'baño de vapor').

§47. Abundan las denominaciones de enseres domésticos u objetos propios del hogar: entre las más propagadas se encuentran *metate* 'molino rústico para triturar granos a mano' en Méj. y ACentral, sentido que ya tiene *metlatl* (Molina, 1571); idéntica distribución muestra *comal* 'especie de disco de barro, ligeramente cóncavo, usado para cocer tortillas de maíz y tostar café y cacao', término empleado por Sahagún en 1532 (de *comalli*); para los aztecas *jícara* era una 'vasija de calabaza' (de *xicalli: xictli* 'ombligo' y *calli* 'receptáculo'), y como en ella solían tomar el chocolate, aplicaron los españoles el mismo nombre a sus tazas de porcelana; vasijas de diferentes formas tienen hoy esta denominación en Méj., ACentral, Cuba y SDgo.; no es desconocida en el español peninsular[5], lo que está en consonancia con la abundante documentación que los textos antiguos proporcionan sobre este nahuatlismo, pues consta en Oviedo (*xícalo,* 1535), fray Marcos de Niza *(xícara),* Díaz del Castillo y, además, en Lope de Vega, Tirso de Molina y Moreto, siendo incluido en *Autoridades.* Ya en la *Crónica mejicana* de 1598 se atestigua *tecomate* 'vasija de barro o hecha de calabazas, cocos, etc.', que hoy pervive en Méj. y ACentral (de *tecomatl*); y de 1532 (Sahagún) data *tenate* que, al igual que la variante *tanate,* posee las acepciones de 'cierta esportilla', 'zurrón de cuero' en ACentral y Méj. (de *tanatli*); el mismo significado se expresa hoy en Méj. mediante *tompeate* o *tompiate* (de *tompiatli,* en Molina, 1571).

Casi todo el continente, especialmente ACentral, conoce *petate* 'esterilla que sirve para dormir, secar granos o envolver cosas', que se testimonia por primera vez en documentación de 1531 y es muy frecuente después en los cronistas de Indias (Las Casas, Bernal Díaz del Castillo)[6]; procede de *petlatl,* étimo asimismo de *petaca* 'especie de caja

[5] Sobre la confusión de *jícara* con otros nahuatlismos, *vid.* Rubio (1952a: pp. 83-85). Es, según León Portilla (1982: pp. 228-229), uno de los vocablos que acompañaron a la temprana degustación del chocolate (*vid.* § 50) en España.

[6] Significa asimismo 'equipaje para marinero u otro navegante', de donde procede la frase

hecha de cañas', con testimonios desde 1530 (García del Pilar) y entrada en *Autoridades;* el término significa, además, 'maleta', 'baúl de cuero' en Méj., 'árguenas' y 'cigarrera' en muchas partes de Am.; la última acepción es la única conocida en España. En Méj. y ACentral vive *tapesco* 'zarzo que sirve de cama o de vasar', de *tlapectli* (Molina, 1571); en Méj. y Hond. se conserva el sentido originario de *malacate* 'huso', término empleado en la *Crónica mejicana* de 1598 (de *malacatl* que, a su vez, se basa en *malina* 'torcer hilo' y *acatl* 'caña'); por semejanza de forma, los aztecas aplicaron este nombre al árgano o grúa que utilizaban los españoles para descender al fondo del Popocatépetl y recoger el azufre; en Méj. y Ec. se atestigua *molcajete* 'morterito de piedra o barro', de *mulcaxitl,* que consta en la *Crónica mejicana* de 1598, lo mismo que *tejolote* 'mano de piedra del molcajete', vocablo hoy reducido al área mejicana (de *texolotl*).

Además de *petaca,* otros nombres de recipientes son: en ACentral, el *chiquihuite* o *chiquigüite* 'cesto, canasto', de *chiquiuitl* (Molina, 1571); hay variante sudamericana *chicuite* 'balde para achicar el agua de las minas', que ya figura en Sahagún (1532) con el valor de 'cesto'; el *guacal* o *huacal* 'armazón o enrejado en forma de cajón', que se utiliza para transportar frutos y objetos frágiles a lomos de animales, corriente en Méj., Ant., Ven., Col. y Canarias (de *uacalli:* «angarillas para llevar en las espaldas», según Molina, 1571); en Méj. y ACentral se llama *cacaxtle* o *cacascle* a una 'especie de alacena para transportar mercancías ligeras sobre la espalda' y, festivamente, al 'esqueleto', con variantes *cacaxte* y *cacaste* (*carcaxtle* en la *Crónica mejicana* de 1598, *cacastle,* en Palafox y Mendoza, hacia 1650), formas todas ellas basadas en *cacaxtli;* para atar se usa en Méj., de donde pasó a las islas Filipinas, ACentral, Ven. y parte de Col., el *mecate* 'cordel', que ya se registra hacia 1650 en la obra de Palafox y Mendoza (de *mecatl*); de esta misma raíz deriva *mecapalli* 'cordel o mecate ancho para llevar carga a cuestas', que originó con idéntico significado *mecapal,* documentado en Gabriel de Chaves (1579) y hoy conservado en Méj. y ACentral.

§48. El nahuatlismo *acal* o *acale* (de *acalli*), citado por Oviedo (hacia 1540) y por Bernal Díaz, registrado tempranamente por Cova-

*liar el petate* 'marcharse'; ambas acepciones se atestiguan hoy en el español peninsular; además, *Autoridades* recoge la voz como familiar con el sentido de 'embustero, embaucador'.

rrubias, pronto fue sustituido por el tainismo *canoa* (§ 26). Con el valor de 'caucho, goma', sigue empleándose en Méj. y ACentral *hule,* vocablo ignorado en ASur y en España, pues no hay que confundirlo con su homónimo ('tela pintada al óleo y barnizada'), que parece ser un galicismo; aquél se basa en el náhuatl *ulli* (Sahagún, 1532) u *olli* (Molina, 1571) 'cierta goma de árboles de la que hacían pelotas los indios para jugar con las nalgas', juego que llamó mucho la atención de los conquistadores[7]. Se dice en Méj. y Cuba *papalote* 'especie de cometa', de *papalotl* 'mariposa'; es nombre que dieron los aborígenes a las cometas de los niños españoles por la semejanza de forma con el insecto; por influjo de *papel,* se convierte en *papelote* en Méj., ACentral, Ven. y Bol.

Ha pasado al español general *tiza;* en Méj. también *tizate* y, como variante más culta, la *tízar* (de *tiçatl* 'greda, especie de tierra blanca'). Menos difusión poseen *chapopote* (Méj. y Guat.) y *chapapote* (Cuba, Ven. y Col.) 'cierto asfalto o alquitrán', sustancia que los aztecas empleaban para aromatizar los templos y como pegamento; procede de *tzaucpopochtli* (*tzacutli* 'engrudo' y *popochtli* 'perfume'); Sahagún, en 1532, cita *chapuputli,* «conocido hoy por *chapopote* o *chicle prieto*», y Francisco Ximénez, a principios del siglo XVII, indica que las damas mejicanas lo compraban «para maxcarlo y traerlo en la boca con gusto particular, por que limpia y conforta los dientes, y los buelue blancos». En Méj. y ACentral pervive *amate* 'corteza fina del árbol *Ficus nimphacifolia*', con documentación de 1574, en Díaz del Castillo, s.v. *amal* (de *amatl*); la voz no resulta desconocida en España, aunque aplicada a las manifestaciones pictóricas de carácter popular desarrolladas sobre dicha albura. El término *chachiuite* se usa en Guat. con la acepción de 'baratijas u objetos menudos o varios' y en Salv. con el valor de 'cachivache'; procede del náhuatl *chalchiuitl* 'esmeralda basta', que se registra ya en Bernal Díaz (1574) con las variantes *chalchihuites, chalchivis, chalchuvis, chalchuy* 'especie de jade y jadeíta'.

§49. Vocablos referentes al vestido localizados en Méj. y ACentral son: *huipil, güipil* o *vipil* (éste en Sahagún, 1532) 'camisa de las indias', que hay que relacionar con *uipilli, vipilli* (Molina), base asimis-

[7] La *h-* de este indigenismo es antietimológica. En Méj. y ACentral llaman *ahulado* al *hule* 'tela impermeable barnizada'.

mo de *escaupil* 'mochila, morral' en CRica, cuyo significado originario, hoy histórico, era 'sayo acolchado con algodón para defenderse de las flechas', prenda que los españoles tuvieron que adoptar en vez de sus armaduras (de *ixcauipilli* 'camisa de algodón'; *ichcahuipil* en Francisco de Sandoval, 1541; *escaupi* en fray Pedro de Aguado, hacia 1565); *cacle* o *cacte* 'cierta sandalia tosca' (*cactles* en Sahagún, 1532, *cactli* y *cacles* en Molina, 1571); *mastate* 'taparrabo', que se registra con las variantes *maztle* y *maxtle* en Sahagún, 1532, y con la forma *masteles* en Díaz del Castillo, 1574 (de *maxtlatl*); *ayate* 'tela rala de agave', con documentación en Sahagún (1532) y Muñoz Carmargo (de *ayatl*); *tilma* 'cierta manta usada como capa', voz tardíamente documentada en textos escritos, aunque su etimología ya consta en Molina, 1571 *(tilmatli).*

§ 50. Entre los términos relativos a la alimentación se encuentran: *chocolate,* indigenismo universalmente conocido; aparece ya hacia 1521, con la grafía *cachanatle,* después *chocollatl* (hacia 1580) y, con la forma actual, en Acosta (1590); lo registra *Autoridades;* su etimología resulta tan controvertida como la de *pulque* 'vino de la savia del agave', que ya se lee en 1524, en una carta de Hernán Cortés; consta también en otros textos virreinales y, después, en *Autoridades*; como su derivado *pulquería* 'tienda donde se vende pulque', quizá se funde en *puliuhqui* 'descompuesto, echado a perder'; ambas palabras perviven en Méj. La voz *pinol* (o *pinole*) 'harina de maíz tostado', 'bebida o manjar preparado con esa harina', en Méj., ACentral, Cuba, Ec., Bol. y Arg. se basa en *pinolli* 'harina de maíz' (Molina, 1571; Díaz del Castillo). Parece datar del siglo XIX, con testimonio en varios autores mejicanos, el término *tequila,* literalmente 'lugar donde abundan los quelites o verduras silvestres', aplicado a una bebida cuya elaboración se inició en la población de este nombre, situada en el estado de Jalisco[8].

Varios países americanos conocen la *chancaca* 'masa preparada con azúcar o miel', derivado de *chiancaca,* «mazapán de la tierra, azúcar negro», voz que figura en Bernal Díaz (1574), Torquemada y otros cronistas (de *tamalli*); difusión universal tiene *chicle* 'gomarresina masticatoria', nombre que, restringido desde antiguo a Méj., en fechas recientes ha sido difundido por la industria norteamericana con carác-

[8] *Vid.* sobre esta voz León Portilla (1982: p. 237).

ter internacional; procede del náhuatl *tzictli* y consta en Sahagún (1532) y posteriormente, en el *Vocabulario* de Alcedo («resina que destila el árbol del zapote y le dan este nombre en Nueva España, estimándolo como singular específico para varios males»)[9]; *atole* es la denominación en Méj. de las 'gachas o puches de maíz', documentada hacia 1560 por Las Casas con la variante *atol* (de *atulli*); *pozole* es 'cierto guisado' y, junto a *pozol*, se aplica en Méj. y ACentral a 'cierta bebida'; se anota en Fernández de Oviedo con la variante *pocol* y, más tarde, en Molina *(poçolatl)*; en Méj. *tepache* es 'cierta bebida fermentada' (así en Palafox y Mendoza, 1650), voz que en Hond. significa 'elaboración y venta clandestina de aguardiente' (posiblemente de *tepachoa* 'aprensar o machacar algo con una piedra'); en Méj. y ACentral se atestiguan *totopo* y *totoposte* 'rosquilla de harina de maíz', nahuatlismo al que alude la *Crónica mejicana* de 1598 («bizcocho molido *tlaxcaltotopochtli*»), de *totopochtli* 'cosa tostada' (Molina, 1571).

§ 51. No faltan designaciones de enfermedades y defectos corporales o morales, que se mantienen en Méj. y ACentral: *cocoliscle* 'cualquier enfermedad epidémica', de *cocolizcli* (Molina, 1571); *jiote* 'enfermedad cutánea', de *xiotl* («sarna o empeine», en Molina, 1571); *tencua* 'labio leporino', de *tencuallo* (compuesto, a su vez, de *tentli* 'labio' y *cuallo* 'comido'; *vid.* Cabrera); *chincual* 'sarampión, salpullido', para cuya etimología Cabrera propone las bases *tzintli* 'trasero' y *cualli* 'bueno'. Tal vez sean nahuas *sicote* y *sicotera* 'suciedad entre los dedos de los pies', voces que, fundadas en *tzocuitlatl* 'suciedad del cuerpo', debieron llevar los conquistadores a Cuba y PRico, únicos países en que hoy tienen vitalidad; en *guaja* 'tunante, granuja' se ha visto abreviación de *guajolote* 'pavo' (§ 52). Del náhuatl asimismo proviene *cuilón* (*cuilonyotl:* «pecado nefando, de hombre con hombre», en Molina), documentado por Oviedo (hacia 1540) y Díaz del Castillo, que en Méj. se aplica actualmente, según Santamaría (1959), al 'apocado, pusilánime, pendejo, maricón y hasta puto'.

Han persistido supersticiones que son designadas con sus antiguos nombres: así, *nagual* 'brujo, hechicero que puede transformarse en perro o jaguar' en Méj., préstamo que en Hond. y Guat. significa

[9] Bustamante (1984: pp. 171-187) comenta ampliamente este término y otras palabras con él relacionadas.

'animal inseparable de una persona'; ha originado en Méj. el verbo *nagualear, nagualiar* o *nahualiar* 'contar mentiras', 'andar de noche, de parranda', 'desvelarse enamorando mujeres o robando'; aunque Molina (1571) ya cita la etimología de este vocablo (*naualli* 'bruja'), no se recoge en documentación escrita hasta finales del siglo XIX.

Valor afectivo familiar poseen ciertas denominaciones aprendidas de los indios que desempeñaban oficios domésticos, como *chichigua* 'nodriza', corriente en Méj., ACentral y Cuba, palabra relacionada con *chichi* 'chupar' (Molina, 1571); también se registra en Méj. *pilmana* 'niñera', de *pilli* 'niño' y *mama* 'que carga' (*vid.* Cabrera); en Méj. y Cuba se encuentra *coconete* (variante *conconete*) 'niño pequeño', de *cocone,* reduplicativo de *conetl* (Cabrera); en Méj. y Ec. pervive *cuate* 'mellizo', de *coatl* (Molina, 1571); en Salv. se conoce *tameme* 'mozo de cuerda, ganapán', desusado hoy en Méj., Perú y Chile, donde significaba 'cargador indio que acompañaba a los viajeros'; la voz, procedente de *tlamama,* se encuentra en Fernández de Oviedo (1540), Bernal Díaz y en otros cronistas; en Méj. y Guat. se emplea *calpisque* o *calpixque* 'capataz, mayordomo', de *calpixqui,* que ya consta en Sahagún (1532); en Méj. se conoce *macegual* 'sirviente, peón de campo', documentado con la variante *maceoal* en Sahagún (1532) y con la forma *maceguales* en Díaz del Castillo (de *maçeualli*); vocablo histórico es *naguatato* 'indio intérprete', que figura en un memorial de 1533, en la prosa de Vasco de Quiroga, Fernández de Oviedo y Díaz del Castillo (de *nauatlato*).

Como recuerdo de las fiestas aztecas persiste el panamericanismo *mitote* 'fiesta casera', 'bulla, alboroto', 'chisme', 'melindre', cuyo significado primitivo era 'baile cantado', según testimonia Oviedo en 1535; se relaciona con *mitotiani* 'danzante' (Molina, 1571); consta ya en *Autoridades*[10].

§ 52. Amplia difusión tienen algunos nombres de animales: *coyote* 'lobo mejicano, *Canis latrans*', que es registrado por Sahagún en 1532 y por Castañeda hacia 1540 (de *coyotl*), y *ocelote* 'tigre', con documentación en Sahagún (1532) y en la *Crónica mejicana* de 1598 (de *ocelotl*), han pasado a otras lenguas europeas. *Mapache* 'mamífero carnicero, *Procyon lotor*' está limitado a Méj.y ACentral (de *mapachitli,* en Sahagún, 1532).

[10] Para la historia de este nahuatlismo, *vid.* Grases (1950: pp. 393-394 y 423-424).

El ave sagrada de los aztecas era el *quetzal* (vocablo ya mencionado por Sahagún en 1532 y por Díaz del Castillo) o *quezal 'Trogon viridis, Pharomachrus mocinno'*, que les proporcionaba las plumas más hermosas y vistosas, tan apreciadas como las esmeraldas, con las que adornaban el manto de los emperadores; está registrado en *Autoridades*, s.v. *quetzale;* pervive, aplicado a la designación de esta ave, en Méj., Guat. y Nic., y es también el nombre de una moneda guatemalteca (de *quetzalli*). El *sinsonte 'Mimus polyglottus'*, famoso por lo melodioso y variado de su canto, figura en Vélez de Guevara (1641) con la grafía *çinçonte* (de *zenzontli* 'cuatrocientos', apócope de *zenzontlatolli* 'cuatrocientas lenguas', porque este pájaro imita todos los ruidos que llegan a sus oídos); el nahuatlismo pervive actualmente en Méj. y Cuba. Una de las numerosas denominaciones americanas del 'gran buitre aura', *Cathartes aura*' es, en Méj. y ACentral, *zopilote*, documentada en textos escritos a principios del siglo XVII (de *tzopilotl*).

Áreas restringidas a Méj. y ACentral presentan *guajolote* 'pavo, *Meleagris gallopavo*', que se documenta en la *Crónica mejicana* de 1598 con la grafía *huexolote* (de *uexolotl*, Sahagún, 1532); figuradamente se aplica al 'tonto, necio', y hay variante vulgar *guajalote*, que significa 'perro de aguas' en Nuevo México [11]. Con parecida distribución está *tecolote* (en Cuba *tocolote*) 'búho, *Buho virginianus*' (de *tecolotl*, Molina, 1571); en Méj. se conoce *tlacuache* o *clacuache* 'zarigüeya, *Didelphus virginiana*', que registran Sahagún (1532) y Herrera (de *tlacuatl*). Los indios teñían sus tejidos con una sustancia colorante que extraían del *aje* o *aji* 'cochinilla, *Coccus axin*', nombre que, basado en *axin* (Sahagún, 1532), persiste en Méj., Guat. y Hond. [12].

§ 53. La economía azteca estaba fundada en una agricultura tan intensa que incluso llegaban a cultivar legumbres y flores sobre las *chinampas* 'sementeras flotantes', conservadas todavía, así como su nombre, en Méj.; la voz, recogida por Torquemada en 1609, proviene de *chinamitl* ('tejido de cañas' y *pa* 'sobre': 'sobre tejido de cañas'). Ocioso sería citar todas las denominaciones de plantas de origen náhuatl: términos universalmente conocidos son el *tomate*, testimonia-

[11] A propósito de las designaciones aplicadas a este animal en Nuevo México, *vid.* Kiddle (1941: pp. 213-216).

[12] No hay que confundir este nombre con su homónimo antillano *aje* (*vid.* § 43).

do desde 1532 por Sahagún, empleado por Díaz del Castillo y recogido, posteriormente, por *Autoridades* (de *tomatl*), y el *cacao,* que figura en Oviedo (1535), Bernal Díaz y, junto al derivado *cacaotal,* en *Autoridades* (de *cacaua,* forma radical de *cacauatl*), cuyos granos empleaban los aztecas para elaborar el *chocolate* (*vid.* § 40) y como moneda fraccionaria. Díaz del Castillo, en 1574, utiliza *cacahuatal* 'terreno sembrado de cacahuates' y el padre Cobo describe en 1633 el *cacaguate,* base de *cacahuate* (Méj. y Filipinas) y de *cacahuete* (PRico, Guat., Col., Ven. y español europeo), formas relacionadas con *tlalcacauatl* (de *tlalli* 'tierra' y *cacauatl* 'cacao', propiamente 'cacao de la tierra') [13].

El padre Las Casas (1560) ya habla del *camote* 'batata, *Batata edulis, Ipomoea batatas*' (de *camotli*), cuya área geográfica actual es mayor que la de su sinónimo *batata* (*vid.* § 34) [14]; en una relación de un compañero de Cortés del año 1521 aparece *chil,* hoy *chile* 'ají, especie de guindilla del género *Capsicum*' en Méj. y ACentral, de donde ha pasado al inglés de los Estados Unidos (de *chilli*); el compuesto *chilmole* o *chimole* 'salsa hecha con chile', que registran Sahagún (1532) y Bernal Díaz, perdura en Méj. y ACentral (de *chilmulli*); la *jícama* designa en Méj., ACentral, Ant. y Ec. a 'cierta planta de tubérculo muy dulce parecido a la batata', con grafía *xicama* en Molina, 1571 (de *xicamatl*); persiste en Méj. *paxcle, pascle, pastle* o *paxtle* 'cierta planta del género *Luffa*', en Méj., Hond. y CRica *paste,* en Guat. *paxte* (de *pachtli,* Molina, 1571). Llaman en Méj. y ACentral *milpa* a la 'sementera de maíz', 'maizal', 'mata de maíz', que ya consta en Díaz del Castillo, 1574, y García de Palacio (de *milli* 'sementera' y *pan* 'en, sobre'); *elote* y *jilote* (ambos en Sahagún, 1532) se aplican en Méj. y ACentral a la 'mazorca de maíz verde' (de *elotl* 'mazorca de maíz ya cuajada' y *xilotl* 'mazorca de maíz por cuajar', en Molina, 1571); idéntica distribución tiene *olote* 'zuro, mazorca de maíz sin los granos', término mencionado por Sahagún en 1532 (de *olotl*), lo mismo que *ejote* 'habichuela' (de *exotl*).

Denominan en Méj. y ACentral *ayote* a la 'calabaza', vocablo documentado en Díaz del Castillo y en otros textos de comienzos del siglo XVII (de *ayotli*); en estos países hacen cabello de ángel con el

[13] *Vid.* Rubio (1925: pp. 85-88). En el diptongo *ue* de *cacahuete* se ha observado falso análisis de *cacahuate* como diminutivo de *cacao* e influjo de *alcahuete.* En Cuba y en el resto de ASur se utiliza el tainismo *maní* (*vid.* § 34).

[14] Se emplea *camote* en Méj., ACentral, Ec., Perú, Bol., Chile, Arg. y Filipinas.

*chilacayote* 'variedad de calabaza', denominado *cayote* en Chile; registran la voz Sahagún en 1532 y Ovalle en 1644 (de *tzilacayutli* 'calabaza blanca y muy lisa'); de la variante *chayutli* (Molina, 1571) procede *chayote* 'cucurbitácea muy apreciada para ensaladas, *Sechium edule, Cucumis acutangulus*' en ACentral, ASur y Cuba, así como en Valencia y Canarias, donde se ha aclimatado esta planta; la variante *tayote* es propia de SDgo. y PRico. La *chía* 'especie de salvia, *Salvia columbaria*' (de *chia*), registrada por Bernal Díaz en 1574, tuvo valor ritual y sigue empleándose hoy para preparar con ella un agua tomada como refresco. Bernal Díaz utiliza asimismo *quilite* 'hierbecita comestible que nace en las sementeras, *Achyrantes werschaffeltii*' (de *quilitl*), vocablo que, con la forma *quelite*, se aplica actualmente en Méj. a numerosas variedades vegetales.

Entre los nombres de frutas está *aguacate*, que figura como palabra azteca en Motolinía (1541), Las Casas y, después, en *Autoridades* (de *auacatl*)[15]; el padre Sahagún, en 1532, habla del *zapote* 'fruto del *Achras sapota*' (de *zapotl*), denominación aplicada posteriormente al árbol; es término muy abundante en la literatura histórica del siglo XVI (Fernández de Oviedo: *çapot;* Díaz del Castillo), que recoge ya *Autoridades;* hay que citar, además, en Méj., ACentral y Pan. *jocote* 'hobo, *Spondias purpurea, Spondias lutea*', empleado por Sahagún (1532) y Oviedo (de *xocotl*) y *tejocote* 'árbol *Crataegus mexicana*' y su 'fruto', de *tesocotl* (Sahagún, 1532; Molina).

Para pintarse el cuerpo y protegerse así de las picaduras de los mosquitos, los aztecas usaban las semillas del *achiote* o *achote* '*Bixa orellana*' (de *achiotl*), palabra que ya consta en Sahagún (1532) y en unas *Relaciones* de 1594, después incluida en *Autoridades;* hoy se utiliza en Méj., ACentral y Bol., sobre todo con la acepción de 'condimento'; el *nopal,* empleado para multiplicar las cochinillas, y sus hojas como alimento del ganado y en ocasiones del hombre, que produce el fruto conocido como tuna (*vid.* § 35), se basa en *nopalli* y se testimonia en Sahagún (1532) y Molina, apareciendo en Covarrubias; hoy es usual en Méj.; muy apreciada por los indios era una resina para incensar, a la que llamaban *copalli* (Molina), extraída de un árbol denominado *copal,* término que se atestigua en Sahagún (1532) y Díaz del Castillo, siendo

[15] Para su sinónimo quechua *palta,* corriente en los países australes, *vid.* § 71.

registrado después por *Autoridades,* y que ha pasado a varias lenguas europeas; otra resina, usada por los indígenas para pintarse el cuerpo y ahora en medicina, es la *tacamaca,* testimoniada con grafía *tacamahaca* en Acosta (1590), que parece fundarse en el náhuatl *tecamaca;* ya aparece en *Autoridades,* obra que postula un origen portugués. La aplicación farmacológica de la *jalapa* 'diversas raíces de plantas convolvuláceas' ha propagado esta voz por otras lenguas de cultura; se basa en *raíz de Jalapa (rayz de Xalapa* en Francisco Ximénez, 1615; *xalapa* en *Autoridades),* como todavía se dice popularmente en Méj., por haberla recogido los españoles por primera vez en esta localidad mejicana. Los aztecas hacían teas con la madera del *ocote* 'cierto pino resinoso, *Pinus Moctezumae,* etc.', según señalan Sahagún (1532) y Díaz del Castillo, nombre que pervive en Méj. y ACentral (de *ocotl*); fabricaban astas de lanza con la caña maciza del *otate* 'gramínea de los géneros *Guadua* y *Bambusa*', con documentación en Gabriel de Chaves (1579), término todavía utilizado en Méj. (de *otlatl*); se adormecían para adivinar el porvenir con la bebida extraída del *peyote* '*Lophophora williamsii*', cuyos alcaloides se usan mucho en medicina; la voz se atestigua ya en Sahagún (1532) y después en Camargo (de *peyotl*).

Una planta medicinal, utilizada también como condimento e incluso en brebajes de brujería, es el *epazote* '*Chenopodium ambrosioides*' que, oriunda de Méj., se ha extendido mucho por el centro y sur de Europa (de *epazotl:* «sudor de mofeta», en Molina, 1571, por alusión a su mal olor); existe variante antillana *pazote*[16]; aprovechan en Méj. las hojas secas del árbol gomero *mezquite* '*Inga circinalis, Prosopis dulcis*' para curar ciertas enfermedades de los ojos; de la dulzura de sus frutos habla Sahagún (*mizquitl,* 1532), siendo recogido después el término en textos de Castañeda y Cabeza de Vaca; frente a *yerba* 'malas hierbas, cizaña, etc.', se encuentra en Méj., ACentral y en las islas Filipinas *zacate* como nombre general de 'toda hierba usada como forraje' (de *çacatl*); aparece *çacate* en Gonzalo de Las Casas (1575) y hay derivado *zacatal* 'pastizal, pajonal'.

§54. No es segura la filiación náhuatl de ciertas palabras como *tocayo* 'homónimo', la cual, aunque tradicionalmente se ha supuesto

[16] Santamaría recoge una insólita variante *pizate* en ACentral.

derivada de *tocaitl* (Molina, 1571: «el que tiene nombre»), tal vez sea adaptación de una frase latina utilizada festivamente por estudiantes de España, de donde procede el testimonio más antiguo; ya consta en *Autoridades*[17]. Puede ser galicismo el vocablo *chicote* 'colilla, punta de cigarro' en Méj., Col. y Ven., 'látigo, azote' en Am., acepción que parece estar relacionada con la náutica 'punta o cabo de cuerda en un navío, o pedazo separado de la misma'; ni semántica ni fonéticamente convence el náhuatl *xicotl* 'abeja' que se ha supuesto para el origen de esta voz (*vid.* § 129).

## VOCES MAYAS

§55. Posiblemente tenga origen maya *henequén* 'hilo fino de pita', voz documentada en 1526 por Fernández de Oviedo y en 1574 por Bernal Díaz del Castillo, que los españoles debieron de aprender de los arahuacos de las Antillas Mayores, quienes, a su vez, la hubieron de tomar de los mayas de Yucatán, en donde tenía gran importancia el cultivo de esta planta; tal vez la *h-* se aspiraba, como señalan la forma histórica *jenequén* (Orozco y Berra) y la variante *jeniquén,* hoy difundida en Ant. y Ven. Para *huracán,* posible préstamo del maya al taíno, *vid.* § 29.

Entre los abundantes mayismos del español de Yucatán se encuentran *acalché* 'terreno bajo en que se estanca el agua de lluvia' y *cenote* 'depósito de agua a gran profundidad', tan buscados por los mayas, a consecuencia de la sequedad del terreno yucateco, para fundar en sus cercanías los pueblos. Bebían, lo mismo que hoy, el *balché* 'cierta bebida embriagante', nombre también del 'árbol *Lonchocarpus longystilus*', cuya corteza se utiliza para precipitar la fermentación de ese producto. Con los tallos del *chichibé* 'planta malvácea, *Sida acuta*' se hacen escobas en Méj. y de ellos se obtiene buena fibra para confeccionar hamacas.

[17] Precisamente esta obra ofrece la primera documentación de la voz. Corominas se muestra contrario a emparentarla con el náhuatl; no obstante, señala también que faltan investigaciones semánticas en textos antiguos que confirmen si procede de la frase ritual romana *Ubi tu Cajus, ibi ego Caja,* que la esposa dirigía al novio al llegar a su casa la comitiva nupcial.

No es segura la supuesta filiación maya de *cigarro,* aunque las más antiguas representaciones de hombres fumando se encuentren en códices mayas; ni Las Casas ni los demás cronistas del siglo XVI citan esta voz, sino *cañutos de humo* o *de tabaco*[18].

[18] Quizá derive de *cigarra* por comparación con el cuerpo cilíndrico y oscuro de este insecto.

# V

# VOCES INCAICAS

## LENGUAS INDÍGENAS DEL IMPERIO INCAICO

§ 56. La fragmentación lingüística del imperio incaico resulta bastante bien conocida a través de la documentación del siglo XVI, y particularmente por la obra de José de Acosta, preocupado por la dificultad que tal hecho entrañaba para la catequización de los indígenas; Acosta establece una clasificación de las variedades autóctonas del Virreinato peruano en cuanto a su importancia y uso: la lengua general *del Cuzco,* llamada además *del Inga* y *quichua,* es la que atrae de modo preferente la atención de los misioneros; con todo, no se descuida la predicación en *aymara,* que el jesuita nacido en Medina del Campo localiza en el altiplano andino, y concretamente en Potosí, hoy territorio boliviano; todavía menciona Acosta el *puquina* y hace alusión a otras modalidades idiomáticas distintas de las mencionadas[1]. En relación con los préstamos incorporados al español interesa resaltar las dos primeras.

El quechua, llamado *runa-simi* por los propios indios, o sea 'lengua de los hombres', fue la única modalidad indígena de América del Sur que desempeñó, en la época precolombina, el papel de una lengua de civilización. Situado su foco originario en la región peruana del alto Apurimac y del Urubamba, los incas y sus súbditos directos se sirvieron de ella como vehículo de una de las grandes organizaciones

[1] *Vid.* J. M. Enguita, «Las lenguas indígenas en la evangelización del Perú a través de la obra del padre Acosta», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* en prensa.

estatales más notables de la humanidad, extendiéndola los emperadores a lo largo de todo su vasto imperio, desde la costa del Pacífico hasta las altas cumbres andinas, y desde el Ecuador hasta casi el corazón de Chile. Educados los hijos de los jefes indios sojuzgados en la lengua de los dominadores incas, se creó un bilingüismo que sería imitado por los conquistadores y misioneros españoles, quienes, con el fin de que el quechua les sirviese para la comunicación y la predicación, lo emplearon como lengua general de gran parte de América del Sur, y extinguieron, además, en beneficio del quechua, muchas lenguas de pueblos sometidos a los incas, pero que habían mantenido hasta entonces su personalidad [2]. A esta expansión del quechua que verificaron los colonizadores españoles se debe que hoy todavía se hable en puntos muy distantes entre sí, a los que parece no haber llegado la conquista incaica, como Santiago del Estero (Argentina), la región del Amazonas superior y zonas meridionales de Colombia [3].

De este modo, el quechua, dividido en varios dialectos poco diferenciados entre sí, lo que demuestra su tardía expansión, constituye hoy la lengua indígena de mayor difusión americana; la utilizan todavía varios millones de personas —muchas de ellas bilingües— en Bolivia, Ecuador, sur de Colombia, noroeste de Argentina, núcleos aislados del

[2] Los datos de Acosta son muy claros en este sentido, aunque también pone de manifiesto el jesuita las excepciones que escapan a su valor de instrumento general de comunicación: «Porque, aunque en todo el gran imperio de los Ingas —escribe en *De procuranda,* 399a—, que se extiende desde Quito en la línea equinoccial hasta la dilatada provincia de Chile por casi cuarenta grados, se usa una lengua general [...], sin embargo hay naciones innumerables de indios fuera de este imperio, y aun los mismos que están dentro de él no la tienen por tan familiar que sea usada indiferentemente por el vulgo» (*vid.* Enguita, *art. cit.*). La existencia de las lenguas generales en el Nuevo Mundo (quechua, náhuatl) no es, pues, una idea fraguada por los colonizadores, sino aprovechada por éstos.

[3] Además de la bibliografía general citada en la nota 3 del capítulo II y la recogida en la nota 7 de este capítulo, *vid.* fray Domingo de Santo Tomás, *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú,* Valladolid, 1560; P. Diego de Holguín, *Gramática y Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada qquichua o del Inca,* Ciudad de los Reyes, 1607; en tiempos recientes han aparecido distintas gramáticas y diccionarios correspondientes a otras tantas variedades del quechua cuyo propósito, según el coordinador de la colección, Alberto Escobar, es el de dotar de instrumentos de consulta a la población peruana bilingüe de quechua y español: *vid.,* por ejemplo, R. Cerrón-Palomino, *Diccionario quechua: Junín-Huanca,* Lima, 1976; *vid.* asimismo G. S. Parker, *Ayacucho quechua grammar and dictionary,* La Haya, 1969; G. Taylor, *Diccionario normalizado y comparativo quechua: Chachapoyas-Lamas,* París, 1979; Th. Büttner, *La lengua de los Andes Centrales,* Madrid, 1983.

norte de Chile como resultado de emigraciones contemporáneas[4] y Perú; en este último país, donde el quechua fue declarado lengua oficial entre 1975 y 1979, después «lengua nacional», en un conjunto de 16 millones de habitantes (datos referidos a 1975), se calcula que entre seis y ocho millones eran bilingües, en tanto que algo más de millón y medio sólo podían expresarse en quechua[5].

§ 57. Otra de las grandes lenguas de América Meridional es el *aimara*[6]; durante largo tiempo se ha creído que guardaba estrechas relaciones lingüísticas y culturales con el quechua, hasta el punto de haberse creado el término híbrido *quechumara* para agrupar a ambas en una sola familia. Pero este parentesco o comunidad lingüística necesita todavía estudio, a pesar de que ciertos rasgos fonéticos y algunas estructuras morfológicas muestren estrechas semejanzas y exista un gran número de palabras comunes al quechua y al aimara, posiblemente prestadas recíprocamente entre ambas lenguas, ya que debieron estar en estrecho contacto mucho tiempo, acaso durante milenios. El aimara

[4] Para la supervivencia del quechua en áreas próximas al territorio peruano, *vid.* D. A. Bravo, «Sobre el habla bilingüe castellano-quechua en Santiago del Estero» y V. J. Pérez, «El español y las lenguas indígenas en la provincia de Salta», en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, pp. 363-368 y 345-352, respectivamente; D. Justiniano de la Rocha, «Influencia de las lenguas aborígenes en el español de Bolivia (morfosintaxis-léxico)», en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, Caracas, 1986, pp. 364-375; D. C. Guevara, *El castellano y el quechua en el Ecuador: historia, etimología y semántica*, Quito, 1972; sobre Chile, los datos relativos a los hablantes de quechua en la actualidad nos han sido proporcionados por la profesora Alba Valencia.

[5] Para la realidad lingüística del Perú contemporáneo existen abundantes referencias bibliográficas, entre las que mencionamos las siguientes: A. Escobar, «Lingüística y política», y A. Torero, «Lingüística e historia de la sociedad andina», en *El reto del multilingüismo en el Perú*, editado por A. Escobar, Lima, 1972, pp. 15-34 y 51-106, respectivamente; A. Escobar, J. Matos Mar y G. Alberti, *Perú, ¿país bilingüe?*, Lima, 1975, donde se ofrece información sobre el número de hablantes de quechua en este país (p. 62); M. D. Powers, «Estudio sociolingüístico de la oficialización del quechua en el Perú», *BICC*, XXXVIII, 1983, pp. 152-158; R. Cerrón-Palomino, «En torno a la elaboración del quechua», en *Problemas sociolingüísticos de Iberoamérica. Coloquio*, México, 1984, pp. 25-37; G. Corvalán, «Divergencias y semejanzas entre dos áreas bilingües latinoamericanas: sierra peruana y Paraguay», *ALH*, I, 1985, pp. 23-36; J. L. Rivarola, «El español del Perú. Balance y perspectivas de la investigación», *Lexis*, X, 1986, pp. 25-52.

[6] Está muy generalizada la acentuación *aimará*, de la que podría ser responsable el tupí-guaraní literario del Paraguay. Los bolivianos dicen siempre *aimara* y rechazan la forma *aimará*. Casi todas las voces son llanas en aimara, todas en quechua y la mayoría son agudas en guaraní (*vid. DCECH, s.v. yaraví*, y Tovar-Larrucea de Tovar, *op. cit.*, p. 603).

tal vez sea la «más antigua», es decir, la de mayor extensión en la época preincaica, aunque continuamente fue cediendo terreno al quechua, el cual llegó a reemplazarla en muchos sitios; todavía siguen hablándose en una misma localidad quechua y aimara, y existen enclaves aimaras en algunas regiones quechuas, vestigios de los traslados de población que formaban parte de la política incaica. Ciertos autores han sugerido el posible parentesco de ambas lenguas con el grupo hoca-sioux de América del Norte; también se ha planteado su parentesco con el maya y otras lenguas mesoamericanas e incluso con el tupí[7].

Persiste el aimara, hablado por más de un millón de personas, en los Andes de Bolivia (departamento de La Paz y una parte del de Oruro, entrando en la provincia de Chayanta y en la región del lago Poopó), del Perú (departamento de Puno, distritos Cercado de Puno y Chucuito, y parte de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Lima) e, incluso, en el altiplano chileno septentrional, donde se calcula que existían en 1976 entre 15.000 y 20.000 hablantes de aimara[8].

## VOCES QUECHUAS

§ 58. Al igual que las lenguas antillanas y el náhuatl, el aporte lingüístico del quechua, precisamente por la peculiaridad de ser lengua general, tiene gran importancia en español, en especial en los países andinos bilingües, donde su influjo alcanza a la entonación de la frase, a la dislocación acentual en voces españolas, a la articulación de

[7] Puede consultarse, para algunos aspectos lingüísticos, la bibliografía citada en la nota 3 de este capítulo; además, *vid.* D. de Torres Rubio, *Gramática y vocabulario de la lengua quechua, aymara y española,* Sevilla, 1603; *Vocabulario de las voces usuales en aymara, castellano y quechua,* de autor anónimo, Cochabamba, 1914, y *Catálogo de las voces usuales del aimara con la correspondencia en castellano y en quechua,* de autor anónimo, París, 1928, eds. de La Paz, 1944 y 1953; J. Rojas, *Vocabulario de las voces usuales en quechua con la correspondencia en castellano y aimara,* Lima, 1930; G. G. Villamor, *Moderno vocabulario del kechua y del aymara y su correspondencia en castellano,* La Paz, 1940; V. Varas Reyes, *El castellano popular en Tarija. Con un vocabulario quechua, aymara...,* La Paz, 1960.

[8] Hemos tomado estos datos de M. Hardman, «Postulados lingüísticos del idioma aymara», en *El reto del multilingüismo en el Perú,* editado por A. Escobar, Lima, 1972, pp. 37-46; para el área chilena, *vid.* Ch. Clairis, «Esquisse phonologique de l'aymara part au Chili», en *La Linguistique,* XII-2, 1976, pp. 143-152.

algunos sonidos, a ciertos aspectos morfosintácticos [9] y, particularmente, al léxico; todo ello puede observarse con más facilidad en el habla rural o rústica, aunque alguno de los rasgos aludidos también persiste ocasionalmente en medios urbanos [10].

Permanecen expresiones adverbiales como *(de) yapa,* con variantes *llapa* y *ñapa* '(por) añadidura', de notoria difusión en América (de *yapana* 'aumento', 'añadidura', en el *Vocabulario* de 1586), de donde proviene el verbo *yapar* 'dar de yapa, añadir', ya empleado por Pereira en 1816 con las variantes *yapar* y *llapar,* y conocido hoy en Chile y Arg.; en Ec., Perú, Chile y Arg. se utiliza *ñaupa(s)* 'en otro tiempo', adverbio que además se presenta con otras variantes y que podría estar relacionado con *ñaupa* 'delante' (Santo Tomás, 1560); en Col. y Ec. se conoce *pite* 'poco' (*pite pite* 'poco a poco'), que acaso tenga que ver con la forma quechua *pissi* 'cosa pequeña, corta, breve', recogida en el *Vocabulario* anónimo de 1586; la expresión *en guando* 'en andas' ha pervivido en Col., Ec. y Perú, y parece tener su antecedente en *guandu* 'andas' (*vid.* § 60), que el *Vocabulario* de 1586 refleja mediante la variante *ayahuantu.*

Aparte de muchos verbos formados sobre sustantivos y adjetivos, hay otros derivados directamente de verbos quechuas: así, *tincar* o *tingar,* usado en Ec., Perú, Chile y Arg. con el mismo valor que *tincani* 'dar un capirotazo a una bola' (ya en Santo Tomás, 1560); *chancar* 'triturar, romper', conocido en ACentral, Arg., Chile y Perú, que tal vez haya que relacionar con *chancani* 'tocar, violar' (Santo Tomás, 1560); o *chapar* 'acechar, atisbar' (Col., Ec. y Perú), proveniente de *chapatiani* 'espiar' (Santo Tomás, 1560) [11].

[9] A estos aspectos se refieren Toscano Mateus (1953), Bravo (1977), Cerrón-Palomino (1977), Justiniano de la Rocha (1986) y Rivarola (1987, 1988 y 1989), entre otros estudiosos.

[10] Para la determinación de los préstamos quechuas y aimaras al español, es útil consultar los siguientes trabajos: Santo Tomás (1560), *Vocabulario* anónimo (1586) y Middendorf (1890), obras de las que proceden habitualmente los étimos quechuas que apuntamos; González Holguín (1608), Lira (1944), Moreno Mora (1955), Beyersdorff (1984); además, Tascón (1934), Otero D'Costa (1950), Pazos (1961), Carvalho Neto (1964), Solá (1975), Bravo (1977); puede acudirse asimismo a Vargas (s.a.), Lenz (1905-1910), Arona (1938), Hildebrandt (1969), Fernández Naranjo (1980) y Foley (1983-1984); para los quechuismos atestiguados en la documentación escrita, *vid.* Morínigo (1968), Carrión (1983), Romero (1983), Baldinger (1983), Rivarola (1985a), Enguita (1991a); Parodi (1973) realiza algunas matizaciones de carácter fonético a los quechuismos anotados por J. Corominas en el DCELC.

[11] El verbo posee otros valores secundarios: 'enamorar' en Ec. o 'apresar, dar alcance al que huye' en Perú.

§ 59. La construcción ha proporcionado *pirca* 'pared baja o tapia de piedras y barro' (Santo Tomas, 1560) y *pircar* 'hacer pared de pirca', corrientes en ASur, con variantes *pilca* y *pilcar* en Arg. y *perca* en la provincia de Santiago del Estero; también parece quechua la voz *quincha* 'cañizo que afianza un techo, pared o cerca' (ASur), que registra el *Vocabulario* anónimo de 1586 (*quencha:* «cañizo para cercar») y se documenta en una relación de 1613 [12]. Desde Col. y Ven. hasta Chile y RPlata llaman *tambo* a una 'especie de posada o parador junto a un camino', 'edificio empleado como posada' (de *tampu* 'venta o mesón', en el *Vocabulario* anónimo de 1586, aunque en tiempos prehispánicos significó 'cada una de las grandes casas de alojamiento equidistantes entre sí a lo largo de los caminos pavimentados del Inca'); se registra en Gutiérrez de Santa Clara (1544), Gonzalo Fernández de Oviedo, Gómara, Cieza de León, Pizarro y, posteriormente, figura también en *Autoridades;* en RPlata posee las acepciones de 'cuadra o corral de vacas donde se expende leche' y 'burdel'. En Perú, Bol. y Arg. *pascana* significa 'mesón, parador' y 'jornada', 'etapa o parada en un viaje' en Col. y Ec., procede de *pascani* 'desatar, desenvolver' (Santo Tomás, 1560) y ha originado *pascar* 'hacer noche o parada al viajar', con documentación en Pereira (1816); parecida distribución muestra la voz histórica *pucara* o *pucará* 'fortaleza prehispánica' (de *pucará* 'barrera de muro', 'muro', en Santo Tomás, 1560), atestiguada en Cieza de León (hacia 1559) y en Góngora Marmolejo. En Bol., Arg. y Perú conservan el maíz y otros granos en *piruas* o *pirguas* 'trojes rústicas' (de *pirhua,* en el *Vocabulario* de 1586); la primera variante ya se lee en Acosta (hacia 1590) y en la prosa del Inca Garcilaso; en Chile existe la forma *pilgua* 'especie de bolsa para transportar frutos'.

§ 60. Entre los objetos domésticos cabe enumerar: *cáncana* 'asador' en Perú, Chile y Arg., figuradamente 'persona flaca y desmedrada' en Col. (de *cancana,* en el *Vocabulario* de 1586); idéntica difusión geográfica tiene *callana* o *cayana* 'plato de barro o cazuela para tostar o cocer el pan de maíz' (de *callana* 'cazuela', *Vocabulario* de 1586; Simón, 1626). En Ur. y provincias norteñas de Arg. *tipa* es una 'clase de cesta', término ya anotado en el *Vocabulario* anónimo, que acaso se relacione con *chipa*

[12] Para un origen románico muy poco seguro, *vid.* el DCECH.

'clase de cesto', 'rodete' (Col., Perú, Bol., Chile y RPlata). En 1613 Guaman Poma señala que las mujeres tejían *chuspas* y en 1816 registra el vocablo Pereira con el valor de 'cierto morral o bolsa', de acuerdo con el significado que posee en la lengua quechua; hoy está muy propagado por ACentral y ASur. De *pichani* 'limpiar o barrer alguna cosa' (Santo Tomás, 1560) deriva *pichana* 'escoba rústica' (Andes), con variante *pichanga* en Col.; *pilche* 'calabaza, vasija' en Bol., Col. y Ec., es término registrado hacia 1740 por Juan y Ulloa, que se basa en el quechua *pillci;* el mismo sentido posee también *porongo,* recogido por Guaman Poma en 1613, que además significa '*Lagenaria vulgaris*'; procede de *puruncu* (*Vocabulario* anónimo de 1586) y se emplea en Arg., Perú, Ur. y Chile.

En Col., Perú y Chile se utiliza *guaco* 'recipiente de cerámica con figura humana y motivos precolombinos', que se funda en *guaca* 'sepulcro de indios en que a menudo se encuentran objetos de valor', 'tesoro escondido', 'ídolo' (de *guaca:* «templo de ídolos», «el mismo ídolo», en Santo Tomás, 1560); esta palabra, documentada ya en Gutiérrez de Santa Clara (1544), Cieza de León y Pizarro, se ha difundido a países sin sustrato quechua, como Cuba, CRica y Hond., con la acepción de 'hoyo subterráneo donde se depositan frutos para que se maduren prematuramente'. En los países andinos perdura *lampa* 'azada, laya', que se registra en textos de José de Arriaga (1610) y Pereira (de *llampa*), y en Perú *taclla* 'arado de mano' (Santo Tomás, 1560; José de Arriaga, 1621). Está muy extendido el quechuismo *carpa* 'tienda de campaña', 'toldo', anotado por Santo Tomás (1560) y por el *Vocabulario* de 1586[13]. A los 'trastos, trebejos' los llaman *corotos* en Ec., Col., Ven., Pan., SDgo. y PRico, término que los estudiosos relacionan, en general, con el quechua *corota* (así en el *Vocabulario* de 1586), pero que según Montes (1985: p. 396-398), podría proceder de *corota (coroto)* 'vasija doméstica', quizá del caribe.

Los peruanos incaicos suplían la falta de escritura con el *quipo* o *quipus* 'cordel de nudos', cuyo principio fundamental estaba emparentado con la escritura de números de los mayas; es voz histórica que apunta Santo Tomás (1560) con la variante *quippo* 'nudo' y que

[13] El DCECH plantea con reservas la hipótesis de que sea un castellanismo en quechua fundado en *carpeta,* considerado un falso diminutivo. Otra hipótesis deriva *carpa* del quechua *cara* 'piel o costra' (Santo Tomás, 1560), con la partícula final *pa.*

emplean Gutiérrez de Santa Clara (1544), Betanzos, Cieza de León y Lope de Atienza, siendo después incluida en *Autoridades.*

Entre los instrumentos de música, además de la *quena* o *pincullo* (*vid.* § 64), se halla el *fotuto* 'especie de trompeta de caracola, empleada a veces para llamar al ganado', que consta en Aguado (hacia 1565), Pizarro y Castellanos; hoy sigue empleándose en Perú, Col., Pan. y Ant., mientras que las variantes *pututu* y *potutu,* emparentadas con dicho término, son propias de los dialectos quechuas del Cuzco y de Ancash, respectivamente (Middendorf). Los guerreros usaban la *guaraca* 'honda de tirar piedras' (Santo Tomás, 1560), vocablo que vive con esa misma forma en los países andinos, al igual que *guasca* 'tira o lonja de cuero', 'soga', 'látigo' (Vargas Machuca, 1599; Pereira); con las guascas sujetan en Perú las bolas del *aíllo* 'boleadoras con bolas de cobre' (de *ayllu*), voz testimoniada en la prosa de Betanzos (1551) y Cieza de León. Arriaga, en 1621, anota los *libis,* base de *libes* 'cierta clase de boleadoras cortas', vocablo de Bol., Arg. y Ur. que hay que relacionar con *llivi,* común al quechua y al aimara (Bertonio). Como medio de transporte persisten *guando* 'parihuelas, andas' (*vid.* § 58) en los Andes, *guaro* o *huaro* 'andarivel para pasar ríos y hondonadas' en Ec. y Perú (de *huaru*) y *oroya* 'cesta o cajón de cuero de un andarivel' en Bol. y Perú, que ya se lee en el Inca Garcilaso (1602) y se basa en *oroya* o *uruya.*

§ 61. Préstamos referentes al vestuario son: el *chiripa* o, con acentuación oxítona guaraní, *chiripá* 'paño grande cruzado entre las piernas, característico del indio y del gaucho', utilizado por los campesinos de Bol., Chile, Arg. y Ur.; aparece en Cieza de León (1553) y para su etimología hay que considerar la basa *chiripak* 'para el frío' (de *chiri* 'frío' y la posposición *-pak* 'para'); la *vincha* 'cinta para sujetarse los cabellos los indios y los gauchos' que, con la variante *güincha* 'cinta o tira larga', se registra en el español andino y RPlata (de *vincha:* «corona o guirnalda de flores»; *uincha:* «cofia de mujer», en Santo Tomás, 1560). De *llautu* procede *llauto* 'cinta de lana de varios colores finamente tejida', que los indios bolivianos y peruanos suelen ceñirse a la cabeza; consta ya en Gutiérrez de Santa Clara (1544), con la variante *llanto,* y en Pizarro.

Denominan *chumbe* en los Andes a una 'faja ancha que ciñe el vestido del niño', *chumbo* 'refajo' en Ven. (*chumbi* en Ec.), *chumbé* 'faja

muy ancha de varios colores' en Par. y Ur., *chumpi* 'cordón de lana de varios colores' en Perú, Bol. y Santiago del Estero (Arg.); se lee en Santo Tomás (*chumbi,* 1560) y también en Betanzos (1551). Los campesinos andinos calzan, igual que sus antepasados quechuas, la *ojota* 'sandalia de cuero o de filamento vegetal' (de *uxota*), voz que es frecuente en los cronistas desde mediados del siglo XVI (Gutiérrez de Santa Clara, 1544; Pizarro, Pereira) y que recoge *Autoridades;* además de esta acepción, en Bol., Chile y Arg. posee la de 'cuero de la piel curtida de la llama'. Visten los indios peruanos el vistoso *chullo* 'gorro con orejeras' (de *chullu*), y el *unco* 'especie de camisa sin mangas' (de *uncu*), formas documentadas en el *Vocabulario* anónimo de 1586 que utiliza en 1602 el Inca Garcilaso; en Ec., Perú y Col. (Nariño) se designa también esta última prenda con el nombre de *cusma,* ya anotado en el *Vocabulario* de 1586 y, hacia 1575, por Lope de Atienza, quien escribe *cuzma;* se abrigan los campesinos con la *yacolla* 'manta o capa que se pone sobre los hombros' en Santo Tomás (1560) y en Cobo (1653), y las mujeres con el *anaco* 'refajo o pollera' (de *anacu:* «saya de india»), en el *Vocabulario* de 1586 y en Cobo (1653); usan las indias de Ec., Perú y Bol. la *lliclla* 'mantito para abrigarse la espalda y en donde suelen llevar a sus hijos pequeños', término atestiguado en el *Vocabulario* de 1586 y en Guaman Poma (1613); asimismo, en Col., Perú, Bol., Catamarca y Tucumán (Arg.) y sur de Chile se utilizan *topo* y las variantes *tope, tupo* y *tupu* 'alfiler grande' (de *tupu*), voz para la que algunos estudiosos han supuesto un parentesco con el chibcha, a pesar de documentarse en el *Vocabulario* anónimo de 1586, en Betanzos (1551) y en Pizarro; a una tela empleada para manteles, toallas y servilletas la llaman en varios países andinos *tocuyo* y *tucuyo* (acaso formas relacionadas con *cuyuni* 'torcer hilo', en el *Vocabulario* de 1586); en Perú *cumbes* significa 'tejido de lana' o 'tapicerías', basado en *cumbi* 'ropa delicada y fina' (de *cumbini:* «poner orilla, randa o borlas a vestidura», en Santo Tomás, 1560), con documentación en Acosta (hacia 1590) y Garcilaso, que emplea la variante *compi.* Añádase el adjetivo *calato* 'desnudo, en cueros' (Perú), que procede de *cara* 'cuero, pellejo' (Santo Tomás, 1560; *Vocabulario* de 1586; Pereira).

§62. La alimentación ha proporcionado en Perú, Bol., Chile y Arg. *cocaví* 'pequeña provisión de víveres para un viaje' (de *cocaui,* en Santo Tomás, 1560); en los países andinos y Pan. *chupe* sirve para

denominar un 'guisado de patatas cocidas y huevos o pescado' (de *chupi,* Middendorf); en Perú, sur de Chile y Catamarca (Arg.) pervive *huminta* 'tamal' (*humita,* con influjo del sufijo castellano *-ita* en Perú, Bol., Chile, Arg. y Ur.), que ya consta en el *Vocabulario* de 1586 («bollicos de maíz que se cuecen en la olla»); *mote* significa 'maíz desgranado y cocido' en ASur, 'guiso o postre de trigo y de maíz caliente' en Chile, con variante *mute* en Col. y Ven.; la voz, anotada por Santo Tomás en 1560 (*muti* 'maíz cocido') es empleada por Acosta hacia 1590; en varios países andinos *sanco* o *sango* son las 'gachas de harina de maíz o yuca' (*çanco çapa* 'cosa espesa' en Santo Tomás, 1560; *zancu* 'masa de maíz espesa' en el *Vocabulario* de 1586). Posiblemente sean quechuismos, conocidos en casi toda ASur, *locro* 'cierto guisado de carne con patatas' (de *rocro* 'ajiaco' en el *Vocabulario* de 1586), atestiguado ya en Acosta (hacia 1590) y en Vargas Machuca [14], y *charque* o *charqui* 'carne curada al aire, al sol o al hielo' (de *charqui*), con testimonios en el Inca Garcilaso (1602) y en Pereira [15]; esta acepción se representa en Bol., Perú y RPlata mediante la voz *chalona. Pisco* 'aguardiente de uva' en Arg., Bol., Chile, Perú y Guat., debe su nombre a la ciudad peruana donde se inició su elaboración.

La literatura ha propagado *mate* 'infusión de hierba del Paraguay tomada a modo de té', nombre que se aplica en RPlata, Chile, Perú y Col. especialmente a la 'calabaza hueca para tomar hierba mate', significado más próximo al primitivo ('media calabaza usada como escudilla o plato'); el quechuismo es mencionado por Lope de Atienza (1570) e incluido en *Autoridades;* en el noroeste argentino y en Perú subsiste *azúa* 'variedad de chicha de maíz', término que ya consta en Gutiérrez de Santa Clara (1544) y en el *Vocabulario* de 1586; en Bol. y RPlata se mantienen los vocablos *achuras* 'menudos y piltrafas de la res' y *achurar* 'sacar a un animal las entrañas', 'matar' (de *achura* 'pieza de carne', en Santo Tomás, 1560); en los países andinos está muy difundida la palabra *conchos* 'sobras de una comida', 'residuo, sedimento, borras', 'posos de un líquido', con la variante *cunchos* en Col., que hemos de relacionar con *cunchu* 'heces' (Santo Tomás, 1560) y que

[14] Podría proceder de *rocchro,* con el mismo cambio de *r-* quechua a *l-* romance de *Rimac* → *Lima; vid.* Lenz, Friederici y DCECH.

[15] El DCECH conjetura la posibilidad de que se trate de un hispanismo en quechua, basado a su vez en el árabe.

menciona Pereira en 1816; en gran parte de ASur, en Guat. y Hond. tiene vitalidad *pucho* 'residuo', 'pizca', 'colilla de cigarro', palabra que apunta Santo Tomás (*puchu* 'sobras') y que aparece posteriormente en documentación argentina de 1591 y en Pereira.

§ 63. El español andino ha adoptado términos relativos a la organización social e institucional de los incas: está muy difundida la voz *china* 'mujer india o mestiza', 'sirvienta indígena o mestiza', 'niñera', 'amante'[16], incluida en el *Vocabulario* de 1586 y empleada antes por Gutiérrez de Santa Clara (1544) y por Santillán; en Nariño (Col.), Ec. y en Santiago del Estero (Arg.) perviven *guarmi* y *huarmi* 'mujer hacendosa', que registra Santo Tomás (*guarme:* «hembra de cualquier género») y después se anota en Francisco de Ávila (hacia 1600); en Arg. y Chile *mamacona, mamacuna* o *mamancona* es la 'señorona', 'mujer vieja y gorda' (de *mamacuna:* «matronas o señoras de sangre ilustre», en el *Vocabulario* de 1586; Betanzos, 1551; Cieza de León, Pizarro); en Perú, Ec. y Bol. *pongo* es el 'indio sirviente o criado' (de *puncu* 'portero', en el *Vocabulario* de 1586); en Col., Perú, Chile y Arg. *yanacón* y *yanacona* designan al 'indio arrendatario o aparcero' (de *yanacuna* 'los criados' en el *Vocabulario* anónimo de 1586; Gutiérrez de Santa Clara, 1544; Cieza de León, Pizarro). Desde el sur de Col. hasta Arg. se emplea *curaca* 'autoridad indígena', 'brujo' y, festivamente, 'ama de casa del sacerdote', cuyo primer significado figura en Santo Tomás (1560), Cieza de León (1554) y Zárate; para Gutiérrez de Santa Clara (1544) tiene la acepción de 'hombre de consejo'; el curaca está al frente de un *aillo* 'parcialidad en que se subdivide una comunidad indígena' en Perú y Bol., 'grupo de familias relativamente numerosas' en Chile, voz incluida en Santo Tomás, 1560 (de *ayllu*) y utilizada por Francisco de Ávila (hacia 1600); en los países andinos y en RPlata perviven *chasque* y *chasqui* 'mensajero, emisario', que hay que relacionar con *chasqui* 'corredor que llevaba noticias o carga, haciendo relevos con otros mensajeros' y con *chazquichini* 'entregar a otro algo', y que se registran en Gutiérrez de Santa Clara (1544), Pizarro, Sarmiento de Gamboa, Acosta, Garcilaso y, posteriormente, en *Autoridades;* en Perú subsiste *viracocha* como

[16] Para una exacta localización de estas acepciones y de otras secundarias, *vid.* Santamaría y Malaret.

'tratamiento dado a los blancos', cuyo primer sentido era el de 'Dios, Hacedor' (así en Betanzos, 1551, y en Garcilaso); la otra acepción consta en Cieza de León (1554) y en Pereira; ambas son anotadas por el *Vocabulario* anónimo de 1586 (*viracocha:* «Dios que adorauan los indios, y de ay por cosa diuina llamauan a los Españoles *viracocha,* como hijos de aquel Dios»); en Col. *coya* significa 'ramera' (de *coya* 'mujer del emperador o del rey', en Santo Tomás, 1560), término registrado por Pizarro (1571) y por el Inca Garcilaso; en ASur designan con el nombre de *guagua* al 'niño de teta', con el mismo valor semántico que la palabra tiene en quechua (Santo Tomás, 1560) y que conserva a comienzos del siglo XIX en la *Noticia de Arequipa* de Pereira; en varios países de ASur se mantiene *guacho* 'huérfano', 'borde, ilegítimo', 'cría de un animal', 'chiquillo' (en Col. *guaucho* 'expósito'), palabra de la que únicamente se posee documentación tardía (1852), y que podría proceder de la base quechua *huaccha* (*Vocabulario* anónimo de 1586). El vocablo *inca,* en fin, aplicado al 'rey o emperador de los indios peruanos', sirve hoy para designar al pueblo que obedecía a dichos emperadores, sobre todo al de lengua quechua y a esta cultura precolombina; procede de *ynti* 'sol' (*Vocabulario* anónimo de 1586; *yndi* en Santo Tomás, 1560); ofrece la variante *inga* en los textos cronísticos (Fernández de Oviedo, hacia 1540; Acosta, Guaman Poma) y ha dado lugar a los derivados *incaico, incanato* e *incásico.*

§ 64. En los países andinos y RPlata pervive *yaraví* 'canto plañidero y sentimental, amoroso o elegíaco' (de *haraui:* «canciones de indios a manera de endechas, de cosas de amores», en el *Vocabulario* de 1586)[17]; este canto suele ir acompañado con la *quena* 'flauta rústica de sonidos lúgubres', llamada también en Ec. y Bol. *pingullo* (*pingollo* en Santo Tomás, 1560; *pincullu* en el *Vocabulario* anónimo de 1586; consta además en Gutiérrez de Santa Clara, 1544, y en Guaman Poma); la literatura gauchesca ha propagado *pallar* o *payar* 'improvisar coplas en controversia con otro cantor y con acompañamiento de guitarra' (primitivamente significaba 'entresacar la parte más rica de los minerales'; ha habido, pues, un cambio semántico), *pallador* o *payador* 'improvisador que paya' y *palla, paya* o *payada* 'canto del payador, composi-

[17] Se ha explicado la dislocación acentual por la rareza en español de palabras paroxítonas en *-i* (DCECH).

ción en cuartetas en que se pregunta y se responde'; todas estas formas han de relacionarse con *pallani* 'coger, como grano en el suelo' (en Santo Tomás, 1560, y en el *Vocabulario* de 1586), porque el payador elige las palabras más apropiadas para su réplica como el minero escoge la parte mejor del mineral[18]; en los países andinos, Arg. y Ur. se emplea *chingana* 'tendejón donde se venden licores y donde se baila', 'fiesta en que se baila, se canta y se bebe', que hay que relacionar con el verbo quechua *chingani* 'huir para salvarse' (Santo Tomás, 1560) o *chincarini* 'desaparecer' (*Vocabulario* anónimo de 1586); en Chile pervive *taqui* 'reunión bulliciosa con cantos, bailes y borrachera', ya en Santo Tomás (1560) con la acepción de 'canción', en Pizarro (1571) y en Acosta.

§ 65. Entre los quechuismos referentes a designaciones de enfermedades y cualidades físicas o morales, muy propagados por el área meridional de América, se hallan los vocablos *soroche* 'mal de montaña', malestar descrito por Cieza de León hacia 1550, aunque sin darle este nombre (de *sorochi,* Middendorf)[19]; *coto* 'bocio' y *cotudo* 'que tiene bocio', que podemos emparentar con el verbo *cottoyani* 'tener papo en la garganta' (Santo Tomás, 1560; *Vocabulario* de 1586); *chucho* 'fiebre intermitente, terciana', 'escalofrío', pronunciado *chuscho* y *chujcho* en el norte argentino (de *chucchu* 'frío de calentura' en Santo Tomás, 1560); *surumpe* o *surumpi* 'oftalmía producida por la nieve' (de *surunpi* 'refracción de la nieve y su efecto', Middendorf); *caracha* 'enfermedad cutánea de las personas y animales', voz difundida por toda la región andina que, con la variante *carache,* llega a ACentral; ya se registra en Santo Tomás (1560); consta asimismo en Fernández de Oviedo (hacia 1540) con la variante *carate* 'indio que tiene el cuerpo cubierto de sarna' y en Pereira; *guarango* 'torpe, grosero', 'sucio, zarrapastroso', palabra que en Ven., Ec. y Perú significa 'árbol semejante al algarrobo, pero más rústico y de madera fuerte, *Acacia cavenia*' y, traslaticiamente, por la dureza y rusticidad de su madera, se ha aplicado para designar una conducta moral (de *guaranga* 'algarrobo' en Santo Tomás, 1560; aparece también con la acepción de 'árbol' en Cobo, 1653)[20]; *opa* y *upa* 'tonto,

[18] Ha sido muy discutida la etimología de estas voces; *vid.* Lenz y DCECH.
[19] Sobre esta voz y otras afines, *vid.* Carrión (1977: pp. 137-150).
[20] El parentesco de este término ha sido establecido por Morínigo (1964: pp. 433-437).

idiota' en Arg., Bol., Perú y Ur. (de *upa,* en el *Vocabulario* anónimo de 1586); *chúcaro* 'arisco, esquivo, montaraz', apuntado además en ACentral, se ha querido relacionar con *chucru* 'duro' (Middendorf) y con *chucuri* 'comadreja' (Santo Tomás, 1560); se registra en Pereira (1816). En Bol. y Perú se conoce el adjetivo *chaposo* 'velludo y encarnado de cara', formado a partir de la raíz quechua *chapu* 'barbado'[21]. Posiblemente el español familiar *jarana* 'pendencia, alboroto', 'diversión bulliciosa' tenga relación con el anticuado *harana* o *arana* 'embuste, trampa, estafa', documentado en Perú hacia 1610 (Garcilaso el Inca); el término pudo nacer entre la gente maleante de los famosos garitos indianos, en el Perú recién conquistado (de **harana* 'medio para impedir o atajar', derivado de la raíz quechua *har-,* que se encuentra por ejemplo en *harcani:* «atajar lo que huye generalmente», según Santo Tomás (1560), más el sufijo instrumental *-ana*).

§66. Entre las voces relativas a características geomórficas se encuentran las siguientes: en gran parte de ASur se utiliza *pampa* 'llanura extensa sin vegetación arbórea', que ya se lee en Santo Tomás (1560) y en el chileno Alonso de Ovalle (1644); se atestigua en Arg., Chile, Bol. y Perú *puna* 'tierra alta de la cordillera andina', que anota Acosta en 1590 y recoge el *Vocabulario* anónimo en 1586; actualmente también se emplea con el valor de 'mal de montaña, soroche'; *pongo* 'desfiladero' en Perú (*pungo* en Santo Tomás, 1560; *pongo* en el Inca Garcilaso, 1613).

Voz panamericana es *cancha* 'terreno llano y desembarazado', 'espacio destinado a depósito de ciertos objetos o a determinados juegos y deportes' entre otros valores secundarios (de donde derivan en el español peninsular 'explanada del frontón', acepción introducida por los pelotaris procedentes de Buenos Aires, y 'lugar donde se practica el baloncesto'); ya consta en Santo Tomás (1560); Fernández de Oviedo (hacia 1540) y Pizarro documentan *chacra* 'huerta, campo de riego labrado y sembrado'[22]; el término se incluye después en *Autoridades,*

[21] También se emplea como sustantivo *chapas* 'manchas encarnadas que salen en las mejillas', habitualmente en plural; es símbolo de buen color y se aplica más a los serranos que a los limeños, según explica Arona, s.v. *chapas.*

[22] Hay variante *chácara,* con anaptixis, menos usada que *chacra,* pero su diminutivo *chacarita* ha vencido a *chacrita* (Lenz, s.v. *chacra*).

siendo uno de los pocos quechuismos extendidos hasta ACentral. En Col., Ec. y Perú *quingos* o *quimbos* son 'revueltas, eses de un camino', palabra que se basa en *quenco ñan* 'camino que da vueltas' (Santo Tomás, 1560) o en *quenco* 'cosa que da vueltas' (*Vocabulario* anónimo de 1586); *cocha* 'charco, laguna, pantano' en Chile y Ec., 'estanque usado para la extracción de metales' en Col. tiene antecedentes en Santo Tomás (1560); en los países andinos pervive *puquio* 'manantial, fuente', término del que da cuenta el *Vocabulario* anónimo de 1586 *(pucyu)* y que utiliza Pereira en 1816; en Perú y Chile subsiste *chimba* 'margen opuesta de un río', 'vado', y en Ec. y Perú *chimbar* 'vadear un río'; ambas voces provienen de *chimpa* y *chimpani* («desotra parte del río» y «passar río», en el *Vocabulario* de 1586). Añadamos el vocablo *yunga* o *yunca* 'valle de tierra caliente', 'habitante de este valle' (de *yunca:* «los llanos o cualquier tierra calurosa», en el *Vocabulario* de 1586), con documentación en Cieza de León (hacia 1554) y Lope de Atienza y con localización actual en Bol., Chile, Ec. y Perú.

§67. Del léxico minero procede *tacana,* que significa en Bol. y Arg. 'mineral explotado' y en Col. 'mineral negruzco abundante en plata' (de *tacana* 'yunque o martillo', en Santo Tomás, 1560); en Perú, Chile y Arg. se utiliza *colpa* 'sales químicas que sirven de mordiente', 'caparrosa' (ya en el *Vocabulario* de 1586), préstamo que ha pasado al español general bajo la forma *corpa* 'trozo de mineral en bruto';en Perú y Bol. *guaira* es 'hornillo de barro para fundir minerales de plata', que se basa en *guayra* 'aire' (Santo Tomás, 1560) y se testimonia en Cieza de León (1554) y en Zárate; hacia 1590 emplea José de Acosta *guano* 'estiércol, especialmente el de las aves marinas, utilizado como abono' (de *huanu*), quechuismo que ha pasado a otras lenguas de cultura.

§68. Permanecen nombres de animales cuya cría proporcionó a los incas la posibilidad de superar económicamente a otros pueblos de América: *llama,* documentado tempranamente (Fernández de Oviedo, 1535; Gutiérrez de Santa Clara), animal de carga y productor de lana, cuya carne sigue constituyendo en estado seco (*charque, vid.* §62) un alimento de importancia. Otro mamífero rumiante, parecido a la llama, es la *vicuña,* de cuya sedosa lana extraían los incas los hilos más finos para confeccionar sus telas más apreciadas; lo mencionan Gutiérrez de Santa Clara (1544), Cieza de León, Pizarro y Pereira, autores que

también se refieren al *guanaco* 'mamífero un poco mayor que la llama, no domesticable'; *alpaca* 'variedad doméstica de la vicuña' puede ser originariamente aimara (Bertonio), animal denominado con más frecuencia en Am. *paco* (en quechua, 'rubio, amarillo rojizo', por el color de su lana)[23]; de él dan noticia Gutiérrez de Santa Clara (1544), Cieza de León y Ercilla; tanto *paco* como *alpaca* figuran en *Autoridades*. Sigue utilizándose como combustible en Bol. y Perú la *taquia* 'bosta seca de la llama, vicuña, etc.'.

En las cacerías o *chacos* (de *chacu*), palabra documentada en Zárate (1555) y en Pizarro[24], además de los camélidos citados apresaban los antiguos peruanos al *puma* (*poma* en Santo Tomás, 1560), animal sagrado de la cultura de Tiahuanaco, cuyas pieles, según el Inca Garcilaso (1602), vestían algunos participantes de la fiesta del sol en el Cuzco; no es designación corriente en toda América, porque en muchos sitios ha prevalecido *león*, nombre que le aplicaron los españoles, con el que lo define en 1544 Gutiérrez de Santa Clara (s.v. *poma*). Cazaban también el *taruga* 'venado o ciervo', vocablo que se lee en Fernández de Oviedo (1535) con la variante *taruco*, en el *Vocabulario* de 1586 (*taruca*) y en Acosta; después lo incluye *Autoridades* y hoy persiste en Ec. y Perú.

Otros mamíferos son: *vizcacha* 'roedor de los géneros *Lagostomus, Lagotis* y *Lagidium*', anotado por Santo Tomás (1560) con las variantes *vixcacha* y *vizcacha*, Cieza de León (*biscacha*), Acosta y *Autoridades*; es una denominación corriente en ASur. Desde mediados del siglo XVII se documenta *quirquincho*, designación en Perú, Bol., Chile y Arg. de diversas especies de armadillos (de *quirquinchu*, Middendorf). En Perú y Sal. se dice *mucamuca* a la 'zarigüeya', vocablo relacionado con *muca* (Middendorf), que consta en Juan y Ulloa (hacia 1740). Verdadera plaga agrícola es en algunos países meridionales de ASur el *pericote* 'ratón de campo, *Phyllotis tucumanus*', del que hay citas desde el siglo XVII (Cobo, 1642) y que parece tener origen quechua, ascendencia más dudosa para *cuy* 'conejillo de indias' (Lope de Atienza, 1570), término

[23] Posiblemente tanto *alpaca* como *paco* procedan de una misma palabra, común al quechua y al aimara (Lenz, Friederici, DCECH).

[24] Hoy designa en Bol. 'plantación, chacra' y en Ven. 'empalizada para atrapar caimanes' (Morínigo).

de amplia circulación en gran parte de ASur, posiblemente basado en *cohue* (Middendorf)[25].

Además del puma, era animal sagrado de los incas el *cóndor* 'buitre americano', cuyo vuelo majestuoso asombró a los peninsulares; atestiguado por Cieza de León (1554) y por Pizarro, responde a *cuntur* 'el grande', por ser el ave más corpulenta entre las voladoras; posee amplia difusión americana en nuestros días; en Ven., Col. y Chile llaman *pisco* al 'pavo' (de *pisco* 'pájaro' en Santo Tomás, 1560)[26]. En varios países andinos, *paují* (o *paujil*) se aplica a una 'gallinácea del tamaño del pavo, del género *Crax*' (*paugi* y *pauxi* en Aguado, 1565) y *urpila* a una 'paloma pequeña' (de *urpi* 'paloma o tórtola' en Santo Tomás, 1560; Garcilaso el Inca, 1602). En Arg. y Bol. mediante *suri* se designa al 'avestruz, ñandú', vocablo registrado en Santo Tomás (1560) y en el Inca Garcilaso (1602). En Ec., Perú, Bol. y Chile se llama *maltón* a un 'animal o persona joven de desarrollo precoz' (de *malta,* base quechua mencionada por Santo Tomás, 1560, y por el *Vocabulario* anónimo de 1586 en compuestos como *malta llama* 'cordero de un año o más' y *malta cauchi* 'olla mediana', de donde se deduce su significado: 'ni grande ni pequeño, mediano'). En el español andino está muy propagado *pique* 'nigua' (de *pique* o *piqui* 'pulga' en Santo Tomás, 1560; Cobo, 1653), así como *vinchuca* 'especie de chinche con alas, *Reduvius infectans*', que hay que relacionar con *vichuni* 'derramar algo' (Santo Tomás, 1560); *choro* 'mejillón, almeja, *Mytilus chorus, Mytilus chilensis*' (Perú y Chile) está registrado también en Santo Tomás (1560) y es empleado en 1614 por González de Nájera.

§69. De las plantas de cultivo más importantes hay que destacar la *papa,* de la que hay documentación desde 1540 con referencia al valle del Cauca, en Colombia (Navarrete); es voz profusamente utilizada por los antiguos cronistas (Gutiérrez de Santa Clara, Fernández de Oviedo, Pizarro) y registrada por *Autoridades;* hoy se ha difundido por todo el continente y, en el español europeo, se emplea en Canarias, Andalucía y en algún punto de Murcia y Extremadura; este tubérculo fue muy

[25] Variantes *coy* en Tucumán (Arg.), *cuyo* en Hond., *cuico* en PRico y *cuin* en Andalucía; acaso sea de origen onomatopéyico (DCECH).

[26] Por extensión, en Ven. se aplica el mismo nombre a la gallina y demás aves de corral. Figuradamente, en ASur 'persona presuntuosa y vana', en Col. 'sujeto, individuo', en Ven. y Chile 'borracho', en Chile 'tramposo' (Morínigo).

poco conocido en España hasta el siglo XVIII, y ése era el único nombre que se le daba; con la mayor extensión de su cultivo y consumo, *papa* se cambió en *patata,* por cruce entre *papa* y el antillanismo *batata* (*vid.* § 34)[27]. Los antiguos peruanos congelaban y desecaban alternativamente la papa, llamándola entonces *chuño* (de *chuñu,* con la acepción de «papas passadas con el yelo», en el *Vocabulario* anónimo de 1586; consta asimismo en Gutiérrez de Santa Clara, 1544, Cieza de León y Acosta), lo mismo que hoy en Perú y Bol., donde, machacada y cocida en agua, sigue constituyendo un alimento apreciado; designa también este término la 'fécula de la patata' en Perú, Bol., Chile, Arg. y Ur., así como el 'alimento que se hace de esta fécula'.

Otros tubérculos comestibles apuntados en los países de ASur, relacionados con el quechua, son: *oca* '*Oxalis tuberosa, Oxalis crenata*' en Chile, Ec. y Perú (*Vocabulario* de 1586, Cieza de León, hacia 1554, Pizarro, *Autoridades*), el cual, curado al sol y al hielo, se llama en Perú y Chile *caví* (de *caui* en el *Vocabulario* anónimo de 1586, Jiménez de la Espada, 1586, Garcilaso el Inca), y también en Perú *caya; arracacha, aracacha* y *racacha* '*Arracacia xanthorrhiza, Arracacia esculenta*' en Col., Ven. y Perú, con documentación en el *Vocabulario* de 1586 y en textos de 1545 y 1610, con las variantes *racacha, recacha* y *arracacha,* respectivamente; *ulluco* y *olluco* '*Ullucus tuberosus*' en Col., Ec., Perú y Bol. (*vllucu:* «ciertas rayzes de comer», en el *Vocabulario* de 1586; *olluco,* en Pizarro, 1571; *olloco, ulloco* y *ulluco* en Guaman Poma); *achira* 'planta acuática de diversas especies, del género *Canna,* que da un tubérculo de sabor parecido al boniato' en ASur (en el *Vocabulario* anónimo de 1586; después, en Guaman Poma, 1613).

§ 70. Desde 1586, en el *Vocabulario* anónimo, está documentada la voz *poroto* 'alubia, habichuela', usual en Ec., Bol., Chile y RPlata (de *purutu*); en Santo Tomás (1560) y, después, en Guaman Poma (1613) se menciona *pallar* 'especie de alubia, *Phaseolus pallar*', vocablo hoy vivo en Perú y Chile; también de 1560 data *çapallo* 'melón o calabaza' (Santo Tomás; con la variante *capallos* se registra en Acosta, 1580), base de *zapallo* 'nombre genérico de muchas especies de cucurbitáceas', que actualmente tiene gran difusión en ASur, Pan. y CRica.

[27] Sobre la variante *patata* 'batata', documentada en algunos textos del siglo XVI, *vid.* Cárcer (1954: pp. 73-77).

Aunque en toda América se emplea el término haitiano *maíz* (*vid.* § 34), su sinónimo quechua *zara* pervive esporádicamente en zonas restringidas de Col. y Perú (*çara,* en Santo Tomás, 1560; *vid.* además Gutiérrez de Santa Clara, 1544, y Garcilaso). Varios préstamos quechuas se refieren a las partes de esta gramínea, tan importante en la economía americana: así, *panca* 'hoja que envuelve la espiga del maíz' (de *panca,* en el *Vocabulario* de 1586), que se oye en Perú, Bol. y en algún punto de Arg.; con el mismo sentido se emplea en Arg., Bol., Chile, Perú y Ur. *chala,* que ya consta en Santo Tomás, en 1560, y en el *Vocabulario* de 1586 *(challa)*; *choclo* 'mazorca de maíz tierno' (de *chocllo,* en Santo Tomás, 1560; *choclo,* ya en la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias,* 1540) pervive en ASur, con variantes *chócolo* (Col.) y *chocla* (Pan.); posiblemente sea quechua *morocho* 'maíz de grano duro, chico y lustroso', corriente en Ec., Perú, Chile y RPlata[28], que habría que relacionar con *morocho* 'cosa dura y recia', término que figura en Santo Tomás (1560); en el español andino, *chochoca, chuchoca* y *chuchuca* son formas léxicas que significan 'maíz tostado y molido', 'maíz cocido, helado y secado al sol', y probablemente se basan en la raíz quechua *chucchu* 'frío con calentura' (Santo Tomás, 1560).

Otros vegetales comestibles son: *yuyo* 'hortaliza, verdura', atestiguado en 1560 por Santo Tomás y en el *Vocabulario* de 1586, que perdura hoy en Col., Ec. y Perú con este mismo valor y que en ASur se aplica también a 'cualquier hierba inútil o nociva'[29]; *quinua* 'planta de espiga feculenta muy alimenticia, *Chenopodium album, Chenopodium quinoa*' se registra en Betanzos (1551), Valdivia, Cieza de León, Pizarro y Pereira, y es término actualmente empleado en gran parte de ASur y en Méj.

§ 71. Del quechua procede la denominación de árboles frutales como el *palto* 'aguacate, *Persea gratissima*', que aparece hacia 1590 en Acosta (de *paltay,* en Santo Tomás, 1560), y su fruta, la *palta,* con documentación en Gutiérrez de Santa Clara (1544), Cieza de León, Pizarro y Pereira; ambos términos siguen utilizándose en parte de ASur[30]; en el *Vocabulario* de 1586, en Acosta (1590) y en Pereira figura

[28] Sentidos secundarios: en Chile, Ec., Col., PRico y SDgo. (Cibao) 'persona robusta y bien conservada'; en ASur 'moreno, trigueño'; otros valores de extensión más restringida citan Santamaría y Malaret. Para la etimología controvertida de esta voz, *vid.* Lenz y DCECH.

[29] Pereira, en 1816, utiliza el derivado *yuyón* en el sentido de 'insociable'.

[30] Sobre su difusión geográfica, *vid.* Gnerre (1975-1976: pp. 297-310).

asimismo *pacay* 'guamo, *Inga laurina, Prosopis dulcis*', usado hoy en Col., Perú, Bol. y en el Chaco argentino; Gutiérrez de Santa Clara (1544) anota *lúcuma* 'árbol *Lucuma abovata*' y su 'fruto', parecido a una ciruela, que se basa en el quechua *rucma* (*Vocabulario* anónimo de 1586) y pervive en Perú y Chile[31]. Quizá *chirimoyo* '*Anona cherimolia, Anona squamosa*', llamado además *chirimoya*, lo mismo que su agradable fruta, esté vinculado a las raíces quechuas *chiri* 'frío' y *moyo* 'círculo, rueda', es decir, 'fruta redonda y fresca' (ambas en Santo Tomás, 1560)[32]; las dos formas léxicas son actualmente panamericanismos que se conocen en España por su cultivo en tierras meridionales; de ellas hay citas históricas referidas al Nuevo Mundo desde mediados del siglo XVII (Cobo) y, después, en Pereira.

§72. Entre las plantas medicinales cabe resaltar las siguientes: gran importancia tenía entre los incas, igual que hoy entre la población andina, la *coca*, cuyas hojas sigue masticando para resistir mejor las fatigas y mitigar la sensación de hambre y sed, costumbre india que comentan los cronistas, en cuyos textos aparece profusamente documentada (Gutiérrez de Santa Clara, 1544; Fernández de Oviedo, Betanzos, Cieza de León, Zárate, Pizarro); la palabra consta también en Covarrubias, sin vinculación a América, y en *Autoridades;* su derivado *cocaína* 'alcaloide o principio activo extraído de la coca' es conocido universalmente por su acción anestésica y narcótica[33]. Discutida es la filiación quechua de *quina* 'diversas plantas de propiedades febrífugas' (derivado *quinina*), pues aunque la voz y el medicamento se propagaron desde el Perú, tal vez aquélla se sacara de *quina* 'gálbano' (del ár. *qinna*)[34]. De amplio curso en casi todos los países meridionales de América, en especial los andinos, son *calisaya* 'especie de quina, *Cinchona calisaya*', nombre recogido también en ACentral, procedente acaso de un topónimo boliviano de la región de Oruro, de donde es oriunda la quina, y *chamico* 'estramonio, *Datura stramonium*', cuyas cualidades

[31] Morínigo lo recoge como antillanismo, sin indicar su significación, en el estudio que dedica a la obra de Gutiérrez de Santa Clara; consta asimismo en Pereira (1816).

[32] Friederici lo relaciona con el quiché, dialecto maya hablado en Guatemala.

[33] *Cocaína* y la forma reducida *coca* tienen hoy una amplia difusión mundial, y no sólo desde el punto de vista científico, como consecuencia del auge que ha experimentado el consumo del producto al que designan.

[34] El DCECH apunta otra posibilidad etimológica.

narcóticas empleaban los indios para embriagarse, según dice Cobo (1642), designación conocida asimismo en Méj. y Ant., que podría relacionarse con *chamincu* o *chamicu,* según indica Middendorf.

Andinos son igualmente *chilca* 'arbusto resinoso de los géneros *Baccharis* y *Eupatorium,* muy útil para curar diversas afecciones', recogido además en Salv. y Guat. y documentado en el *Vocabulario* de 1586 *(chillca),* con las variantes *chilco* (Col., Ec. y Perú) y *chirca* (Ur.); *paico* 'pazote, *Chenopodium*' (*payco* en el *Vocabulario* de 1586), empleado contra las disenterías en medicina casera; *ratania* 'arbusto *Krameria triandra, Krameria cistoidea',* cuya raíz constituye un poderoso astringente (de *ratania,* Middendorf); vulneraria y febrífuga es la *viravira 'Gnaphalium viravira, Achyrocline bogotensis',* término que hay que relacionar con *vira* (Santo Tomás, 1560: «sebo o qualquier gordura»), por alusión al enorme tamaño de sus hojas.

§ 73. Parecida distribución geográfica tienen otros nombres de plantas útiles, como *achupalla* 'planta que sirve de pasto, *Achupalla pyramidata', 'Bromelia anana',* con variante *chupalla* en Chile (Santo Tomás, 1560; Pizarro, 1571); ya Gutiérrez de Santa Clara (1544) y, después, Acosta y Pereira anotan *totora* 'especie de espadaña con la que se techan los ranchos y se elaboran esteras, *Typha, Malacochaete totora*'; Acosta (1590) y otros cronistas emplean asimismo *icho* 'especie de heno, *Stipa icho*', utilizado como alimento para las llamas y, además, para cubrir las casas (de *ychu,* en Santo Tomás, 1560); se elaboran artísticos objetos con el fruto, de aspecto de marfil, de la *tagua 'Phytelephas macrocarpa',* 'cierta palma' (de *tagua*); los incas consideraban árbol sagrado al *molle 'Schinus molle'* (de *mulli,* en el *Vocabulario* anónimo de 1586; Gutiérrez de Santa Clara, 1544, López de Gómara, Cieza de León), nombre que designa actualmente, además, a otros árboles; la *chonta 'Guilielma speciosa',* palmera de madera dura, elástica y oscura con la que los incas hacían sus arcos de flecha y con la que hoy se elaboran bastones y otros objetos de adorno, figura en Santo Tomás, 1560 *(chonta* o *chunta)* y en Guaman Poma (1613). Para teñir y hacer tinta se utiliza la *tara* o *tala* 'arbusto *Coulteria tinctoria*', 'varios árboles del género *Celtis*' (de *tara*). Añádase, en fin, el vocablo *champa* 'césped con tierra, que forma una masa compacta', 'tepe, cepellón', conocido en el norte de Arg., en Bol., Chile, Perú y Ur., que se lee ya en el *Vocabulario* anónimo de 1586.

Podría proceder igualmente del quechua el término *cachaco* 'petimetre' (Col., Ec. y Ven.), 'apodo para el agente de policía' (Perú, Bol. y Arg.)[35]. Muy dudosa es la supuesta filiación quechua, por otra parte, de varias formas léxicas: *tanda* 'alternativa, turno', que ya se documenta en unos textos aragoneses de 1414, en Castilla en 1535 y era corriente en el catalán del siglo XIII[36]; aunque se han relacionado *guaso* y *guasa* con el quechua *huasu* 'hombre rústico' (Middendorf), posiblemente son antillanismos y la supuesta base quechua un hispanismo[37] (*vid.* § 44). En cambio, sí parecen quechuismos *mita* 'vez, turno, tanda' (Arg. y Chile) y su derivado *mitayo*, vocablo histórico que significaba 'indio de los repartimientos que servía por tandas' (hoy en Ec., despectivamente, 'indio'); ambos figuran en cronistas de mediados del siglo XVI (Santillán, 1553, Matienzo, Guaman Poma) y podrían relacionarse con el verbo *mitacuni* (Santo Tomás, 1560: «hazer alguna cosa alternadamente»).

## VOCES AIMARAS

§74. Por las razones aducidas (*vid.* § 57), con frecuencia no resulta fácil deslindar las voces aimaras de las propiamente quechuas al existir representantes de la misma palabra en ambas lenguas, ignorándose cuál pueda ser el nombre originario. Indigenismos comunes al quechua y al aimara citados anteriormente son, entre otros: *chipa* 'canastilla', *chuspa* 'bolsa', *porongo* 'calabaza', *fotuto* 'trompa hecha con un caracol', *libes* 'cierta clase de boleadoras cortas' (§ 60); *vincha* 'cinta' (§ 61); *pucho* 'residuo, pizca' (§ 62); *china* 'mujer india o mestiza', *pongo* 'indio, sirviente' (§ 63); *quena* y *pincullo* 'flauta' (§ 64); *pampa* 'llanura', *pongo* 'desfiladero', *puquio* 'fuente' (§ 66); animales como *llama, guanaco, alpaca, paco, taruga* 'venado', *quirquincho* 'especie de armadillo', *puma, suri* 'ñandú' (§ 68); tubérculos como *oca, arracacha, achira, chuño* (§ 69); otros vegetales como *poroto* 'alubia', *pallar* 'especie de alubia', *choclo* 'mazorca de maíz tierno', *chochoca* 'maíz tostado y molido' (§ 70), *palta*

[35] Los distintos estudiosos consultados eluden el problema de la filiación lingüística de este significante; únicamente Sala (1982: I, p. 29) anota un posible parentesco con el quechua.

[36] El DCECH, tras refutar el origen americano, se inclina a suponerla un catalanismo derivado del árabe hispano *tanden* 'disposición en orden, en serie', 'arreglo, regulación'.

[37] Además *guasa* tiene la acepción de 'baile vivo, de música de dos tiempos' en Ven.

'aguacate', *pacay* 'guamo' (§ 71), *coca, paico* 'pazote' (§ 72), *totora* 'espadaña', *icho* 'especie de heno' y *achupalla*, denominación de diversas plantas (§ 73).

También son comunes al quechua y al aimara *chua* 'plato para reconocer arenas o tierras metalíferas', recogido en Chile[38]; en los Andes, *chuco* es 'gorro con borla y orejeras' que llevan los campesinos, como los antiguos aimaras, para protegerse contra los fríos vientos de la puna (*chuco* 'capacete, armadura de la cabeza', en Santo Tomás, 1560; *chucu* en el *Vocabulario* anónimo de 1586); en Bol. y Perú *llipta, llicta* y *llucta* significan 'cierta pasta vegetal que gustan los indios cuando mastican coca' (acaso relacionado con *lliccha:* «hoja de quinua verde como bledos», en el *Vocabulario* anónimo de 1588), con documentación antigua en Lope de Atienza, 1575 *(lipta)*, Santacruz Pachacuti, Guaman Poma *(llipta)* y Cobo *(llucta)*; en Perú *aña* o *añaz* son variantes de una voz probablemente aimara que se aplican a la 'mofeta, zorrillo', para cuya base podría pensarse en la forma *añas* que cita en 1560 Santo Tomás («animal de indios, especie de zorra»); figura ya en *Autoridades.* Acosta (1590) describe la *chinchilla* 'mamífero roedor, *Eryomis chinchilla*', de piel muy estimada, con la que los antiguos indios incaicos hacían abrigos y adornos, préstamo recogido por *Autoridades* que ha pasado al español general[39]; en Perú, Bol., Chile y Arg. se emplea la voz *tola* 'cierto arbusto resinoso, *Baccharis tola*' (de *ttola*); en Ec., Perú, Bol. y Chile, *jora* 'maíz germinado que sirve para hacer la chicha', documentado por Acosta (1590) con la grafía aimara *sora,* que registra asimismo Bertonio; en Perú (Puno) *imilla* designa a la 'muchacha india al servicio de una casa' (de *imilla*); en Bol. y Perú *(h)ilacata* 'cierta autoridad indígena', término que ya se testimonia en Acosta en 1590 *(illacate)* y que podría haberse originado en las bases aimaras *illa* 'cualquier cosa que uno guarda para provisión de su casa' y *catutha* 'tomar y tocar', es decir, 'recaudador, el que coge lo que se guarda' (Bertonio); en Bol. y Perú *chulpa* es 'sepulcro incaico' (de *chullpa,* en Bertonio).

La procedencia aimara de *cholo* 'mestizo de indio y blanco en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas' ha sido establecida

[38] Significante relacionado con *chuua* 'escudilla'. Para las etimologías aimaras, se ha tenido en cuenta el *Vocabulario* de Bertonio (1612).

[39] No hay unanimidad sobre cuál pueda ser su origen andino; *vid.,* entre otros, Lenz, Friederici y DCECH. Como término aimara figura en Bertonio.

con seguridad por Alvar (1987), a partir de una base *chhulu* 'mestizo', a pesar del testimonio del Inca Garcilaso, quien afirma que fue voz originada en las Antillas Menores; se conoce en CRica, Ec., Perú, Chile, Bol. y RPlata. Tal vez sea aimara *quijo* 'cuarzo que en los filones sirve de matriz al mineral de oro o plata' (en Perú y Chile), sentido que tiene en dicha lengua *quisu cala,* además del de 'piedra imán'. Señalemos todavía que el supuesto aimarismo *tití* 'mono muy pequeño fácil de domesticar' (Am.) parece más bien una onomatopeya de la voz del animal.

# VI

# OTROS INDOAMERICANISMOS LÉXICOS

## VOCES CHIBCHAS

§75. El gran tronco lingüístico chibcha, el más importante de la región noroccidental de la América del Sur, perteneciente al ambiente *mesoamericano*, pero con importantes coincidencias léxicas con lenguas de regiones muy centrales de la América Meridional, ocupaba un área muy extensa; algunas de sus lenguas se han extinguido sin dejar huella, pero otras persisten. La familia chibcha, la única que se propagó a América del Norte, ocupaba una posición prominente en el plano de las relaciones intercontinentales y se extendía por todo el territorio de Panamá, la mayor parte de Costa Rica y Nicaragua y acaso Honduras —pudiendo haber establecido contacto con el maya—, gran parte de Colombia y de Ecuador, y posiblemente por alguna zona del Perú y Bolivia.

A pesar de su importancia, revalorizada en los últimos años, y la significación de algunos de los pueblos que lo hablaban, el chibcha, al no llegar a constituirse como lengua general antes de la conquista española —lo sería en el Nuevo Reino de Granada— ha tenido menos fortuna que otras lenguas americanas. La variedad más importante de este tronco es el *muisca* de Bogotá (los indios bogotanos se llamaban a sí mismos *muiscas* 'hombres'), que era vehículo de una de las grandes culturas indígenas, maestra por excelencia en la elaboración de objetos de oro. Pero parece que los chibchas se defendían mal de los ataques de otros indígenas (quizá caribes) y pronto sucumbieron, también culturalmente, ante los conquistadores[1].

[1] Sobre el chibcha, además de la bibliografía mencionada en la nota 3 del capítulo II, *vid.* B. de Lugo, *Gramática de la lengua general del Nuevo Reino de Granada, llamada mosca, con un*

§76. El área de los chibchismos casi ha quedado reducida a los actuales territorios de Panamá, Colombia y Ecuador, y son pocos los que han pasado al español general americano[2].

Amplia circulación tiene en el continente *chicha* 'cierta bebida alcohólica, resultante de la fermentación del maíz y de otros granos y frutos', que parece ser voz de los indios cunas de Panamá, perteneciente a los chibchas de Centroamérica, a cuya lengua adscriben los estudiosos su posible etimología (el compuesto *chichah co-pah,* de *chichah* 'maíz' y *co-pah* 'bebida'); posee abundantes testimonios en los autores virreinales (*Sumario* de Fernández de Oviedo (1526), Castellanos, Guaman Poma, otros documentos de los siglos XVI y XVII recopilados por Boyd-Bowman y Zamora Munné); se atestigua, además, en la obra de Lope de Vega y figura en *Autoridades*[3]. También del chibcha cuna procede el vocablo *chaquira* 'abalorio, cuentecilla', citado por Oviedo en 1526, Cieza de León, Aguado, Acosta y otros cronistas; hoy pervive en Méj., Pan., Ven., Col., Ec., Bol., Perú, Chile y Arg. Quizá *totazo* 'reventón' en Col., 'golpe en la cabeza' en Col., Cuba y SDgo., 'golpe' en Ven. y 'garrotazo' en Hond. se base en el verbo muisca *itoho-tysuca* 'reventar' (Uricoechea).

Menor difusión poseen *chajuá* y *chajuán* 'bochorno, calor'[4] y su derivado *achajuanarse* 'sofocarse una caballería', anotados en Col., y la forma verbal en Bol.; acaso habría que relacionar ambas palabras con la

*vocabulario,* Madrid, 1619, ed. facsimilar prologada por M. Alvar, Madrid, 1978; W. Bollaert, *Antiquarian, ethnological and other researches in New Granada, Equador, Peru and Chile,* Londres, 1860; N. M. Holmer, «Outline of Cuna Grammar», *IJAL,* 12, 1946, pp. 185-197; L. V. Ghisletti, *Los muiskas, una gran civilización precolombina,* 2 vols., Bogotá, 1954; S. E. Ortiz Cortés, *Estudios sobre lingüística aborigen de Colombia,* Bogotá, 1954; *vid.* además C. Ortega Ricaurte, *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia. Notas históricas y bibliografía,* Bogotá, 1978; M. S. González de Pérez, *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca,* Bogotá, 1980.

[2] Para la determinación de los chibchismos que enumeramos a continuación, *vid.* Uricoechea (1871), Cuervo (1955: § 986), Flórez (1955), Montes (1978 y 1986) y, con referencia a los materiales del ALEC, Rodríguez de Montes (1984); *vid.* también otros trabajos sobre territorios correspondientes a los antiguos chibchas: Acuña (1951), Tobón (1962), Isaza (1968) y Filippo (1983); para chibchismos documentados en textos antiguos, *vid.* Alvar (1972) y Enguita (1985).

[3] Plath (1962: pp. 361-413) dedica en este artículo un amplio apartado a las designaciones de los distintos tipos de *chicha,* aunque parte de una etimología latina.

[4] Es la acepción apuntada por Cuervo (1955: § 986), que no registra el ALEC en el mapa dedicado al concepto de 'bochorno' (Rodríguez de Montes, 1984: p. 316).

base *chahan abcuscua* 'quemar el sol', citada por Uricoechea. En Col. y Ven. se conoce *mojá* (variante *moján*) 'ente fabuloso protector de los campos', 'hechicero', 'brujo', préstamo que repetidas veces se lee en los cronistas (Fernández de Oviedo, 1540; Herrera, Aguado, Castellanos), proveniente de *mohán* 'sacerdote de los chibchas'. Posiblemente sea voz cayapa, de la familia chibcha, *muluta* 'pelele' (Esmeraldas, Ec.). La forma *sote* 'nigua pequeña', que se registra en ACentral y Col., es común al chibcha y al aimara; en Col., Ven., Ec. y Yucatán (Méj.) se emplea *fique* 'fibra de diversas especies vegetales' y en Col. *fica (jica, jiquia)* 'hoja del maíz'; ambas variantes pueden proceder de la base *fica* anotada por Uricoechea[5]; acaso sea chibcha *cura* 'aguacate, *Persea gratissima*', fruta que describe Aguado (1565) y que hoy recibe esta misma denominación en Col. y Ven.; tal vez sea cumanagota o chibcha la voz *múcura* (*Vid.* § 40); para *topo, vid.* § 61.

§77. Están circunscritos a Col. los términos *chucua* 'lodazal', 'pantano' (de *chupcua* 'pesquería', en Uricoechea); sal *vijua* 'sal gema, pedrés', uno de los principales factores económicos de los chibchas colombianos; *moque* 'resina', que los indios usaban para sahumerios (Aguado, 1565, Castellanos); *chisa* 'larva de una especie de *Scarabeus*'.

Parecen formados con el chibcha *uba* 'flor, grano' (así en Uricoechea) los vocablos *curuba* 'especie de *Passiflora* con cuyo fruto se hacen gelatinas, helados y sorbetes', *uchuba* 'planta *Physalis peruviana,* comestible' y *cucubo* 'arbusto *Solanum triste,* de propiedades narcóticas'; Fernández de Oviedo, hacia 1540, habla de las *cubias* (hoy *cubios*) 'planta *Tropaeolum tuberosum*' y tuvo noticia, a través de Jiménez de Quesada, de las *yomas* 'turmas de tierra, patatas', mencionadas también por Herrera en 1601 (*iomza, iomuy* en Uricoechea, s.v. *papa*); *chisa y sisa* 'plaga de la papa', 'insecto dañino al cafetal' parecen remitir a la forma *zisa,* recogida por Uricoechea ('gusano, larva de un coleóptero'); *utear(se)* 'podrirse', verbo ya mencionado por Uricoechea (*futearse* 'podrirse las papas'), puede proceder del chibcha *afutynsuca; yomogó* es 'regalo consistente en algunas papas de mayor tamaño que se obtienen y que se dan como prueba de especial deferencia', de *iomgo* (Uricoechea).

[5] Así lo considera Rodríguez de Montes (1984: pp. 325-326).

Muy útil en la construcción de paredes, techos, cercas y cestos es el *chusque* 'especie de bambú, *Chusquea scandens*' (*chusque:* «caña ordinaria de la tierra», en Uricoechea); en las cocinas colombianas de zona fría se utilizan las hojas de *chisgua* '*Canna discolor, Canna coccinea*', nombre aplicado también a 'cierta mochila o bolsa' (*chisua* en Uricoechea).

Prescindiendo de otras designaciones colombianas de plantas, parecen términos chibchas *cuan* 'cordel', *cuba* 'benjamín de una casa' (así en Uricoechea) y *chichagúy* 'diviesos', vocablos oídos en este país, igual que *tunjo* 'fantasma de los campos', acepción relacionada con la que ofrece Uricoechea (*tunjo* 'figurilla de oro o de cualquier otro metal de las fabricadas por los chibchas', procedente de *chunso* 'ídolo o deidad').

Entre las voces históricas referentes a la organización chibcha se encuentran *zaque* 'jefe de los chibchas de Tunja' (ya en Uricoechea) y *zipa* 'rey o cacique de los chibchas de Bogotá', forma que se atestigua en Castellanos (*cipa:* «jefe supremo que administraba justicia y mandaba las tropas») y en Uricoechea.

## Voces araucanas

§ 78. Los conquistadores españoles encontraron en la zona central del Chile actual, desde Copiabó, al norte del país, hasta el archipiélago de Chiloé, un pueblo guerrero al que llamaron simplemente *indios de Chile,* que durante largos siglos opuso tenaz resistencia a los peninsulares, glorificada pronto por el poeta Alonso de Ercilla en su poema épico *La Araucana,* título que contribuyó mucho a difundir el nombre de *araucanos* para designar a todos los indígenas de Chile, y *araucana* para su lengua, aunque *araucano* se refería originariamente a los nativos de la zona de Arauco, donde estuvo la primera fortaleza de los españoles. Los propios indios se llamaban a sí mismos *mapuche* 'gente de la tierra', y de este modo se acostumbra a llamar todavía su lengua.

Algunos decenios antes de la llegada de los españoles, la mitad septentrional del país hasta el río Maule había sido conquistada por los incas, quienes impusieron su lengua quechua, que ha influido en el léxico araucano; palabras quechuas se encuentran hoy en todo Chile, hasta la Patagonia meridional. Antiguamente el araucano se extendía también sobre gran parte de la Pampa argentina, hasta casi Buenos Aires, de forma que no es raro encontrar voces de esta lengua en los

países del Río de la Plata. Cálculos recientes atribuyen al araucano entre 200.000 y 600.000 hablantes en Chile y 8.000 en la Argentina, con dialectos poco diferenciados[6].

§ 79. Son escasos, y a veces dudosos, los préstamos léxicos que el mapuche ha proporcionado al español general[7]: *malón* y el anticuado *maloca* 'expedición dañosa, ataque repentino de los indios' (este último documentado en textos del siglo XVII: Tribaldos de Toledo, Rosales); ambas variantes fueron dadas a conocer por la poesía gauchesca y parecen fundarse en *malocan* 'pelear, cometer actos hostiles'[8]; hoy en Chile *malón* significa 'fiesta destinada fundamentalmente a bailar', 'asalto sorpresivo de un grupo de amigos en una casa para divertirse', y en Arg. 'grupo de muchachos o de personas que provocan desórdenes en espectáculos o reuniones públicas'.

Debe ser asimismo mapuche *calamaco* 'cierta tela de lana', propiamente 'poncho colorado' (de *quelii* 'rojo' y *macuñ* 'manta'), registrado en RPlata y, con las acepciones de 'cierta bebida alcohólica', 'cierta bebida hecha con chocolate', 'fríjol, alubia', tal vez por el color semejante al de la tela, en Méj. *Autoridades,* que incluye la voz

[6] Además de la bibliografía citada en la nota 3 del capítulo II, *vid.* L. de Valdivia, *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario,* Lima, 1606, edición facsimilar de Platzmann, Leipzig, 1887; A. Febrés, *Arte de la lengua general del reyno de Chile [...] con un vocabulario,* Lima, 1765, edición facsimilar de Platzmann, Leipzig, 1887; F. Barbará, *Manual o vocabulario de la lengua pampa,* Buenos Aires, 1879, reedición de Buenos Aires, 1949; R. Lenz, *Estudios Araucanos,* Santiago de Chile, 1902; F. J. de Augusta, *Diccionario araucano-español y español-araucano,* 2 vols., Santiago, 1916; E. Erice, *Diccionario comentado mapuche-español,* Santiago, 1960; E. Stieben, *Toponimia araucana,* Santa Rosa, Argentina, 1966. A. Salas es autor de un excelente artículo de conjunto titulado «La lingüística mapuche en Chile», *RLA,* 18, 1980, pp. 23-57; *vid.* también L. N. Bruno e I. S. de Cravchik, «Características del mapuche hablado en Cajón del Manzano (Argentina)», en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 387-393.

[7] Para la determinación de las voces mapuches, pueden tenerse en cuenta, aparte de algunas obras citadas en la nota precedente, las aportaciones de Rodríguez (1875), Echevarría y Reyes (1900), Figueroa (1903), Lenz (1905-1910), a través del cual citamos habitualmente las etimologías de las voces mapuches, Medina (1928), Moesbach (1944), Meyer Rusea (1952), Gunekel (1959), San Martín (1974-1975), Valencia (1976, 1977, 1986), DHCh (1978), Prieto (1979), DECh (1984-1987); para los préstamos de esta lengua que presenta la documentación antigua sobre Chile, escasos como ya se ha indicado (§ 17), *vid.* Morínigo (1979), Oroz (1980-1981) y Enguita (1984).

[8] Acaso en *malón* haya habido influjo del español, ya que parece probado que existió un verbo *malarse* 'sublevarse los indios' en época colonial (DCECH).

precedente en sus entradas léxicas, proporciona también *canchalagua* 'hierba medicinal febrífuga, *Callopisma perfoliatum, Erythraea chilensis*' (Arg., Bol., Chile, Par., Col., CRica y Guat.), con variante chilena *cachanlagua* (de *cachan* 'dolor de costado' y *lahuen* 'hierba medicinal'); igualmente, gracias a su aplicación farmacológica, está difundido por países lejanos del área originaria el vocablo *palqui* (o *palque*) 'arbusto empleado como diaforético y sudorífico, *Cestrum parqui*' (de *palqui*); las hojas del *boldo* 'arbusto *Peumus boldus*' (Am.) se emplean en infusión para combatir molestias estomacales y hepáticas; el término, sobre cuyo parentesco con el mapuche duda Lenz, consta ya en Rosales (hacia 1660).

Considérense, además, las voces siguientes: *poto* 'asentaderas' y su derivado *potazo* 'golpe con el trasero al caer', que se emplean en el norte argentino, Bol., Chile y Perú; *guata* 'barriga' y *guatón* 'de barriga gruesa' (de *huata* 'panza') se atestiguan en Chile y Perú, encontrándose la forma primitiva en otras áreas hispanoamericanas con diferentes acepciones; *pololo* 'enamorado que galantea por pasatiempo' en Chile, *pololear* 'galantear, requebrar' en Bol., Chile, Ec. y Perú (de *pul-lu-lu:* «el que es, vuela, zumba como mosca»).

Son algo más numerosos los araucanismos comunes a Chile y Arg., como los que sirven para designar algunos objetos: *echona* o *echuna* 'hoz para segar', significante que unos autores afilian al mapuche y otros al quechua (de *ichuna*); *chope* 'palo para cavar la tierra, extraer tubérculos, etc.'; *laque* 'boleadoras, arma para cazar', préstamo extendido, además, a Perú y registrado en 1806 por Juan de la Cruz (de *laqui*); *llame* 'lazo, trampa para cazar pájaros' (de *llami* 'estera'); *chamal* 'paño grande que se pasa entre las piernas y cuyas cuatro esquinas se fijan en el cinturón', que se conocen también en Bol. y Ur. (de *chamall*); *trola* 'cosa cóncava como teja o corteza de árbol, especialmente cuando cuelga', 'cazcarria' (de *trolov* 'cáscara, corteza, hollejo'); *chavalongo* 'fiebre, insolación, tabardillo', 'dolor de cabeza', registrado en Góngora Marmolejo en 1575 (de *chavalonco*); *pellín* 'corazón duro de la madera del roble y de otros árboles', 'roble, *Fagus procera*', de donde deriva *apellinarse* 'endurecerse' (de *pelliñ*); *puelche* 'viento que sopla del oeste' (de *puelche,* nombre de un grupo indígena situado hacia el este de los Andes).

Se localizan también en Chile y Arg. otros vocablos referidos a la alimentación, como *curanto* 'mariscos y algas marinas cocidos en hoyos

con piedras calientes' (de *curantu* 'pedregal') y *pirco* (variante *pilco*) 'guiso de judías y maíz' (de *pidcu*).

§ 80. Restringidas generalmente a Chile, pueden enumerarse las voces siguientes: como recuerdo de la organización social araucana persisten *ulmén* 'jefe entre los indios, cacique', que consta con la variante *ilmen* en la prosa de Pineda y Bascuñán (1673); *piñén*, con ese mismo valor y, además, con el de 'hombre rico e influyente'; *huinca* 'forastero' (de *huinca* 'soldado español, blanco'), término del que da noticia Pineda y Bascuñán (1673). Reliquia de la vida religiosa son *pillán* 'diablo', nombre que los indios aplicaban al dios del trueno, del fuego y de los volcanes (de *pillañ*); *machi* 'brujo, adivinador, curandero', con variante argentina *machí* y con documentación en Pineda y Bascuñán (1673).

Entre los préstamos correspondientes a enfermedades y defectos cabe mencionar: *lauca* 'alopecia' y sus derivados *laucar* 'pelar o quitar el pelo o lana' y *lauco* 'pelado, calvo' (de *laun* 'pelarse'); *piñén* o *piñín* 'suciedad del cuerpo humano' (de *pigen* 'enfermedad').

Son igualmente chilenos *cahuín* o *cagüín* 'reunión acompañada de bullicio y borrachera' (de *cahuiñ* 'chicha hecha de yuca dulce', 'comida con borrachera'), que ya está presente en la documentación de Indias desde 1556[9]; *coila* 'mentira' (de *coilla*); *menuco* 'terreno bajo y pantanoso' (de *menoco* 'pantano'); *charchazo* 'golpe dado en la cara con la mano abierta' (de *chalcha*); *chuico* 'vasija de vidrio cilíndrica y de boca estrecha, de capacidad variable, que sirve para transportar líquidos' (de *chuyco* 'vasija'); *dalca* 'embarcación primitiva de los antiguos chilotes, hecha con tablones de alerce, cosidos con sogas' (de *dallca*), que se atestigua en Góngora Marmolejo (1575); añádanse *apercancar* 'enmohecer', aplicado a los alimentos cuando se corrompen (de *percan* 'moho') y *empilucharse* 'desnudarse' que, aunque deriva de un término patrimonial español *(pelo)*, lo hace mediante un morfema mapuche (*pilucho* 'desnudo' > *empilucharse*).

§ 81. Entre los nombres de animales pueden destacarse *laucha* 'ratón pequeño, *Mus musculus*', recogido en Chile, Ur. y Bol. (de *llaucha*

[9] De esta voz también se atestiguan representantes en tupí-guaraní.

'ratoncillo'); *coipo, coipu* o *coipú* 'roedor *Myopotamos coypus*' (Chile y Arg.), cuya piel es muy estimada (de *coypu:* «animal de río como gato»), término del que se posee documentación desde 1743 (Córdoba y Figueroa). Corresponden a Chile *guarén* 'rata de gran tamaño' (de *huaren*); *chilihuerque* 'llama' (voz compuesta por influjo de los españoles a partir de *hueque* 'carnero' y *chilli,* o sea, 'carnero de la tierra'), que se registra ya en textos de 1646; *quiltro* 'perro pequeño, ordinario y callejero'[10]; *pudu* o *pudú* 'pequeño ciervo, *Cervus humilis*' (de *pudu, puudu*), anotado por Rosales en 1660; *peuco* 'gavilán, *Parabuteo unicinctus*' (de *peucu*).

Posiblemente sean onomatopeyas tomadas del araucano las designaciones chilenas *rara* 'ave fingilídea, *Phytotoma rara*', *concón* 'ave nocturna, *Ulala otus*', *chucao* 'pájaro, *Pteroptochus rubecola*', a cuyo canto se le atribuye la desgracia; la misma creencia popular ha hecho que *chuncho* '*Noctua pumila, Glaucidium nanun*' haya desarrollado la acepción de 'persona que trae mala suerte', por alusión a esta ave de rapiña.

Son comunes a Chile y Arg. *diuca* 'pájaro, *Fringilla diuca*'; *calchas* 'cerneja', 'plumas que tienen algunas aves en los tarsos', 'prendas de vestir' (de *calcha* 'pelos interiores'). En Chile, Perú y Pan. se conoce *macha* 'cierto molusco comestible', ya registrado en 1673 por Pineda y Bascuñán (de *maca*); a Chile pertenecen *loco* 'molusco comestibe, *Concholepas peruviana*', con testimonio de Córdoba y Figueroa (1750); *pello* 'molusco del género *Unio*' (de *pellu*), que registra Góngora Marmolejo en 1575, y *cholga* 'mejillón' (de *chollhua:* «cáscara de choros blancos»), en Córdoba y Figueroa (1743).

§ 82. Mencionaremos finalmente algunas denominaciones chilenas de plantas y frutos: *cóguil* o *cogul* 'fruto comestible del *Dolichus funarius*' (de *coghull*); *chaura* '*Pernettya mucronata,* de frutos comestibles', que se recoge hacia 1650 en Rosales; *dihueñe* 'hongo comestible que crece en las ramas de varias especies de robles' (de *dihueñ:* «compañero de los robles»); *pehuén* o *pegüén* 'pino *Araucaria imbricata*', de cuyas semillas comestibles se prepara aguardiente (de *pehuen;* anotado por Córdoba y Figueroa en 1743); *poy* 'alubia madura' (de *poy* 'hinchazón, tumor');

[10] Lenz considera que el término ha de ser mapuche, aunque no se encuentra en los diccionarios.

*panque* o *pangue* 'cierta hierba de hojas muy grandes del género *Gunnera*', vocablo que se atestigua desde 1614 en González de Nájera (de *panque* 'mata'); el peciolo comestible de esta hierba se denomina *nalca*.

Perjudicial para la salud es la sombra del *litre* 'árbol terebintáceo de los géneros *Mauritia* y *Lithraea*' (de *lithi:* «un árbol de mala sombra»), palabra que se aplica asimismo a la 'enfermedad cutánea producida por dicha especie vegetal' y que origina el derivado *enlitrarse* 'padecer litre'.

Los araucanos hacían sus temidas lanzas con la hoja afilada del *colihue* o *coligüe* (*coleo* en González de Nájera, 1614) 'caña brava de diversas especies de *Chusquea*' (de *culiu*) y con la *quila* 'especie de bambú, *Chusquea quila*' (de *cula*), término del que hay testimonios en 1782 (Molina).

Son comunes a Chile y Arg. *lingue* 'árbol lauráceo cuyo tanino tiene uso medicinal, *Persea lingue*' (de *ligue*), registrado en 1835, y *maque* '*Aristotelia maqui*', forma léxica utilizada por Góngora Marmolejo en 1575 y por González de Nájera a comienzos del siglo XVII (de *maqui*). A Chile y Perú corresponde *luma* 'mirtácea de madera muy útil', con documentación de 1650 (Rosales).

### VOCES TUPÍ-GUARANÍES

§ 83. Otros indoamericanismos léxicos proceden de la gran familia lingüística tupí-guaraní, hablada originariamente por agricultores guerreros que debieron ocupar la región comprendida entre el Paraná y el Paraguay, centro de su dispersión fluvial y marítima, de donde se dirigieron a lo largo de la costa atlántica hacia el norte y, más tarde, remontaron el Amazonas hasta casi su nacimiento, y algunos de sus afluentes, particularmente los meridionales. Por haber empleado este tipo de migración se les ha llamado «los fenicios de América». En el momento del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, el guaraní, que se hallaba en plena expansión como vehículo de una cultura agrícola superior a la de los pueblos que conquistaba, era la lengua dominante en los citados territorios entre el Paraná y el Paraguay, es decir, en la mayor parte de la actual república de Paraguay y las áreas vecinas, que corresponden a las provincias argentinas de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Misiones; además, tenían sometida casi toda la costa del Brasil.

Los conquistadores y misioneros, tanto españoles como portugueses, se percataron pronto del carácter relativamente sencillo del tupí-guaraní, y desde el último tercio del siglo XVI comenzaron, en especial los jesuitas, a cultivarlo y a extenderlo poco a poco, considerándolo lengua general como medio de evangelización y de relación con los indios, aunque su papel político no fuese comparable al de náhuatl de los aztecas de México o al quechua de los incas del Perú.

Se distinguen dos variedades en el tupí-guaraní antiguo: la del sur, o guaraní propiamente dicho, que ha originado el guaraní moderno del Paraguay y territorios vecinos, y la del norte, o tupí, base del tupí moderno, llamado por los portugueses «lingoa geral» [11], de esta lengua provienen también algunos indigenismos que han pasado al español.

Hoy se extiende por vastos territorios de América del Sur, llegando sus dialectos desde el Amazonas al Uruguay y desde el Atlántico hasta los Andes, pero sólo constituye áreas continuas o unificadas en ciertas zonas, como la formada por el guaraní del Paraguay (considerado aquí como lengua popular y nacional) con sus vecinos del Brasil y la Argentina, en parte como resultado de la mencionada política lingüística de las antiguas misiones de los jesuitas [12].

Destaca sin duda, en este conjunto geográfico, el caso paraguayo, país en el que el español es la lengua de cultura y el guaraní la de comunicación, de modo que un 93,5 por ciento de sus aproximadamente tres millones de habitantes utiliza el guaraní, con diversos grados de dominio; de las variedades históricas y actuales del guaraní, se ha hecho más común hoy la conocida como guaraní paraguayo, de modo que no existe continuidad de ningún tipo entre éstas y el denominado

[11] Acerca del primitivo significado de *tupí* 'enemigo', que aplicaron a partir del siglo XVII los guaraníes del Paraguay a sus hermanos de raza de la costa atlántica del Brasil, *vid.* M. A. Morínigo (1935: pp. 68-69).

[12] Además de las referencias bibliográficas dadas en la nota 3 del capítulo II, *vid.* *Vocabulario de la lengua guaraní,* de autor anónimo, Madrid, 1624; A. Ruiz de Montoya, *Tesoro de la lengua guaraní,* Madrid, 1640, reeditado por Platzmann, Leipzig, 1876; R. D. Obelar, *Vocabulario guaraní,* Asunción, 2.ª ed., 1914; P. J. Bottignoli, *Diccionario guaraní-castellano y castellano-guaraní,* Asunción-Turín, 1927; B. T. Solari, *Ensayo de filología. Breve vocabulario español-guaraní* [...], Buenos Aires, 1928; J. S. Storni, *Hortus guaranensis,* Tucumán, 1939, 1944 y 1948; A. Jover Peralta y T. Osuna, *Diccionario guaraní-español y español-guaraní,* Buenos Aires, 1950; para el territorio paraguayo, es esencial el trabajo de G. de Granda, «Materiales para el estudio sociohistórico de la problemática lingüística del Paraguay», *BICC,* XXXII, 1978, pp. 254-279, publicado con adiciones en Granda (1988: pp. 595-625).

guaraní misionero o jesuítico, ya que ambas se desarrollaron en territorios diferentes y sin comunicación apreciable hasta 1767[13].

§84. El influjo del tupí-guaraní, aparte de su fuerte presencia en el portugués brasileño, es notable en las áreas citadas, así como en algunas zonas rurales de Uruguay; el contacto de lenguas ha llegado incluso a producir isolectos caracterizados por una clara interferencia del español (*jopará*, de *yopará ñeé* 'lengua mezclada') y por una no menos relevante interferencia del guaraní (*guarañol*), de amplísima vigencia social[14]. No debe extrañar, por tanto, que los tupiguaranismos léxicos abunden especialmente en dichos países, pero en general son reducidos los nombres de cosas que han pasado al español común[15].

Entre estos últimos encontramos *maraca* 'calabacín lleno de piedrecitas empleado como instrumento musical', cuya expansión se debe al auge de las melodías tropicales; la voz, que es oxítona en RPlata, de acuerdo con la etimología guaraní (de *mbaracá* 'calabazo'), se registra en Soares de Souza (1587)[16]. En casi toda ASur se conoce *tapera* 'ruinas de un pueblo', 'casa en ruinas' (de *taperé* 'casa o paraje abandonado'), forma registrada como topónimo en 1614 y como nombre común en 1854. Menor propagación (Arg., Bol., Par. y Perú) tiene *tipoy* 'especie de túnica que visten las indias y campesinas',

[13] *Vid.* sobre este tema J. Rubin, *Bilingüismo nacional en el Paraguay*, México, 1974; G. Corvalán, *Paraguay: nación bilingüe*, Asunción, 1977; G. de Granda, «Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay», *LEA*, IV, 1982, pp. 93-121; para el área guaraní de Argentina, *vid.* G. Kaul Conicet, «La región guaranítica y Misiones», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, pp. 199-208.

[14] Para un estudio pormenorizado de esta cuestión, *vid.* G. de Granda, «Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay», *BFUCh*, XXXI, 1980-1981, pp. 787-805; para el influjo que en fonética y morfosintaxis ejerce el guaraní sobre el español de estas zonas, *vid.* varios trabajos de G. de Granda recopilados en Granda (1988), para el Paraguay, y Sileoni (1977), para la zona argentina de Misiones.

[15] Para la determinación de los préstamos guaraníes al español, puede acudirse a las aportaciones siguientes: Guasch (1980), Morínigo (1984), de quienes proceden habitualmente las etimologías que apuntamos, Selva (1951), Schiaffino (1956), Ortiz Mayáns (1973), Kaul (1977), Granda (1988a); *vid.* además Coluccio (1954, 1979), Guarnieri (1968, 1970) y Abad (1976); para los guaranismos recogidos en el *Diccionario* académico, *vid.* Morínigo (1935); sobre documentación textual, con escasas muestras de guaranismos, *vid.* Granda (1988b).

[16] Tanto Ortiz Mayáns como Guasch dan la acepción de 'guitarra', y el último encuentra el significado arriba indicado en la parcialidad indígena *mbiá*. En los países septentrionales de ASur la palabra debió ser tomada del caribe o del arahuaco (*maraca*); *vid.* además Friederici y DCECH.

descrita en 1555 por Cabeza de Vaca (de *tipoy*). En Par., Arg. y Ur. *tacurú* significa 'montículo en forma de cúpula de tierra arcillosa' (de *tacurú* 'hormiguero hecho por la hormiga termite'); en RPlata *pororoca* 'macareo' acaso derive de *pororó* 'ruido que hace el maíz al tostarse', con documentación en La Condamine (1744).

La literatura ha difundido *gaucho* 'criollo rural' en RPlata, término que ha dado lugar a abundantes y discrepantes estudios etimológicos; Morínigo (1963: pp. 243-250) separa netamente *gaucho,* que hacia 1787 empieza a sustituir a los antiguos *changador* y *gauderio* con que se designaba a «las gentes que se emplean en estas faenas de matanzas de reses», de *guacho* 'huérfano' (*vid.* § 63) y propone para *gaucho* origen guaraní (de *caúcho* 'borrachín')[17]. Además, *catinga* 'olor desagradable que despiden indios y negros, y algunos animales y plantas', anotado en RPlata y en Brasil; en Chile es apodo aplicado por los marinos a los soldados de tierra; el término fue empleado por Valera y después dignificado por Valle-Inclán en *Tirano Banderas* (de *cating* 'olor fuerte', de donde *icatingaí* 'huele mal'). Idéntica distribución presenta *mucama* 'camarera, sirvienta doméstica', préstamo brasileño que acaso se base en el tupí-guaraní *poro mocâmbuhara* 'ama que da leche'[18]. También hay que referirse a *bucanero* 'pirata, ladrón de mar, corsario que en los siglos XVII y XVIII asaltaba barcos y posesiones españolas del mar Caribe', que parece tener su origen en el tupí-guaraní *mocang* a través del francés *boucan* 'disecar', de donde *boucanier* 'disecador'[19].

§ 85. La mayor descendencia, corriente en los sustratos léxicos, se encuentra en las denominaciones de animales y plantas. Entre las primeras son conocidas en el español general y en otras lenguas europeas *jaguar 'Felix onza',* registrado en 1556 con la variante *jau ware;* se funda en *yaguará,* posiblemente a través del portugués o del francés, lo cual explica la *j-* inicial en vez de *yaguar,* forma ésta que se va

[17] En realidad, el étimo comprendería la base guaraní *caú-in* («agua de borrachera») y el sufijo español *-cho.*

[18] Friederici se inclina a suponerlo término africano bantú; *vid.* asimismo el DCECH.

[19] Con este nombre llamaron los franceses a los aventureros holandeses, ingleses, franceses, portugueses y negros que se establecieron en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, dedicados a cazar vacas, hacer tasajo y ahumar carne de reses y pescados, de ahí su denominación; frecuentemente, entre estos aventureros se reclutaba la tripulación de los barcos piratas (Morínigo, 1984: pp. 138-139).

extendiendo por los países del Plata, aunque la voz *tigre* continúa siendo más popular[20]. Asimismo, del portugués o del francés debe descender *tapir* 'mamífero perisodáctilo, *Tapirus americanus*' (del tupí *tapira*), cuyo nombre tradicional español es el arabismo *anta* aplicado por los conquistadores; se testimonia en Anchieta (1560) y hoy está muy difundido por Am.[21]; *zarigüeya* 'mamífero didelfo, *Didelphis*', que designa un animal muy temido por los muchos destrozos que causa entre las aves domésticas (de *sarigüe* 'arisco, chúcaro, montaraz') ya consta en la *Historia* de Fernández de Oviedo con la variante *sarique* (1557) y actualmente está muy difundido por Am.; en Arg., Par. y Ur. se emplea *agutí* (variante *acutí*) 'mamífero roedor, *Dasyprocta agutae*' (de *acutí*), recogido en textos desde 1556; en Col., Ec. y Perú llaman *cobaya* o *cobayo* al 'conejillo de indias, *Cavia cobaya*', acaso del tupí *cabuja*[22]; en Arg., Par. y Ur. se utiliza el término *ñandú* 'avestruz americano, *Rhea americana*', que ofrece testimonios desde 1560; *tucán* 'ave trepadora de pico casi tan largo y grueso como el cuerpo, del género *Ramphastos*', que se registra por primera vez en la prosa de Thevet (1558) y, posteriormente, en Soares de Souza y en *Autoridades* (s.v. *toucán*), proviene de *tucá* o *tucana* y es voz general en Am. Para *tiburón, vid.* § 43.

§86. Poco conocidos en Europa, pero corrientes en la América meridional, son otros nombres de animales, como *capiguara* o *capibara* 'el mayor de los roedores vivientes, de más de un metro de largo y medio de alzada, *Hydrochoerus capybara*' (RPlata y Bol.), término que cita ya Fernández de Oviedo (1557) y que resulta de la composición de *capií* 'pasto, espadaña' e *-iguá* 'habitante'; en esta misma etimología se basa *capincho* (variante *carpincho*), con el morfema *-ncho,* otra de las denominaciones de este roedor que tiende a desplazar a las primeras en Arg. y Ur., y que se utiliza, además, en Bol., Par. y Col.; *anguyá tutú* 'roedor semejante al topo, *Ctenomis brasiliensis*' en Par., Arg. y Brasil

[20] *Vid.* sobre esta designación los comentarios pormenorizados de Antúnez de Dendia (1979: pp. 219-223).

[21] *Vid.* Antúnez de Dendia (1979: pp. 223-225).

[22] Puede tratarse de una variante fonética de *cuy* (*vid.* § 68), voz imitativa del grito del animal, según señala el DCECH; se documenta en 1643.

(de *anguyá* 'rata' y *tutú,* onomatopeya del ruido que emite al excavar la tierra); *tamanduá* 'oso hormiguero, *Myrmecophaga tetradactyla, Myrmecophaga jubata*', del tupí *tamanduá,* que se documenta en Anchieta (1560), en Magalhães Gandavo (1576) y recoge *Autoridades* (s.v. *tamandoa*); es palabra que sólo emplean los guaraní-hablantes de Arg. y Par., aunque se encuentra también en la literatura científica; añádase *maracayá* 'especie de ocelote del género *Felis*' (Par., Ven.), procedente de *mbaracayá* y testimoniado en Staden (1556) y en Soares de Souza (1587); *cuatí* o *coatí* 'úrsido del género *Nasua*', formas anotadas por Thevet (1558) y Anchieta (1585), hoy localizadas en Arg., Par., Ur. y Col.; *paca* 'especie de liebre, *Coelogenys paca*', que ya consta en Fernández de Oviedo (1557), Herrera (1601) y después en *Autoridades* (de *pac*), conociéndose hoy en RPlata; *yacaré* 'caimán' (Arg., Bol., Par., Ur.), vocablo que en Perú se aplica a las serpientes como nombre genérico; lo emplea Anchieta en 1560 (de *yacaré*); *pirana, piraña o piraya* 'pez voraz, *Serrasalmo piraya, Pigocentrus piraya*' (Arg., Bol., Par., Ur.), que se funda en *pira* 'pez' y posee testimonios desde 1555 (Azpilicueta y Navarro; Soares de Souza); de esa misma base etimológica proviene *pirarucú* 'pez grande, *Sudis gigas*', voz de tardía documentación, localizada actualmente en Col.

§ 87. Propios de los países rioplatenses son los términos siguientes: *tatú* 'nombre genérico del armadillo, *Dasypus*', apuntado además en Bol. y Chile, con el derivado de Arg. y Bol. *tatusa* 'mujerzuela', 'vagabunda', por alusión a las excursiones nocturnas que realiza este animal[23]; *cuandú* 'puerco espín' (Arg.), del tupí, vocablo empleado por Soares de Souza en 1587; *guazubirá* 'cierto venado, *Cervus simplicornis*' (de *guasú* 'grande' y *birá* 'rojizo'), anotado en Arg. y Par.; *apereá* 'roedor *Cavia aperea*' (de *apereá*), que figura en fernández de Oviedo con la variante *apareaes* (1557) y en Soares de Souza en 1587 con la forma *aperiá*[24]; *aguará* y *guará* 'nombre genérico de los cánidos americanos' (de *aguará*), registrado hacia 1590; con esa misma base léxica, *aguarachay* 'mamífero cánido, *Canis azarae, Canis vetulus*', localizado en RPlata y sureste de Bol.; *aí* 'perezoso, *Brandypus*', del tupí *ahi* (Anchieta, 1560);

[23] Ya consta en la documentación escrita desde mediados del siglo XVI *(dattu, tatou)*.
[24] Es el nombre alterno del *cuis* (o *cuy*) en la zona rioplatense (Morínigo, 1984: pp. 137-138).

*cay* o *caí* 'mono del género *Cebus*' (de *caí* 'nombre genérico de los primates'), difundido en RPlata, Perú y Ven., y con testimonios escritos desde 1578; *carayá* o *carayaca* 'mono grande aullador del género *Mycetes*' (del tupí *carayaca*), voces propias de RPlata y, además, la primera de Col., la segunda de Ven.; *guariba* se aplica en Ur. y Col. a 'diversos monos del género *Mycetes*' (de *huaribua*) y se registra desde 1587 (Soares de Souza); en ASur está difundido el vocablo *sajú* 'mono *Callitrix personata*', del tupí; *sagüí* o *sagoy* 'monito muy tímido, *Hapale jacchus*'; es conocido hoy en Par. y está testimoniado por Lopes de Souza (1511: *cagoym*) y, posteriormente, por Thevet (1575); *yarará* 'culebra venenosa del género *Bothrops*', voz también recogida en Bol., de *yarará(ca)*; *surucucú* 'serpiente *Crotalus mutus*', que se lee en Magalhaes Gandavo, 1570; *tejú* o *teyú* 'iguana, lagarto' (de *teyú;* Soarez de Souza, 1587); *mamboretá* (variante *mamoretá*) 'insecto, *Mantis religiosa*'; *saguaipé* 'sanguijuela *Fasciola hepatica*', que tantos estragos causa en el ganado ovino (de *sebo í-pe*), palabra empleada asimismo en Bol., igual que *camuatí* o *camoatí* 'avispa *Polybia scutellaris*', 'panal de esta avispa' y, figuradamente, 'reunión de individuos alborotadores' (de *caba* 'avispa', 'abeja' y *ati* 'reunión').

Entre las designaciones rioplatenses de aves se encuentran: *baguarí* 'especie de cigüeña, *Ardea cocoi*' (de *mbaguarí* 'nombre genérico de cigüeñas y garzas') en Arg. y Ur.; *macá* 'especie de somormujo, *Aechmophorus major*' (de *macang*), voz que figura en Montoya (1640); *maracaná* 'especie de loro, *Ara maracana*' en RPlata y también en Ven., con documentación en Thevet (1575) y en la prosa de Magalhaes de Gandavo (1576), que acaso sea interpretación imitativa guaraní de la voz del ave; *ara* y *arara* 'especie de periquito, *Ara ararauna, Psittacus arana*', vocablo de probable origen onomatopéyico, que goza de cierta difusión en Am. y que pasó a los textos peninsulares, según se observa en la *Celestina* de Sancho Muñón (1542); consta, por otra parte, en documentación americana (Thevet, 1558; Magalhaes Gandavo, 1576); *carancho* 'ave de rapiña diurna, *Poliborus plancus*' (de *cará,* onomatopeya del grito del ave), que se registra en 1783 *(caracará* o *carrancho); tuy* 'cotorra de diversos géneros' (de *tuí*); *chimango* 'ave de rapiña carnicera' (de *chima-chima,* onomatopeya de su grito más el sufijo *-ngo*); *caburé* 'ave pequeña de rapiña, *Glaucidium ferox*' en RPlata y Bol., vocablo atestiguado hacia 1643; *chajá* 'ave zancuda, *Chauna cristata*' (de *chajá,* onomatopeya del grito del ave); *macaguá* 'ave rapaz, *Herpetotheres cachinnans*',

que se lee en textos cronísticos de 1578 *(mocacua)*. El guaraní *urú* 'ave' es la base de *urú 'Odontophorus capueira'* (Cardim, 1590-1600), y aparece en los compuestos *urutaú* 'pájaro nocturno de mal agüero que emite un sonido lastimero, del género *Nyctibius*' (de *urú* y *taú* 'fantasma'), forma que figura en Montoya (1640), *irubú* o *iribú* 'zopilote, aura, buitre' (Soares de Souza, 1587), *urutí* 'pajarillo de varios colores' y *surucuá* 'pájaro *Trogon viridis*', registrado por Montoya (1640).

Entre los nombres de peces rioplatenses cabe mencionar: *mandí* 'especie de bagre, *Pimelodus albicans*' (de *mandií*); *surubí* o *zurubí* 'enorme bagre fluvial del género *Platystoma*' en RPlata y Bol., con testimonios tardíos (1774); *tararira, trahira, traíra* o *taraíra* 'pez fluvial, *Macrodon trahira*' (del tupí *tareira,* guaraní paraguayo *tare hui*); *pacú* 'pez grande de río, comestible, *Pacus nigricans*' en RPlata y Bol., anotado por Montoya (1640); *tucunaré* o *tucundaré* 'pez muy sabroso, *Cichla tucunaré*' (del tupí *tucunaré*), documentado en textos tardíos (1848).

§88. Algunos nombres de plantas y productos vegetales han entrado en el español general: la base de la alimentación guaraní, juntamente con el maíz, era la *mandioca* 'planta *Manihot utilissima*', 'fécula blanca y granulada para hacer sopas que se extrae de la raíz de esta planta' (de *mandi-oca*); de esta especie vegetal hablan Diego García (1526) en la relación del descubrimiento del Río de la Plata, y Diego Ramírez en 1528; la variante *mañoco* existe en PRico y en otras partes de ASur. Más corriente es su sinónimo *tapioca,* que debió de tomarse del portugués brasileño (del tupí *tïpïos* 'residuo', 'coágulo', del que hay variante guaraní *tïpïas*) y que emplea Soares de Souza en 1587. Son asimismo préstamos del brasileño: *ananás* 'piña, *Bromelia anana*', forma documentada desde 1580 por Acosta (de *naná,* con prótesis del artículo portugués *a-* y *-s* de plural)[25]; *ipecacuana* 'rubiácea de cuya raíz se extrae un emético', acaso por conducto del francés o del latín botánico, los cuales lo tomaron del portugués *ipecacuanha,* y éste del tupí brasileño; el término ya figura en Soares de Souza (1587).

También son préstamos indirectos *copaiba, copay* o *copayero* 'árbol cuyo tronco da un bálsamo medicinal, *Copaifera officinalis*', 'bálsamo o aceite de este árbol' (del tupí *cupaïba,* por medio del portugués), con

[25] *Vid.* sobre esta voz Antúnez de Dendia (1979: pp. 208-210).

testimonios de Anchieta en 1560; *jaborandi* 'árbol rutáceo cuyas hojas se emplean en medicina, *Pilocarpus pennatifolius*', bien del portugués *javarandim* o del inglés y francés *jaborandi* (del tupí *yaborandí*); a través del francés *petun* 'tabaco' nos ha llegado *petunia* 'solanácea *Petunia*', del tupí brasileño *petyn* o *petún* 'tabaco', que se lee desde 1555 (Nicolas Barré); todavía hay que citar *acajú* 'nombre alterno de diferentes especies de árboles que más generalmente se conocen con la denominación de *caoba, Swietenia mahogany, Anacardium occidentale,* etc.' (de *acá* 'cabeza' y *yú* 'amarilla', descripción de una particularidad del fruto), término difundido hoy en Cuba, Méj., PRico, y SDgo., con documentación en Thevet (1575) y en Magalhães Gandavo (1576)[26].

§89. Númerosísimas denominaciones de plantas están circunscritas al área rioplatense: *abatí,* voz que, testimoniada en 1526 por Diego García, primeramente se aplicó al maíz en general y, después, a una de sus variedades; *caminí* 'mate *Ilex paraguayensis*' (de *caá* 'hierba' y *mirí* 'pequeña', 'en polvo'); *mandubí* 'cacahuete', que consta en la prosa de Fernández de Oviedo (hacia 1555) y en Cabeza de Vaca; *guaporú* 'árbol de cuyo fruto se hace vino, *Eugenia culiflora, Mortus guapuru*', con variantes *guapurú* en Bol. y *guapuro* en Perú (de *guapurú*); *irupé* 'nombre guaraní de la *Victoria regia*'; *timbó* 'árbol corpulento, *Enterolobium timbouba, Paullinia cupana*', con el que se hacen canoas y con su fruto tinta (del tupí *timbó-sipó*), testimoniado en Anchieta (1560); la excelente madera rojiza del *urundey, urunday* o *urundel* '*Astronium balansae*' (de *urunde-ib*) y la amarilla del *tataré* 'árbol del género *Pithecolobium*' (de *tatá* 'fuego' y *ré* 'hediondo') sirven para construir muebles y buques.

Son también rioplatenses *araticú* 'nombre de varias anonáceas de los géneros *Cordia* y *Rollinea*', forma léxica registrada por Anchieta (1585); *pitanga* 'árbol *Eugenia uniflora* y su fruto comestible' (de *ibá-pitanga* 'fruto rojo'), vocablo empleado en 1662 por Vasconcellos; *urucú* 'bija, *Bixa orellana*' con que se pintaban el cuerpo los guaraníes, que se atestigua desde 1614 y anotado, además, en Bol. y Chile; en Arg. y Bol. extraen un aceite de la almendra del *cumarú* 'árbol gigantesco, *Cumarona*

[26] Señala Morínigo (1984: p. 137) que desde el siglo XVI la ebanistería europea, francesa especialmente, sustituyó el ébano por las maderas americanas, entre éstas el *acayú* del Brasil; desde el francés el término se extendió a América para designar también otras maderas similares.

*odorata*', con testimonios asimismo desde 1614; buena planta textil es la *caraguatá* 'especie de agave o pita, *Bromelia serra*' (de *cará* y *guatá*), que ya aparece en Soares de Souza (1587); proporciona sombra el *ombú* '*Phytolacca dioica*' (de *umbú*), registrado hacia 1590 (Cardim); tiene muchas aplicaciones la *tacuara* 'especie de bambú' en RPlata y Chile (de *tacuará*); se tejen sombreros con la fibra del *yatay* '*Cocos yatay*', cuyo palmito es comestible y su fruto se usa para fabricar aguardiente, nombre empleado también en Bol. (de *yataïb*); espontáneamente crece el hermoso murucuyá o *burucuyá* 'pasionaria, *Passiflora coerulea, Passiflora maximiliana*' (de *mburucuyá*), voz registrada en 1587 por Soares de Souza; en ACentral y Bol. se utiliza el término *guaraná* 'planta del género *Paullinia*', 'pasta medicinal preparada con sus semillas', 'bebida hecha con sus hojas', de tardía aparición en los textos escritos, que puede relacionarse con el tupí.

## INDIGENISMOS DE DIFÍCIL FILIACIÓN LINGÜÍSTICA

§ 90. A veces no es fácil fijar el parentesco exacto de algunos vocablos que, por su estructura, parecen ser préstamos de diversas lenguas indígenas de América[27]: *guaco* 'especie de bejuco de la América tropical, empleado como contraveneno', panamericanismo que figura en Fernández de Oviedo (1535), acaso procedente de una lengua de Nicaragua; el mismo vocablo, aplicado a diversas aves gallináceas, falcónidas y zancudas, puede ser onomatopéyico. Quizá de la cuenca del río Orinoco, de Venezuela o de las Guayanas provengan *turpial, trupial* o *turupial* 'pájaro *Icterus icterus, Icterus xantornus*', designaciones peculiares de varios países del Nuevo Mundo, documentadas a comienzos del siglo XIX .

Parece ser oriunda de Venezuela la voz *morocoto* 'pez fluvial de gran tamaño y de colores brillantes, del género *Myletos*', testimoniada desde 1841, posible origen de *morocota* o *morrocota* 'onza de oro de veinte pesos', palabra recogida en varios países caribeños; es la base, a su vez, de la variante colombiana *morrocotudo* 'muy rico', de donde deriva la acepción 'grande, formidable', atestiguada en PRico, Ec., RPlata y

[27] Para las palabras analizadas en este apartado, *vid.* especialmente Lenz, Friederici y DCECH.

España. Tal vez de una lengua indígena del Ecuador o de la Costa de Venezuela derive *guadua* 'bambú americano, *Bambusa guadua, Guadua angustifolia*', utilizada para construir casas y para otros muchos usos; este nombre es muy corriente en la literatura histórica de Nueva Granada desde la segunda mitad del siglo XVI y consta en Aguado (1565), Castellanos y en Vargas Machuca; actualmente está vivo en Ec., Ven. y Col., en este último país con las variantes rústicas y vulgares *guauda* y *guaudua*.

Probablemente descienden de alguna de las lenguas habladas en el Perú *caucho* 'nombre colectivo de diversos árboles gomeros de los géneros *Hevea, Castilloa* y *Siphonia*', 'goma elástica extraída de estos árboles', que se lee en Cobo a mediados del siglo XVII (de *cáuchuc*) y *jauja* 'lugar o situación afortunada donde todo es abundancia, prosperidad y riqueza', que figura en la expresión *tierra de Xauja* en Lope de Rueda (1547) y acaso sea alusión al rico valle de Jauja, en el Perú, que Francisco de Jerez, en 1534, describió así: «Este pueblo de *Jauxa* es muy grande, y está en un hermoso valle; es tierra muy templada; pasa cerca del pueblo un río muy poderoso; es tierra abundosa». De Chile puede provenir *huebio* 'güiro, especie de alga marina'; del área argentina, *bagual* 'cimarrón, indómito, aplicado al ganado caballar y vacuno', en Arg., Ur. y Bol., 'individuo tosco' en Chile, quizá relacionado con *Bagual*, cacique de unos induos pampeanos de principios del siglo XVII que se hizo famoso por sus correrías[28]. Del oeste de Colombia, acaso del valle del Cauca, ha debido de salir *maure* 'taparrabo', citado repetidas veces por los cronistas del siglo XVI (Cieza de León, 1554; Fernández de Oviedo, 1555); con la misma acepción sigue empleándose en Col.y Méj., mientras en Ven. significa 'pieza de dril fuerte'.

Parece indigenismo, aunque no se sepa de qué lengua procede, *saíno* (variante *zahino*) 'paquidermo del género *Dicotyles*', animal descrito por Cieza de León (hacia 1554), el padre Acosta y Herrera; su nombre, que figura en *Autoridades*, persiste en ACentral y ASur, salvo en Chile, con variante nicaragüense *sajino*, que muestra articulación aspirada de *h*.

[28] *Vid.* Canals Frau (1941: pp. 71-77).

# VII

# VITALIDAD DE LOS INDIGENISMOS

## INTRODUCCIÓN

§ 91. En los capítulos precedentes se han establecido unos cuantos repertorios de indoamericanismos léxicos; para ello, se ha tenido en cuenta su filiación lingüística y, en la medida de lo posible, su actual difusión geográfica, de acuerdo con las noticias que proporcionan los textos cronísticos y con los datos que recopilan diccionarios generales y otros trabajos léxicos de carácter general. Se comprenderán, sin duda, las limitaciones de la compilación: no sólo en lo que concierne al número de indigenismos anotados, sino también en lo que tiene que ver con el uso real, con la frecuencia de aparición que las voces autóctonas presentan en las diferentes regiones de cada país y en los diferentes estratos sociolingüísticos. A estos últimos factores no atienden, en general, los diccionarios de americanismos, sino que su propósito primordial suele ser el de registrar alfabéticamente todas las palabras amerindias que puedan documentarse de una u otra manera, a veces distorsionando la realidad lingüística, como señalábamos en el capítulo I (§ 10).

El estudio de la vitalidad actual de los indigenismos en el español americano ha atraído en los últimos años, no obstante, la atención de los especialistas; acaso el fruto más granado sea el *Léxico indígena del español americano,* de M. Sala, D. Munteanu, V. Neagu y T. Sandru-Olteanu, los cuales aplican, aparte del criterio de la difusión geográfica, otros dos factores complementarios, la productividad y la riqueza semántica de los préstamos autóctonos; ello les permite seleccionar con una mayor precisión las voces que, según dichos parámetros, muestran

más arraigo en las hablas de Hispanoamérica; no obstante, el punto de partida, constituido por recopilaciones generales de americanismos, impide también en este caso hacer las matizaciones a las que acabamos de aludir.

Acaso estas dificultades queden pronto solucionadas mediante varios proyectos que ahora se están desarrollando, como el *Nuevo diccionario de americanismos*, coordinado por G. Haensch [1], que incorporará materiales recogidos de forma oral en sus lenguas de origen, el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, dirigido por M. Alvar y A. Quilis [2], que facilitará una ingente información de carácter léxico, o el *Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, nacido en 1964 por iniciativa de J. M. Lope Blanch [3] y con resultados ya tangibles a los que nos referiremos más adelante.

Por todo ello, los comentarios que pueden realizarse sobre los aspectos señalados son más bien reducidos y parten de unos pocos datos objetivamente escritos, de cuya observación hemos extraído algunas conclusiones que, por razones obvias, han de ser provisionales.

## CONSIDERACIONES GENERALES

§ 92. Es un hecho evidente que algunos indigenismos han llegado a ser universalmente utilizados, no sólo en el español de España, sino también en otras lenguas de cultura, como consecuencia, principalmente, de la amplia difusión de los productos, de las especies vegetales o de los animales a los que se designan *naíz*: fr. *mais*, ing. *maize*, it. *mais; cacao:* fr. *cacao*, ing. *cacao*, it. *cacao; chocolate:* fr. *chocolat*, ing. *chocolate*, it. *cioccolata; canoa:* fr. *canot*, ing. *canoe*, it. *canotto; hamaca:* fr. *hamac*, ing. *hammock*, it. *amaca)*, sin que pueda desestimarse, en algún caso, su capacidad expresiva *(huracán:* fr. *ouragan*, ing. *hurricane*, it. *uragano);*

[1] A esta obra nos hemos referido en § 8 y nota 3 del capítulo I.

[2] El alcance que ha de tener este proyecto puede valorarse a través del correspondiente *Cuestionario*, de M. Alvar y A. Quilis, editado en Madrid en 1984 con dos *Estudios preliminares*, de M. Alvar.

[3] Las metas que se propone esta investigación, así como los logros obtenidos hasta 1985, se explican pormenorizadamente en el *Boletín informativo* (6, 1985) de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.

otros se han introducido en diversas lenguas de cultura como resultado de su empleo en los tratados científicos, sobre todo desde finales del siglo XIX (así, algunas especies botánicas de propiedades medicinales: *guayacán,* fr. *gaïac,* ing. *guaiac,* it. *guaiaco; copaiba,* fr. *copayer,* ing. *copaiba,* it. *coppaiba*), o van siendo divulgados gracias a la valiosa y rica literatura hispanoamericana.

Pero el mayor porcentaje de indoamericanismos que han penetrado en español es exclusivo del Nuevo Mundo: de ellos, componen un grupo muy reducido los que se han hecho panamericanos o, en general, han traspasado ampliamente los límites geográficos correspondientes a su lengua originaria (*ají* 'especie de guindilla', en Ant. y ASur; *jaiba* 'crustáceo decápodo braquiuro', de difusión general; *maguey* 'agave americana', voz general (no se emplea, aunque se conoce, en Bol., Arg., Par. y Ur.); *manatí* 'vaca marina', también de uso general; *maní,* de cuya utilización se excluye Méj. y los territorios limítrofes, que prefeieren el nahuatlismo *cacahuate; papa* 'patata', reemplazado por el vocablo patrimonial español *turma,* de carácter popular, en Col.; o *palta,* que vive en buena parte de ASur, frente al nahuatlismo *aguacate,* anotado en Ant., ACentral y norte de ASur[4]. Son pocos asimismo los vocablos autóctonos que han logrado introducirse en el habla culta y en la expresión urbana. Es decir, los indoamericanismos se presentan de modo mayoritario en las comunidades de lengua española directamente relacionadas con las lenguas indígenas, como resultado de un contacto idiomático que, a veces, llega hasta la actualidad y, dentro de éstas, en las hablas populares, especialmente en las de carácter rural:

> En rigor —señala acertadamente Rosenblat (1985: p. 12)—, la mayor riqueza de voces indígenas no está en el habla general, sino en la regional o local [...]. Cada pueblo, cada caserío, tiene, para nombrar sus plantas, sus animales, sus enseres domésticos, una rica terminología, en gran parte de origen indígena. Algunas de las voces se extienden por un ámbito regional más o menos amplio, pero la inmensa mayoría queda confinada a un círculo reducido, y su destino es desvanecerse poco a poco ante un nombre más general o de más prestigio.

Por otro lado, las mismas áreas semánticas en que se inscriben los préstamos indígenas al español americano indican claramente que el

[4] *Vid.,* para algunos de estos datos, Zamora Munné (1982: p. 162).

habla urbana o la norma culta no son campo fértil para su arraigo, en tanto que el registro popular y la expresión rural pueden favorecer su aparición: muchos de ellos —como ha podido comprobarse en los capítulos precedentes— se refieren a la fauna y a la flora; otros hacen relación a la vida del campesino, a su cocina típica y a sus utensilios domésticos; la terminología de la agricultura y de la industria minera es en gran parte indígena, igual que las voces para denominar al niño; todo ello significa que allí donde las diversas faenas de la cultura popular eran realizadas de manera predominante por manos indias abundarán las palabras nativas. No faltan, por otro lado, los términos que designan enfermedades y defectos físicos, con frecuencia vinculados a creencias y supersticiones, ni las voces que recuerdan la organización social y las ceremonias nativas. No parece necesario insistir en el hecho de que otro de los factores que actúan positivamente respecto a la concurrencia de indoamericanismos en nuestros días es el contacto entre el español y las lenguas indígenas todavía vivas.

## LÉXICO INDÍGENA RURAL

§ 93. Las áreas rurales —como acabamos de indicar— ofrecen la posibilidad de observar una incidencia más intensa del vocabulario autóctono que ha moldeado su correspondiente variedad de español, más aún si, al mismo tiempo, el español convive con variedades indígenas. Ambas circunstancias están presentes en *La Casa Verde,* de M. Vargas Llosa, al menos en una buena parte de sus capítulos, por lo que esta obra podrá servirnos de punto de partida para comprobar lo que acabamos de exponer. Tenemos en cuenta los riesgos que implican los textos escritos; sin embargo, creemos, con E. Náñez[5], que «a pesar de todas sus limitaciones y deficiencias, gracias a esos códigos escritos, podemos vislumbrar algún conocimiento de la llamada *lengua hablada*», o sea, la que refleja objetivamente una determinada situación lingüística[6].

[5] *La lengua del coloquio,* Madrid, 1982, p. 11; *vid.* asimismo O. E. Flores, «El escritor frente al habla regional», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 523-528.

[6] Vargas Llosa no ha ocultado sus dudas acerca de su fidelidad a lo descrito, motivo que le induce a regresar al área amazónica una vez concluida la novela: «Cuando terminé *La Casa*

*La Casa Verde* es una obra sumamente compleja en su trama y en su elaboración: comprende varios argumentos entrelazados que se desarrollan en dos escenarios principales: Piura, en el desierto del noroeste del Perú, y la Amazonia nororiental de este país; su acción tiene lugar entre 1920 y 1960 aproximadamente.

§94. Los contextos geográficos en que discurre la acción influyen muy directamente en la presencia de indigenismos pertenecientes a las lenguas aborígenes del Perú [7]. Hay, desde luego, un conjunto de voces procedentes casi en su totalidad del quechua, que parecen poseer un curso amplio dentro del español peruano, no reducido al norte del país; de hecho, sólo excepcionalmente han dejado de anotarse en el repertorio de quechuismos que hemos establecido en el capítulo V de esta monografía: *cachaco* 'apodo peruano para el agente de policía', *cancha* 'lugar despejado, propio para competiciones deportivas', *calato* 'desnudo' (*patacala* 'descalza'), *carpa* 'tienda de campaña', *caucho* 'goma elástica que se obtiene de varias especies de gomeros' (y el derivado *cauchero*), *cocha* 'laguna', *cuy* 'conejillo de Indias' *chacra* 'finca rural', *chasqui* 'emisario', *chinita* 'mujer india o mestiza', o *cholo* 'mestizo de indio y blanco en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas', *chúcaro* 'huraño, esquivo', *huaca* 'sepultura de los antiguos indios', *huaynos* 'bailes y cantos populares', *inca* 'rey o emperador de los antiguos peruanos' (vocablo empleado en la novela como nombre de una marca de cigarrillos), *lúcuma* 'fruto de un árbol frondoso, parecido a una ciruela' y 'color semejante al de este fruto', *mate* 'bebida estomacal, excitante y nutritiva' (y el derivado *matero*), *pachamanca* 'diversión campestre', *pampita* 'terreno llano sin árboles', *paujil* 'galliná-

*Verde*, la sensación de haber sido infiel con un mundo conocido de una manera tan superficial, me hizo decidir que no publicaría la novela hasta que no pudiera volver sobre los escenarios de la historia, para ver hasta qué punto lo escrito divergía de ellos, y así fue como siete u ocho años después volví a la región del Alto Marañón, y repetí la trayectoria del primer viaje»; *vid.* «Cómo se hace una novela», en *Mario Vargas Llosa. Estudios críticos.* Ed. de C. Rossman y A. W. Friedman, Madrid, 1983, pp. 1-13 [4].

[7] Para su definición y parentesco etimológico, *vid.* las referencias bibliográficas citadas en la nota 10 del capítulo V; advertiremos, sin embargo, que algunos de los indigenismos que enumeramos a continuación —sobre todo las designaciones amazónicas— no constan en los repertorios consultados, por lo que inferimos su significado a través del contexto. La edición de *La Casa Verde* que hemos utilizado es la undécima, realizada en Barcelona en 1971. Para agilizar la exposición no mencionamos la página o páginas en que se registra cada voz.

cea del tamaño de un pavo, de plumaje negro, que se domestica con facilidad', *pisco* 'aguardiente elaborado en la ciudad peruana de ese nombre', *pongo* 'criado indio', *porongo* 'recipiente fabricado de una calabaza silvestre', *pucho* 'colilla del cigarrillo', *puna* 'desginación de los altos páramos andinos', *quinina* 'alcaloide vegetal' y *tocuyo* 'tela burda de algodón'.

Los otros indigenismos peruanos registrados en *La Casa Verde* tienen, según se puede intuir, un empleo más restringido, pues remiten, en unos pocos casos, al nordeste del país: así, *catacaos* 'individuo perteneciente a un grupo étnico del distrito del mismo nombre en el departamento de Piura', *otorongo* 'tigre americano del norte del Perú' o *churre* 'niño, adolescente' [8]. Los demás ejemplos, en número mucho más elevado, coresponden de modo exclusivo o casi exclusivo a la Amazonía septentrional del Perú, y a sus propios medios de expresión [9]: el reino vegetal queda representado mediante *capanahua* 'planta de la selva', *catahua* 'árbol gigante recubierto de espinas', *chambira* 'palmera de gran altura', *chonta* 'variedad de la palma espinosa', *huiro* 'tallo de maíz tierno y dulce', *lechecaspi* 'producto obtenido de un árbol de la selva, de utilidad para combatir la anemia' [10], *rupiña* 'planta de la que se obtienen sustancias colorantes', *ungurabi* 'especie vegetal', *yarina* 'palmera de marfil'; al mundo animal pertenecen: *añuje* 'pato salvaje', *ayañahui* 'luciérnaga', *curhuinse* 'hormiga de centímetro y medio, que destruye principalmente las hojas de las plantaciones', *charapa* 'especie de tortuga pequeña y comestible', *chicua* 'ave pequeña cuyo canto anuncia algún peligro', *hualo* 'hormiga grande', *huancahuí* 'ave de la selva', *huangana* 'variedad de jabalí', *maquisapa* 'variedad de mono', *paucar* 'ave de la

[8] Como característica de Piura anota M. Vargas Llosa esta palabra en *La Casa Verde:* «Pronto aprendió las fórmulas del lenguaje local y su tonada caliente, perezosa; a las pocas semanas decía guá para mostrar asombro, llamaba *churres* a los niños, piajenos a los burros, formaba superlativos de superlativos, sabía distinguir el clarito de la chicha espesa y las variedades de picantes, conocía de memoria los nombres de las personas y de las calles, bailaba el tondero como los mangaches» (1971: p. 55).

[9] Ha de tenerse en cuenta, no obstante, el influjo quechua sobre las variedades indígenas amazónicas, puesto de relieve en varios fragmentos de *La Casa Verde:* «Nos lo dijeron los achuales, que chapurrean algo de quechua» (1971: p. 133).

[10] También es conocido mediante los sintagmas *árbol de la leche* y *árbol de la vaca;* se trata de un compuesto del elemento patrimonial *leche* y un formante indígena *(caspi)*, procedente de la lengua omagua (*vid.* Foley, s.v.).

selva peruana', *sachavaca* 'animal en algunos rasgos semejantes a la vaca'[11].

A la esfera humana corresponden otras denominaciones: *achual, aguaruna, bora, huambisa, murato, shapra, urakusa,* grupos indígenas del noreste del Perú, que reciben la designación genérica de *chunchos;* al mundo espiritual alude *chulla-chaqui* 'duende de pies desiguales de la selva'; la vestimenta se refleja por medio de las palabras *akitai* e *itípak* 'prendas de vestir indígenas'; objeto de la vida material son los que se nombran mediante *pucuna* 'arma de caza' y *tangana* 'remo largo para empujar las embarcaciones pequeñas en los ríos de poca agua'.

§95. Los indoamericanismos no peruanos testimoniados en *La Casa Verde* conforman asimismo una lista bien nutrida, aunque porcentualmente menor que la que proporciona el grupo precedente; se trata de un vocabulario conocido, en general, desde los tiempos coloniales: al arahuaco-caribe pertenecen *barbacoa* 'zarzo sobre puntales que sirve de cama a la gente pobre', *batea* 'artesa para lavar', *bejuco* 'planta trepadora', *cacique,* con la acepción de 'jefe de una comunidad indígena', *canoa* 'embarcación para navegar en los ríos amazónicos', *cocuyo* 'luciérnaga', *curare* 'sustancia tóxica extraída de varias especies vegetales', *enaguas* 'falda que usan las mujeres debajo del vestido principal', *guacamayo* 'especie de papagayo', *hamaca* 'red colgadiza hecha de cuerdas vegetales', *huracán* 'ciclón de gran violencia', *iguana* 'lagarto del grupo de los saurios de gran tamaño', *jején* 'mosquito diminuto de picadura irriante', *loro* 'papagayo' y 'persona que habla mucho', *macanudo* 'excelente, estupendo', *maíz* 'cereal comestible', *masato* 'bebida que se hace de maíz, plátano o yuca fermentados' (y *masateado, masatear*), *nigua* 'insecto díptero, cuya hembra penetra bajo la piel, especialmente debajo de las uñas de los pies, produciendo mucha comezón, úlceras y llagas', *papaya* 'fruto de un árbol caricáceo', *tutuma* 'cabeza', *yagua* 'nombre de varias especies de palmeras', *yuca* 'euforbiácea cuya raíz constituye un importante alimento popular de los habitantes de la América tropical' (y el derivado *yucal*). Se relacionan con el chibcha *chaquira* 'abalorio', y *chicha* 'bebida de maíz o yuca fermentados'

[11] La forma quechua *sacha* 'pseudo' entra a veces en composición con sustantivos para indicar que la cosa designada no es la auténtica (Morínigo, s.v. *sacha*).

(derivados: *chichera, chichería*); con el náhuatl, *achicote* 'pasta roja usada por los indígenas para pintarse el cuerpo', *camote* 'batata', *chocolate* 'bebida que se elabora con la pasta de cacao y azúcar del mismo nombre' y *petate* 'esterilla de palma usada para acostarse sobre ella'; a variedades indígenas próximas geográficamente corresponden *poto* 'trasero' (del mapuche), *jaguar* 'félido de gran tamaño, tigre americano', *pusanga* 'bebedizo afrodisíaco', y *yacu-mama* 'culebra anfibia de gran tamaño en la cuenca amazónica' (del tupí-guaraní).

§96. De todos estos datos algunas conclusiones pueden obtenerse en relación con el tema del que tratamos, es decir, la presencia más destacada de indigenismos léxicos en las hablas de Hispanoamérica que, como la que Vargas Llosa sitúa en la selva amazónica del noroeste del Perú, tienen carácter rural y, además, están directamente influidas por variedades autóctonas vivas.

En un conjunto aproximado de 95 bases léxicas, más del 66 por ciento (63 términos) proviene de las variedades aborígenes peruanas (quechua, modalidades amazónicas y, en muy pequeña proporción, aimara); hay que destacar, en ese porcentaje, que sólo 27 formas léxicas pueden ser consideradas de uso más general en el Perú, en tanto que las otras 36, excepcto tres vocablos relacionados con Piura o, más ampliamente con el norte del país *(catacaos, otorongo, churre)*, corresponden al contexto amazónico y se inscriben dentro de unos campos conceptuales estrechamente vinculados al *modus vivendi* que se intenta recrear: botánica y fauna, principalmente; además, denominaciones de grupos étnicos, prendas de vestir, objetos de la vida material y supersticiones.

Respecto a los otros 32 términos pertenecientes a variedades próximas al territorio peruano (mapuche, tupí) o más alejadas (arahuaco-caribe, náhuatl, chibcha) también pueden hacerse apreciaciones de cierto interés: no insistiremos en la importancia cuantitativa del elemento antillano, que proporciona a *La Casa Verde* 22 bases léxicas; sí resaltaremos, en cambio, que algunas de ellas difícilmente hubieran aparecido en circunstancias distintas de las que se hacen realidad en la novela de M. Vargas Llosa: pensemos en *curare* 'sustancia tóxica extraída de varias especies vegetales', en *masato* 'bebida que se hace de maíz, plátano o yuca fermentados', y añadamos a estas palabras otras como la mejicana *achiote* 'pasta roja usada por los indígenas para pintarse el cuerpo', o la panameña *chaquira* 'abalorio'; en ocasiones,

incluso, el significado de estos vocablos incide sobre ese mismo aspecto: *cacique* es todavía, en el texto analizado, designación del 'jefe de una comunidad indígena'.

Aún cabría agregar que *pusanga* 'bebedizo afrodisiaco' y *yacu-mama* 'culebra anfibia de gran tamaño en la selva amazónica', términos que los lexicógrafos adscriben al tupí-guaraní, invitan a considerar una penetración del tupí, en el noroeste del Perú, en forma de *lingoa geral,* con mezcla de portugués y de otras lenguas, cuyo uso se desarrolló en toda la cuenca del Amazonas y tuvo gran vitalidad hasta después de la época de los caucheros [12].

## INDIGENISMOS EN EL HABLA CULTA

§ 97. En el habla culta, según se ha comentado, decrece cuantitativamente el caudal léxico indígena y, además, las áreas de significación a las que éste se vincula parecen seguir tendencias que discrepan respecto a las zonas rurales. Los estudios sobre el léxico de la norma urbana hasta ahora realizados confirman estos supuestos. Comentaremos brevemente los datos allegados para este proyecto mediante el correspondiente *Cuestionario,* integrado por 4.452 preguntas, para extraer después algunas conclusiones [13].

En la ciudad de México, Lope Blanch (1979) descubre 73 lexemas indígenas, de los cuales 47 corresponden a voces de origen náhuatl, con diverso grado de vitalidad: *aguacate, cacahuate, cacaco (cacaotal), coyote* 'lobo mejicano', *chapulín* 'saltamontes', *chicle, chile* 'especie de guindilla', *chcocolate, ejote* 'vaina verde comestible de ciertas habas', *elote* 'mazorca tierna de maíz', *guachinango* 'besugo', *guajolote* 'pavo', *jitomate* 'tomate grande y rojo', *mayate* 'escarabajo', *olote* 'mazorca de maíz sin los granos', *papalote* 'especie de cometa', *tiza, tlapalería* 'tienda donde se venden colores, pinturas y útiles para pintar', y *zopillote* 'vultúrido negro de gran tamaño', fueron respuestas generales o casi generales de los 24 informantes a los que se aplicó el *Cuestionario;* en el lado opuesto

[12] Proporcionan estos datos A. Tovar y C. Larrucea de Tovar, *op. cit.,* p. 90.

[13] Con otros planteamientos, se ha estudiado también la presencia del vocabulario indígena en las hablas de Cuba y Puerto Rico; *vid.* López Morales (1971), Alba (1976) y Vaquero (1983).

quedan las voces *acal* 'piragua', *ajilote* 'renacuajo', *cacomixtle* 'comadreja', *cócona* y *pípila* 'hembra del pavo', *chichis* 'pechos', *molote* 'moño', *pagua* 'aguacate', *quesquémel* y *tilma* 'manta de algodón o de lana que utilizan los campesinos pobres como parte de sus vestidos diarios', *socoyote* 'benjamín', *tencua(che)* '(labio) leporino', *tlacuache* 'comadreja', y *zacate* 'hierba, pasto, forraje'.

Los demás nahuatlismos se encuentran en una posición intermedia entre los dos grupos anteriores: *cuate* 'mellizo, gemelo', *china* 'carne de gallina' *(enchinarse)*, *chino* 'rizo de pelo' (*enchinarse, enchinador* 'pinza para rizar'), *huarache* 'sandalia', *hule* 'caucho, goma', *jacal* 'choza', *jilote* 'espiga de maíz todavía lechosa a la cual no le han comenzado a cuajar los granos', *mecate* 'tira de corteza vegetal fibrosa usada para atar', *milpa* 'sementera de maíz', *petaca* 'maletín', *piocha* 'perilla, barba de chivo', *tecolote* 'lechuza', *tianguis* 'plaza' y *tomate (entomatado)*.

En lo que concierne a los indoamericanismos de origen no mejicano, los datos que proporciona Lope Blanch indican que de los 26 lexemas testimoniados, la mayor parte, además de proceder de las lenguas antillanas, muestra un notable arraigo en todos los informantes: *butaca, cacique* 'persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia', *cancha* 'espacio donde se practican deportes', *canoa, colibrí* 'pájaro mosca', *chirimoya, guayaba* (*guayabera* 'prenda de vestir'), *huracán, iguana, jaguar, jaiba* 'especie de cangrejo', *loro, maguey* 'planta textil', *maíz, mamey* 'árbol de la familia de las gutíferas' y su 'fruto', *papa, papaya, tabaco (tabaquería, tabaquera)*; sólo *caimán, cocuyo* 'luciérnaga', *(e)naguas* y *maní* 'cacahuete' fueron vocablos utilizados por un número mínimo de encuestados, en tanto que *jején* 'mosquito diminuto de picadura irritante', *piragua* y *yuca* 'euforbiácea de raíz comestible' constan en el *Cuestionario* en una posición intermedia [14].

§ 98. En el habla culta de Santiago de Chile, por medio de este mismo *Cuestionario* aplicado a 13 informantes, Valencia (1976) descubre 95 bases léxicas que, de acuerdo con su filiación lingüística, pueden

[14] En otra investigación llevada a cabo a través de 343 encuestas realizadas entre hablantes de todas ls clases sociales y mediante la revisión de un número considerable de textos escritos (datos a los que se añadieron 50 términos bien documentados y usuales en las conversaciones espontáneas), Lope Blanch (1979: pp. 29-34) lograr reunir 3.380 palabras que corresponden al 0,07 por ciento del corpus léxico inventariado y a 237 lexemas nahuas; de ellos, solamente 74 dan lugar a vocablos de conocimiento absolutamente general en México.

distribuirse del modo siguiente: están vinculadas al mapuche y a otras lenguas indígenas de Chile (cunza) los vocablos *guatón* 'de barriga gruesa' (*guata* 'estómago', *guatearse* 'desinflarse un neumático'), *jote* 'gallinazo' y *pololo* 'trabajo poco importante y ocasional' (*pololear* 'galantear'), con una incidencia mayoritaria en las respuestas; en el extremo opuesto se sitúan *apercancado* 'enmohecido', *coligüe* 'niño muy alto', *charchazo* 'golpe dado en la cara con la mano abierta', *chuico* 'vasija cilíndrica', *chuncho* 'un pájaro', *guarén* 'rata grande', *laucha* 'ratoncillo', *malón* 'fiesta destinada fundamentalmente a bailar', *peuco* 'gavilán', *puelche* 'viento que sopla del oeste', y *quiltro* 'perro pequeño, ordinario y callejero'; ocupan una posición intermedia en cuanto a la frecuencia de aparición *cholga* 'mejillón', *empilucharse* 'desnudarse', *poto* 'trasero' y el vocablo posiblemente cunza *choapino* 'esterilla'.

Son más numerosas, desde luego —por razones en las que no vamos a insistir de nuevo—, y con bastante arraigo en los informantes encuestados, las palabras relacionadas con el quechua y el aimara: al primero de los grupos establecidos pueden adscribirse *cancha* 'lugar donde se practican deportes', *carpa* 'toldo', *cóndor* (*condorito* 'sandalia de goma o de material plástico'), *coronta* 'carozo', *chasquilla* 'flequillo' (*chasca* 'cabello', *chascón* 'despeinado', *chasconearse* 'despeinarse'), *chirimoya (chirimoyo)*, *huincha* 'cinta con que la modista toma las medidas', *ojota* 'sandalia', *palta* 'aguacate', *papa (papal, patata)*, *poroto* 'alubia', *puma*, *yapa* 'añadidura'; al segundo, *callampa* 'conjunto de viviendas de ínfima calidad', *combo* 'golpe dado con la mano cerrada', *charqui* 'boca' y 'tasajo', *china* 'criada', *cholo* 'negro africano', *guacho* 'huérfano', *huaso* 'campesino', *mate* 'cabeza', *pericote* 'rata', *suche* 'empleado, subalterno'; al tercero, *coto* 'bocio', *concho* 'benjamín, el último hijo', *curcuncho (curco)* 'gibado', *chala* 'espata de maíz' (*chalala* 'abarca'), *chaucha* 'rizo artificial de pelo sujeto con horquillas', (*chauchera* 'portamonedas'), *choclo* 'mazorca tierna de maíz' *(choclero)*, *guagua* 'niño de teta', *humita* 'corbatín', *pucho* 'colilla del cigarrillo'.

De otras variedades autóctonas que no se relacionan tan directamente con el área chilena encontramos 42 bases léxicas (frente a los 52 lexemas anotados en los casos anteriores, 18 relacionados con variedades lingüísticas de Chile, y 34 afiliados al quechua y al aimara), que podemos distribuir así: en el primer grupo, *ají* 'guindilla', *butaca, cacao (cacaotal), canoa, cigarrillos (cigarral* 'plantación de tabaco', *cigarrera, cigarrería), chicle, chocolate, enagua, huracán, iguanar, jaguar, jaiba* 'crustá-

ceo', *loro, maíz (maizal), maní* 'cacahuete', *papaya, piragua, tiza y tomate;* en el segundo, *aguacate, ananá* 'piña americana', *cacahuete, caoba, cocuyo* 'luciérnaga', *chile* 'ají', *guayabera* 'chaquetilla corta de tela ligera', *hamaca, jaba* 'boca', *jipijapa* 'sombrero de paja', *mamey* 'fruto de un árbol gutífero', *mandioca* 'yuca', *mico* 'mono pequeño', *mucama* 'sirvienta', *pita* 'planta textil', *yuca* 'nombre vulgar de algunas especies de mandioca', *zamuro* 'gallinazo' y *zopilote* 'gallinazo'; en el tercero, *cacique* 'persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia', *colibrí* 'pájaro mosca', *chicha* 'bebida resultante de la fermentación del maíz y otros granos y frutos', *habano* 'cigarro puro elaborado en la isla de Cuba' y *petaca* 'estuche que sirve para llevar tabaco picado'. Como se habrá observado, en este último conjunto siguen predominando los términos de origen antillano [15].

§ 99. Una reflexión superficial sobre los materiales léxicos reunidos en México y en Santiago de Chile permite hacer algunos comentarios sobre las tendencias generales que rigen la penetración de indigenismos en el habla urbana culta de Hispanoamérica.

Sobresale, en primer lugar, el mayor porcentaje de bases léxicas, en cada uno de los inventarios considerados, que tienen relación con las lenguas indígenas pertenecientes al propio entorno geográfico: en el caso de México, 47 lexemas de un total de 73 raíces amerindias están afiliados al náhuatl; en el de Santiago de Chile, la suma de bases mapuches (17), quechuas y aimaras (34) y de la lengua cunza (1), 52 en total, se sitúa en un porcentaje bastante parecido al de México en relación con los indoamericanismos de otra procedencia, que en Santiago son 42. Ciertamente, no todos estos elementos léxicos muestran el mismo arraigo en las respuestas de los informantes, pues en la ciudad de México sólo 19 de los nahuatlismos apuntados se presentan de modo bastante sistemático en la información acopiada, en tanto que 15 únicamente se atestiguan en la contestación de uno, dos o, a lo sumo, tres encuestados; de modo semejante, en Santiago de Chile, la discrepancia más acusada se establece entre un número de 23 lexemas

[15] En las entrevistas grabadas para este mismo proyecto sobre la norma culta, Valencia (1977: p. 376) reconoce 56 bases léxicas indígenas, de las cuales 25 corresponden al quechua y 8 al mapuche; *vid.* también Prieto (1979) para los indoamericanismos localizados en textos periodísticos chilenos.

utilizados mayoritariamente y 21 con un bajo índice de aparición[16]. De cualquier manera, resulta evidente que el propio elemento léxico indígena confiere a cada una de las ciudades examinadas uno de sus rasgos lingüísticos individualizadores, lo que invita a plantear de nuevo, aprovechando los conocimientos que ahora se poseen sobre el español americano, la división dialectal del Nuevo Mundo que P. Henríquez Ureña basó en la influencia indígena[17]: dicha clasificación ha recibido críticas bastante negativas, pero ciertamente, a través de los datos analizados, se pone de manifiesto —así lo sugiere también Zamora Munné (1982: p. 162)— que en cada región los préstamos de las lenguas indígenas locales tienden a ser predominantes.

Añadamos todavía que este vocabulario indígena propio de las hablas urbanas se separa, en cierta medida, del que surge como peculiaridad local en las hablas rurales; no contamos con estudios que hagan posible una comparación válida entre ambos registros, por lo que únicamente señalaremos que la terminología relacionada con la naturaleza (animales y plantas) —tan rica en *La Casa Verde*— se transforma mayoritariamente en México y en Santiago de Chile en fuente de alimentación *(aguacate, cacahuate, cacao, chile, ejote, jitomate, olote; chirimoya, palta, papa, poroto, choclo; guachinango, guajolote, cócona, pípila; cholga)*. Además, puede ser ilustrativo considerar que los hablantes urbanos adaptan a veces las acepciones de los indigenismos, incluso referidos a animales y plantas, al contexto en el que viven, fenómeno más intensamente observado en Santiago de Chile que en México: *tianguis* 'plaza' ('mercado', 'feria en los pueblos del interior mejicano'), *zacate* 'hierba en general' ('gramínea'); *coligüe* 'niño muy alto' ('nombre de varias especies de *Chusquea*'), *malón* 'fiesta destinada fundamentalmente a bailar' ('irrupción o ataque inesperado de indios'); *callampa* 'conjunto de viviendas de ínfima calidad' ('hongo'), *curco* 'gibado' ('tronco de árbol'), *humanita* 'corbatín' ('comida envuelta en la hoja verde del choclo'), *mate* 'cabeza' ('calabaza'), etc.

§ 100. Respecto a las voces indígenas que no tienen relación lingüística directa con las ciudades investigadas, hay que destacar la

[16] Ha de señalarse, de todos modos, que no siempre el hecho de que un indigenismo aparezca en la respuesta de uno, dos, tres o, a lo sumo, cuatro informantes, es indicio de su escasa vitalidad, pues ha de considerarse también el sentido de la pregunta formulada.

[17] «Observaciones sobre el español de América», *RFE*, VIII, 1921, pp. 357-390.

presencia de un conjunto notable de términos comunes a México y a Santiago de Chile, sobre todo de origen antillano: como respuestas mayoritarias en ambos puntos se registran *butaca, cacique, canoa, colibrí, huracán, iguana, jaiba, loro, maíz, papaya* y *piragua;* se dan asimismo otras coincidencias, aunque hay discrepancias respecto al uso de los informantes: en Santiago predominan *enagua* y *mamí* en tanto que en México son más generales *guayabera* y *yuca;* en ninguno de los dos lugares *cocuyo* resulta respuesta mayoritaria.

A esta lista de voces han de agregarse *jaguar* y *tapioca* (México)-*mandioca* (Santiago), del tupí-guaraní, los nahuatlismos documentados en Chile (*cacao, chicle, chocolate, petaca, tiza* y *tomate,* vocablos utilizados por muchos de los informantes; en el lado opuesto, *aguacate, cacahuete, coyote, chile* y *zopilote,* que representan contestaciones minoritarias) y los quechuismos que se han incorporado al español de México, con elevado índice de utilización *(cancha, chirimoya* y *papa).*

Las coincidencias descubiertas permiten señalar, con mucha probabilidad, la pertenencia de estas voces al vocabulario hispánico común. El análisis de los materiales léxicos recopilados, mediante el mismo *Cuestionario* que se empleó en México y en Santiago de Chile, en relación con el habla culta de Madrid, permite añadir algunas otras precisiones en este sentido.

## INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL DE ESPAÑA

§101. En 1981 se publicaron las *Encuestas léxicas del habla de Madrid,* realizadas por J. C. de Torres, dentro del proyecto del *Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica;* el correspondiente *Cuestionario* se aplicó a 16 informantes y, de los materiales reunidos, pueden extraerse los siguientes indigenismos: en el grupo de mayor frecuencia de aparición se encuentran *butaca (butacón), cacique* 'persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia', *canoa, colibrí, enaguas, guayaba* (*guayabera* 'blusa de tela ligera'), *huracán (huracanado), iguana, loro, maíz, piragua, tabaco* (*tabaquera,* de uso muy reducido frente a *petaca; tabacalera,* mal definido como 'tabaquería') y *yuca* (antillanismos); *cacahuete (cacahuelt, alcahuet), cacao, coyote, chicle, chocolate, petaca, tiza* y *tomate,* que además de designar a la hortaliza, ha desarrollado el valor secundario

de 'roto en los calcetines' (del náhuatl); *cancha* 'lugar donde se practican deportes', especialmente el baloncesto, aunque algún informante emplea también este nombre con referencia al tenis y al béisbol, *cóndor, patata,* vocablo con el que los dos encuestados aluden al 'reloj', particularmente al 'reloj de mala calidad' (*papa,* de manor arraigo), *puma* y *quina (quinina),* del quechua; *jaguar* (guaraní) y *cigarrillo* (*cigarro puro, cigarrera* 'pitillera'), acaso del maya.

Con uno o dos testimonios en cada caso, se presentan los indoamericanismos *guacamayo* 'especie de papagayo', *guateque* 'cóctel', 'despedida de soltero', *jaiba* 'especie de cangrejo', *hamaca* 'mecedora', *papaya* 'fruta' y *sabana* 'terreno yermo, sin vegetación', antillanismos a los que cabría añadir *habano* 'cigarro puro importado de Cuba' y *cubana,* en la expresión *arroz a la cubana,* nombres basados en los correspondientes topónimos; *aguacate, chile* 'guindilla del género *Capsicum*', *mole* 'guisado con chile' y *tequila* 'bebida alcohólica destilada de un maguey de ese nombre' (náhuatl); *alpaca* 'tela que se fabrica con la lana del animal de ese nombre', y *mate* 'infusión de hojas del árbol *Ilex paraguayensis,* considerada bebida estomacal, excitante y nutritiva' (quechuismos); *paraguaya* 'fruta' y *tapioca* (del tupí-guaraní); *boldo* 'planta de cuyas hojas se prepara una infusión para tratar enfermedades hepáticas y estomacales' (del mapuche).

Entre tres y ocho respuestas se testimonian en el caso de *mamey, pita* 'agave', *mico* 'mono pequeño' (voces antillanas), *carpa* 'lona de circo' y *chirimoya* (quechuismos).

§102. En total, el *Cuestionario* de la norma culta madrileña aporta 50 lexemas amerindios que, de acuerdo con su parentesco lingüístico, quedan distribuidos del siguiente modo: el porcentaje más elevado, como cabía esperar, corresponde a las lenguas antillanas (24 bases léxicas, que constituyen casi el 50 por ciento de las recopiladas); 12 lexemas están relacionados con el náhuatl, 9 con el quechua y 3 con el tupí-guaraní; el maya y el mapuche aportan un término cada uno.

Desde el punto de vista del arraigo de estos vocablos en los informantes madrileños, hay que decir que más de la mitad de ellos constituye respuesta mayoritaria; otros 5 vocablos presentan entre tres y ocho contestaciones; los 17 restantes sólo son utilizados por uno o, a lo sumo, dos encuestados, lo que no sólo debe interpretarse como consecuencia de su reducida vitalidad en el habla madrileña, pues

también han de tenerse en cuenta circunstancias como el sentido de la pregunta formulada (*hamaca* 'mecedora') o el conocimiento pasivo por parte de los informantes de voces empleadas al otro lado del Atlántico, o sea, sin uso real en el español madrileño (así, *gallina al mole,* que un informante describe como comida cuya elaboración es propia de México).

Estas formas léxicas, que hacen referencia de modo predominante a especies vegetales comestibles, a animales bien conocidos, a objetos, bebidas, instituciones *(cacique)* y diversiones *(guateque)* adaptados a los modos de vida españoles, aparecen en el exhaustivo inventario de M. Sala dentro de los indigenismos que, en América, poseen máxima difusión geográfica, excepto *guateque, chile, mole* y *mamey*[18]; de ellos 24 son anotados por R. Lapesa en su *Historia de la lengua española*[19]. Pero interesa resaltar, sobre todo, que los 28 términos más arraigados entre los informantes madrileños lo están también entre los hablantes de las ciudades de México y Santiago de Chile *(butaca, cacique, canoa, colibrí, (e)naguas, guayabera, huracán, iguana, loro, maíz, piragua, yuca; cacahuete, cacao, chicle, chocolate, petaca, tiza, tomate; cancha, patata (papa); jaguar),* con escasas excepciones (*coyote* y *guayaba,* no recogidos en Santiago de Chile; *quina,* que no se registra en ninguna de las dos ciudades)[20].

Este conjunto de voces constituye un fondo común que, probablemente, se repite en otras ciudades del mundo hispánico; aún podrían considerarse otras coincidencias entre Madrid y México *(tapioca)* o entre Madrid y Santiago de Chile *(hamaca, habano, mate, pita, mico* y *carpa),* que en el *Cuestionario* madrileño constan con escasas respuestas, en dependencia frecuentemente con el tipo de pregunta formulada.

§ 103. Debemos señalar todavía que el español de España conoce otros indigenismos no previstos, por razones obvias, en el citado *Cuestionario,* que forman parte ya del vocabulario pasivo, ya del vocabulario activo de los hablantes, en algunos casos con notable arraigo; pensamos, por ejemplo, en *barbacoa* 'especie de parrilla', *batata*

[18] No constan en dicha obra los vocablos *colibrí, cubana, habano, jaguar, paraguaya* y *tequila.*

[19] Cita, además, *bohío, batata, caimán, caney, caníbal, nigua, tiburón; hule, jícara, nopal, petate; guano, pampa, vicuña; mandioca* y *ombú.*

[20] *Tabaco* y *cigarrillo* no constan simultáneamente en los repertorios léxicos de México y Santiago de Chile, lo que podría estar motivado por el dudoso parentesco de estos términos con las lenguas indígenas americanas.

'tubérculo comestible', *caimán* 'especie de cocodrilo de las aguas continentales de América', *caoba* 'árbol gigantesco' y 'madera que produce', *carey* 'tortuga de mar' y 'materia córnea que se saca de sus escamas', *coca* 'arbusto' y 'hoja de este arbusto', *chinchilla* 'mamífero roedor de piel muy estimada', *gaucho* 'hombre de campo de la zona rioplatense', *guano* 'abono', *llama* 'camélido indígena de los Andes', *maraca* 'instrumento musical', *petate* 'equipaje (del soldado)', *tiburón* 'pez marino de gran tamaño', *tocayo* 'homónimo', *tucán* 'ave de enorme pico grueso' o *vicuña* 'mamífero rumiante americano de la familia de las llamas'[21].

Además, debido a los estrechos vínculos que desde los inicios de la empresa colonizadora unieron a Andalucía y a Canarias con el Nuevo Mundo, no es extraño que en sus variedades dialectales aparezcan indigenismos que poco o nada se conocen en el resto de la Península y que, en el caso de los más comunes, hayan desarrollado acepciones nuevas en las mencionadas áreas. En el español canario, Vaquero (1985), a través de las láminas del ALEICAN, descubre 22 bases indígenas, muchas de las cuales —como acabamos de señalar— son inexistentes en otras regiones españolas: *arique* 'hoja seca de la platanera', *balayo* 'especie de cesta plana, hecha de palma o mimbre', *batea* 'recipiente donde friegan las mujeres cuando no tienen agua corriente en casa', *cucuyo* 'especie de gusano que brilla por la noche', *chayota* 'calabaza pequeña', *guachinango* 'dentón', *guanajo* 'hombre que siempre se asusta de los demás', *guano* 'palma seca', 'penca de la rama de la palmera', *guataca* 'herramienta con la que se cava la tierra', *imagua* 'niños nacidos en el mismo parto', *maní* 'cacahuete', *totuma* 'vejiga que tiene el camello en la parte posterior de la cabeza', así como las variantes *papa* 'patata', *aguacatero* y *papayero* 'árboles'[22]. Alcalá Venceslada, por otra parte, incluye en su *Vocabulario andaluz* *atuna* 'higuera chumba o nopal', *atunal* 'tuna', *bujío* 'vivienda pobre y pequeña', *jíbaro* 'silvestre, tosco', *macana* 'objeto pasado de moda o deteriorado, cuya venta es difícil', *maní* 'pipa tostada del cacahuete', *naguado* 'vestidura de

[21] Junto a estos vocablos podrían enumerarse otros que apenas se emplean en la actualidad, pero que gozaron de mayor vitalidad en épocas anteriores; así, entre los nahuatlismos recopilados por León Portilla (1982), *jícara* 'pocillo o taza' y *molinillo* 'instrumento para batir el chocolate', que no ha de confundirse con la forma homófona ('instrumento para moler').

[22] Todas estas palabras corresponden a las lenguas antillanas, salvo los mejicanismos *guachinango*, *chayota* y *aguacatero* y el quechuismo *papa*.

niño de pecho', *nagüillas* 'ropa que se pone a la mesa camilla', *petaca* 'bollo pequeño de pan, de forma aplastada', *pimiento chile* 'guindilla', *tomatico del diablo* 'baya encarnada del escaramujo', o *tomatillo* 'variedad de aceituna'.

## VALORACIÓN DE CONJUNTO

§104. Al llegar al final de estos comentarios, merece la pena resaltar —como hace Lope Blanch (1979: p. 7)— que, a través de su ya larga andadura americana, la lengua española hablada en la otra orilla del Atlántico, ha ido «modificándose más o menos levemente, alterando su figura, coloreando con distintas tonalidades su fisonomía peculiar». Entre esas tonalidades, las derivadas del contacto de lenguas son, si se quiere, escasas desde el punto de vista cuantitativo, por más que los diccionarios generales de americanismos acumulen en sus páginas cientos de voces amerindias; no obstante, llaman la atención por su configuración fonética o por los significados que aportan.

Algunos indoamericanismos han logrado penetrar en otras lenguas de cultura —también es cierto que, en casos excepcionales, han alcanzado difusión, no de modo directo, sino a través de alguna de esas lenguas (*guayaco, bucanero, jaguar, jaborandi*)—, o se han hecho panhispánicos o se han extendido notoriamente por Hispanoamérica, sobre todo los originarios de las Antillas; sin embargo, la mayor parte de estos términos se ha mantenido, de manera más señalada, en los territorios correspondientes a las distintas lenguas indígenas; por ello, habría que considerar su validez y su utilidad, junto a otros factores, al abordar la división del español americano en zonas dialectales.

# SEGUNDA PARTE

# LÉXICO PATRIMONIAL

# VIII

# EL FONDO LÉXICO PATRIMONIAL ANTE LA NUEVA REALIDAD

## LA LENGUA DE LOS COLONIZADORES

§ 105. Con relativa frecuencia se ha planteado en los estudios del español de América la cuestión de cuál fue la base lingüística del español trasplantado al Nuevo Mundo por los colonizadores. Contra la simplista consideración de suponer que el idioma llevado a América con la conquista fue el español preclásico, el castellano de fines de la Edad Media, se pronunció hace años Alonso (1967a: pp. 10-11) para mostrar cómo el trasvase se realizó a lo largo de todo el siglo XVI, o sea, cuando ya había consolidado sus caracteres fónicos, morfosintácticos y léxicos esenciales y se hallaba próximo a la madurez.

En fechas más recientes, Lope Blanch (1983a: pp. 37-38) ha insistido en esta misma idea con el siguiente comentario:

> Decir que la base del español americano fue el castellano usado por los soldados durante la época de la conquista es una verdad incuestionable. Pero no lo es situar tamaña empresa en su momento inicial exclusivamente, identificando conquista con descubrimiento. Falso resultaría decir que la conquista de América se produjo en 1492; la conquista —y la colonización— del Nuevo Mundo se realiza a lo largo de una centuria bien cumplida.

Los españoles llegaron al Perú en 1532, fundaron Bogotá en 1538, Santiago de Chile en 1541, La Paz en 1549, Caracas en 1562, Asunción en 1536 (aunque la colonización del Paraguay no la inician verdaderamente los jesuitas hasta 1608). Y sobre este español de conquista fueron cayendo después, durante la etapa de población, sucesivas

oleadas peninsulares, que llevaban a los territorios ultramarinos, en lo fundamental, las innovaciones lingüísticas —y, por tanto, léxicas— que habían triunfado o estaban gestándose en la metrópoli.

§ 106. Al considerar cuál fue la base del español americano han de tenerse en cuenta, además, algunos otros aspectos; uno de ellos es, sin duda, el nivel social y cultural de los colonizadores, pues de ahí surgirá la posibilidad de ver qué estratos de lengua —vulgar, rústica, popular o culta— configuraron la expresión de los primeros núcleos hispánicos del continente americano. Rosenblat (1937: p. 353), en un documentado análisis, se ha opuesto a la teoría de que la conquista y colonización de América fueran hechas por las clases más bajas de la Península, incluso por reos y delincuentes, y sostiene que hasta hubo una porción relativamente alta de personas de clases más o menos cultivadas y, sobre todo, que la misma empresa de Indias produjo una hidalguización general entre sus protagonistas.

Además, en el estudio de la formación del español americano no ha de olvidarse el papel desempeñado por las gentes del mar, tanto en las largas travesías como en la población de los diferentes territorios; ni debe relegarse a un segundo plano el tema de la procedencia regional de los conquistadores, al que aluden tempranamente los textos cronísticos:

> Quanto más que han acá passado —recuerda Fernández de Oviedo— diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vassallos de los Reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz y el valenciano, y el del Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro? E assí, de esta manera no todos los vassallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes (*apud* Rosenblat, 1973: p. 304).

Aunque, de hecho, pueda afirmarse que los hombres que embarcaron hacia el Nuevo Mundo procedían de todas las regiones españolas, no es menos cierto que no todas contribuyeron equitativamente en la empresa colonizadora, como tendremos ocasión de comentar más adelante.

§107. De las circunstancias históricas que, en apretada síntesis, hemos resumido, pueden inferirse algunas tendencias idiomáticas que no carecen de interés en lo que concierne a la evolución del vocabulario español en la otra orilla del Atlántico.

Frente a la idea del carácter rústico o avulgarado del español americano, transmitida por Wagner (1949: p. 16) y otros filólogos [1], Rosenblat (1973: pp. 364-365) observa un contraste, mayor que en la Península, entre el habla de la calle y el habla social y pública, que justifica en el hecho de que la colonización fue casi exclusivamente obra de hombres solos, por lo que el español no era en las Indias la lengua materna, sino la paterna; por ello, podría esperarse, en general, mayor crudeza, mayor desgarramiento, mayor procacidad, mayor libertad expresiva, y particularmente en el campo léxico; sin embargo, tales rasgos no han pasado al habla de carácter social que, a juicio de Rosenblat, es «remilgada y pudibunda hasta la exageración»; en esta diferenciación, el recordado filólogo cree factor decisivo el papel moderador y normativo de las mujeres españolas —de la clase alta predominantemente— que, en escaso porcentaje, pasaron al Nuevo Mundo: en torno a ellas surgieron «pequeños núcleos familiares de carácter ejemplar, que dieron su tono a la vida social hispanoamericana».

Recientemente, esta posición ha sido atemperada por investigadores como Bartoš o Montes [2]; Buesa (1986: p. 12) ha señalado también:

> Aunque sea cierto que determinados rasgos considerados vulgares o rústicos en la norma culta peninsular han alcanzado mayor predicamento en el Nuevo Mundo, no deben generalizarse a *todo* el continente, ya que allí, igual que en España, existen diversas normas de alto prestigio.

La distinción anterior permite ya separar, en el vocabulario, un conjunto de voces que pertenecen a todos los registros sociolingüísticos, de otros términos que sólo se dan en el nivel superior o en el nivel inferior, según la acertada clasificación de Rona [3]. Pero, si no tuviéra-

[1] *Vid.*, por ejemplo, Zamora Vicente (1970: p. 423).

[2] *Vid.* L. Bartoš, *El presente y el porvenir del español de América*, Brno, 1971, p. 25 y J. J. Montes, *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, 1982, p. 103.

[3] *Vid.* J. P. Rona, «Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América española», *NRFH*, XXII, 1973, pp. 310-321 [314].

mos en cuenta las especiales circunstancias que concurren en la formación del vocabulario hispanoamericano, su análisis nos llevaría simplemente —dejando aparte el tema de los indoamericanismos— a matizar diferencias de distribución de un caudal léxico común entre las diversas áreas hispanoamericanas y respecto al español europeo. Las peculiaridades que el acervo léxico de los conquistadores desarrolla en el Nuevo Mundo —las cuales afectarán más, si se quiere, al habla cotidiana y a las zonas rurales, y en menor proporción al habla culta—, han de orientarse por los caminos que se abren ya en la etapa colonizadora y que la sociedad colonial agranda. Las enunciábamos en el capítulo I al tratar, conjuntamente, de los factores de diversificación de las variedades del español americano; resulta adecuado, no obstante, que volvamos a referirnos particularmente a ellas para situarlas de modo más ajustado en su contexto histórico.

Hay un hecho que conviene considerar, en primer lugar, desde el punto de vista cronológico: los colonizadores, procedentes de la variada geografía peninsular y de Canarias, se desgajan de sus regiones y de los grupos sociales a los que pertenecen y se juntan en los puertos de embarque, en los barcos expedicionarios y en sus asentamientos definitivos de los territorios de Ultramar, para formar una nueva sociedad; desde una interpretación lingüística, ello conduce a la nivelación de sus particularismos léxicos (Alonso, 1967a: p. 44), en la cual no siempre prevalece lo general, sino que, en ocasiones, se imponen los hábitos regionales o de grupo; de ahí los dialectalismos peninsulares y canarios, de ahí los marinerismos que, a veces con una amplia difusión geográfica, han heredado las hablas de Hispanoamérica.

Por otro lado, el contacto de los colonizadores con las tierras descubiertas constituye otra fuente de modificaciones en su vocabulario, y no sólo en lo que tiene que ver con el influjo ejercido por las modalidades lingüísticas autóctonas: la necesidad obliga a que las propias palabras españolas se adapten a la nueva realidad y a las nuevas formas de vida que se van creando, a que por medio de ellas se dé nombre a lo que, por desconocido, no se posee en la cultura europea.

El léxico general experimenta, además, otras alternativas en América, que no responden realmente a una necesidad de nominación, sino a variadas causas, entre las que cabe citar la recreación metafórica, que da lugar a cambios de significado que no son comunes a todo el mundo hispánico, el mantenimiento en unas zonas de voces que en otras o en

España han perdido vitalidad, las preferencias respecto al uso y distribución de determinadas formas léxicas o el influjo extranjero, que por similitud fonética o por calco semántico dota a los significantes españoles de nuevos valores conceptuales, fenómenos, todos ellos, que acrecientan el número de americanismos léxicos.

Las modificaciones enumeradas no representan un factor decisivo que haya de conducir necesariamente a la fragmentación de las hablas hispanoamericanas en idiomas distintos del español general, ya que, en gran parte, no afectan a la norma culta; además, el vocabulario común, panhispánico, es siempre predominante; sin embargo, su presencia en el español del otro lado del Atlántico tiene un valor innegable; Kany (1963: p. 5) ha llegado a escribir al respecto:

> De mayor interés lingüístico que la riada de nuevas aportaciones indias en la América española son los cambios semánticos —y podríamos añadir las demás modificaciones del fondo léxico patrimonial enumeradas— que, acelerados por el contacto de los españoles con los nuevos ambientes, experimentan las propias palabras españolas.

## ADAPTACIÓN DEL LÉXICO ESPAÑOL A LA NUEVA REALIDAD

§ 108. El español de América posee, según hemos comentado, voces patrimoniales dotadas de nuevas acepciones y alteradas formalmente para designar, así, plantas, animales y aspectos diversos de la realidad de este continente; no se trata de un cambio específico del Nuevo Mundo; el español general ha dado lugar, en muchos vocablos, a valores conceptuales que han llegado a fijarse totalmente (*gavilán* 'ave del orden de las rapaces' → 'garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las naves'; *timbre* 'insignia colocada encima del escudo de armas para distinguir los grados de nobleza' → 'sello que en el papel donde se extienden algunos documentos públicos estampa del Estado, indicando la cantidad que debe pagarse al fisco en concepto de derechos'); lo mismo ha de decirse respecto a derivados y agrupaciones sintagmáticas, los cuales, tras un proceso de lexicalización, han adquirido valores permanentes en el vocabulario (*manguito* 'manga sobrepuesta para preservar la ropa'; *carta de espera* 'en el lenguaje jurídico, moratoria concedida al deudor por un tiempo señalado'); estos recursos, lógicamente, son conocidos asimismo por otras modalidades diatópicas de la

lengua española (en el léxico aragonés, *apenar* 'causar pena, afligir' → 'notificar una pena ya señalada de antemano'; *torre* 'edificio fuerte, más alto que ancho' → 'casa de campo o de recreo', 'granja con huerta'; *justicia de Aragón* 'magistrado supremo del Reino, que con consejo de cinco lugartenientes togados hacía justicia entre el rey y los vasallos y entre los eclesiásticos y seculares')[4].

La adaptación de la lengua hacia dicho fin es un proceso espontáneo, a través del cual se comparan —si nos colocamos en el contexto de Hispanomárica— productos y situaciones pertenecientes a la cultura peninsular con los que ofrecen las tierras descubiertas por Colón; la semejanza en tamaño, color, olor, sabor, contorno, efectos, etc., está presente en las nuevas nominaciones:

> *Uvero* llaman los christianos —escribe Fernández de Oviedo— al árbol que los indios llaman guiabara. Éste es un buen árbol, e de gentil madera, en espeçial para haçer carbón para los herreros e plateros e otros oficios [...]. La fructa son unos *raçimos de unas uvas ralas desviadas unas de otras,* e de color como rosado o moradas e buenas de comer, aunque el cuesco que tienen es muy grande (*Historia,* I, p. 301).

§ 109. Ello plantea el problema del signo lingüístico o, desde otra perspectiva, el de la motivación que ha podido conducir a los cambios examinados. Tiene razón Montes (1983: p. 23) cuando afirma:

> La persona que ante una nueva realidad resuelve crear una denominación no lo hace *ex nihilo,* sino siempre dentro de una determinada tradición que impone ciertos moldes a su creación, claramente motivada o condicionada por la tradición lingüística y espiritual en general de su medio y por la serie de circunstancias concretas que determinan el acto creativo.

Tal ejercicio no contraviene, de todos modos, el principio saussureano de que significante y significado no tienen entre sí ningún lazo natural que los una, más todavía si se considera que los signos lingüísticos —según reconoce el maestro ginebrino— pueden ser relativamente motivados:

> Todo sistema de la lengua descansa en el principio irracional de lo arbitrario del signo que, aplicado sin restricción, llevaría a una complica-

[4] Todas las voces citadas constan en el *Diccionario* académico.

ción suprema; pero el espíritu consigue introducir un principio de orden y de regularidad en ciertas partes de la masa de signos, y ése es el papel de lo relativamente motivado[5].

Así, ante un americanismo léxico como *palomita* 'planta trapadora de semillas numerosas' (Col.), se puede considerar que entre el concepto representado y su imagen acústica no hay ninguna relación natural, ni siquiera en la expresión de diminutivo, puesto que ésta varía respecto al tiempo y al espacio. No es difícil, por otra parte, deducir la motivación de dicho vocablo: la especie vegetal mencionada se asocia con *paloma* porque sus semillas, al abrirse, toman esa figura.

Hay que exceptuar, en relación con estos planteamientos, designaciones como las de algunas aves americanas a partir del canto que emiten, es decir, por motivación natural, si bien las onomatopeyas, como explica Saussure[6],

> una vez introducidas en la lengua, quedan engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren otras palabras, prueba evidente de que pierden algo de su carácter primero para adquirir el del signo lingüístico en general, que es inmotivado.

Lógicamente, estos nombres poseen escasa o nula transparencia significativa para los hablantes alejados del contexto ambiental al que pertenecen: *bienteveo* (Par., PRico, Méj.), *yaacabó* (Arg., Ec., Col., Ven.), *ha* o *hay* (Ven.), forma de la que da cuenta ya fray Antonio Caulín a finales del siglo XVIII[7].

§110. La utilización de estos procedimientos, aunque no exclusiva del Nuevo Mundo —según hemos indicado—, se hace más intensa en su contexto ambiental. Antes de entrar en contacto con los pueblos descubren la sorprendente realidad que surge ante sus ojos:

[5] *Curso de Lingüística general.* Traducción, prólogo y notas de A. Alonso, Buenos Aires, 9.ª ed., 1971, pp. 218-222. Esta motivación implica, según Saussure, relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas.

[6] *Op. cit.*, p. 132.

[7] *Historia geográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía*, en *Historiadores de Indias. III. Venezuela*, Madrid, BAAEE, n.º 107, 1965, p. 280; refiriéndose al *perico ligero*, escribe: «De noche respira a menudo con eco lamentable, que dice *ha* o *hay*, nombre que le da Juan Lerio».

> Materia es ésta —reconoce Fernández de Oviedo— en que mi edad e diligencia, por la grandeza del objeto e sus circunstancias, no podrán bastar a su perfecta definición, por mi insuficiente estilo e brevedad de mis días (*Historia*, I, p. 4).

Los lugares, las gentes, los animales, las plantas y los frutos entran en los viejos moldes; lo ha dicho con palabras emocionadas Rosenblat: «Los descubridores y conquistadores reflejan el nuevo cielo y el Nuevo Mundo con su vieja lengua española»[8].

El proceso de adaptación se inicia, pues, en los días del descubrimiento. Cabe suponer que, desde las Antillas, particularmente desde Santo Domingo —igual que ocurre con los indigenismos—, debieron extenderse hacia Tierra Firme abundantes neologismos formales y conceptuales; ello, sin embargo, no autoriza a concluir que todos los términos patrimoniales adaptados, comunes a las hablas de Hispanoamérica, se originaron en la etapa más temprana de la colonización, pues bien pudieran ser resultados paralelos a los que la misma tradición lingüística y cultural condujo en distintas áreas geográficas. La toponimia ilustra con claridad sobre tal circunstancia:

> Yo me canso de nombrar muchas veces —observa Fernández de Oviedo— *río de Canoas, cabo Blanco, cabo de Sanct Román,* e assí otras cosas que están nombradas en diversas partes desta geografía: y como este error, segund lo he dicho en otra parte, tiene su disculpa, hase de advertir que aquellos grados e alturas de las tierras de los nombres duplicados son muy diferentes: assí que basta entre dos o más pueblos que los cosmógraphos quedan satisfechos. Por ventura no lo serán otras personas que leerán esto, en espeçial, que no se diçen las causas que les movieron a los que estos nombres e títulos duplicaron (*Historia,* II, p. 145).

Además, en el continente existían muchos productos desconocidos en las Antillas y hubo de recurrirse, junto al vocabulario autóctono, a nuevas adaptaciones del léxico patrimonial, en un proceso que todavía no puede considerarse concluido.

[8] *Vid.* A. Rosenblat, *Lengua literaria y lengua popular en América,* Caracas, 1969, p. 8.

EL TESTIMONIO DE LOS TEXTOS CRONÍSTICOS

§111. Ya en el *Diario* de Cristóbal Colón, asistimos a las primeras muestras de adaptación; la preocupación más apremiante del Almirante es identificar las cosas, darles el nombre que las haga ser ellas mismas:

> La creación inédita está allí —comenta Alvar (1976: p. 73)— esperando un nombre. Pero su inventor tiene que recurrir a los procedimientos que desde siempre usa quien primero ve las cosas: acercárnoslas con lo que sabemos para que entren por nuestras entendederas.

Así, en el *Diario* las 'hamacas', son *redes de algodón;* las 'jaibas', *cangrejos grandísimos;* los 'caimanes', *lagartos;* el 'tabaco', *hojas secas* o *tizón*[9]. Los testimonios se multiplican en textos posteriores de tema americano. Lleva razón Alonso (1967a: p. 57) cuando afirma que en Gonzalo Fernández de Oviedo aparecen cientos de ellos: están originados, sí, por un compromiso de nominación, pero constituyen al mismo tiempo una manera de plasmar y fijar las propias experiencias. Comentaremos algunos de los ejemplos que proporciona el cronista madrileño, que no se limitan, como es lógico, a las designaciones de seres, objetos o actividades, sino que abarcan también la onomástica y los nombres de algunos grupos étnicos indígenas (*vid.* Enguita, 1979: pp. 165-175).

§112. Un breve comentario merecen las denominaciones toponímicas, en las que se reflejan el santoral, mitos clásicos, el lugar de procedencia de los pobladores, ciudades y personalidades relevantes, características del terreno, y sucesos y protagonistas de relieve en la empresa colonizadora; las anécdotas más inesperadas sirven, incluso, para este cometido: en la Dominica, Pedrarias Dávila mandó llamar la ensenada donde desembarcó *bahía de Fonseca,* para congraciarse con su

[9] Morínigo (1959: p. 58) ha comprobado, en este sentido, que el prejuicio de hallarse cerca de las islas visitadas y descritas por Marco Polo explica la inclinación, observada en el primer Almirante de Indias, por las voces árabes para nombrar las cosas nuevas: la 'canoa' es *almadía,* los 'indios' son *gandules, azagayas* sus 'armas', *alfaneques* sus 'casas' y *alcatraz* el 'pelícano americano'. Cuando se reconoce que las Indias descubiertas no son las orientales, el vocabulario —añade— toma un rumbo definitivamente «americano».

favorecedor, don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Palencia (*Historia,* III, p. 23); los conquistadores de la Florida nombraron un paraje *laguna del Conejo,* «porque un conejo que se levantó en el real les espantó todos los caballos» (*ibid.,* I, 549)[10]. Lo mismo ocurre con algunos antropónimos aplicados a indígenas:

> Paresçerá al letor —explica el cronista— que llamarse caçique del *Suegro* uno, y deçir a otro el caçique *Quemado,* questos nombres no son de indios (e assí es la verdad), y es bien que antes que a más se proçeda, aquesto se satisfaga. El *Suegro* se llamó aquel caçique, porque llegados allí los christianos le tomaron (o él les dio por temor), tres o quatro hijas que tenía a los capitanes: e por este hospedage e adulterios de los yernos, quél no quisiera, le llamaron el *Suegro.* Mas su proprio nombre era Nahe. Al otro caçique que llamaron *Quemado,* fue porque de hecho e sin causa lo quemaron, porque no daba tanto oro como pedían (*ibid.,* III, p. 44).

Asimismo, en el conjunto de los numerosos pueblos autóctonos nombrados mediante su designación indígena, aparecen voces patrimoniales como *pintados,* que se localizan en la gobernación de Jerónimo Dortal, en Tierra Firme (*Historia,* II, p. 246), *barrigudos,* situados en el área rioplatense (*ibid.,* II, p. 192) o *patagones,* que habitaban desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro, cuya motivación comenta pormenorizadamente el autor de la *Historia:*

> Fue a disparate puesto a este gente [este nombre] por los christianos, porque tienen grandes pies; pero no desproporcionados, segund la altura de sus personas, aunque muy grandes más que los nuestros (*ibid.,* II, p. 42)[11].

§113. Pero interesa prestar atención, sobre todo, a las designaciones genéricas que, cuando conllevan un cambio semántico sin alteraciones de tipo formal, exigen frecuentemente del cronista explicaciones complementarias; he aquí algunos ejemplos referidos al mundo vegetal:

[10] Sobre este tema, *vid.* Osuna (1973).

[11] La opinión más generalizada indica que Hernando de Magallanes dio el nombre de *patagones* a los aborígenes de la costa atlántica meridional para indicar lo descomunal de su pie; no obstante, Lida de Malkiel (1952: pp. 321-323) piensa que la denominación podría estar relacionada con el monstruo *Patagón,* que aparece en el *Primaleón* (1512), novela caballeresca del ciclo de los *Palmerines.*

> ... el qual nombre de *piñas* le pusieron los christianos, porque lo paresçen en alguna manera, puesto que éstas son más hermosas e no tienen aquella robusticidad de las piñas de piñones de Castilla (*Historia,* I, p. 282).
>
> En la gobernaçión de Castilla del Oro, en las sierras de Capira e en tierra del caçique de Juanaga, e en otras partes de la lengua de Cueva, hay unos árboles hermosos e grandes que los christianos llaman *perales;* y de hecho la fructa que llevan son peras en el talle y en la color e no en más, porque el cuero es tan gordo como de un borceguí de cordobán (*ibid.,* I, p. 353)[12].

Oviedo es consciente de que, a veces, la pretendida similitud es muy remota, pero, ya establecida, se acepta por los hablantes, como sucede con unos pepinos ecuatorianos:

> Los que llaman los christianos *pepinos* no lo son, aunque les dieron esse nombre, ni tienen mucha semejança de pepinos, puesto que son assí prolongados, e tienen unos trechos o división e tres o quatro rayas entre hueco e hueco, e las pepitas menudas, e pónenlos de rama (*ibid.,* IV, p. 233).

En ocasiones, mediante un complemento de lugar se pretende aclarar la identificación de productos que, designados mediante un término patrimonial, pudieran quedar imperfectamente reconocidos[13]: *ciruelos de Nicaragua* (*ibid.,* I, p. 351), *çedro de las Indias* (*ibid.,* IV, p. 233) y sobre todo la especificación *de la tierra* (*culantro de la tierra,* III, p. 144; *gallinas de la tierra,* I, p. 531)[14].

Añadamos que no siempre se parte, para las nuevas designaciones —en el caso que analizamos, de especies vegetales y de frutos—, de un término patrimonial perteneciente al mismo campo léxico que el referente americano; pueden servirnos como demostración los comentarios que Oviedo realiza en torno a la palabra *coco:*

[12] Con estos vocablos se alude al *aguacate* y al árbol que lo produce.

[13] Recurso necesario para evitar las confusiones que tal procedimiento puede originar, a las que alude Acosta en su *Historia natural* (1580): «A muchas de estas cosas de Indias, los primeros españoles les pusieron nombres de España, tomados de otras cosas a que tienen alguna semejanza, como *piñas,* y *pepinos* o *ciruelos,* siendo en la verdad frutos diversísimos, y que es mucho más sin comparación en lo que difieren de los que en Castilla se llaman por esos nombres» (p. 175).

[14] *Vid.,* para la utilización del componente *de Castilla* en muchas denominaciones americanas, el esclarecedor trabajo titulado «*Hablar pura Castilla*» (Alvar, 1967: pp. 24-40).

El nombre que se le dio de *coco* a esta fructa fue porque aquel lugar por donde prende, quando el *coco* nasçe, tiene un hoyo o agujero redondo, e ençima de aquél otros dos hoyos naturalmente, e todos tres vienen a haçerse como un gesto de un monillo que paresçe que *coca;* e por esso se diçe *coco* (*ibid.*, I, p. 337)[15].

Otras veces, las diferencias de significado van acompañadas de alteraciones formales, como se aprecia en el compuesto *liquidámbar:*

...los quales llevan aquella materia que acá en estas partes los christianos llaman *liquidámbar,* el qual licor es buena cosa, en espeçial para sahumerios e para el mal de la madre puesto en el ombligo de la mujer, y es muy gentil olor, e paresçe un arrope muy espeso e viscoso, que se pega mucho e de color quassi negro (*ibid.*, III, p. 216).

O en unos inesperados *manzanillos de las avellanas,* sintagma que exige del cronista una extensa explicación:

Paresçe cosa de notoria contradiçión llamara a este árbol mançanillo e llevar avellanas, pues no consuenan el árbol o su nombre con la fructa; pero éstos son errores del vulgo. Y como los christianos primeros que a estas partes passaron los llamaron *mançanillos,* hanse quedado con el nombre improprio, e dan avellanas o una fructa que paresçe mucho a las avellanas, después de mondadas. Pero hablando más a lo çierto, yo no lo tengo por árbol, sino por planta (*ibid.*, I, p. 368).

La puesta en práctica de los recursos señalados no evita, a pesar de todo, que Oviedo tenga que explicar de forma descriptiva, a veces en largos fragmentos, lo que los ojos ven y la palabra no alcanza:

Hay otras *palmas* altas y muy espinosas, las quales son de la más excelente madera que puede ser, y es muy negra la madera y muy pesada e de lindo lustre, y no se tiene sobre el agua este leño o madera, que luego se va a fondo (*ibid.*, I, p. 334).

E dos meses otros chupan unas *rayçes,* e comen unas arañas muy grandes [...], e otras *rayçes* comen que son como turmas de tierra, que sacan del agua (*ibid.*, III, p. 592).

Por otro lado, proporciona en algún caso la equivalencia entre voces patrimoniales e indigenismos: «Y por esto los christianos llaman

[15] Para otras precisiones etimológicas, *vid.* Sandman (1955: pp. 80-92) y Antúnez de Dendia (1979: pp. 211-214).

en la Tierra Firme a esta fructa ***higos del mastuerço*** [...], e aquí los llaman ***papayas*** [...], e en la gobernaçión de Nicaragua llaman esta fructa ***olocotóm***» (*ibid.*, I, p. 323).

§114. A estas muestras léxicas podrían agregarse muchas otras relativas al mundo animal y a distintos aspectos de la vida material, extraídas también de la *Historia* de Fernández de Oviedo; otros textos cronísticos de esa misma centuria o de siglos posteriores ofrecen testimonios semejantes: así, los que registra Alvar (1972: pp. 52-65) en las *Elegías* de Juan de Castellanos: ***danta*** 'tapir', ***gallo de papada*** 'pavo', ***jabalí*** 'pecarí', ***león*** 'puma', ***níspero*** 'pera nativa', ***pampanilla*** 'taparrabo', ***tiradera*** 'disparador de dardos', ***tortilla*** 'pan de maíz', ***ladino*** 'indio que hablaba español', ***orejón*** 'varón de la familia real de los incas que se dilataba las orejas encajándose grandes rodajas de madera', o los que recoge Carrión (1983) en *La Noticia de Arequipa,* de comienzos del siglo XIX: ***cedrón*** 'arbusto originario del Perú', ***frutilla*** 'especie de fresón', ***gallinacito*** 'cierto baile popular', ***gallinazo*** 'ave rapaz de plumaje negro', ***manjar blanco*** 'dulce de leche, azúcar y otros ingredientes', etc.

## ADAPTACIÓN DEL FONDO LÉXICO PATRIMONIAL EN LAS HABLAS VIVAS

§115. Algunas de estas voces que utilizan los viejos documentos de Indias se perdieron con los referentes a los que designaban o al ser sustituidos por los correspondientes vocablos indígenas; otras muchas, sin embargo, han subsistido —como las designaciones de lugar [16]—, en las actuales hablas de Hispanoamérica, a veces, eso sí, acomodando su acepción primitiva a las circunstancias de nuestros días, o acrecentadas por otras nominaciones de más reciente creación; el testimonio que de ellas ofrecen los diccionarios generales de americanismos y algunos estudios de carácter más restringido [17] permite analizar detalladamente los procedimientos a los que se ha recurrido para su adaptación.

[16] Para este tema pueden verse algunos trabajos, como los de García Blanco (1964: pp. 449-460), Calderón Quijano (1968) y, para el Tucumán argentino, Castro (1977: pp. 165-184).

[17] Entre estos últimos, puede revisarse el *Lexicón de fauna y flora* de Malaret (1970); *vid.* además Enguita (1979a, 1987).

ADAPTACIÓN CONCEPTUAL

§116. Entre los procedimientos de adaptación, el más directo es emplear términos tradicionales para designar realidades exclusivas del Nuevo Mundo: la coincidencia de algunos rasgos externos explica la especial frecuencia con que se documentan, ampliamente difundidas, denominaciones de este tipo en animales, plantas y frutos: *almendro,* es el 'nombre que se da en varios países americanos a ciertos árboles de diferentes familias que tienen frutos comestibles de alguna manera parecidos a las almendras'; *calandria* 'designación de muchas aves americanas a las cuales se ha encontrado alguna similitud con la calandria europea'. Es el recurso más lógico y elemental, pero —según sugiere Figueroa (1984: p. 354)— en cierta medida inadecuado, pues implica cierta confusión cuando, en estos casos, aun empleando la misma palabra, un español y un americano —o un chileno y un mejicano— están hablando de cosas diferentes [18]. De ahí las precisiones que, en tal sentido, igual que comentábamos en relación con los antiguos cronistas, incluyen los lexicógrafos en sus repertorios léxicos.

Con todo, atendiendo a este procedimiento de creación, son numerosas las voces de características similares que hoy poseen las hablas de Hispanoamérica, a veces con notoria extensión: especies botánicas como *abrojo, acacia, algarrobo, aliso, arrayán, cedro, jazmín, laurel, lirio, malva, malvavisco, roble, verbena, yedra, zarza, zarzamora;* entre los frutos, *piña, plátano;* al reino animal pertenecen *bagre, canario, león, pavo, puerco, raposa, tigre* o *zorro.*

En algunas ocasiones, los recursos metaforizadores actúan con mayor libertad, de manera que la flora y la fauna autóctonas se designan mediante significantes europeos no relacionados con dichos campos conceptuales; lo señalábamos al tratar de la palabra *coco,* y ahora podemos añadir otros ejemplos: *órgano* 'cactus gigantesco de tallos columnares', vocablo de gran extensión en Am., y sus sinónimos

[18] Tal hecho ha sido comentado con cierta contrariedad por Wagner (1949: p. 52): «Gli spagnoli denominarono, nei primi tempi della conquista, piante ed animali que erano loro sconosciuti, ma che avevano una certa qual somiglianza con piante ed animali europei, con i termini spagnoli, e molti di questi nomi sono ancora usuali nello spagnolo americano, di modo che c'è una gran confusione, specie nel lessico botanico, tanto più deplorevole in quanto spesso un nome europeo designa in un paese una determinata pianta e in altro una pianta diversa».

*candelabro* (Arg.) y *cirio* (Arg., Bol., Perú, Méj. y Cuba), con los que también se nombra a esta especie vegetal; *terciopelo* 'planta silvestre o cultivada de flores de fuertes colores y aterciopeladas', palabra ampliamente testimoniada en el Nuevo Mundo, igual que *víbora* 'denominación de varias plantas de diferentes familias y géneros'; a zonas más restringidas corresponden: *albañil* 'pequeño pájaro amarillo leonado, con la cabeza gris' en Col. y Ven., *ámbar* 'resina que exuda el algarrobo del país y que se usa como incienso', en Cuba y Méj., *arador* 'ave marina', en Perú, *botija* 'nombre de varios árboles' en Cuba, *bruja* 'mariposa nocturna de gran tamaño, de color oscuro, casi negro' en Col., Cuba y SDgo., *coqueta* 'planta de florecillas blancas' en Arg., *hueso* 'árbol de madera blanca muy útil para construcciones sólidas' en Cuba y PRico, *jebe* 'goma de caucho' en Chile, Ec. y Perú ('sulfato de alúmina y potasa'), *mecha* 'planta que da un tejido esponjoso muy combustible que se utiliza en vez de yesca' en Cuba, *princesa* 'apocinácea venenosa de profusas flores' en Col., *verdoso* 'pájaro de pico del largo de la cabeza' en PRico, *volador* 'árbol corpulento cuya madera se emplea en construcciones navales' en ASur, *voraz* 'pez rojizo, de carne estimada' en Cuba.

§117. La adaptación de los significantes patrimoniales abarca, además, otros aspectos de la realidad americana y de su organización social: el término *indio,* con el que Colón bautizó a los pobladores autóctonos del Nuevo Mundo, por creer que había llegado a la India por la ruta occidental, cae dentro de estas mismas coordenadas; y en oposición a él, surge el empleo de *cristiano* como 'hombre blanco', que todavía pervive, al menos en Arg. y Par.; pero, por otro lado, la sociedad colonial, con diversos tipos de mestizaje, da lugar a un riquísimo vocabulario, exhaustivamente analizado por Alvar (1987), en el que no sólo las palabras patrimoniales, sin variación formal, prestaron su soporte para estos nuevos significados, aunque sólo a ellas nos referiremos en este apartado: *albarazado* y *albarrazado,* términos que, en el léxico general, hacían alusión a las manchas blancas que producía la lepra, *albino, barcino,* adjetivo al que se le reconocen como acepciones patrimoniales las de 'animal que tiene rayas anchas transversales', 'color blanco y pardo', 'con rayas negras transversales', etc., *castizo* 'de buena raza', *grifo* 'cabello crespo', *jenízaro* 'soldado turco', *limpio* 'persona que no tenía mezcla ni raza de moros, judíos, herejes o

penitenciados', *lobo, moreno,* eufemismo que designaba al 'hombre negro', *morisco, postizo* 'añadido', etc. Este vocabulario, en buena parte, dejó de ser eficaz cuando las mezclas rebasaron todas las posibilidades imaginables; sin embargo, han perdurado, con gran vitalidad, unos cuantos representantes léxicos: así, *mestizo,* que significó, y significa todavía, 'cualquier resultado de cruces humanos', con documentación que ya data de Alfonso el Sabio, y que en América se aplica especialmente al 'hijo de blanco e india' [19]; *mulato,* que aparte del valor general de 'persona nacida de blanco y negra', adquiere otros en el Nuevo Mundo: 'hijo de mulato y mestiza', en Méj., 'hijo de negro e india', e 'hijo de zambo y blanca', en Perú; o *zambo,* basado probablemente en el latín *strambus* ('de forma irregular', 'bizco'), que origina el sentido americano de 'hijo de negro e india'.

No sólo este abigarrado léxico del mestizaje entra en los viejos moldes; las nuevas circunstancias también hacen que, tempranamente, *invierno* y *verano* pasen a significar 'temporada de lluvias' y 'tiempo de sequía', respectivamente [20], como hoy ocurre en ACentral, Col., Ec. y Ven.; que *alzarse* ('retirarse, apartarse de un sitio', acepción anticuada en nuestros días) se aplique a la acción de 'fugarse y volverse montaraces los animales domésticos' y, en otros tiempos, los indios y negros; que *estancia* ('mansión, habitación y asiento en un lugar, casa o paraje') se haya transformado en 'hacienda de campo destinada especialmente a la ganadería' en Arg., Chile, Par. y Ur.; y en 'finca dedicada a cultivos menores' en Cuba y PRico; incluso cuando, en estas muestras tempranas, las acepciones han quedado arrumbadas al desaparecer las circunstancias que las originaron, posteriores alteraciones conceptuales han hecho que pervivieran sus significantes hasta nuestros días: *encomienda,* por ejemplo, que en la etapa colonial significó 'merced que el rey concedía a una persona sobre un número de indios que debían servirle en sus tierras a cambio de protección y enseñanza de la religión' ha dado lugar, en Méj., a 'venta de frutas establecida en algunas calles de

[19] *Vid.* además Stephens (1988: pp. 124-129) y Olaechea (1985: pp. 121-132).

[20] Ya informa de ello Fernández de Oviedo: «[...] en Cueva e Castilla del Oro el *verano* e tiempo más enjuto e sin aguas es por navidad e un mes antes e otro después, e aun parte de hebrero; y el tiempo de las aguas es por Sanct Johan, e un mes antes e otro después. E aquello llaman los españoles *invierno* en aquella tierra, no porque entonçes haya más frío ni por diçiembre más calor: antes el tiempo todo el año es quassi de una manera» (*Historia,* III, p. 140).

la capital', sentido que podría estar relacionado con el que el término desarrolló durante el período virreinal, lo mismo que sus derivados *encomendero* ('persona agraciada con una encomienda de indios') 'comerciante que suministra la carne a una ciudad' en Cuba, 'tendero de comestibles' en Perú, y *encomendería* 'abacería, tienda de comestibles' en este último país; de igual modo, *rescatar* ('cambiar o trocar oro u otros objetos por mercaderías ordinarias', en la lengua de los colonizadores) que, en Méj., tiene el sentido de 'revender' y, en Col., el de 'ir vendiendo de pueblo en pueblo'.

Entre otros sentidos nuevos del léxico patrimonial, referidos exclusivamente a aspectos de la vida hispanoamericana, cabe enumerar designaciones propias de la alimentación (*cazuela* 'guisado de presas de gallina, pescado y otras carnes cocidas en caldo con especias, zanahorias, ají, tomates y algún otro vegetal', de notoria extensión; *cocho,* participio del verbo *cocer,* ya anticuado para Valdés, 'bebida caliente hecha con maíz tostado, algarroba molida, agua y azúcar' en Chile; *seco* 'vianda criolla de papas o pescado sin caldo' en Perú, así como el verbo *cebar* 'echar una y otra vez agua caliente en el mate que tiene ya la cantidad apropiada de yerba mate' en Arg., Par., Ur. y Bol.), del folclore (*cuando* 'baile que estuvo muy en boga a mediados del siglo XIX, cuyo nombre deriva de la primera palabra de los versos que en él se cantaban' en Arg., Bol. y Chile; *jarabe* 'baile popular semejante al zapateado' en Méj.), de la naturaleza (*caño* 'río navegable, angosto y profundo' en Col., Ven. y Perú; *nevada* 'estado peculiar de la atmósfera, que origina cierta afección nerviosa en algunas personas excitables', valor anotado para el área peruana de Arequipa), de las relaciones sociales y de las instituciones (*cabildo* 'reunión de negros' en Cuba y, en este mismo país, *mayoral* 'empleado del gobierno encargado de las haciendas rurales') e, incluso, de la construcción urbana (*cuadra* 'manzana de casas de forma cuadrada' en ASur, Méj., PRico y SDgo., 'medida de longitud' en ACentral, Col., Ven., Chile, Bol., Arg., Par. y Ur., acepciones relacionadas, según explica Cuervo (1955: § 679), con las disposiciones legales que regían la fundación de poblaciones en el Nuevo Mundo).

DERIVACIÓN

§118. Las variaciones semánticas van acompañadas, otras veces, de morfemas derivativos. Desde este punto de vista es posible inventariar una serie de ejemplos con sufijo diminutivo el cual, cumplido el proceso de lexicalización, deja de tener validez gramatical y se integra como elemento fijo en las nuevas palabras. El empleo figurado de algunos lexemas puede darse simultáneamente; como designaciones de animales y plantas mencionaremos *alcaparrillo* 'planta frutal parecida al alcaparro' en Col. y Perú, *armadillo* 'mamífero del orden de los desdentados' en Am., *espinillo* 'leguminosa que generalmente crece en terrenos áridos' en Am., *hediondilla* 'designación de varias plantas de hojas malolientes' en Méj. y PRico, *jaboncillo* 'árbol notable por la sustancia jabonosa que se encuentra principalmente en su fruto' en ASur, Ant. y Méj., *limoncillo* 'nombre de muchas plantas americanas de diversas familias y especies que coinciden en tener alguna semejanza con el limón, generalmente en el color del fruto', *naranjillo* 'planta silvestre que tiene algún parecido con el naranjo, sea por las hojas, flores o frutos' en Am., *reinita* 'avecilla de color negro' en PRico y Ven., *romerillo* 'planta silvestre empleada en la medicina casera' en Am., *trompillo* 'designación popular de muchas plantas del Nuevo Mundo, de diversas familias y especies'; como términos colombianos cita Montes (1983: p. 96) *granadilla* 'variedad de pasionaria de fruto agridulce y flores grandes' que, aparte de Col., se localiza en ASur, Ant., Guat. y Méj., *higuillo* 'arbolito que produce un fruto amarillo ovoideo, dividido en cascos y lleno de gran número de semillas', *lechugilla* 'planta acuática semejante a la lechuga, que abunda en lagunas y aguas estancadas', también conocida en Cuba y Méj., *platanillo* 'denominación de plantas diversas que, de algún modo, presentan semejanza con el plátano', vocablo testimoniado, además, en Bol., CRica, Salv., Méj. y PRico.

Otras voces en las que intervienen asimismo sufijos apreciativos son: *gallinazo* 'ave rapaz, de tamaño mayor que una gallina, que se alimenta de detritos y tiene un olor nauseabundo', en Col., Ec., Perú y Chile, *pajón* 'gramínea como esparto que crece abundamentemente en las planicies altas hasta un metro de altura' en Cuba y Méj., *pavón* 'pez grande de color entre amarillo y negro' en Ven., *zancudo* 'mosquito' en Am., etc.

En ocasiones, el empleo de prefijos y sufijos da lugar a resultados desconocidos, incluso en la forma, por el español general: *contraculebra* 'planta medicinal de olor nauseabundo' en ASur, *contrayerba* 'planta morácea que se usa como contraveneno' en Asur, *uvero* 'árbol frondoso y de poca altura que crece a orillas del mar' en ACentral, Méj., Ant., Col. y Ven.

§ 119. Por la derivación y posterior lexicalización se han formado, además, americanismos que se refieren a otros aspectos de la realidad del Nuevo Mundo: tradicionales son ya en el español ultramarino los adjetivos *cimarrón* (< *cima*) y *chapetón* (< *chapín*) 'chanclo con suela de corcho en el que se andaba incomodamente y metiendo ruido', por alusión al andar pesado del que sufre de las niguas en los pies, de las cuales solían padecer los inexpertos en la vida tropical, según el DCECH), ambos documentados en la *Historia* de Fernández de Oviedo; el primero designó al 'indio, negro o animal huido a los montes y a los cerros' y hoy se aplica, en general, a lo que es 'silvestre o salvaje' (*café cimarrón* en PRico, *guanábano cimarrón* en Ven., *lechuga cimarrona* en Cuba, *níspero cimarrón* en PRico, etc.), en Ur. y Arg. al 'mate amargo' y, en el último país citado, a 'cierta avecilla'; *chapetón* significó según la explicación etimológica propuesta, 'europeo, o mejor, español recién llegado a América', y pervive en Arg., Par., Ur., Bol., Chile, Ec. y CRica con el sentido de 'torpe, poco diestro, novato, aprendiz', habiendo dado lugar a derivados como *chapetonada* y *chapetonía* 'inexperiencia'.

El léxico del mestizaje produjo también derivados nuevos, que en algún caso todavía conservan vitalidad (Alvar, 1987): *cuarterón* 'nacido de blanco y mestiza' en ASur, y Ant., *lunarejo,* término procedente de *lunar* 'pequeña mancha en el rostro o en otra parte del cuerpo', con documentación del siglo XVII y conservado en Arg., Bol., Chile, Perú, Ec., Col. y Méj., para designar al 'animal que tiene lunares en el pelo'; *octavón, ochavina* y *ochavón* que, con la primera forma, se ha mantenido en Cuba; *quinterón, requinterón* y *tercerón,* nombres todos —como otros ya mencionados— con los que se quiere aludir a la proporción, en la descendencia, de los tipos raciales que se mezclaban.

Todavía podemos mencionar otros vocablos relativos a usos específicos del Nuevo Mundo: *cañazo* 'aguardiente de caña' en Am., *conventillo* 'casa de vecindad de la gente pobre de las ciudades' en

RPlata, Bol., Chile y Perú, *espumilla* 'nombre de dulces' en Ec., Guat. y Hond., *pasillo* 'cierta composición musical bailable, ligera y alegre' en Col. y Ec., *rosero* 'postre típico del día del Corpus' en Ec., *tableta* 'dulce de miel de caña solidificado en panecillos cuadrangulares' en Arg.

### AGRUPACIONES SINTAGMÁTICAS

§120. Se recurre también, para nombrar la nueva realidad, y sobre todo las especies vegetales y animales, a la composición estable, con sentido unitario, de varios significantes. Desde este planteamiento hay que citar, en primer lugar, por su notoria frecuencia, las tradicionalmente denominadas palabras compuestas, de manera especial las que adoptan la estructura de verbo + sustantivo[21]: *agarrapalo* 'planta parásita' en Bol. y Ur., *arañagato* 'planta espinosa' en Ven., *arrancapellejo* 'arbolillo espinoso de madera resistente' en Ven., *atrapamoscas* 'planta carnívora' en ASur, *chupasangre* 'especie de chinche' en Ec., *friegaplatos* 'arbusto cuyo fruto emplean los campesinos para lavar la vajilla' en Col., *mataojo* 'árbol que debe su nombre a que el humo de su madera irrita mucho la vista' en Arg. y Ur., *sanalotodo* 'arbustillo vulnerario' en Col. y Ven., *tentenelaire* 'colibrí, ave', en Arg., Ur. y Ven., *tragavenados* 'serpiente no venenosa que ataca, para alimentarse, al venado y a otros cuadrúpedos' en Col. y Ven.

Otras veces los compuestos reflejan una estructura de núcleo sustantivo + modificador directo que expresa tiempo, cantidad o cualidad: *buenasnoches* 'enredadera de flores que se abren al anochecer' en Ven., *capanegra* 'pequeño pájaro de dorso negro' en Ven., *cuatronarices* 'serpiente muy venenosa llamada así por la conformación de su hocico' en Ven., *picofeo* 'tucán, ave' en Col. y Pan., *sietecolores* 'uno de los pájaros más bonitos de América por su variado plumaje, cuyos matices cambian según los hiere la luz' en Arg., Chile, Ur. y Ven.

En ocasiones, se producen alteraciones fónicas al soldarse las formas léxicas que originan el compuesto: *coligrueso* 'zarigüeya' en Arg.

[21] Sobre las cuestiones que estos compuestos suscitan, *vid.* el trabajo de M. Alvar Ezquerra, «De nuevo sobre los compuestos de verbo más sustantivo», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1984, pp. 83-97.

y Ur., *colilarga* 'pajarillo insectívoro que tiene en la cola dos plumas más largas que todo el cuerpo' en Chile, *rabirrubia* 'pez de cola rubia, ahorquillada' en Cuba Considérense, además, otras posibilidades de composición en ejemplos como *liquidámbar*, presente ya —como hemos dicho (§ 113)— en la documentación del siglo XVI, que en ACentral y Méj. designa el 'bálsamo extraído del ocozol y de otras plantas semejantes' y los 'árboles que lo producen', o *diez de la mañana* 'planta rastrera que abre a las diez de la mañana sus florecitas rosadas, las cuales se cierran hacia el mediodía' en Cuba.

Variación destacable, dentro del procedimiento que analizamos, es la que permite observar algunas voces en cuya estructura se repite el mismo lexema verbal, para expresar la persistencia o la intensidad del efecto por éste implicado: *chupachupa* 'arbusto cuyas flores se impregnan, con el rocío, de un líquido azucarado' en Ven., *pegapega* 'nombre común de plantas que, con sus espinillas, pelos o materia viscosa que segregan, se pegan a la ropa o a la lana de los animales', en Am., *picapica* 'planta cubierta densamente de un pelo urente de color oscuro' en Am., *quemaquema* 'insecto dañino' en Bol., *tiratira* 'ave' en Chile, *topatopa* 'planta' en Chile y Perú; añádase la variante *sueldaconsuelda*, nombre que se aplica desde México a la Patagonia a una gran variedad de 'plantas, generalmente hierbas, usadas en la medicina casera para curar heridas'.

§121. Hay otras agrupaciones sintagmáticas que están constituidas por un sustantivo genérico + un complemento (adjetivo o sustantivo precedido por la preposición *de*) que precisa su significado. Subyace en estos ejemplos la intención de aclarar la posible ambigüedad que acarrearía aplicar la misma voz a referentes distintos (*vid.* § 116): *aceite de palo* 'bálsamo de copaiba' en PRico y Ven., *caña brava* 'nombre dado a diferentes gramíneas' en Am., *frijol de olor* 'enredadera de adorno' en Cuba; *gallo de monte* 'ave de color rojo encendido' en Col., *marfil vegetal* 'planta *Phytelephas macrocarpa*' en Col. y Ec., *níspero de monte* 'especie frutal' en Col., *pava de monte* 'cierta gallinácea' en Arg., Ur., Bol. y Perú, *uva de monte* 'planta medicinal' en Perú, *yerba lechera* 'planta medicinal de flores azules o violáceas' en Chile; en diferentes zonas, *flor de agua, flor de aire, flor de ángel, flor de baile, flor de cáliz, flor de cera, flor de la cruz, flor de culebra, flor de Espíritu Santo, flor de isla, flor de las once, flor de perdiz, flor de tigre; palo amarillo, palo blanco, palo bobo, palo*

*borracho, palo colorado, palo cochino, palo de balsa, palo de hierro, palo de lanza, palo hediondo, palo santo,* etc.

Dentro de este conjunto de nominaciones aplicadas a las especies vegetales y animales, algunas se complementan, como en el período virreinal, mediante una especificación de carácter geográfico que alude al Nuevo Mundo: *jazmín de la tierra* en Cuba, o *jabón de la tierra* y *cilantro de la tierra,* sintagmas recogidos en Col. por Figueroa (1984: p. 373), aunque esta investigación considera que el complemento *de la tierra* es ya un arcaísmo que, al menos en el país citado, casi ha desaparecido o ha sido sustituido, principalmente por dos motivos: su misma amplitud de sentido y lo innecesario de la distinción, respecto a los productos peninsulares, para los nacidos en América. El recuerdo de la oposición entre productos de ambos lados del Atlántico permanece, no obstante, en expresiones como *paloma de Castilla* y *rosa de Castilla,* anotadas en distintas áreas del español ultramarino, o en los numerosos sintagmas de esta naturaleza testimoniados en Col. por Figueroa (1984: pp. 362-363): *arroz de Castilla, mora de Castilla, romero de Castilla, sábalo de Castilla*[22].

§ 122. No escapan a este procedimiento de creación otros aspectos de la realidad americana; el mestizaje, según comenta Alvar (1987) aporta formas léxicas como *ahí te estás,* que hace referencia al mantenimiento del color en el cruce, *calpamulato,* acaso con un sentido originario de 'descendiente en el que sobresale el tipo mulato', *cuatralbo* 'nombre que, por tener la cuarta parte de sangre india, se daba al hijo de español y mestiza', *mestindio* 'cruce de indio y mestiza', *notentiendo* 'descendiente de progenie sumamente complicada', *sacalagua* 'mulato de la costa que tiene piel clara, cabello castaño y ensortijado, ojos claros, pero facciones de ascendencia africana', *saltatrás* y *saltoatrás* 'descendiente de mestizos que ofrece por atavismo caracteres propios de una sola raza originaria', *tentenelaire,* designación debia a que el resultado de la mezcla «no adelanta nada en la raza» y, en fin, *tresalbo* 'hijo de mestizo y de india que tiene tres cuartas partes de esta sangre'; de los

[22] Figueroa precisa que *de Castilla* es asimismo un arcaísmo en sentido restringido, es decir, como procedimiento formativo, y que, en ocasiones, posee un valor ponderativo cuando se refiere a realidades de Colombia o de América indicando, simplemente, mejor calidad.

compuestos enumerados apenas hay noticia en los diccionarios que reflejan las actuales hablas hispanoamericanas (*sacalagua* en Perú, *tentenelaire* en Méj.), aunque, indudablemente, hubieron de tener mayor arraigo en épocas pasadas.

Aún podemos agregar algunos otros sintagmas que designan productos típicamente americanos: así, *aguamiel* 'agua hervida con canela o pan de azúcar que se aceda, la cual es bebida de la gente humilde' en Ven., *bienmesale* 'bizcocho dulce' en Ant., *matahambre* 'dulce de yuca, huevo y azúcar' en Cuba, 'dulce de coco y batata' en SDgo., *pan de tierra* 'el de yuca o casabe' en Cuba, o *pidopalo* 'juego de muchachos' en Par.

## LÉXICO PATRIMONIAL E INDIGENISMOS

§ 123. La adaptación de los términos patrimoniales no implica, necesariamente, el olvido de las palabras autóctonas equivalentes, cuando existe dicha duplicidad léxica; lo veíamos en los textos cronísticos y lo observamos en la actualidad: *armadillo* convive con *cachicamo* en Col. y Ven., con *pichi* en Chile, con *quirquincho* en Arg., Bol. y Perú, con *tatú* en RPlata; *piña,* con *ananá,* guaranismo más corriente en Arg., Ur. y Ven., que va desplazando en Am. a la voz patrimonial; *pájaro mosca* y *picaflor* son denominaciones de 'algunas avecillas americanas' que también se conocen mediante el indigenismo *colibrí; marfil vegetal* equivale a *tagua* en Ec.; *liquidámbar,* a *ocozol,* que es la planta que produce una resina del mismo nombre, localizada desde los Estados Unidos a América Central; *palo santo* [23], a *guayacán* en Ant., Méj., Ven., Col., Ec., Bol. y Chile.

Además, a veces se producen composiciones híbridas en estas nominaciones [24]: recuérdense los casos de *sachavaca* y *lechecaspi* (§ 94), a

[23] Denominación que ya consta en los textos del siglo XVI, no exenta de ironía, pues según Fernández de Oviedo, se utilizó por primera vez en La Española contra la sífilis y desde allí se introdujo en Europa: «Para mi opinión, comentar, yo tengo por muy sancta cosa esta medeçina deste árbol o *palo sancto*» (*Historia,* I, p. 490).

[24] No debemos olvidar, por otro lado, que el léxico indígena, por evolución semántica, también produce otros significados propiamente americanos: *cacica* 'pajarillo de plumas azuladas y de canto agradable, *Euphonia elegantissima*' en CRica o, en el vocabulario del mestizaje, aparte de *cholo, coyote, chino, jíbaro* y *ñapango* (Alvar, 1987); además, entre los

los que podemos añadir *ajisco* 'ají poco picante' en Perú y otros muchos ejemplos: *higo de tuna* 'higo chumbo' en Col., *palma de yagua* 'palma real' en PRico, *maíz de agua* 'planta de semillas comestibles' en ASur, *maíz tostado* 'árbol leguminoso con semillas casi envueltas en un asilo carnoso' en Ven., *maíz de gallo* 'arbusto de madera amarilla' en CRica, *ciervo de las pampas* 'rumiante de un metro de largo y diez centímetros de cola, que tiene aspecto y color de un ciervo común' en áreas de ASur, *liebre de la Pampa* 'roedor de cola rudimentaria, parecido algo a la liebre de Europa' en Arg., *lirio de los incas* 'planta de flores amarillas con estrías rojas' en Perú, *palo peruano* 'árbol así llamado por la disposición, en su tronco, de franjas blancas y rojas, semejantes a la que se halla en la bandera nacional' en Perú, *papa purgante* 'solanácea' en Ur., *rabo de mico* 'helecho arbóreo' en CRica, *yerba del Paraguay* 'nombre antiguo del árbol del mate' en ASur, hoy *yerba mate,* etc.

## RECAPITULACIÓN

§ 124. La adaptación del fondo léxico patrimonial no es un fenómeno exclusivo del Nuevo Mundo, ya que el vocabulario del español general y el de sus modalidades diatópicas de este lado del Atlántico presenta, como se ha dicho, innovaciones de esas características. Su manifestación más viva en América obedece, sin duda, a la urgente necesidad que sintieron los conquistadores españoles, desde los primeros momentos del descubrimiento, de dar nombre a todo lo que, inesperadamente, iba surgiendo ante sus ojos; después, las nuevas formas de vida desarrolladas por la sociedad virreinal y por los diferentes países, una vez emancipados, así como la lógica diversificación regional, han favorecido el proceso señalado.

El desarrollo de los recursos mencionados consta ya, por consi-

derivados lexicalizados se encuentran términos como *achiotillo* 'achiote y silvestre' en Méj. y ACentral, *aguacatillo* 'nombre de diversas plantas que se parecen al aguacate en las hojas o en el fruto' en Méj., ACentral, Ven. y Ant., *ajicillo* 'planta rizomatosa de raíces largas y tortuosas, *Polygonum acre*' en Per., Ec. y Col., *anonillo* 'diversas especies vegetales' en Cuba, ACentral y Ven., *bejuquillo* 'nombre de varias plantas con apariencia de bejuco' en Ant. y Méj., *gauchita* 'cantata de forma y estilo gauchesco compuesta para ser acompañada de la guitarra' en Arg., *tomatillo* 'nombre de diversas plantas de varias especies' en Cuba, Méj. y Chile, o *tomatón* 'planta solanácea, *Physalis peruviana*' en Chile

guiente, en los más tempranos escritos sobre Indias; consisten éstos en dotar de nuevos valores conceptuales a términos que no varían en su estructura formal, o bien en crear palabras derivadas y agrupaciones sintagmáticas, modificaciones —todas ellas— sobre las que pesa la tradición lingüística y cultural de quienes intervenieron en la empresa de hispanización del Nuevo Mundo. Tales designaciones se aplican, de manera predominante, a las especies animales y vegetales, a los productos, en general, que ofrece la rica y variada naturaleza de las Indias; se ha observado, de todos modos, que en los viejos moldes también entran otras esferas de la realidad americana.

No son éstas las únicas alteraciones que experimenta el fondo léxico patrimonial en Hispanoamérica, aunque sin duda las más relevantes en lo que concierne a la captación de referentes exclusivamente americanos y a su expresión lingüística.

# IX

# MARINERISMOS LÉXICOS

## El mar en la empresa colonizadora

§ 125. Cuando se habla del léxico hispanoamericano actual, junto a las voces autóctonas, a la aportación de los dialectos peninsulares y de Canarias, junto a los vocablos patrimoniales que en el Nuevo Mundo presentan variaciones formales, de contenido o de distribución, suele hacerse referencia a la terminología náutica, que en América ha desarrollado frecuentemente acepciones en consonancia con las formas de vida atingentes a las tierras interiores.

Kany (1963: p. 230) afirma que, con las mencionadas características, es posible recoger en Hispanoamérica centenares de palabras; Alonso (1967a: p. 52), por su parte, indica que, en este continente, el español «ha absorbido y asimilado una gran cantidad de términos de marinería que se han fijado [...] con significación ya no marinera». No faltan datos sobre las formas que comentamos en los diccionarios generales de americanismos; además, diversos estudiosos han examinado detenidamente este aspecto, a veces en áreas geográficas muy precisas [1].

A las consideraciones precedentes, debemos añadir que tales cambios semánticos, de carácter bien distinto de los que analizábamos en

[1] *Vid.*, sobre el léxico marinero en general, Guillén Tato (1951), Pontillo (1976, 1977) y Lope Blanch (1977a), con referencia a textos cronísticos, y Moder (1947), Carrasco (1956), Vaquero (1984) y Schaffer (1987), para las hablas vivas; en relación con las alteraciones del significado que el vocabulario del mar experimenta en Hispanoamérica, *vid.* Enguita (1984a) y Franco (1988), para la documentación antigua, y Corominas (1941), Vidal de Battini (1946, 1977), Guillén Tato (1948), Garasa (1950, 1952), Arancibia (1967) y Granda (1988c), para las hablas contemporáneas.

los capítulos anteriores, al igual que las causas que los producen, operan desde los comienzos de la colonización, según ponen de manifiesto las fuentes documentales sobre las Indias pertenecientes a la primera época, como tendremos ocasión de comprobar a continuación.

§ 126. Dos son las razones por medio de las cuales se explica la presencia de los marinerismos tierra adentro: la participación de las gentes del mar en la empresa de América, por una parte, y, por otra, el contacto de los demás colonizadores, representantes de los diversos oficios, con las tripulaciones y con el ambiente marítimo.

Señala Cuervo (1955: § 530) que los individuos de cierto oficio o profesión aplican con frecuencia a las acciones o cosas de la vida ordinaria los vocablos de su arte u ocupación. Ésta no es tendencia excepcional en América, sino que se cumple en cualquier área geográfica. El ejemplo de Fernández de Oviedo, a propósito de una romería al santuario extremeño de Guadalupe, es más que evidente:

> ... el caballo botó con el moço por peñas e barrancos, teniéndose al arçón y sueltas las riendas; y el *piloto* yba tras él espantando más el caballo, y deçía al mozo: «Coge, traydor, essas *bolinas*». Y el mozo asía la una rienda e afloxaba la otra, y deçíale el *piloto:* «No la de *babor,* sino la de *estribor*». En fin, los que allí se hallaron, aquedamos el roçín porque el moço no peligrasse [...], a Guadalupe, donde cumplido con su voto e romería, buscaron una carga al caballo para Sevilla, para ayudar a pagar el *flete* o alquiler del roçin (*Historia,* II, p. 168).

Interesa destacar que tal tendencia tiene mayor relieve en América, pues el asentamiento permanente de algunos marineros en Indias es hecho atestiguado en documentos del siglo XVI, según observa Rosenblat (1973: pp. 313-314)[2]; Kany (1963: p. 230) insiste también en la condición marinera de muchos conquistadores.

El segundo rasgo que permite interpretar la difusión de tantos marinerismos léxicos en contextos no marineros, es el de la captación de dicho vocabulario por quienes se embarcan hacia el Nuevo Mundo: primero, la permanencia en puertos andaluces antes de iniciarse los viajes, prolongada excesivamente en algunas ocasiones, como sucedió,

[2] El reconocido filólogo aporta, además, estadísticas sobre el número de hombres del mar que pasaron a colonizar América en la época primitiva.

por ejemplo, en la primera travesía de Fernández de Oviedo, «por manera que, allegada la gente de la armada en Sevilla, esperando el viaje, gastaban lo que tenían y buscaban más para se sostener, a causa de la dilaçión de la partida» (*Historia,* III, p. 6); después, la no corta estancia a bordo de las naves —habitualmente, más de 40 días—, que abría las puertas de una intercomunicación efectiva entre las gentes del mar y los demás colonizadores[3]; de este modo, los hombres procedentes de la variada geografía peninsular y de Canarias —si bien debían predominar los andaluces—, así como de las diferentes profesiones, se ponían en contacto con el ambiente y con las personas dedicadas al mar:

> Antiguamente —señala Guillén Tato (1948: p. 616)— los pasajeros a Indias convivían con la dotación de naos y galeones incluso durante meses y, al contacto con un vocabulario recio, sonoro, expresivo y rotundo, quedaban prendidos en lo más sugestivo de él. Al llegar a tierra, afincarse o tomar posesión de su oficio o dignidad, no podían sacudirse un contagio lexicográfico que, además, todos cuantos allí habitaban, por haber cruzado una o más veces el charco, comprendían perfectamente.

## MARINERISMOS EN LOS TEXTOS CRONÍSTICOS

§ 127. Prueba fidedigna de ello es el madrileño Eugenio de Salazar, quien en la segunda mitad del siglo XVI escribía, arropado en su propia experiencia: «No es de maravillar que yo sepa algo en esta lengua marinera, porque me he procurado ejercitar mucho en ella, tanto que en todo lo que hablo se me va allá la mía»[4]. A este testimonio hay que añadir algunos otros. Así, el del también madrileño Fernández de Oviedo el cual, en su azaroso vivir, cruza seis veces el Atlántico hacia el Nuevo Mundo y otras cinco se embarca en dirección a la Península; realiza, además, viajes desde España a Flandes y por el Mediterráneo[5]; de esta manera, tiene la oportunidad de conocer con

[3] *Vid.* sobre las peripecias de las travesías J. Vidago, «Cómo viajaban los pasajeros a Indias», *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, XXIII, 1961, pp. 182-202.

[4] *Apud* Alonso (1967a: pp. 51-55).

[5] Sobre la vida de este cronista, *vid.* J. de la Peña y Cámara, «Contribuciones documenta-

amplitud el léxico náutico, por lo que no debe sorprender que llegue a asimilar, como verdadero especialista, lo concerniente a las tareas propias de la navegación, hasta el punto de tomarse la libertad de corregir a los expertos, según se infiere de este texto de su *Historia:*

> ... y no les pesse destas ni de otras enmiendas que me vieren afirmar contra sus cartas y pinturas dellas, porque mi intençión no es ofender su obra ni auctoridad, sino darles relaçión más çierta que la que se les dio por otros, para que en algunas partes corrijan sus patrones, pues que con un quadrante o estrolabio en la mano lo he visto en la misma tierra assentado y de mi espaçio, tomando el sol y el estrella de la Tramontana o Norte, y no examinándolo desde la nao, dando corcobos y vayvenes por la inquietud de las ondas del mar: y dentro della también he tenido mis estrolabios y quadrantes y ballestilla, quanto he navegado, porque tengo ojos, ¡loores a quien me los dio!, y los tenía para ocuparme en lo que los otros hombres libres se pueden exerçitar» (II, p. 137).

No es extraño, pues, que las páginas de su obra estén continuamente salpicadas de vocablos alusivos al mar: tipos de embarcación, arquitectura naval, pertrechos, instrumentos para la navegación, tecnicismos geográficos y cosmográficos, división del trabajo, maniobras, actividades desarrolladas en tierra, provisiones, configuración de los espacios marítimos, accidentes costeros, agentes naturales que influyen en las operaciones náuticas y fauna marina. Todos estos campos léxicos aportan una estimable colección de voces en la obra de Oviedo, cerca del medio millar, según nuestros cómputos [6], cifra que ilustra fácilmente acerca del influjo ejercido por la jerga marinera sobre este cronista de Indias nacido en el centro peninsular.

Es verdad que Eugenio de Salazar y Gonzalo Fernández de Oviedo son ejemplos excepcionales [7]; pero no es menos cierto que el léxico marinero debió de impresionar vivamente a los viajeros peninsulares, hasta el punto de incorporar muchas de sus formas léxicas a las actividades de la vida cotidiana en sus asentamientos definitivos. No se trata, pues, de un proceso necesario de adaptación ante la nueva

les y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista de Indias,* Madrid, XVII, 1957, pp. 603-705.

[6] Un completo inventario de estas formas léxicas figura en Enguita (1980).

[7] No incluimos aquí, por su condición marinera, el caso del primer Almirante de Indias, cuyo vocabulario ha sido estudiado por J. Guillén Tato en una publicación titulada *La parla marinera en el «Diario» del primer viaje de Cristóbal Colón,* Madrid, 1951.

realidad, aunque en ocasiones pueden producirse acepciones exclusivamente americanas. Por eso también, según sugiere Pontillo (1976: pp. 160-161), la mayor parte de las palabras marineras usadas tierra adentro mantiene su significado básico con pérdida únicamente de sus connotaciones náuticas.

Consecuencia de las circunstancias descritas es que los marinerismos léxicos llegan desde los primeros tiempos de la colonia a territorios del interior; y no sólo como expansión natural orientada desde la costa, según explica Cuervo (1955: § 530), sino como resultado del establecimiento de marinos y de gentes familiarizadas con el léxico de la navegación.

## INVENTARIO LÉXICO

§128. Por consiguiente, no debe extrañar que en los textos cronísticos asistamos ya a los primeros cambios semánticos del vocabulario marinero: así sucede en las *Elegías* de Juan de Castellanos, autor que recurre —según ha señalado Alvar (1972: p. 50)— «a darnos metáforas o visiones marineras, a traer a colación quehaceres de la mar para describir los trabajos cotidianos»; o en la *Historia* de Fernández de Oviedo, obra en la que la exploración del cráter existente en el monte Masaya (Nicaragua), relatada con gran lujo de detalles, da la impresión de un ejercicio marinero más que de una operación terrestre.

> Pusieron el *cabestrante* treynta pies apartado de la orilla de la barranca, e pusieron una viga de veynte e çinco pies o poco más con un agujero al cabo, y en él una *roldana* o *castillo* con un *perno* o clavo grueso; y el cabo desta viga salía afuera volante sobre la barranca quatro o çinco pies, e destotra parte o cabo en tierra cargáronla de grandes piedras. Esto era en derecho y en par del *cabestrante,* al qual se puso un grueso *cable* o *maroma* de çiento e treynta e çinco braças (IV, p. 83).

Si en esta ocasión la similitud de maniobras justifica el uso del mismo vocabulario, otras veces los textos cronísticos proporcionan ejemplos en los que la adaptación del significado a las tierras interiores se ha realizado sin esos condicionantes[8]: *abra* («Y en quatro jornadas

[8] *Vid.* Enguita (1984a) y Franco (1988); para las acepciones propiamente náuticas, puede acudirse a Martínez Hidalgo (1977).

llegó a un pueblo de aquella nasçión, desde donde se paresçía un *abra* que haçía la dicha sierra», *Historia,* II, p. 312) 'lugar abierto entre dos montañas' (/ 'separación como la que ofrece la boca de un puerto, de un río o de un canal', 'ensenada o pequeña bahía'), sentido que hoy se atestigua en Arg., Ur., Par., Chile, Perú, Col., CRica, Méj., Cuba e incluso Filipinas; *bajío* («Habitan por montes en *bajíos*», documento mexicano de 1639) 'terreno bajo' (/ 'elevación del fondo de los mares, ríos y lagos'), acepción que se mantiene en Arg., Ur., Bol., norte peruano, Ec., Col., Ven. y Méj.; *estero* («Acaesció una tarde que nos rancheamos en un pequeño *estero* o arroyo», *Historia,* IV, p. 456) 'arroyo, riachuelo' (/ 'caño o brazo que sale de un río y participa de las subidas y bajadas de la marea, por lo que a veces es navegable') que, en diferentes áreas del Nuevo Mundo, ha conservado dicho valor hasta nuestros días, habiendo desarrollado otros como 'terreno bajo, pantanoso, cubierto de hierbas y plantas acuáticas', 'cauce seco de un río', 'aguazal, charca', etc.; *galera* («casa con aposento bajo y alto, *galera* y tres aposentillos», documento mexicano de 1688) 'cobertizo destinado a guardar cosas' (/ 'embarcación'), sentido todavía vivo en Méj. y Hond.; *maçamorra* («e sobre aquella pasta o *maçamorra* [de cacao] hinchen la higüera grande de agua, el luego se sube el açeyte de suso e pónenla sobre un çerco texido de palmas», *Historia,* I, p. 319; «la qual los christianos echan en las *maçamorras* que haçen del mahíz o del pan, a manera de puches o poleadas», *Historia,* I, p. 336) 'alimento preparado con cacao, maíz y con otros productos' (/ 'sobras o desperdicios de galleta menuda y rota que quedan en un saco o barril', 'sopa que se hace a bordo con pedazos de galleta para los galeotes o cuando escasean los víveres', término ampliamente difundido, con ésta y otras acepciones, por Am., sobre todo en las islas antillanas y desde Col. hasta Arg. ('mezcla que proviene de la incorporación de un líquido con una sustancia pulverizada, de suerte que resulta una especie de engrudo', 'trabajo imperfecto y accidental de explotación minera en los aluviones', 'enfermedad que afecta al ganado vacuno, y consiste en ulceración de la boca, la lengua, etc.', significados los dos últimos propios de Col.[9]; *rancho* («e dio en unos *ranchos,* e no pudo tomar sino

[9] La voz ya es recogida por *Autoridades:* «Cierta comida dispuesta de harina de maíz con azúcar o miel, semejante a las poleadas, de que se usa mucho en el Reino del Perú, especialmente para el abasto y mantenimiento de la gente pobre».

dos indias», *Historia,* I, p. 547; «e hallaron muchos *ranchos* y choças de los patagones», *Historia,* II, p. 39) 'choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado' (/ 'lugar donde se acomodan una o varias personas, especialmente soldados, marinos y gente que vive fuera del poblado'), sentido del que derivan varios más ampliamente atestiguados en Hispanoamérica ('casa lujosa de campo para pasar el verano' en Perú; 'cobertizo con paredes o sin ellas para resguardar de la intemperie frutos u otras cosas' en PRico; 'ramada de palmas improvisada por los conductores de ganado para pasar la noche' en Col.; 'granja y terrenos donde pasta el ganado' en California)[10]; además, en la documentación antigua se testimonian *ranchearse* («Estuvieron rancheados en una salina», texto colombiano de 1533) 'acomodarse en un lugar', *ranchería* («Otro día siguiente llegamos a çiertas *rancherías* de indios, que se avían despoblado», *Historia,* IV, p. 574) 'conjunto de chozas' y *rancheo* («hasta el llano del *rancheo*», documento colombiano de 1554) 'acción de alojarse', que permanecen, con éstos o con otros valores, en distintas áreas del Nuevo Mundo.

§ 129. A estas muestras testimoniales en los textos cronísticos, pueden añadirse otras muchas que ofrecen las hablas actuales de Hispanoamérica; con difusión bastante amplia, con frecuencia, se registran las siguientes: *amarrar* 'atar cualquier cosa' (/ 'atar y asegurar por medio de cuerdas, cadenas, etc.') y *amarra* 'atadura' (/ 'cabo con que se asegura la embarcación en el puerto o paraje donde da fondo'), *ancón* 'espacio entre dos cerros', 'rincón' en Col. y Méj. (/ 'ensenada pequeña en que se puede fondear'), *boliche* 'pequeña tienda de comestibles' en Arg., Par., Ur., Bol., Chile y Perú (/ 'jábega pequeña', 'pescado menudo que se saca con ella'), *botalón* 'madero largo, generalmente cilíndrico, que puede servir de puntal o para otros usos' en Arg. y Par., 'poste, estaca' en Col. y Ven. (/ 'palo largo que se saca hacia la parte exterior de la embarcación cuando conviene, para varios usos'), *calenta* 'calle corta que va hacia el mar' en PRico (/ diminutivo de *cala* 'ensenada pequeña'), *chicote* 'látigo' (/ 'extremo o punta de un cabo o cuerda'; *vid.* § 54), *estoperol* 'perol, utensilio de cocina a manera de

[10] Para la etimología y los numerosos valores conceptuales de este término, *vid.* Meier (1967: pp. 301-306); recientemente se ha propuesto que pudiera tratarse de un dialectalismo andaluz más que de un marinerismo, dada su temprana localización en textos del sur peninsular (*vid.* Frago, 1991).

sartén' en Col. y la variante *toperol* 'instrumento de madera con cabeza redondeada que se emplea especialmente para trabajar sobre él piezas de cuero' en Par. (/ 'especie de mecha formada de filástica vieja y otras materias semejantes', 'clavo corto, de cabeza grande y redonda que sirve para fijar capas y otras cosas'), *halar* o *jalar* 'tirar, arrastrar', Am., excepto en Chile y RPlata, *jalonazo,* con el mismo significado, en CRica, Nic. y Méj., y *jalonear* 'dar tirones' en Guat., Nic., Méj. y Perú, *isla* 'conjunto de árboles, o monte de poca extensión, aislados en una llanura' en Arg., Par., Ur. y Méj. (/ 'porción de tierra rodeada de agua por todas partes'), *jarcia* 'cuerda' en Cuba y Méj. (/ 'cuerda que sujeta el mástil'), *maroma* 'función de volatines', *maromear* 'bailar el volatinero en la maroma o hacer en ella volatines' y *maromero* 'acróbata, volatinero' (/ *maroma* 'cuerda gruesa de esparto o cáñamo'), *piola* 'soga' (/ 'cable, soga'), *playa* 'explanada, lugar espacioso y llano', 'aparcamiento de vehículos' en RPlata (/ 'ribera del mar o de un río grande, formada de arenales, en superficie casi plana'), *rebenque* 'látigo', *rebenquear* 'azotar con el rebenque' y *rebencazo* 'golpe dado con el rebenque' en Arg., Par., Ur., Bol. y Méj. (/ *rebenque* 'látigo de cuero para castigar a los galeotes'), *rumbar* (Col. y Chile), *rumbear* (Arg., Ur., Bol., Chile, Perú, Ven. y Méj.) 'tomar rumbo, orientarse', *rumbeador* (Arg., Ur. y Bol.), *rumbero* (Col.) 'persona con pericia y buen instinto para encontrar el rumbo conveniente en bosques y desiertos, baqueano' (/ *rumbo* 'dirección considerada o trazada en el plano horizontal y principalmente cualquiera de las comprendidas en la rosa náutica'), *sucucho* 'chiribitil, rincón encubierto y estrecho' en Arg., Ur., Col. y Méj. (/ 'rincón estrecho que queda en las partes más cerradas de las ligazones de un buque'), *tajamar* 'presa, balsa' en Arg., Par., Ur. y Perú ('tablón curvo de la proa'), *timonear* 'manejar o gobernar un negocio' 'dirigir a otra persona' en Col., Guat., Méj. y SDgo. (/ *timón* 'pieza de madera o de hierro que sirve para gobernar la nave'), *tolete* 'garrote corto' en ACentral, Méj., Col., Ven. y Cuba (/ 'estaquilla fijada en el borde de la embarcación a la cual se ata el remo'), *volantín* 'cometa' en Cuba, PRico, Par., Ur., Bol., Chile y Méj. (/ 'especie de cordel con uno o más anzuelos que sirve para pescar'), *zafar* 'excluir' en Col., Nic., Méj. y Cuba (/ 'desembarazar, libertar, quitar los estorbos de una cosa') y *zuncho,* término que ha dado lugar a varias acepciones, siempre centradas en la idea de 'aro', 'cerco' en Perú, Ec., Col., CRica y Cuba (/ 'émbolo de la bomba'), así como el derivado *enzunchar.*

§ 130. También se registran marinerismos adaptados a la vida de tierra adentro de curso más restringido, pues —según las noticias que proporcionan algunos estudiosos— tienen a veces carácter regional o incluso local; Cuervo (1955: § 530), por ejemplo, anotó en la segunda mitad del siglo pasado algunas voces de estas características propias del lenguaje bogotano que hoy los diccionarios localizan, por lo general, en su área de influencia: *beque* 'bacín' (/ 'letrina de los marineros'), vocablo ya arcaizante para el filólogo colombiano, *caramanchel* 'tugurio' (/ 'cubierta a modo de tejadillo sobre las escotillas de los buques'), *estantillo* 'estante, estaca clavada en tierra para sostener algo', que se atestigua, además, en Ven. (/ *estante* 'palo puesto en las mesas de guarnición para atar con él los aparejos de la nave') o *vientos* 'cada una de las tres cuerdas que se aseguran en la armazón de la cometa y convergen a la cuerda que la mantiene al hacerla volar' (/ 'cada uno de los cabos con que se mantiene suspendida una guíndola de arboladura').

En el habla rural de San Luis (Argentina), Vidal de Battini (1946) descubre asimismo un buen número de marinerismos que, en su mayoría, llegaron a la región con la corriente colonizadora procedente de Chile; otros se propagaron desde el Perú o penetraron a través del Río de la Plata; pero también surgieron en la misma zona, como ocurre en los siguientes ejemplos: *costa* 'faja de terreno que se extiende al pie de las sierras, sobre la línea que une la masa rocosa y la planicie' (/ 'orilla del mar y tierra que está cerca de ella'), *ensenada* 'corral grande, que se construye aprovechando un seno o rincón de la costa de las sierras' (/ 'parte de mar que entra en la tierra'), *placeres* 'terrenos de aluvión en donde hay partículas de oro' (/ 'banco de arena o piedra en el fondo del mar'), *punta* 'espolón terminal de las sierras sobre la llanura circundante' (/ 'lengua de tierra, generalmente baja y de poca extensión, que penetra en el mar') y *travesía* 'región vasta, desierta y sin agua', acepción también registrada en algunas áreas bolivianas (/ 'viaje por mar').

Mencionemos, en fin, el caso paraguayo, analizado pormenorizadamente por Granda (1988c): la imagen de enclaustramiento y de incomunicación respecto a las rutas marítimas no coincide, en este territorio, con la realidad histórica, y no sólo porque la práctica totalidad de la población de origen español del Paraguay llegó a esta zona directamente por mar, sino, sobre todo, porque Asunción y Buenos Aires

estuvieron, desde la segunda fundación de la última ciudad (1580), enlazadas ininterrumpidamente mediante la ruta fluvial constituida por el río Paraguay; por tanto, tampoco ha de sorprender la presencia de abundantes marinerismos en el español paraguayo, algunos exclusivos de este país: *arronzar* 'trasladar de un lugar a otro alguna carga pesada', 'cambiar de un lugar a un animal por la fuerza' (/ 'andar despacio y como a golpes una embarcación'), *arrumarse* 'juntarse mucho dos personas, sobre todo de opuesto sexo' (/ 'distribuir y colocar la carga en un buque'), *corsario,* término aplicado al 'jaguareté o tigre americano que ataca al ganado en las áreas rurales' (/ 'pirata'), *dársena,* en un aparcamiento comercial de automóviles, 'lugar dedicado al estacionamiento y maniobra de los mismos' (/ 'parte resguardada artificialmente, en aguas navegables, para surgidero o para la cómoda carga y descarga de las embarcaciones'), *embicar* 'tomar un rebaño de ganado una dirección determinada' (/ 'orzar, inclinar la proa hacia la parte de donde sopla el viento'), *embarcadizo* 'marinero' (/ 'lo que se embarca'), *mariscar* 'cazar, montear' (/ 'coger mariscos') y *revirar* 'servirse de nuevo de un plato de comida' (/ 'dar de nuevo vueltas al cabestrante para levar las anclas o suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcación o sacar de ella') [11].

[11] Relacionado, en cierta medida, con el tema que analizamos, está el de la contribución del vocabulario militar en la formación del léxico hispanoamericano; dentro de la escasez de estudios que lo han abordado, hay que destacar el artículo de Granda (1988d) en el que, tras explicar las especiales circunstancias que han permitido su empleo actual en el Paraguay con referencias no castrenses, enumera abundantes muestras léxicas; entre ellas, *campaña* 'área rural' (/ 'tiempo que cada año están los ejércitos fuera de los cuarteles contra sus enemigos', significado del que proceden, además, otras acepciones secundarias); *retreta* 'concierto al aire libre' (/ 'toque militar que se usa para avisar a la tropa que se recoja por la noche en el cuartel'), vocablo compartido con distintas zonas hispanoamericanas; *disparar* 'alejarse con rapidez' (/ 'hacer que una máquina despida el cuerpo arrojadizo'), común con el área rioplatense y presente también en la expresión *salir disparado,* del español peninsular; *sargento de compañía* 'segunda autoridad civil' (/ 'individuo de la clase de tropa bajo la inmediata dependencia de los oficiales') y *compañía* 'áreas rurales que, agrupadas, constituyen el término municipal' (/ 'unidad orgánica de soldados a las inmediatas órdenes de un capitán'), acepciones estas últimas exclusivas del Paraguay.

MARINERISMOS E INNOVACIONES TÉCNICAS MODERNAS

§131. Los comentarios precedentes han pretendido mostrar las raíces históricas de un rasgo del léxico hispanoamericano actual; en tal sentido, se han recogido varios ejemplos de la etapa colonial en los que se han cumplido ya diferentes mutaciones semánticas, las cuales no implican necesidad, salvo excepciones *(mazamorra)*, sino preferencias de uso en la nivelación del caudal léxico particular de los diferentes grupos sociolingüísticos que intervinieron en la empresa colonizadora. De esos cambios, no todos han subsistido, pero muchos perviven en la actualidad, incluso se han acrecentado, aportando una peculiaridad más al español que se habla al otro lado del Atlántico: «En Bogotá —apostilla Cuervo (1955: § 530)— usamos muchas de estas voces, aunque tan vagas son las noticias que en nuestras montañas tenemos del mar». Lo mismo cabe decir de otras áreas geográficas examinadas por distintos estudiosos; más aún: del mismo modo que el léxico general ha ido adquiriendo nuevos contenidos significativos para adaptarse a las circunstancias de cada área hispanoamericana, así ha ocurrido con algunos marinerismos, según advierte Guillén Tato (1948: p. 615):

> En América, y precisamente al tener que bautizar todas esas novedades que nos va dando el progreso [...], por poseer corrientemente una mayor cultura lexicográfica marinera, como por estar en circulación gran parte de las voces que usamos en los buques [...], adoptan una nueva acepción marinera.

La objetividad de tales afirmaciones puede ilustrarse mediante algunos ejemplos, comentados por este mismo investigador: frente al *telesquí* español, el *andarivel* andino, voz que, además, posee otras acepciones de carácter más tradicional: 'puente improvisado con tablones, pero con barandillas, para cruzar calles inundadas o charcos temporeros' en Arg.; 'batea para pasar ríos, a la que se hace avanzar tirando con las manos de una maroma tendida de orilla a orilla' en Cuba; 'cesta que, pendiente de dos argollas, corre por una maroma fija en sus extremos' en Méj. (en la jerga marinera, 'cuerda colocada en diferentes sitios del buque, a manera de pasamano, para dar seguridad a las personas o para otros usos'); frente al *furgón* de España, la *bodega* de Hispanoamérica (en el mar, 'espacio interior de los buques desde la

cubierta inferior hasta la quilla'); la *facturación* y aun el *billete* se denominan mediante el vocablo *flete; fletero* es el 'propietario de vehículos de alquiler' y *fletar* significa 'enviar mercancías por tierra' (en el habla marinera, *flete* 'precio estipulado por el alquiler de la nave o parte de ella'); al tren no *se sube,* sino que el verbo empleado es *embarcarse* (/ 'dar ingreso a personas, mercancías, etc., en una embarcación') y la palabra *embarcadero* sirve, en Arg., para referirse al 'corral con salida de rampa para introducir los animales en vagones de tren'.

La tendencia, como la mayor parte de las innovaciones léxicas que hemos ido analizando en los capítulos precedentes, data, pues, del período de conquista y colonización del Nuevo Mundo.

# X

# REGIONALISMOS PENINSULARES Y CANARIOS

## PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS COLONIZADORES

§ 132. El tema del influjo ejercido por los distintos territorios españoles en la formación de las variedades lingüísticas hispanoamericanas posee una sólida tradición en la filología hispánica, lo que no significa que se haya llegado a conclusiones orientadas en la misma dirección. La idea de la participación de todas las regiones españolas en la conquista y colonización de América arranca ya de los primeros textos de Indias —según se ha comentado anteriormente (§ 106)— y se mantiene en etapas posteriores: Cuervo (1955: § 996) señalaba que, de acuerdo con la historia, todas las comarcas de la Península Ibérica contribuyeron con sus habitantes al poblamiento del Nuevo Mundo; y como consecuencia natural de ello, interpreta el hecho de que en todos los países americanos se hallen voces «de las que en España son reputadas como provinciales».

No obstante, también desde fechas tempranas se resalta el papel sobresaliente que Andalucía tuvo en la empresa de Indias respecto a las otras áreas españolas; en la *Historia general del Nuevo Reyno de Granada* (Amberes, 1688), el obispo Piedrahita decía de los habitantes de Cartagena: «[...] mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía».

Desde 1920 aproximadamente surgen interpretaciones más pormenorizadas sobre los regionalismos españoles en Hispanoamérica, con un aspecto destacado en el análisis: el del predominio de los rasgos lingüísticos andaluces. Dentro de este planteamiento se atiende, ade-

más, a las variedades lingüísticas del norte peninsular, ya como rechazo del influjo meridional, ya como factor complementario, mucho menos decisivo que éste, en la formación del español americano.

En el año citado, M. L. Wagner publica un artículo en el que propone hablar de influencia sur-española en el Nuevo Mundo, para incluir Extremadura; además, limita el andalucismo de América a las tierras bajas y advierte que existen territorios bastante extensos que no poseen los rasgos considerados o, al menos, no los presentan en su totalidad. Casi simultáneamente aparece otro serio trabajo de P. Henríquez Ureña en el que el brillante lingüista pone de relieve que las diferencias de clima y de población, los contactos con las diversas lenguas indígenas, los varios grados de cultura, el mayor o menor aislamiento, han producido o fomentado peculiaridades en fonética y morfología, en léxico y sintaxis; así, concluye que no es posible estar de acuerdo con una de las generalizaciones más frecuentes, la del andalucismo hispanoamericano: tal andalucismo, o mejor dicho, tal coincidencia, donde existe —sobre todo en las tierras bajas—, debe considerarse desarrollo paralelo y no necesariamente influjo del sur de España.

Ambos filólogos, M. L. Wagner y P. Henríquez Ureña, protagonizan en los años siguientes una polémica finalmente resuelta a favor del último de ellos, desde la publicación de «Observaciones sobre el español de América (III)», ya que en dicha contribución Henríquez Ureña ofrece por primera vez argumentos sólidos para atacar la tesis andalucista: se basa, para negarla, en cinco fuentes, a partir de las cuales logra determinar la procedencia de unos 14.000 españoles que llegaron a América durante la conquista; porcentualmente, parece comprobarse que no existió tal predominio de andaluces, sino que más bien toda la Península (con las islas Canarias) colaboró en el contingente humano que se asentó en las Indias. Por otro lado, los testimonios sobre la confusión de sibilantes se remontaban a 1570 en Andalucía —cuando escribió Henríquez Ureña—, mientras que se había encontrado documentación anterior proveniente del nuevo mundo.

§ 133. Investigaciones más recientes han modificado de modo sustancial la tesis antiandalucista de Henríquez Ureña —entre cuyos partidarios se encuentra A. Alonso—, a medida que han ido conociéndose datos más exactos sobre la cronología de los fenómenos examinados y sobre el origen geográfico de los colonizadores: durante el

período antillano (1492-1519), según Boyd-Bowman, los andaluces representaron casi el 40 por ciento de los emigrantes españoles, y de ellos, la mayor parte pertenecía a Sevilla y Huelva; las mujeres, en esta misma etapa, son predominantemente andaluzas. A partir de 1520, el número de andaluces disminuye algo, pero sin que deje de superar nunca al de castellanos, y desde 1580, el porcentaje de los andaluces vuelve a aumentar notoriamente, en especial de los sevillanos.

Todos estos datos inducen a considerar, en el momento actual de los estudios sobre el español de América, la raigambre andaluza de varios rasgos hispanoamericanos, sobre todo los relativos a la pronunciación (seseo, confusión de -r y -l y, compartidos con otras hablas meridionales, yeísmo, aspiración de -s implosiva y mantenimiento de [h-] < F-), en los que se funda principalmente el término *español atlántico,* acuñado por D. Catalán en 1958, que hace referencia conjuntamente a las hablas andaluzas, canarias e hispanoamericanas. Con todo, las explicaciones de estudiosos como A. Rosenblat, M. Danesi, G. Salvador, R. Trujillo, J. C. Zamora Munné y J. M. Guitart matizan o incluso llegan a negar este papel predominante que se concede al andaluz entre las variedades dialectales del español en la formación de las peculiaridades lingüísticas del Nuevo Mundo.

Así pues, en la colonización de las Indias participaron hombres de todas las regiones peninsulares y de Canarias, aunque no en la misma proporción, por lo que, de forma paralela, debieron quedar elementos lingüísticos de procedencia andaluza, lógicamente, pero también de los demás territorios de donde procedían los colonizadores.

No debe perderse de vista, por otro lado, que la importancia de este elemento léxico en la configuración de las variedades idiomáticas hispanoamericanas es bastante limitada:

> Cuando tuviéramos reunidos todos los regionalismos españoles (léxicos o no) perdurados en América —advierte Alonso (1967a: pp. 44, 49)— no llegarían a una milésima del tesoro común de la lengua, y se nos desvanecería la idea de ver en el regionalismo inyectado en la lengua nacional la base y razón de la evolución americana del idioma.

No ha de olvidarse que los regionalismos españoles en América son resultado de la nivelación de las hablas de los colonizadores, con desmedro de lo particular y preferencia por lo general[1].

[1] Para una síntesis de todos los datos expuestos, *vid.* R. Lapesa, «El andaluz y el español

ANDALUCISMOS LÉXICOS

§ 134. El elemento andaluz no es, por consiguiente, único en la formación del español americano, pues su aportación a las hablas de Hispanoamérica ha sido refrenada por la lengua general y por sus modalidades diatópicas; representa ciertamente el factor más destacado en este conjunto dialectal y las hablas canarias hubieron de afianzar su predominio; además, el andaluz fue, sin duda, vehículo transmisor de occidentalismos léxicos a las hablas del Nuevo Mundo; a través de Andalucía pasaron también términos marineros que se expandieron por el continente americano: *rancho* (*vid.* § 128) podría ser una muestra de ello.

Su influjo no se limitó a los primeros tiempos de la colonización ni se desarrolló de igual modo en todos los territorios ultramarinos:

> El español atlántico no es —recalca R. Lapesa[2]— uniforme; pero sus numerosas variedades tienen unos cuantos rasgos comunes que las distinguen del español peninsular de otras regiones, y esos rasgos han tenido en la Andalucía occidental su punto de partida, con seguridad en unos casos, muy probablemente en otros.

Como fenómenos de difusión general se citan el seseo, la pérdida de la persona *vosotros* + la forma verbal correspondiente y algunas voces de empleo muy extendido. Los andalucismos que, en su expansión, carecen de uniformidad, han dado lugar a diversas explicaciones: rapidez o lentitud de la empresa colonizadora, fonetismo de tierras frías y de tierras calientes, características espontáneas de Hispanoamérica o colonización más intensa de determinadas regiones por parte de los pobladores andaluces. R. Menéndez Pidal resuelve las diferentes hipótesis mediante la división entre tierras marítimas o de flota y tierras interiores:

> Basta considerar que es muy natural que las costas frecuentadas por la navegación de las flotas reciban más directa, íntima y persistentemente

de América», *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, 1985, pp. 267-284; G. de Granda, «Puntos sobre algunas íes. En torno al español atlántico», *AFH*, III, 1987, pp. 35-54; J. M. Enguita, «Factores determinantes en la formación del español de América», *CIF*, Logroño, XIV, 1988, pp. 57-73 [62-65].

[2] «Orígenes y expansión del español atlántico», *Rábida*, Huelva, 2, 1985, pp. 43-51 [43].

las nuevas ondas lingüísticas del habla familiar metropolitana, en contraste con las regiones del interior [...]. Estas novedades no llegan sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua, tocada del leve andalucismo inicial primitivo.

Y aun en las tierras marítimas se impone otra matización: la flota traía también a los virreyes, gobernadores, letrados, eclesiásticos y toda clase de funcionarios más vinculados a Madrid que a Sevilla, por lo que Lima —igual que México—, capital virreinal, recibe con más intensidad el influjo de la corte madrileña y, en consecuencia, escasamente adoptan los rasgos andaluces. R. Menéndez Pidal enumera, de acuerdo con los datos lingüísticos disponibles, los territorios que muestran soluciones más abundantes del mediodía peninsular: las Antillas; Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, zonas de Guerrero y Jalisco, en México; Panamá, costa de Venezuela; litorales atlánticos y pacíficos de Colombia (Santa Marta, Cartagena, el Chocó, Nariño, Cauca; además, Antioquia y Llanos de Casanare); costa ecuatoriana (Puerto Viejo, Guayaquil, Paita); Chile; Río de la Plata (Uruguay, Paraguay, parte oriental de Argentina; también en este país, Mendoza, San Juan y San Luis). Incluye entre las áreas conservadoras: En México, la capital, la meseta central del país y las llanuras descendientes hacia el norte; Nuevo México (mezcla de rasgos); América Central; estados andinos de Venezuela (Mérida, Táchira, Trujillo); interior colombiano; región interandina ecuatoriana (Quito, Riobamba, Cuenca); Perú, Bolivia y noroeste argentino[3].

§135. En lo que concierne a los andalucismos léxicos, Buesa (1990: p. 282) ha llamado la atención sobre la necesidad de más apoyos documentales, más datos históricos, para poder dar conclusiones prudentes y objetivas: «Hay que atemperar en ciertos casos las concomitancias léxicas de Andalucía y otras regiones peninsulares con Hispanoamérica, matizar las evidentes conexiones y no ocultar las discordancias», sugiriendo, además, que para eliminar los interrogantes sobre cuestiones dudosas se hagan investigaciones detalladas acerca de la historia de cada palabra.

[3] «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea-homenaje a André Martinet*, La Laguna, 1962, III, pp. 99-165 [142, 143-156].

La presencia abundante de andalucismos léxicos confirmaría, razonablemente, las conclusiones, ya señaladas, sobre la repartición de los fenómenos fonéticos del español americano atribuidos al andaluz, es decir, que no se puede dudar de las relaciones entre Andalucía y América, sobre todo sus zonas bajas. Comenta Buesa (1990: p. 273) el parecer de algunos investigadores, según los cuales el vocabulario andaluz, al poblarse América, no se diferencia mucho del de Castilla, exceptuados algunos mozarabismos y arabismos regionales sueltos; en lo demás, la personalidad de Andalucía, vigorosa en el léxico empleado actualmente, se ha ido formando después con arcaísmos castellanos entonces pertenecientes al uso general y neologismos de creación posterior, de manera que muchos de estos andalucismos son antiguas voces tradicionales que perviven en Andalucía y América, cuando no creaciones paralelas, surgidas independientemente en el Nuevo Mundo y en las regiones de España y, entre ellas, en Andalucía. Sin embargo, Frago (1990: pp. 88-89) ofrece un planteamiento distinto, cuando afirma que los hablantes andaluces disponían ya, al iniciarse la empresa de Indias, de particulares peculiarismos léxicos; y confirma su hipótesis mediante voces como *husillo* 'conducto para el desagüe', *sauceda* 'terreno agreste y poblado de arbolado' o *alfajor* 'golosina'.

De cualquier modo que sea, es preciso insistir en la cautela necesaria no sólo para aislar y reconocer posibles andalucismos léxicos, sino también para valorar adecuadamente la información que, sobre este tema, ofrecen los diccionarios de americanismos, los cuales, ciertamente, desde fecha temprana dan noticia de este componente dialectal: ya en el *Vocabulario de voces provinciales de América* (1789), con el que A. de Alcedo inauguró la lexicografía hispanoamericana, este autor advierte de la procedencia andaluza de parte del léxico del Nuevo Mundo; R. J. Cuervo, en 1867, recogió 7 voces andaluzas; en nuestro siglo, M. L. Wagner registra 17 palabras de este origen; por comparación con el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, P. Henríquez Ureña anota 78 coincidencias, y R. Lenz, para Chile, 426; más recientemente, Sala (1982: II, pp. 286-341) cita 113 coincidencias léxica y 101 coincidencias semánticas entre el español ultramarino y las distintas hablas regionales peninsulares y canarias; de ellas, 71 formas, en el primer caso, y 61, en el segundo, son comunes a Andalucía y a algún territorio americano, lo que confirma, en el plano léxico y semántico —a juicio del filólogo rumano—, la hipótesis de los fenómenos

fonéticos del español americano atribuidos al elemento andaluz, esto es, «que las semejanzas con Andalucía caracterizan el habla de las zonas hispanoamericanas bajas, linderas con la costa» (Sala 1982: p. 321), matización geográfica fácilmente comprobable en el inventario léxico que ofrecemos a continuación; añadamos todavía que J. Toro y Mérida proporciona en *Andalucismos léxicos en el español de América* (1984) 1.300 entradas, aunque se ha comprobado que no todas corresponden específicamente a Andalucía.

§136. La revisión efectuada por Buesa (1990: pp. 279-281) sobre supuestos andalucismos léxicos en el Nuevo Mundo incide en las consideraciones ya apuntadas[4]: en el siglo XIII, por ejemplo, se testimonian *agrimonia* 'planta', *albardón* 'cierta silla de montar', *alunada* 'animal hembra en celo', *arveja* 'guisante'; *aguilando* 'regalo que se da en la Navidad o en la fiesta de la Epifanía' data del siglo XIV, y de la centuria siguiente son *abullonar* 'formar bullones la tela o guarnecer con bullones', *acedía* 'cierto pez', *alcaucil* 'alcachofa', etc., que se documentan literariamente en autores peninsulares no meridionales.

Pueden obedecer a resultados paralelos en Andalucía y América términos como *abichado* 'podrido, con bichos', *abombado* 'aturdido', 'tonto', 'maloliente', *acollarar* 'unir por el cuello dos animales', *achuchararrar* 'ajar en exceso', 'achuchar', *aflatarse* 'padecer de flato o tristeza', *agalla* 'nombre de ciertos árboles', *agarradera* 'asa', *amarilloso* 'amarillento', etc.

En otros casos hay más seguridad sobre la continuidad de vocablos andaluces, sobre todo de su parte occidental, en Hispanoamérica: *aguaviva* 'molusco transparente y gelationoso' en Cuba y PRico; *ajumado* 'borracha y *ajumarse* 'emborracharse' en Méj., Col. y PRico, *alambique* y *alambiquería* 'fábrica de aguardiente' en Cuba, *alifa* 'caña de azúcar de dos años' en Méj., *almijarra* y *mijarra* 'mayal de una caballería de tiro, en Cuba, PRico, Salv. y Ven., *ameritar(se)* 'merecer, hacer méritos' en

[4] Además de los diccionarios de americanismos y de los trabajos de carácter parcial o local sobre el español de América, se han tenido en cuenta para la elaboración de ésta y las siguientes listas de dialectalismos españoles en el Nuevo Mundo el *DHist.*, el DCECH, el DRAE y el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner; no resulta fácil, a veces, deslindar los dialectismos propiamente dichos de las palabras de uso general en otras épocas, hoy reducidas a ámbitos regionales, e incluso de algunos marinerismos.

ACentral y Méj., *arreada* 'holgazán', 'cachazudo', 'pesado para andar' en Chile, Perú y Méj., *atarjea* 'cierto canalito para conducir el agua' en Méj., 'cierto depósito de agua' en Arg. y Perú, aunque esta última acepción resulta ya anticuada, *batiboleo* 'confusión, desorden' en Méj., *boqueta* 'labihendida' en Col. y Ven., *cursera* 'diarrea' en Am. y *cursiento* 'que tiene diarrea' en ASur (excepto Par. y Bol.), Guat. y Méj., *espuela* 'garrón o espolón de las aves' en Am., *faenero* 'trabajador agrícola' en Chile, *frangollar* 'hacer una cosa de cualquier manera, sin orden ni concierto', *frangollón* y *frangollero* 'persona que hace las cosas muy deprisa y mal' en Am., *gavera* 'adobera' en Col., Perú y Méj., *jeremiquear* 'lloriquear', 'rogar con insistencia' en ACentral, Méj., Ant., Perú y Chile, *locero* 'alfarero' en Méj., Nic., Guat. y Col., *mudada* 'mudanza de casa' en Arg. y Cuba, *panteón* 'cementerio' en Méj., ACentral, Col., Ec., Perú y Chile, *pileta* 'pila de cocina, de lavar o de abrevadero' en Arg. y Ur. y *salivadera* 'escupidera' en Arg., Ur., Par. y Chile; acaso *poncho* 'manta cuadrada de lana, con una abertura en el medio para pasar la cabeza' (ASur) tenga también origen meridional; Morínigo (1955: pp. 33-35) considera que la supuesta etimología mapuche con que se relaciona este vocablo es insostenible y que más bien se trata de una antigua voz española, probablemente del sur, que se ha difundido en el nuevo continente, al parecer desde Chile, en cuya literatura se atestigua hacia 1673.

Con carácter más restringido, se registran todavía en América otras palabras que podrían estar relacionadas con el andaluz: así, Jensen (1990: pp. 29-30), tras analizar numerosos términos agrícolas del español colombiano, enumera entre los significantes transmitidos, con cierta seguridad, desde Andalucía: *soberado, camella, coyuntas* o *lavijera,* variantes fonéticas que corresponden a las palabras *sobrado, gamella, coyunda* y *clavijero,* que pertenecen al español general.

Cabe destacar, finalmente, que de las referencias geográficas anotadas —ya se ha aludido a ello— se infiere que la zona mejor representada respecto a la presencia de andalucismos es la bañada por el mar Caribe, y especialmente las Antillas: no ha de perderse de vista que, en dichos territorios, los pobladores canarios pudieron incrementar el influjo andaluz.

VOCES CANARIAS

§137. «Canarias —ha escrito Alvar (1975: p. 47)— conformó la realidad americana: con sus hombres, con sus mitos, con sus costumbres o con su cultura». Y no sólo como paso obligado por las Islas de las flotas que se dirigían a América, sino también como consecuencia de la emigración de sus gentes al Nuevo Mundo: aunque los datos de Boyd-Bowman indican que sólo un 0,3 por ciento de pobladores fue, a lo largo del siglo XVI, de origen canario, parece cierto que su presencia en América rebasó con mucho ese porcentaje, ya que salían directamente hacia las Indias, sin las trabas de la Casa de Contratación.

El asentamiento de los canarios al otro lado del Atlántico tuvo lugar principalmente en la zona del mar Caribe: aparte de las Antillas, Venezuela, Colombia septentrional y diversos puntos en las costas del golfo de Méjico, como las regiones de Campeche, Tabasco, Tejas, la Florida y Luisiana, región esta última donde todavía sobrevive una comunidad hispanohablante de isleños llegados durante el siglo XVIII.

Su contribución debe tenerse, pues, en cuenta respecto a la formación del español atlántico y a la transmisión de occidentalismos léxicos, pues ambos factores caracterizan a las hablas canarias, el primero como prolongación natural de la variedad andaluza del castellano, el segundo por el asentamiento en las Islas de gentes del oeste peninsular[5].

§138. El influjo canario en el Nuevo Mundo ha llamado la atención de algunos especialistas; Álvarez Nazario (1972b, 1981: pp. 289-310) ha determinado, en este sentido, que Puerto Rico participa en el desplazamiento de canarios hacia el mar Caribe, hecho histórico que se intensifica a mediados del siglo XVI y que no cesa, con más o menos auge, hasta finales del siglo XIX. Ello repercute en el español puertorriqueño, en la onomástica (*Mar Chiquita, Cerro Gordo; Abrante, Candelaria,* nombre este último difundido en otros países) y en otros rasgos lingüísticos, entre los que pueden enumerarse vocablos como *atacarse* 'sentirse atacado por un dolor o enfermedad', *ensopar* 'mojar, dejar

[5] *Vid.* asimismo J. Pérez Vidal, «Aportación de Canarias a la población de América», *AEA,* I, 1955, pp. 91-197; G. de Granda, «Un caso más de influencia canaria en Hispanoamérica (brujería "isleña" en Cuba)», *RDTP,* XXIX, 1973, pp. 155-162; R. Lapesa (1981: pp. 520, 522, 596).

hecho una sopa', también en Arg., Ven. y Hond., *gofio* 'maíz tostado y molido en polvo, mezclado con azúcar' que, aparte de testimoniarse en las Ant., consta en Arg., Bol. y Ec., y con la acepción de 'pasta de alfajor hecha con harina de maíz' en Ven., *mojo* 'caldo de guisado', *mordida* 'mordisco', *parejero* 'que se toma confianzas indebidas' (además, en Cuba y SDgo.) o *pastel* 'masa de arroz y carne, o de plátano, yuca y otras viandas, con relleno de carne), que se prepara para las celebraciones navideñas, como ocurre en Canarias[6].

En otro estudio, López Morales (1981: pp. 311-323) tras establecer que en el siglo XVI la presencia de canarios en Cuba es notoria y que los siglos siguientes, incluso el actual, vieron acrecentar la presencia isleña, comenta una serie de coincidencias léxicas entre las que interesa destacar algunas de carácter más restringido a ambas áreas hispánicas, como *(niño) del torno* 'que no tiene padres conocidos', *vuelta de carnero* 'voltereta', etc.

Otras semejanzas entre Canarias e Hispanoamérica, citadas por diferentes estudiosos y reunidas por Sala (1982: II, p. 335) son: *alborra* 'tizón de los cereales' en Cuba, *bofetón* 'hoja de papel litografiado con que en las cajas de cigarros puros van éstos cubiertos' en Cuba, *deshijar* 'quitar los chupones a las plantas' en Col., Ven., Ant., Guat., Hond. y Méj., *destiladera* 'filtro para clarificar un líquido' en Am., 'tinajera, armario' en Méj., *enchumbar* 'ensopar, empapar de agua' en Ur., Col., Méj. y Ant., *escogida* 'tarea de separar y escoger las distintas clases de tabaco' en Cuba, PRico, Guat. y Perú, *lebrancho* 'mújol o lisa' en Cuba y Méj., *mancuerna* 'porción del tallo de la planta del tabaco con un par de hojas adheridas a él' en Cuba, Ven. y Méj.; hay que recordar, además, que *isleño* ha pasado hoy a ser sinónimo de 'canario' en Méj., Ven., Cuba y PRico (Alvar, 1975: p. 44).

## OCCIDENTALISMOS LÉXICOS

§ 139. La penetración de occidentalismos léxicos en las hablas de Hispanoamérica se debe a una serie de condicionamientos que Granda

[6] Incluso en la fraseología coinciden, en ocasiones, Canarias y Puerto Rico: *negro como un cazón* 'muy negro', *cerrada de negro* 'vestida toda de negro', *fulanillos a la vela* 'gente pobre, mequetrefes', etc. (Álvarez Nazario, 1972b: pp. 249-262).

(1968: pp. 345-357) ha ordenado con precisión; entre las vías directas destacan las que hacen afluir al español del Nuevo Mundo portuguesismos sin intermediarios: la importación de esclavos negros, poseedores de una variedad lingüística criolla de base portuguesa, la emigración de portugueses metropolitanos a los territorios ultramarinos de Castilla, a pesar de la prohibición expresa en tal sentido, y la aportación de otro contingente de origen lusitano, el criptojudío que, como es lógico, procuraba por todos los medios encubrir su procedencia; entre las vías indirectas enumera Granda las hablas castellano-leonesas de la franja salmantina, zamorana y extremeña fronteriza con Portugal, las hablas andaluzas más occidenales y el canario. Se han propuesto, además, otras explicaciones, como la emigración gallega, moderna y poco importante, el influjo ejercido por el portugués del Brasil, que, aunque apreciable, no parece decisivo ni siquiera en todas las áreas de lengua española relacionadas geográficamente con este país, o el factor marinero, que tampoco podría explicar el conjunto de formas léxicas genéticamente occidentales.

§ 140. Peculiaridades lingüísticas comunes a las áreas occidentales de la Península y a diversas zonas hispanoamericanas son el empleo del pronombre personal sujeto, que se interpone a menudo entre el interrogativo y el verbo en Ant., Pan., Ven. y RPlata *¿qué tu dices?, ¿por qué vos querés que yo juegue?),* estructura que existe asimismo en el norte de León, Palencia y Canarias; no parece tampoco fruto del azar la acentuación *háyamos, váyamos, téngamos,* compartida por algunas hablas leonesas y el andaluz occidental, que tiene amplia extensión y arraigo en Canarias y América; igual que en el castellano antiguo y hoy en Galicia, Asturias, León y Canarias, el perfecto simple se emplea de modo dominante en los casos en que el español general de la Península prefiere el compuesto *(¿cómo pasó la noche?);* hay que citar, por otro lado, algunas construcciones de claro aire occidental, como *hablar despacio* 'hablar en voz baja', aunque su difusión es amplia en otras regiones peninsulares, *más nada, más nadie, entre más* 'cuanto' *(entre más tiene, más quiere)* y *capaz que* + subjuntivo con el valor de 'es posible, quizá, probablemente' *(es capaz qué llueva)* [7].

[7] *Vid.* un resumen de todos estos datos en Buesa (1986: p. 118).

§ 141. Si dedicamos ahora la atención a los aspectos léxicos, habrá que señalar, en primer lugar, que Cuervo (1955: § 997) logró aislar 18 regionalismos leoneses, gallegos y portugueses; posteriormente Corominas (1944, 1954), con más afilada técnica, estudió 45 occidentalismos, aparte de algunos otros más dudosos; en tiempos más recientes Sala (1982: II, 334-336) facilita 30 voces del oeste peninsular que sólo parcialmente corresponden a las listas que, generosamente, había dado Corominas, y en otro grupo de 15 palabras que se testimonian en varias regiones (Galicia, Asturias, León, Salamanca, Extremadura, Andalucía, Canarias, Aragón y Murcia) que, en su mayoría, son occidentalismos; el hispanista rumano concluye que

> la relativamente escasa contribución de los dialectos del occidente de la Península [...] confirma la constatación de que la influencia lingüística de dicha zona fue menor de lo que puede suponerse, teniendo en cuenta los numerosos colonizadores oriundos de ella [8].

Entre los términos a los que se asigna, en general, un origen occidental se encuentran: *botar* 'lanzar, arrojar, tirar', vocablo que actualmente ha dado lugar en Hispanoamérica a numerosos valores relacionados con el primero ('despedir a uno de su ocupación o empleo', 'malgastar el dinero', etc.) [9], *buraco* 'agujero' en Arg., Ur., Par., Chile, Col., Cuba, SDog., *chantar* 'dar golpes' en RPlata, Chile y Perú, *fundo* 'finca, propiedad rural' en SDgo., Cuba y Chile, *hornalla* 'horno metálico de cualquier tamaño de los establecimientos industriales' en Ur., Arg., Par., 'boca situada debajo del fogón, por donde se saca la ceniza' en los dos últimos países citados y PRico, *soturno* 'taciturno', 'cazurro' en Ven. y Cuba

Como palabras de ascendencia leonesa pueden enumerarse *chivar* 'fastidiar' en Am., *andancio* 'enfermedad epidémica' en Am., *cangalla* 'albarda para llevar cargas' en Arg. y Bol., *carozo* 'hueso de algunos frutos' en RPlata, 'fruto de una clase de palmera encerrado en una corteza muy dura' en Ant., ACentral, Ven., Col. y Ec., *chifle* 'cuerno,

[8] No ha de olvidarse que el número de extremeños, leoneses y asturianos que pasaron a América hasta 1579 fue el segundo tras el de andaluces, y muy superior al de castellanos viejos, vascos y navarros juntos (Lapesa, 1981: p. 596). Debe tenerse en cuenta, por otro lado, que el inventario de occidentalismos presentados por Sala no incluye los lusismos propiamente dichos.

especialmente el empleado para contener municiones o líquidos' en RPlata, Chile, Hond., Guat., Méj. (Tabasco) y Cuba, 'rodaja de plátano verde frito' en Ec. y Perú (Arequipa), *dolama* 'achaque, enfermedad crónica' en ACentral, Ant., Pan., Ec., Perú y Arg., *fierro* 'herramienta', 'marca de ganado' en Am., *furnia* 'sima, concavidad subterránea' en Ant., *lama* 'moho, cardenillo' en Bol., Col. y Méj., *lamber* 'lamer' en Am., *piño* 'porción de ganado' en Chile, Arg. y Bol., *rengo* 'cojo' en Arg., Chile, Perú, Ec., Col. y parte de Méj., y la variante *renco* en Ven., CRica y Hond.

También en relación con los posibles occidentalismos del español americano, se ha matizado que, en el deslinde tipológico de las hablas andaluzas, es preciso tener presente que hay voces leonesas, gallegas y portuguesas enclavadas en la Bética, especialmente en Huelva y Sevilla. Dichos occidentalismos, para cuya identificación dialectal existe bastante certidumbre —según indica Frago (1990a: pp. 157, 165-166)—, se explican por circunstancias de conquista y procesos de colonización o repoblamiento, por razones de vecindad geográfica, de facilidad o dificultad de comunicaciones, intereses mercantiles o agrícolas, dependencias administrativas de carácter religioso, civil o militar. Interesa resaltar, por ello, que de los occidentalismos léxicos atestiguados en el español de América desde época temprana, una parte pudiera haber sido trasladada por los andaluces a Indias en los primeros 150 años de dominación española, pues —de igual modo que se ha sugerido respecto a los andalucismos específicamente considerados— ya podían estos otros estar plenamente asentados en la Bética por los años del descubrimiento, según demuestra la documentación antigua que, a lo largo de los siglos XVI y XVII, proporciona vocablos de procedencia occidental hoy repartidos por distintas áreas de Hispanoamérica: así, *mole* 'cantidad, montón', que en Cuba ha dado lugar a las expresiones *mole de pescados* y *mole de gente* 'multitud', *sámago* 'la parte más blanda de un leño, entre la cáscara y el corazón' en Cuba, o *barcina* 'herpil, red de esparto para llevar paja, etc.' en Méj.; sobre el mismo tema incide Vaquero (1984a: pp. 276-279) a propósito de la palabra *sacho* 'instru-

[9] Sentido hoy conservado también en las hablas leonesas y gallego-portuguesas; según el DCECH, en el resto de España el vocablo alcanzó menor vitalidad y pronto tendió a tomar el matiz de 'arrojar con violencia' y a especializarse en usos particulares, como el de 'echar al agua un barco'.

mento para fondear', occidentalismo que hoy vive en PRico, Andalucía y Canarias [10].

No ha de descuidarse en el estudio de los occientalismos léxicos, por otra parte, que existen coincidencias —las razones ya han sido aducidas, *vid.* § 137— entre Canarias y el Nuevo Mundo en voces de esa filiación lingüística: *casal* 'pareja de macho y hembra de animales, aves, etc.' en RPlata o *jimaguas* 'gemelos' en PRico y Cuba.

§ 142. Provienen más directamente del gallego-portugués, según las noticias que aportan distintos estudiosos, *cacho* 'racimo de plátanos' en Arg. y Par., *cardume* o *cardumen* 'banco de peces' en Am., *garúa* 'lluvia menuda' en Am., excepto Méj. y SDgo., aunque en las demás Antillas se ha anticuado también en fechas recientes, *fañoso* 'que habla con una pronunciación nasal oscura', voz de carácter onomatopéyico atestiguada en portugués y en PRico, Cuba, Méj. y Ven., *íngrimo* 'solo, sin compañía' en Par., Chile, Ec., Col., Ven. ACentral, Méj. y SDgo., *laja* 'piedra plana y de poco grueso' en Arg., Chile, Ven. y Hond., *pedregullo* 'piedras pequeñas' en RPlata y Ven., *pequenino* 'chiquillo, muchachito', 'persona pequeña' en Arg., Chile y Col., *tacho* 'vasija de metal empleada para diferentes usos' en Am.

Entre los lusismos transmitidos desde el Brasil a áreas próximas, Granda (1988e: pp. 403, 405) enumera como términos exclusivos del Paraguay *abanarse,* con el sentido de 'alabarse', *empurrar* 'violar, fornicar', *plaguearse* 'quejarse, rezongar', *puchá(r)* 'esforzarse', *tanchirina* 'naranja mandarina'; extendidos a RPlata, cita *despachante* 'persona encargada de tramitar asuntos en dependencias oficiales, particularmente en oficinas de Hacienda y aduanas', *lobisón* 'hombre lobo' y, también en Bol., *changador* 'mozo de cuerda, cargador', *changar* 'prestar servicios el changador', *pichincha* 'ganga'; *repartición* 'sección de un organismo oficial', *soco* 'trompada, golpe administrado con la mano' y *tamango* 'zapato' corresponden a RPlata y Chile; *bichoco* 'caballo inútil', *bosta* 'estiércol de ganado', a RPlata, Bol. y Chile; *fariña* 'harina de mandioca' se atestigua, en fin, en RPlata, Bol. y Perú.

Del portugués brasileño podrían proceder también, según el DCECH, *cachaza* 'aguardiente que se extrae de las borras de la melaza'

[10] En Andalucía y Canarias el término designa un 'tipo de herramienta agrícola', de modo que en la isla caribeña se ha producido, además, un desplazamiento semántico.

y 'espuma producida con el primer hervor de la caña de azúcar' en Cuba, ACentral y ASur, *criollo* 'hijo de padres europeos nacido en América', 'nacional, vernáculo, propio de algún país de la América española'[11], o *pálpito* 'presentimiento, corazonada, intuición' en Arg., Ur., Perú y Chile.

Además, a través del portugués, y sobre todo desde Brasil, acaso hayan pasado a la América española algunos afronegrismos: *ñame* 'planta herbácea que produce un tubérculo comestible' en ACentral, Ant., Col., Ven. y Méj., forma léxica que ya cita Colón en el relato de su primer viaje[12]; desde los dominios portugueses de Ultramar se difundieron también, en áreas más restringidas, voces de ese origen como *macatero* 'comerciante ambulante' en Par., *pombero* 'hombre alto, velludo, vestido de andrajos, que merodea por los campos de noche, acechando a hombres y mujeres y llegando, en ocasiones, a apoderarse de niños de ambos sexos' en el área guaranítica de Arg. y en Par.[13], o *quilombo* 'barullo, lío' en RPlata, Chile y Perú, 'choza campestre, andurriales', en Ven., Col. y Ec.; quizá sea de ese mismo origen *guarapo* (*vid.* § 44).

## OTROS REGIONALISMOS

§ 143. La contribución de las regiones peninsulares norteñas al poblamiento del Nuevo Mundo, comparada con el aporte de otras áreas españolas, es —según se ha señalado— cuantitativamente muy modesta. No obstante, se ha sugerido que existen algunas peculiaridades idiomáticas en Hispanoamérica coincidentes con el norte peninsular, sin que éstas sean realizaciones exclusivas de una región determinada, sino compartidas generalmente por territorios que se sitúan en vecindad geográfica; según ha resumido Buesa (1986: pp. 118-122), posiblemente la eliminación de las sibilantes sonoras, propia de Castilla la Vieja, León y Aragón a fines del siglo XV, se propagara por América y se hiciera común allí antes que en Toledo o Andalucía; además, en

[11] *Vid.* los comentarios que sobre la palabra realiza Arrom (1951: pp. 172-176).

[12] Según Corominas, no puede asegurarse si el vocablo es africano o expresión onomatopéyica.

[13] A ambos vocablos dedica un documentado trabajo Granda (1988f: pp. 406-422).

Vascongadas, Navarra, Castilla la Vieja, La Rioja y Aragón tienen gran arraigo vulgarismos del tipo *cáido, páis, máistro, pior, tiatro, cuete,* muy extendidos por toda la América continental y menos en las Antillas, donde el andalucismo es más intenso. Respecto al Paraguay, los más destacados y prestigiosos de sus primeros colonizadores parecen haber sido castellanos viejos y vascos y de su dicción podría haber derivado la articulación lateral de /ļ/ a que tanto apego tiene el español paraguayo, aunque no existe este fonema en el guaraní. Resulta, por otro lado, significativo el caso de las articulaciones asibiladas de /r/ y /r̄/ ([ř] y [r̄]), y la de algunos grupos consonánticos, especialmente /tr/, que se pronuncia como un sonido africado con oclusión alveolar al que sigue una [ř] que puede ensordecerse [ř]: todo ello se da en La Rioja española, Navarra y Vascongadas, y en diversas zonas de Hispanoamérica, especialmente en el norte y oeste de Arg., en Chile y en el altiplano de Perú y Bol.

Desde el punto de vista morfosintáctico, se han señalado asimismo algunas coincidencias, como el empleo del pronombre de segunda persona del singular con preposición *(con tú, de tú, pa(ra) tú),* que se atestigua particularmente en el habla rural de Aragón, aunque también existe en otras regiones españolas: al otro lado del Atlántico se conoce esta construcción, además, con el pronombre de primera persona *(acaban con yo, pobre de yo),* con testimonios recogidos en ACentral, Ven., Col., Ec. y RPlata; la utilización del ilativo pospuesto *pues,* muy frecuente en La Rioja, Navarra y Aragón, está ampliamente atestiguada en las hablas populares del Nuevo Mundo *(veremos, pues; ¿qué dice, pues?);* en algunas regiones argentinas y, al parecer, en otros territorios, se usa el condicional o futuro hipotético en lugar del imperfecto de subjuntivo, de igual modo que en territorios del norte peninsular *(si podría, me iría de aquí),* donde este rasgo ha de ser antiguo, propio del primitivo dialecto de las merindades castellanas más orientales, desde donde pudo extenderse al habla romance de las Vascongadas, Navarra, La Rioja y, tímidamente, al occidente de Zaragoza[14]; respecto a la morfología derivativa, aparece el diminutivo *-ico* en Ant., CRica, Col., Ven. y entre los indios ecuatorianos: se recordará que este morfema fue

[14] Hipótesis planteada por A. Llorente Maldonado de Guevara, «Consideraciones sobre el español actual», *AL*, XVIII, 1980, pp. 5-61 [28-29].

muy corriente en otras épocas en toda la Península y, hasta tiempos de Calderón, en autores de ambas Castillas (*pasico, polvico, menudico*) y que hoy goza de gran vitalidad en Navarra y en el castellano de Aragón, encontrándose difundido también por la Mancha oriental, Murcia y el este de Andalucía. En todo ello, no debemos perder de vista —así lo consideran distintos investigadores— que las concomitancias fonéticas y morfosintácticas —lo mismo que las léxicas— del español americano con las variedades regionales del norte peninsular no alcanzan a un conjunto de fenómenos nítidamente distribuidos por Hispanoamérica, como sucede con los meridionalismos, ni cuentan con tan fuertes apoyos para establecer relaciones de dependencia [15].

§ 144. En cuanto al léxico, escasas son también las coincidencias que se descubren entre el Nuevo Mundo y el norte peninsular, o mejor dicho, con su zona nororiental, de acuerdo con los datos que se han allegado. Cuervo (1955: § 998) registró nueve voces aragonesas y catalanas para Colombia, además de la expresión *a lo que llegó* 'cuando, al tiempo que, apenas'; en otro recuento mucho más reciente, Sala (1982: II, p. 334) ha identificado ocho términos relacionados con el este peninsular (Aragón, Navarra, Cataluña y Valencia) más otras ocho palabras que manifiestan coincidencias en el plano semántico; he aquí algunas muestras: *aparatarse* 'ponerse la atmósfera de tormenta' en Col., *aparatero* 'aparatoso, exagerado' en Chile, *catufo* 'canuto, tubo' en Col., *empalicar* 'engatusar, enlabiar' en Chile, *empardar* 'empatar, igualar' en Arg., Par. y Ur., *emperador* 'pez espada' en Cuba, *enfurruscarse* 'enfurruñarse' en Chile, *enjaretar* 'intercalar, incluir' en Méj. y Ven., *falsa* 'falsilla, pauta' en Méj., Guat., Nic. y Arg., *florear* 'escoger lo mejor de una cosa' en Chile, *furris* 'malo, despreciable' en Méj., Guat., Nic. y Ven., *guilindujes* 'perendengues, arreos con adornos colgantes' en Hond., *juagar* 'enjuagar' en Col., *lapo* 'bofetada' en Chile y Méj., *pesebre* 'belén, nacimiento navideño' en Col., *tonga* 'tarea', 'tanda' en Col. y Arg. y *tostar* 'zurrar' en Chile, Méj. y PRico.

La cosecha resulta, pues, exigua; además, tampoco es seguro que las formas léxicas mencionadas fueran transplantadas a Hispanoamérica por hombres del nordeste peninsular.

[15] *Vid.* en este sentido, Lapesa (1981: pp. 578-589).

# XI

# PREFERENCIAS LÉXICAS

## INTRODUCCIÓN

§ 145. En los capítulos precedentes se han comentado ejemplos de marinerismos y de regionalismos peninsulares y canarios que, como resultado de la nivelación lingüística de los colonizadores, han eliminado los términos del mismo significado pertenecientes al vocabulario del español común o, al menos, compiten con ellos; desde un punto de vista amplio, podríamos hablar, en estos casos, de preferencias léxicas. No obstante, aplicamos de modo restringido esta expresión a las palabras de uso general —en la sincronía actual o en sincronías pasadas— que, sin cambios semánticos apreciables, discrepan respecto a su utilización y vigencia a ambas orillas del Atlántico.

En Hispanoamérica se han mantenido, a veces con notable arraigo, vocablos que el español medio europeo ha ido perdiendo en el transcurso del tiempo o ha relegado a ámbitos dialectales y rurales, en un proceso de sustitución o de empobrecimiento de su acervo léxico *(cerdo* y *chancho, registrar* y *esculcar).* Se trata de los llamados arcaísmos léxicos, aunque no todos los estudiosos están de acuerdo en la conveniencia de esta designación ni —menos aún— en la definición con que habitualmente se caracteriza. Además, entre España y el Nuevo Mundo se dan otras divergencias en la elección de voces dotadas de valores conceptuales semejantes, que no se prestan a una segura interpretación *(tardar* y *demorarse, cerilla* y *fósforo);* en principio, dependerán de la libertad de los hablantes en sus usos lingüísticos, aunque también podrían tenerse en cuenta otras razones de variada índole.

ARCAÍSMOS LÉXICOS

§ 146. El análisis de los arcaísmos léxicos del español americano ha dado lugar a numerosos trabajos, ya desde los inicios de la filología científica sobre el Nuevo Mundo [1]; ello no quiere decir que se haya delimitado con exactitud este concepto ni tampoco que las listas de arcaísmos generales o regionales que proporcionan los distintos especialistas partan de los mismos criterios de selección.

Para explicar su presencia en el Nuevo Mundo se invoca frecuentemente la tesis según la cual las áreas lingüísticas laterales y los territorios de colonización suelen ser más conservadores que las zonas metropolitanas, al mismo tiempo que pueden originar innovaciones particulares:

> Los idiomas de Europa, trasladados a América, como toda cultura colonial, son —se ha escrito en este sentido— por una parte conservadores o arcaicos con respecto a la evolución metropolitana; y por otra, osados o innovadores al acoger la toponimia indígena y los nombres de productos exóticos, y al hacer frente en general a las circunstancias del ambiente ultramarino [2].

Y a partir de este postulado se elaboran listas de formas léxicas que, a menudo, incluyen variantes fonéticas populares, alteraciones vulgares de los significantes, giros y acepciones que ya no pertenecen al español general.

Aun considerando válida la formulación anterior, ésta requiere algunas matizaciones que ayuden a valorarla con exactitud. Por de pronto, habrá que advertir que no todas las áreas laterales presentan ese carácter arcaizante que comentamos con la misma intensidad, y una prueba evidente de ello nos la ofrece el mundo hispánico: el español que pasó a América en los primeros tiempos de la empresa colonizadora no sería muy diferente del que llevaron al oriente europeo los judíos expulsados en 1492. Pero el judeoespañol quedó inmovilizado por el aislamiento; el español de América, en cambio, al recibir continuamen-

[1] *Vid.* para la historiografía de estas investigaciones Lope Blanch (1983a: p. 40) , Martín Baldonado (1975: pp. 229-240) y Granda (1987: pp. 7-10).

[2] El texto procede de S. Zavala, *El mundo americano en la época colonial,* 2 vols., México, 1967, I, p. 521.

te nuevos aportes peninsulares, no perdió su comunicación con la metrópoli, de modo que experimentó la mayoría de los cambios acaecidos en España: no han perdurado en América, ni menos son su base —según señala Alonso (1967: p. 12)—, ni la pronunciación del siglo XV (cambiada en el siglo XVI, si bien con influjo meridional) ni las formas verbales (salvo las de voseo en las zonas en que ha persisitido este tratamiento) ni las construcciones sintácticas que en España quedaron obsoletas a lo largo del siglo XVI. El judeoespañol, por el contrario, no participó de las evoluciones ni de las innovaciones peninsulares. Desde el punto de vista léxico, la diferencia ha quedado claramente reflejada por Sala (1970: p. 785): en el Nuevo Mundo, los arcaísmos —lo mismo que las innovaciones léxicas— pertenecen principalmente al vocabulario activo de carácter regional y al vocabulario pasivo panamericano, mientras que el vocabulario activo del judeoespañol es, por excelencia, arcaico.

§ 147. Por otro lado, el carácter conservador de las hablas hispanoamericanas, derivado de su posición lateral respecto a la metrópoli, no se da por igual en todas las áreas del nuevo continente ni afecta de modo semejante a todas sus variedades sociolingüísticas, hechos a los que no son ajenas las modalidades del español peninsular. En relación con el tema, ya se ha indicado (§ 134) que Menéndez Pidal distingue en el Nuevo Mundo dos tendencias idiomáticas bien definidas, cortesana la una, popular la otra; utiliza asimismo los calificativos *arcaizante*, *conservador* o *innovador* para definirlas con gran precaución, a juicio de Lope Blanch (1983: pp. 33-37), quien, además, comenta:

> En consecuencia, desde muy pronto fue formándose el mosaico dialectal hispanoamericano, compuesto por regiones innovadoras en determinados casos y conservadoras en otros: en unas se aceptaban las innovaciones cultas, cortesanas (propagación del tuteo, el yeísmo), pero se rechazaban las populares (confusión de -r/-*l*, aspiración de -*s* final, eliminación de -*d*- intervocálica), mientras que en otras se daba libre entrada a todas ellas, y en otras, por último, no llegaba a recibirse casi ninguna.

De ello concluye Lope Blanch la temprana formación de varias modalidades lingüísticas: una fuertemente innovadora, otra esencialmente conservadora (con distinción de *ll*/*y*, conservación del *vos*, etc.) y

otra conservadora y purista (ante los vulgarismos) y, a la vez, innovadora (ante los cambios prestigiados), representada por el habla del altiplano mejicano o, también, por el área de influencia de la capital virreinal del Perú. En lo que concierne al léxico, hay que advertir, no obstante, que los datos que hoy poseemos sobre difusión geográfica de voces conservadas en América y olvidadas en el español general peninsular, no se muestran acordes con la división precedente, que en lo esencial coincide con la propuesta por Menéndez Pidal a partir de la distinción entre tierras de flota y tierras interiores (*vid.* § 134) y que resulta tan adecuada desde planteamientos fonéticos; según Sala (1982: II, p. 276), la mayoría de los arcaísmos hasta ahora estudiados se testimonia en la zona de las Antillas (especialmente en la República Dominicana y en Puerto Rico), en México, Chile y Venezuela. Acaso una investigación pormenorizada en el conjunto de las hablas hispanoamericanas podría aportar más luz sobre este factor diferenciador del léxico hispanoamericano.

El arcaísmo léxico tampoco afecta del mismo modo a todas las realizaciones sociolingüísticas: decir que Hispanoamérica es arcaizante porque posee voces como *emprestar* o *melecina* —advierte Lope Blanch (1983a: p. 41)— es ignorar que dichas formas léxicas no caracterizan al español americano general, sino que pertenecen exclusivamente a las hablas rurales del Nuevo Mundo, y que el español rústico peninsular las conserva todavía. Por consiguiente, en la identificación de los vocablos arcaizantes ha de tenerse muy presente la validez sociolingüística de las normas que se comparan.

§ 148. En la determinación de los arcaísmos léxicos —lo acabamos de indicar— se produce una comparación de normas, de manera que nos encontramos con la desaparición en unas de formas léxicas que en otras se han conservado. Esto implica lógicamente —así lo señala Corrales (1984: p. 132)— «que el arcaísmo léxico no es una palabra olvidada para todos los hablantes, sino únicamente para un conjunto de ellos». Desde esta perspectiva cabe preguntarse con Lope Blanch (1983a: pp. 42-46) cuál puede ser el criterio válido para decidir si una forma lingüística es arcaica o no, anticuada o vigente: *recibirse* 'tomar un grado universitario', por ejemplo, se define como arcaísmo del Nuevo Mundo, aunque se usaba en España todavía a finales del siglo pasado y hoy sigue siendo general en el léxico culto americano, sin que

se piense en la posibilidad de que lo que se ha producido, en realidad, es un empobrecimiento del vocabulario del español europeo. Quiere ello decir que el concepto de arcaísmo es fundamentalmente relativo y —concluye Lope Blanch—

> ... de empecinarnos en juzgar los hechos de toda la lengua de acuerdo con una sola norma de propiedad, además de regatear a la lengua su grandeza actual, cometeríamos una injusticia con los hablantes de normas diferentes a la elegida para juzgar.

Es razonable, en consecuencia, que los estudiosos se planteen fórmulas sustitutivas del término *arcaísmo (falso arcaísmo, seudoarcaísmo, arcaísmo parcial, arcaísmo general)* o que se abandone en su definición el valor superior de una de las normas que se comparan:

> Lo que importa aquí señalar —sugiere con razón Moreno de Alba (1988: p. 196)— es que ciertamente hay fenómenos lingüísticos, no sólo léxicos, que hoy se dan sólo o predominantemente en América y que antes se daban también en España, de cuyos dialectos desaparecieron en un momento difícil de precisar[3].

De uno u otro modo, el empleo de este concepto metodológico resulta útil en los estudios sobre el español de América.

## INVENTARIOS LÉXICOS

§ 149. Los estudios descriptivos sobre arcaísmos léxicos no escasean; entre las contribuciones más recientes, cabe destacar las que se han realizado sobre Colombia (Flórez, 1975), Venezuela (Pérez González, 1978), Chile (Araya, 1978), Paraguay (Granda, 1987) y Argentina (Abadía, 1984); desde una perspectiva geográfica más amplia, no deben olvidarse la contribución de Lerner (1974), el más completo de los inventarios léxicos que, sobre este aspecto, poseen las hablas hispanoamericanas, con más de 500 entradas, ni la recopilación de Sala (1982: II,

[3] Este criterio nos ha llevado a titular «Preferencias léxicas» el capítulo que ahora desarrollamos; claro que para la distinción entre términos no conservados en el español peninsular y los que presentan diferente distribución en la actualidad a ambos lados del Atlántico, acudimos a la terminología tradicional.

pp. 256-274), que reúne 50 palabras que representan arcaísmos peninsulares en el léxico general del español de América y otros 61 términos que son arcaísmos semánticos.

De todos estos trabajos, así como de los diccionarios de americanismos, hemos extraído algunos ejemplos, que ordenamos de acuerdo con la clasificación propuesta por Corrales (1984: p. 141)[4].

§ 150. Entre los arcaísmos de expresión, es decir, significantes que no se emplean, o se emplean escasamente, en el español medio peninsular, se encuentran, notablemente difundidos en el Nuevo Mundo, los siguientes vocablos: *acalenturado* 'febril' en Arg., Ec., Col., Guat., Nic., Cuba, PRico y SDgo., *aguaitar* 'vigilar, acechar, mirar' en RPlata, Chile, Col., Ven., Pan., CRica, Guat., Méj., SDgo, PRico y Cuba, *abotar* 'instigar, animar' en PRico, SDgo., Cuba, Pan., CRica, Salv., Guat. y Hond., *abuchar* 'azuzar a los perros' en SDgo., Méj., Hond., Nic., Col., Ven., Perú y Par., *alistarse* 'vestirse, arreglarse para salir' en Am., *aloja* 'bebida refrescante compuesta de miel de caña, zumo de limón y agua' en Par., Arg., Chile y Cuba, *arrecho* 'rijoso, pendenciero' en Arg., Col., CRica, Hond., 'lascivo' en SDgo., Méj., ACentral, Col., Ec., Chile y Arg., *arveja* 'guisante' en ACentral y ASur, *barrial* 'barrizal' en ACentral y ASur, 'tierra gredosa o arcillosa' en Méj., *cobija* 'ropa de abrigo de cama' en Arg., Col., CRica, Méj. (*cobijo* en Ec., *cobo* en CRica), *crespo* 'rizado, ondulado' en Bol., Chile, Ven., Salv., CRica y Méj., *chancho* 'cerdo' en Am.[5], *droga* 'trampa, deuda' en Arg., Chile, Perú, Méj. y PRico, *enojarse* 'enfadarse', de uso corriente en el Nuevo Mundo, *esculcar* 'registrar' en Méj., ACentral, Col., Ant., *festinar* 'apresurar, precipitar, activar' en Méj., Hond., Col., Ven. y Chile, *frazada* 'manta', voz general en Hispanoamérica, *frijol* 'judía, habichuela' desde Méj. y Ant. hasta Perú, *frisa* 'tipo de tela' en Arg., Par., Ur., Bol., Perú, Col., PRico y SDgo., *limeta* 'vasija de cristal, generalmente usada para contener licores, aguardiente, etc.' en RPlata,

[4] Para la revisión de los ejemplos que enumeramos, el procedimiento ha sido similar al seguido al tratar los regionalismos peninsulares y canarios; *vid.* la nota 4 del capítulo X, donde además se hacen algunas advertencias que conviene tener en cuenta también respecto a los arcaísmos.

[5] Proviene de *Sancho*, nombre propio de persona, que en el siglo XVII se aplicaba como apodo a este animal; *vid.* el DCECH.

Ec., Col., Ven., CRica y Méj., *lindo* 'bueno, excelente' en RPlata, 'bonito, bello, hermoso' en Am., *liviano* 'ligero' en Am., *llamado* 'llanamiento' en Am., *mercar* 'comprar' en Am., 'vender' en Arg., Chile y Pan., *pedido* 'petición' en Arg. y otras zonas de Am., *pollera* 'falda' en RPlata, Bol., Chile, Perú, Ec., Col. y Pan., *posta* 'trozo de carne sin hueso' en Par., Arg., Chile, Col., Ven., Guat. y SDgo., *santulón* 'santurrón' en Arg., Chile, Perú, Ec. y ACentral, *taita* término que resulta de un cruce entre la voz latina *tata* y la vasca *aita*[6], que ha desarrollado numerosas acepciones hispanoamericanas relacionadas con la originaria: 'tratamiento que se da al padre o a los seres que merecen tal consideración' en RPlata, Chile, Bol., Ec., Col., Ven. y CRica, 'tratamiento que se da a los negros americanos' en Ant., etc. y *zonzo* 'tonto, imbécil', que en España fue usual hasta principios del siglo XIX, habiéndose mantenido con vitalidad desde Méj. a Chile y Arg.

En zonas más restringidas se anotan otras voces como *agallón* 'hinchazón, especialmente en la garganta' en Arg., Par. y Col., *ahotado* 'confiado' en Par., *alfarnate* 'bribón' en Ant., *amargoso* 'con dejo amargo' en Méj., SDgo., Col. y Chile, *argel* 'antipático, malhumorado, molesto' en Par. y territorio guaranítico de Arg., *cabero* 'último, en lugar postrero' en Méj., *lastar* 'sufrir por otro, en su lugar' en Par., *mezquinoso* 'avaro' en Par. y Col., *ruana* 'capote de monte similar al poncho, usado por los campesinos' en Col. y Ven., *ruano* 'caballo alazán con las crines y la cola blancas' en RPlata, *salamanca* 'cueva de hechiceros', 'cueva' en RPlata y Chile[7]; considérese, además, la expresión *de arriba* 'de balde, gratis, sin merecerlo' en RPlata y Bol. que, según Zamora Vicente (1970: p. 428) procede de la lengua de los místicos ('lo que viene del cielo').

§ 151. Entre los arcaísmos semánticos, o sea, los términos que no se han perdido en el español medio peninsular, aunque han abandonado su sentido antiguo que, sin embargo, ha perdurado en América, algunos representan una amplia extensión geográfica en el Nuevo Mundo: *ansias* 'náuseas' en Par., Perú, Col., Ven., Méj. y PRico (/ 'con-

[6] De su existencia ya tenemos noticia en el siglo X, según Corominas.

[7] Por alusión —sugiere el DCECH— a la creencia popular de que se enseñaba magia en esta Universidad.

goja o fatiga que causa en el cuerpo inquietud o aflicción del ánimo'), *aparente* 'hermoso, de buen aspecto' en el sur de Arg., Par., Bol., costa atlántica de Col., Ven., Méj. y SDgo. (/ 'que parece y no es', 'conveniente, oportuno, adecuado'), *apearse* 'hospedarse' en Arg., Perú, Hond., Guat., CRica, Cuba y SDgo. (/ 'desmontar o bajar de una caballería o carruaje'), *arandela* 'adorno recargado en vestidos femeninos' en Perú, Ec., Col., Pan., Méj., PRico y SDgo. (/ 'pieza que se pone en la parte superior del candelero para recoger lo que se derrame') *beneficiar* 'sacrificar ganado para la venta pública de carne' en gran parte de Am., 'preparar la yerba mate para su comercialización' en Par. (/ 'hacer bien'), *bravo* 'enojado, disgustado' en Am. (/ 'valiente, esforzado'), *candela* 'lumbre en general y cualquier fuego o brasa' en Col., Ven., Hond., Cuba, PRico y SDgo. (/ 'vela de encender'), *carpeta* 'tapete de mesa' en Arg., Ur., Chile, Ven., Pan. y Méj. (/ 'cubierta con que se resguardan y ordenan documentos'), *catar* 'mirar, ver' en Col., SDgo., Ven. y Chil, 'registrar, examinar' en Am. (/ 'probar, gustar alguna cosa'), *cuero* 'piel de las personas' en RPlata, Chile, Col. y Guat. (/ 'pellejo que cubre la carne de los animales'), *curioso* 'entendido, ingenioso, hábil' en Ur., Col., Pan., Méj. y SDgo. (/ 'que tiene curiosidad'), *chapa* 'cerradura' en Nuevo México, Méj., ACentral, Col., Chile y Arg. (/ 'hoja o lámina de metal, madera u otra materia'), *fiero* 'feo' en Arg., Ur., Chile, Ec., Col., Salv., Guat. y Méj. (/ 'duro, agreste, intratable'), *mancar* 'errar, faltar' en Arg., Col., Méj., PRico y SDgo., 'dejar de hacer una cosa contra lo acostumbrado' en Méj. (/ 'lisiar, estropear, herir a uno en las manos u otros miembros del cuerpo', acepción también desusada en España), *mudarse* 'irse, marcharse', sobre todo en la expresión *mandarse mudar,* en RPlata, Chile, Perú y Ec. (/ 'dejar una cosa que antes se tenía y tomar en su lugar otra'), *nacido* 'forúnculo' en Par., Arg., Méj. y Cuba (/ participio de *nacer*), *pararse* 'estar de pie' 'ponerse en pie' en Am. (/ 'cesar en el movimiento o en la acción')[8], *plata* 'dinero' en Am. (/ 'metal precioso'), *prieto* 'oscuro, negro' en Méj., Guat., Salv., Cuba y SDgo. (/ 'apretado'), *recibirse* 'tomar grado universitario', corriente en Am. (/ *recibir* 'tomar uno lo que le dan o

[8] Corominas considera que el verbo se originó por abreviación de la frase antigua *pararse en pie,* documentada en la lengua medieval, donde *pararse* tiene la acepción de 'ponerse', germen del actual valor panamericano; más recientemente, Gómez Ortín (1988: pp. 1481-1490) postula una procedencia murciana y andaluza para este término.

envían'), *recordarse* 'despertarse' en Arg., Ur., Chile, Ec., Col., Ven., Pan., Méj. y SDgo. (/ *recordar* 'traer a la memoria una cosa')[9], *retar* 'reñir', 'reprender' en RPlata, Chile y Bol. (/ 'desafiar'), *saber* 'soler' en ACentral y ASur, con mayor arraigo en la zona rioplatense (/ 'conocer una cosa, tener noticia de ella') y *saco* 'chaqueta o americana' en Am. (/ 'receptáculo de tela, cuero, etc., por lo común de forma rectangular o cilíndrico, abierto por uno de los lados').

Con difusión territorial más limitada, al menos según los datos allegados por los estudiosos, se encuentran formas léxicas como *acuerdo* 'consejo de ministros', en RPlata (/ 'resolución que se toma en los tribunales o juntas'), *alentado* 'repuesto, vigoroso, valiente' en Par. y Arg. (/ *alentar* 'dar ánimo'), *alquilarse* 'contratarse una persona para servir por un estipendio', en Col., PRico y SDgo. (/ *alquilar* 'dar a otro alguna cosa para que use de ella mediante el pago de una cantidad convenida'), *amiga* 'escuela de niñas' en SDgo. (/ *amiga* 'que tiene amistad'), *barajar* 'reñir' en RPlata y Chile (/ 'mezclar los naipes unos con otros antes de repartirlos'), *caducar* 'chochear' en Par. (/ 'perder su fuerza una ley, testamento, contrato, etc.'), *canilla* 'grifo' en RPlata y Col. (/ 'cualquiera de los huesos largos de la pierna o del brazo, y especialmente la tibia'), *despacharse* 'apresurarse' en Ant. (/ *despachar* 'enviar, hacer que una persona o cosa vaya a determinado lugar'), *grama* 'césped' en Col. (/ 'planta medicinal de la familia de las gramíneas'), *hallarse* 'encontrarse a gusto' en Par., Arg. y Méj. (/ 'estar presente'), *lenguaraz* 'intérprete' en RPlata (/ 'deslenguado, atrevido en el hablar'), *memorias* 'recuerdos, saludos enviados a personas ausentes' en Par. y Col. (/ *memoria* 'facultad humana por medio de la cual se retiene y recuerda lo pasado'), *picar* 'comenzar a notarse los síntomas de una enfermedad' en Par. (/ 'causar o producir escozor o comezón en alguna parte del cuerpo'), *prenderse* 'agarrarse, asirse' en Par. (/ *prender* 'privar de libertad a una persona'), *recalcarse* 'dislocarse, por torcedura violenta, los tendones del tobillo' en Arg. y Par. (/ *recalcar* 'ajustar, apretar mucho una cosa con otra o sobre otra'), *tema* 'obstinación' en Par. y Arg. (/ 'asunto o materia de un discurso') y *volver* 'vomitar' en Par. (/ 'dar vuelta o vueltas a una cosa').

[9] Corominas relaciona esta acepción con *acordar* 'volver a uno en su juicio', 'despertar', 'caer en la cuenta', derivado del latín *cordatus*.

VARIANTES LÉXICAS

§ 152. La expansión de la lengua española por los extensos territorios que hoy constituyen el mundo hispánico, con las subsiguientes limitaciones de comunicación, ha favorecido además, otros casos de diferenciación léxica en las distintas áreas que lo conforman: por supuesto, la recreación metafórica del vocabulario o la dispersión terminológica que conlleva la adaptación de extranjerismos al solar hispánico —aspectos de los que trataremos en el capítulo siguiente—, pero además, el predominio de unas variantes léxicas sobre otras en la selección de términos dotados de significados más o menos equivalentes.

Las hablas y la expresión escrita del Nuevo Mundo permiten observar estas discrepancias que no han merecido todavía, que sepamos, un análisis pormenorizado. Las causas que orientan dichas preferencias —como ya se ha indicado— no se descubren fácilmente, si bien habría que considerar, como principio general para su explicación, la libertad de los hablantes en sus usos lingüísticos, sin ignorar otras razones como la consecución de mayor claridad comunicativa *(venado* y *ciervo),* mayor o menor carga semántica de los vocablos seleccionados *(conversar* y *hablar),* eufemismos *(tomar* y *beber),* etc.; en cualquier caso, las diferencias de distribución a que estamos aludiendo parecen destinadas a incrementar el número de formas léxicas que se han mantenido en unas zonas hispánicas mientras en otras han desaparecido o tienen escasa vigencia.

Para ilustrar los comentarios precedentes proponemos algunos ejemplos: aparte de parejas como *comercio* o *negocio* y *tienda, fósforo* y *cerilla, pelear* y *reñir, pelea* y *riña,* merece la pena comentar otras como *cabello* (y *pelo*), que parece más literario en España; *pescuezo* (y *cuello*), más popular a este lado del Atlántico; *conversar* (y *hablar*), verbo más arraigado en América que en el español europeo, aunque son corrientes en éste sus derivados *conversación* y *conversador; cocinar* (y *cocer*), que en el Nuevo Mundo reemplaza a este otro significante, para evitar la homonimia con *coser,* a causa del seseo, de modo que *cocinar* pierde, en el español ultramarino, su valor distintivo; *demorarse* (y *tardar*), término vivo desde Arg. a Méj., pero poco utilizado en España; *flaco* ( y *delgado*), que en extensas zonas de Hispanoamérica se aplica incluso a las personas; *quebrar* (y *romper*), con referencia a la 'ruptura de una

amistad' en RPlata, Méj. y Pan.[10]; *tomar* (y *beber*), eufemismo aplicado especialmente en el Nuevo Mundo a las bebidas alcohólicas; *tomar* y *agarrar* (este último en los registros más populares), verbos que se emplean de manera más abundante en América a costa de *coger*, término sobre el que —según el DCECH— pesa una severa interdicción, sobre todo en RPlata, Bol., Méj. y Cuba, donde se ha afirmado en el sentido sexual, relegando las demás acepciones; y *venado* (y *ciervo*), preferencia que soluciona en las hablas hispanoamericanas la homonimia con *siervo* 'criado', a causa de la pronunciación seseante.

§ 153. Todavía hay que tener en cuenta, aunque sea brevemente, otras discrepancias, anotadas por algunos estudiosos, que se aprecian en la selección de cultismos a ambos lados del Atlántico. Hildebrandt (1961: p. 344) comenta, en esta sentido, que «parece haber existido en todo el período colonial, y aun en el siglo XIX, una tendencia latinizante americana independiente de la influencia de la Península».

De ello podría derivar la mayor vigencia de algunas voces cultas en Hispanoamérica: *egresar* 'términar los estudios en un establecimiento de enseñanza' en Urg., Arg., Chile, Perú y ACentral, territorios en los que también se conoce *egresado* 'graduado en una escuela, colegio o universidad'; *obituario* 'defunción', 'sección destinada a dar noticias sobre fallecimientos en los medios de comunicación' en Am.[11]; *postergar*, que en el español europeo significa principalmente 'perjudicar a una persona, dejándola atrás', mientras que el valor americano es 'dejar atrasada una cosa', expresado a esta orilla del Atlántico más frecuentemente mediante el verbo *atrasar*; *rubro*, latinismo raro según el DCECH, que en Am. significa 'epígrafe o rótulo, especialmente de un libro o de una sección de periódico' y, en fin, *ubicar* 'situar', 'instalar en determinado espacio o lugar', común en Arg., Chile y Perú, verbo cuyo uso ha sido siempre muy reducido en España, en tanto que la enseñanza de las universidades y colegios coloniales —según Corominas— lo ha popularizado en áreas de la América Meridional.

[10] Hay que indicar, de todos modos, que —según el DCECH— el verbo *quebrar* tiende a anticuarse en España, donde se emplea en usos especializados *(quebrar un negocio)*, mientras persiste lleno de vitalidad en Hispanoamérica.

[11] La voz queda incorporada en 1843 al *Diccionario* académico; no obstante, Morínigo considera que ha podido llegar al español americano desde el periodismo de los Estados Unidos.

Incluso, en algunas ocasiones, es posible atestiguar cultismos que son exclusivos de Hispanoamérica: así, *acápite* 'párrafo', latinismo del que ya habla Cuervo (1955: § 1.002), que Morínigo considera de empleo general en Am., y con la acepción de 'título aparte, capítulo, en un escrito' en Arg., y *obseder* 'producir obsesión, preocuparle algo a uno constantemente', verbo ampliamente difundido en el Nuevo Mundo, según Morínigo, frente a *obsesionar,* usual en la Península desde el siglo XIX.

TERCERA PARTE

# OTRAS INNOVACIONES LÉXICAS

# XII

# CAMBIOS SEMÁNTICOS

## EVOLUCIÓN SEMÁNTICA

§ 154. Al considerar la adaptación del fondo léxico patrimonial a la nueva realidad americana, nos hemos referido ya a algunos cambios de significado que experimenta el vocabulario —y también las mismas palabras indígenas— para designar referentes exclusivos del otro lado del Atlántico (*vid.* §§ 105-124). Es preciso dedicar unas páginas más a este tema, aunque desde diferente perspectiva: tanto los americanismos ya constituidos (indigenismos, marinerismos, voces españolas adaptadas, etc., de los que se ha citado excepcionalmente algún ejemplo), como el vocabulario general, adquieren sentidos figurados, sin perder habitualmente el originario, que llegan a fijarse de modo permanente en las hablas de Hispanoamérica.

En uno y otro caso, existe alguna conexión, alguna asociación entre el significado viejo y el nuevo, aunque no siempre resulte transparente a los ojos del investigador; unas veces, la asociación será lo bastante poderosa como para alterar el significado por sí misma; otras proporcionará el vehículo para un cambio determinado por otras causas:

> De una u otra forma, algún género de asociación —concluye S. Ullmann [1]— subyacerá siempre en el proceso. En este sentido, la asociación puede considerarse como una condición necesaria, un *sine qua non* del cambio semántico.

[1] *Semántica. Introducción a la ciencia del significado,* Madrid, 1976, p. 238.

Las innovaciones conceptuales son consecuencia, pues, de un ejercicio mental que responde, en lo que concierne a la adaptación ante la nueva realidad, a estímulos externos y que, en los casos que ahora vamos a analizar, se basa en razones expresivas, de carácter interno, entre las que destaca la necesidad que siente el hablante de emplear términos evocadores e imaginativos.

§155. Desde este último planteamiento, cabe destacar que la evolución del significado puede conducir a idénticos resultados en todo el mundo hispánico, como desarrollo dependiente de la actividad mental de los hispanohablantes; otras veces, sin embargo, se producen peculiaridades de carácter más restringido, que atienden, lógicamente, a los principios generales que rigen los cambios semánticos, expuestos concisamente por Montes (1983: p. 24):

> La arbitrariedad o motivación de las palabras varía no sólo en el eje temporal diacrónico, sino en los ejes diatópico y diastrático en cuanto las realidades que son conocidas o no por los hablantes de un territorio determinado hacen que algunas palabras sean motivadas o inmotivadas, y en cuanto los conocimientos de la realidad sincrónica o diacrónica difieren también en los diversos estratos socioculturales e incluso profesionales.

Ni que decir tiene que estas peculiaridades representan un factor más de diferenciación de las hablas hispánicas y, en lo que atañe al Nuevo Mundo, otra fuente de americanismos léxicos.

A este tipo de cambios semánticos, con referencia exclusiva a las hablas hispanoamericanas, han dedicado su atención distintos estudiosos, entre los que hay que citar, obligadamente, por la atención que conceden a este tema en sus trabajos, a Kany (1963), que hace referencia a formas léxicas procedentes de las hablas vivas y de registros literarios, ordenadas según la clasificación de Ullmann, y Montes (1983), que reúne muestras de vocabulario recopiladas en el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*. En ambas monografías se clasifican numerosos ejemplos de acuerdo con las condiciones que han impulsado los cambios de significado: similitud de apariencia, de calidad, actividad o función, de efecto perceptivo o emotivo, permutaciones, etc. No es nuestro propósito dar cuenta aquí de todas esas posibilidades, sino comentar, mucho más modestamente, este factor de

creación léxica en el español americano; tenemos en cuenta, para ello, las dos monografías citadas y, además, algunos otros artículos sobre el tema y los diccionarios de americanismos. Conviene advertir, antes de seguir adelante, que muchos de los ejemplos que enumeramos parecen ser creaciones de carácter popular, lo que no quiere decir que no hayan pasado, a veces, a registros sociolingüísticos más elevados.

## MUESTRAS LÉXICAS

§ 156. Dentro del vocabulario americano ya constituido, merece la pena destacar, por su más notoria presencia, los sentidos figurados que adquieren las designaciones de animales y vegetales, con frecuencia de origen indígena; los nuevos valores conceptuales aluden frecuentemente a cualidades humanas negativas[2], como puede comprobarse a continuación: *bagre* 'mujer fea y desgarbada' en RPlata, Bol., Chile, Perú, Ec. y Col., 'sujeto antipático' en Bol., Chile, Perú, Ec. y Col., *chancho* 'puerco, desaseado' en Am., *guacamayo* 'persona vestida con ropas de diversos colores' en PRico, *guajolote* 'tonto, necio' en Méj., *guanaco* 'torpe' en ASur y ACentral, *jaiba* 'persona lista en los negocios, astuta, marrullera' en Ant. y Méj., *jején* 'abundancia, gran número' en Méj., *tiburón* 'individuo donjuanesco que acosa a las mujeres' en Arg., *tigre* 'café negro ligeramente teñido con leche' en Col., *vizcacha* 'se dice de los chicos que todo lo tocan y revuelven' en Arg. y Par.; *batata* 'papanata, pusilánime o gallina' en PRico y Ur., 'retaco, rechoncho' en PRico, *cacahuate* 'picadura de viruela' en Mej., *camote* 'simple' en Ec., *frijol* 'tapadilla, algo oculto o reservado' en Cuba, 'chufla', 'bravata' en Méj., *guanábana* 'papanatas, ciruelo, alcornoque' en ACentral, Col., Ven. y PRico, *guayaba* 'mentira bola,' en Ant., ACentral, Ven., Col., Ec., Chile, Arg. y Ur., *totuma* 'chichón' 'joroba' en Chile, 'cabeza' en Perú y Ven., *tuna* 'borrachera' en Guat. y Ven., *zapallo* 'persona baja y regordeta' en Ec.

Otros americanismos adquieren asimismo, aparte de su sentido principal, acepciones figuradas que la tradición ha fijado entre los

[2] Adames (1986: 141-148) recoge, en este sentido, numerosos testimonios venezolanos, algunos de ellos coincidentes con el español peninsular.

hispanohablantes del otro lado del Océano[3]: *botar* 'malgastar, derrochar' en Am., 'perder alguna cosa' en PRico, SDgo., ACentral, Col. y Perú, 'abandonar una ocupación por otra' en Chile (/ 'lanzar, arrojar, tirar'), *canoa* 'batea para recibir miel o para dar de comer a los animales' en Col., CRica y PRico, *cimarrón* 'mate amargo' en Arg. y Ur. (/ 'indio, negro o animal huido a los montes'), *chapetón* 'persona que anda con dificultad' en CRica (/ 'europeo, o mejor, español recién llegado a América'), *chifle* 'rodaja de plátano verde frito' en Ec. y en la zona peruana de Pirua (/ 'cuerno, especialmente el empleado para contener municiones o líquidos'), *encomienda* 'venta de frutos establecida en algunas calles de la capital' en Méj. (/ 'merced que el rey concedía a una persona sobre un número de indios que debían servirle en sus tierras a cambio de protección y enseñanza de la religión'), *frangollar* 'triturar granos para cocerlos' en Arg., Chile, Par., 'disimular' en Bol. (/ 'hacer una cosa de cualquier manera, sin orden ni concierto'), *jaba* 'miseria, pobreza' en Ven. (/ 'cesto o manera de jaula que sirve para el transporte'), *jalar* 'largarse, irse' en Méj., ACentral, Ant., Col., Ven. y Perú, 'fracasar en un examen' en Perú, Bol., Chile y SDgo. (/ 'tirar, arrastrar'), *jícara* 'cabeza, especialmente la de los animales' en ACentral, 'cabeza del calvo' en Méj. (/ 'vasija de calabaza'), *macana* 'absurdo, falsedad, cosa dudosa' en Arg. (/ 'especie de porra, maza o espada hecha de madera dura'), *mazamorra* 'ampolla que sale a las caballerías en la parte inferior de los cascos a causa de la humedad' en ACentral, Col., Cuba y PRico, 'irritación en los dedos de los pies', 'grietas, excoriaciones o pústulas' en Par., Col., PRico y Cuba (/ 'alimento preparado con cacao, maíz y con otros productos'), *petaca* 'joroba, corcova' en ACentral, 'asentaderas grandes' en SDgo. (/ 'especie de caja hecha de cañas'), *pollera* 'sotana o hábito eclesiástico' en Chile (/ 'falda'), *porongo* 'individuo pequeño o insignificante' en Chile (/ 'calabaza, vasija'), *prieta* 'morcilla' en Chile (/ 'oscura, negra').

Además, la utilización de los americanismos en refranes, frases proverbiales, comparaciones y expresiones fijas, aparte de renovar la tradición hispánica europea, adecuándola a las peculiaridades idiomáticas del Nuevo Mundo, conlleva también deslizamientos semánticos a

[3] Entre paréntesis figura la acepción primitiva de las formas léxicas aducidas cuando se considera que ello puede facilitar la comparación entre ésta y el sentido figurado.

partir de los significados originarios[4]: así, *chancho limpio nunca engorda* 'la excesiva pulcritud puede a veces dañar' en RPlata y Chile, *donde camotes asaron cenizas quedaron* 'no es posible repicar y estar en la procesión' en ACentral y Méj., *no todo ha de ser chayotes ni vainicas* 'no todo el monte es orégano' en ACentral, *uno calienta agua para que otro tome mate* 'uno carda la lana y otro lleva la fama' en RPlata y Chile; *irse a poncho* 'presentarse a clase o al examen sin preparar la lección o el programa' en el léxico estudiantil argentino, *menear la mazamorra* 'mover, intrigar' en Col., *no valer un cacahuate* (Méj.), *no valer un cacaco* (ACentral), *no valer una guayaba podrida* (SDgo.), *no valer un palo de tabaco* (Col.), etc., para 'no valer un comino', *pagar la chapetonada* 'pagar la novatada' en RPlata, Bol., Chile y Col., *parársele a uno el pelo* 'ponerse los pelos de punta' en Am., *pedir cocos a la guácima* 'pedir peras al olmo' en PRico, *sobrarle a uno papayo* 'tener coraje' en Col., *tener cancha* 'tener experiencia' en Arg.

§ 157. El vocabulario general, lógicamente, participa también de estas modificaciones conceptuales, y entre los ejemplos que pueden recopilarse figuran los siguientes[5]: *apurar* 'apresurar' en Am., frecuentemente utilizado en construcción pronominal (/ 'apremiar, estar en un aprieto')[6], *arenga* 'pendencia de palabras', 'disputa' en Chile, *arrear* 'mover ganado de un punto a otro' en Am. (/ 'estimular a las bestias para que echen a andar, sigan caminando o aviven el paso'), *arruga* 'deuda' en Perú, *bocadillo* 'dulce de guayaba' en Col., *caminar(le),* 'pretender, buscar, tratar de obtener' en Col., *esquina* 'pulpería, tienda donde se venden comestibles, vinos, licores y géneros de mercería, droguería y ferretería', por encontrarse situada en los pueblos habitualmente en la esquina de la cuadra, en Arg., Ur., Bol. y Chile, *gorro* 'líneas que encabezan y preceden al artículo en un periódico' en Perú (/ 'prenda que sirve para cubrir la cabeza, sin copa ni alas'), *leche* 'buena suerte' en Méj., ACentral y RPlata, *lluvia* 'dispositivo en los baños de las casas para darse duchas en forma de lluvia' en RPlata y Chile, *olor*

[4] *Vid.* sobre este aspecto País (1977: p. 151).

[5] Cuando lo creemos conveniente, anotamos en paréntesis las definiciones léxicas extraídas del *Diccionario* académico.

[6] En España, según el DCECH, s.v. *puro,* sólo con carácter ocasional llega el verbo *apurar* a tomar este valor.

'especia, condimento usado en la cocina' en Chile y Méj., *las once* 'refrigerio o refacción que se toma a media mañana' en Col., 'refacción de dos a tres de la tarde' en Ven., y la expresión *hacer once* 'tomar una merienda, desayuno o colación' en Chile[7], *páramo* 'llovizna' en Bol., Ec. y Col. (/ 'terreno yermo, raso y desabrigado'), *pasto* 'nombre común que se da a todas las gramíneas en general que sirven para la alimentación del ganado' en Am., 'césped' en Arg. (/ 'hierba que el ganado pace en el terreno donde se cría'), *planchar* 'quedarse una mujer en el baile sin llegar a ser invitada a bailar' en RPlata, Bol., Chile, Perú y PRico, *porra* 'mechón de pelos enredados sobre la frente' en Arg., Ur. y Bol. (/ 'cachiporra'), *quebrada* 'arroyo que corre por el fondo de las anfractuosidades de un terreno más o menos montañoso' en Am. (/ 'abertura estrecha y áspera entre montañas'), *raspar* 'despedir a un empleado o subalterno' en Cuba y PRico, 'reprochar, reprender' en Méj. y PRico, *recado* 'conjunto de las piezas que constituyen la montura' en Am. (/ 'conjunto de objetos necesarios para hacer ciertas cosas', acepción ya poco corriente en España)[8], *ribera* 'vecindario o caserío en tierra cernana a los ríos en Arg., Par. y Méj., *rodeo* 'reunión de ganado mayor para ser inspeccionado y contado antes de la venta' en Am. (/ 'acción de rodear'), *roncar* 'mandar a los subordinados en forma despótica o autoritaria' en Arg., *vaina* 'cosa que produce contrariedad, molestia o desagrado', en general en Am., excepto en Méj. (/ 'funda de cuero o de otra materia, en que se encierran y guardan algunas armas o instrumentos de metal'), *vega* 'terreno sembrado de tabaco' en PRico, 'terreno aluvional formado en los recodos de los ríos' en Ec., *verde* 'mate (bebida) que se toma sin azúcar' en Arg. y Ur., *vereda* 'acera de una calle' en ASur y Cuba, especialmente en RPlata y Ec. (/ 'camino angosto, formado comúnmente por el tránsito de peatones y caballos')[9], *vidriera* 'escaparate de las tiendas' en RPlata, Chile, Méj. y Cuba (/ 'bastidor con vidrios con que se cierran puertas y ventas').

[7] La frase *hacer las once* ya está registrada por Alcedo a finales del siglo XVIII: «Llámase así la costumbre que hay en casi todos los países cálidos de América de sacar a las gentes que están en visita rosoli, porque con el excesivo calor están disipados y lánguidos de lo que sudan, del mismo modo que se saca por la tarde de refrescar»; *vid.* documentación y otras expresiones complementarias en Cuervo (1955: § 198).

[8] En consecuencia, el sentido americano podrá proceder, por abreviación, del sintagma *recado de montar; vid.* el DCECH.

[9] El cambio de significado se explica —según Corominas— por las calles cenagosas de

ÁREAS CONCEPTUALES

§ 158. Aunque todas las unidades léxicas pueden quedar recubiertas, a través de los procedimientos metaforizadores, de acepciones nuevas, destaca la frecuencia con que, especialmente las hablas populares, acuden a estos recursos, que dotan de más expresividad a las funciones del habla, puesto que de este modo —según recuerda Kany (1963: p. 40)—, se consigue «mayor efecto cognoscitivo, emotivo o estético en el oyente, siendo un factor importante el elemento de sorpresa». De ahí que el léxico de la vida cotidiana acaso refleje estos cambios conceptuales de manera más acusada que otras parcelas del vocabulario. Kany sugiere, en este sentido, que los hispanohablantes tenemos una asombrosa facilidad para descubrir y ridiculizar las singularidades ajenas por medio de expresiones agudas o ingeniosas, y que la idea de la muerte y de la enfermedad se alivia a menudo con locuciones humorísticas.

Muestras más evidentes de todo ello nos proporcionan algunos estudios dedicados al tema sobre diferentes regiones hispanoamericanas: fijémonos, por ejemplo, en los términos que sirven para expresar el concepto de 'estupidez' en el español colombiano, pormenorizadamente recogidos por Montes (1957: pp. 224-228). Además de los vocablos tradicionales, comunes al mundo hispánico (*bobo, tonto, zoquete, mentecato, majadero, cretino, idiota,* etc.), se utilizan algunas denominaciones de características orgánicas y corporales: así, se parte de designaciones populares del 'testículo' *(güeva, turma, pelota, tabla, cacao)* y del 'escroto' *(bolsa, jíquera, mochila, talego, carriel)* que, en bastantes casos, son ya resultado de procesos metaforizadores, las cuales dan lugar, ya con el significante primitivo, ya con variantes derivadas y compuestas, a numerosos sinónimos populares de 'tonto, bobo, estúpido': *güeva, turma, pelota, güevón, güevetas, agüevao, pelotón, tablón, güeva inflamada* o *güeva hinchada, bolsón, jiquerón, muchilón, talegón, carrielón, cacaón, so bolsas;* al tamaño del cuerpo, de alguna de sus partes o a su aspecto general hacen referencia *cipote* ('cosa descomunal'), *tolete* ('cosa descomunal'), *cotudo* ('que tiene bocio'), *orejón, cachetón* ('carrilludo, que tiene abultados los carrillos'); hay, además, una serie de expresiones que adscriben

los pueblos de la Pampa colonial, donde sólo quedaba un estrecho paso firme, una auténtica *vereda,* a lo largo de las casas.

la 'estupidez' al tamaño, mala colocación o «cerrazón» de los centros nerviosos: *cerebro de gallina, tener el cerebro en los talones, pensar con las patas, romo, tapado, tupido, cerrado de cachos, más tapado que una caja de sardinas.*

Entre los nombres que aluden al concepto de 'estupidez' relacionados con el mundo animal cabe enumerar, para Colombia, *marrano, torcazo, tórtolo, pisco* ('pavo'), *ranga* ('rocín, matalote'), *táparo* ('rocinante'), *yegua* y *mula;* con el mismo valor conceptual se emplean designaciones de árboles, plantas herbáceas o frutos *(toronja, toronjo, chirimoyo, guanábano, pergüétano, guarumo, guayabo, papa, paparrucha, arracacha, tola, estoraque)* y denominaciones de objetos inorgánicos (*múcura* 'cierta vasija de barro cocido', *momia, plasta* 'cosa aplastada', *olleta* 'chocolatera', *virote* 'especie de pezón que queda después de quitar los plátanos de un racimo', *cuyabrón* 'vasija grande hecha del fruto de la calabaza', *chorizo, joto* 'lío, atado', *zurrón, chete* 'cosa u objeto mal hecho', 'trompo malo que se pone para que reciba los golpes de los otros').

Todavía da cuenta Montes de otros estímulos de variada procedencia que se aplican al concepto de 'estupidez': *entongado* ('que tiene o ha sufrido los efectos de la tonga, especie de droga heroica que trastorna el juicio'), *rezado* ('tonto o alelado por influjo de rezos o hechizos'), *jubilado, inocente, niño, pendejo* (también 'hombre cobarde, pusilánime'), así como de algunas expresiones de origen y evolución oscuros: *juancingas, caído del zarzo, cirolo, atembao, tembo, atulampao.*

§159. El léxico referente a la bebida es, de igual modo, fuente de innumerables traslaciones conceptuales que afectan tanto al vocabulario general como al exclusivo de las distintas regiones hispanoamericanas; para Chile, Solar (1967) ha elaborado un riquísimo glosario, del que entresacamos únicamente algunas expresiones verbales; aparte de casos como *andar haciendo eses,* o *empinar el codo,* compartidas con el español peninsular y seguramente con el de otros países hispánicos, registra los siguientes: *acabársele (a uno) la pared,* que alude a la falta de equilibrio del borracho, *agarrar viento en la cola* 'ponerse a beber con entusiasmo', *agarrar viento en los alerones* 'iniciar una borrachera con entusiasmo', *andar con la pata en el enchufe* 'estar de resaca a causa de la embriaguez', *andar con el diablito siete* 'estar embriagado', *andar con los micos, andar con los monos,* frases que se aplican al estado de embriaguez con ánimo beligerante, *baldear las tripas* 'beber en exceso', *cantar la*

***canción del buitre*** 'vomitar después de una excesiva ingestión de alimentos y bebidas alcohólicas', ***conversar la botella*** 'beber una botella de vino en amigable conversación', ***curarse con el corcho de la botella*** 'embriagarse con rapidez', ***darle curso al botellón*** 'consumir una botella de vino o de aguardiente en compañía de amigos', ***elevar una ñeclita*** 'tomarse un trago' (***ñecla*** 'pequeña cometa popular, hecha generalmente de papel de diario', acaso de origen mapuche), ***hacer un aro*** 'detenerse a beber', 'beber un trago entre una diligencia y otra' (***aro*** 'licencia', del aimara, pues es como pedir licencia para una interrupción), ***hacer la corrida*** 'servirse vino invitando a los que acompañan', ***lavar la olla*** 'tomar el primer trago de la mañana', ***matar el pririgüín*** 'matar el gusanillo' (***pirigüín*** 'gusano de una pulgada de largo', del mapuche), ***pararse en el cable*** 'andar con síntomas de privación en la bebida', ***tomar como caballo*** 'beber en exceso', ***tomar hasta cantarle el guare*** 'beber hasta faltarle el aliento' (***guare,*** procedente de ***gargüero,*** es forma popular para designar la 'garganta').

§ 160. Abundantes son asimismo los cambios semánticos producidos por eufemismo, ya que a través de éste un significado que resulta desagradable, ofensivo o temible se nombra por medio de un término indirecto o más suave. El eufemismo puede acarrear, pues, alteraciones de significado, enriqueciendo o empobreciendo el vocabulario, según explica Kany (1960: V-VI): si el viejo sentido permanece junto al nuevo, entonces el campo semántico se acrecienta; pero si el significado original desaparece completamente, el eufemismo pierde su función como tal, con lo que se produce una pérdida en el vocabulario.

Al tema de los eufemismos hispanoamericanos Kany (1960) ha dedicado también una extensa monografía en la que aporta abundantes ejemplos clasificados de acuerdo con las siguientes áreas conceptuales: supersticiones, delicadeza (relaciones familiares, tratamientos, edad, etc.), defectos mentales y morales, posición económica, convenciones sociales respecto al cuerpo (olor, ropa interior, órganos sexuales, enfermedades, etc.) y al amor (concubinato, prostitución, etc.). De los cuantiosos materiales allegados por este especialista enumeramos, como muestra, algunas formas léxicas; así, las voces que se aplican a la enfermedad del *paludismo: chucho* en Perú, formación onomatopéyica quechua que denota el temblor causado por la sensación de frío, *fríos, fiebres, fríos y fiebres* en Col., *cocoliscle* o *cocoliste* en Méj. (náhuatl *cocolizcli*

'enfermedad o pestilencia'); el simple adjetivo *enfermo* es evitado por sustitutos como *estar atrasado* en RPlata, *imposible* en Col. (Cauca), *inferior* en Col. (Boyacá y Cundinamarca) o *tener demoras* en CRica.

En relación con las supersticiones, cabe destacar igualmente algún otro ejemplo: en muchas regiones americanas, la *lechuza* es considerada ave de mal agüero, por lo que su nombre se reemplaza por términos de carácter onomatopéyico (*chucho* o *chuncho* en Chile, *cocorote* y *guacaba* en Ven.) o por indigenismos (*cuscungo* en Col. y Ec., del quechua, *ñacurubú* en RPlata, del guaraní) o por otras formas léxicas (*pava, pavita* en Ven.); de manera semejante, como los defectos físicos poseen en general un papel importante en las creencias populares, no ha de extrañar que aparezcan eufemismos, a veces de carácter humorístico, para designarlos; *jorobado* pasa a expresarse por medio de *curcuncho* (con las variantes *corconcho, corcuncho, corcucho, curcuncha, curco, cullco, cucho, curca* y *joronche*), base léxica que goza de amplia difusión en Hispanoamérica y que parece derivar del quechua *curcu* 'tronco de árbol', aunque podría constituir una deformación de la voz española *corcova* 'corvadura anómala de la columna vertebral'; además se registran *totuma* o *tutuma* en Chile ('calabaza', 'vasija', del taíno), *maleta* en Ant. y Col., *petaca* en ACentral ('maletín, del náhuatl) o *ñasgado,* que acaso sea una vieja palabra española, en algunas regiones mejicanas.

## INFLUENCIA EXTRANJERA

§161. Los cambios de significado son consecuencia, en ocasiones, del influjo extranjero que, además de proporcionar préstamos directos al español, reviste con nuevos valores conceptuales las formas léxicas pertenecientes al vocabulario hispánico. Estos procesos conducen a una diversificación léxica en los distintos territorios de la lengua española que amenaza seriamente la comprensión entre los hispanohablantes. A. Bello ya observó, a mediados del siglo XIX, que

> el adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamean-tes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no

> descubre la afectación o mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben[10].

O, con otras palabras, los modernos neologismos son tan lícitos como los del pasado. En nuestros días, las afirmaciones de Bello acaso posean mayor trascendencia que en el tiempo en que fueron expresadas; también sus criterios para actuar ante el extranjerismo continúan siendo válidos; sobre el tema, M. Alvar ha escrito páginas esclarecedoras:

> La lengua padece una crisis de crecimiento. No es ello malo si sabemos orientar el sentido de cuanto nos llega. Considerar, encauzar, aceptar. Nuestro mundo aumenta cada día sus técnicas. Lo que un tiempo fue un caudal asimilable, hoy es la riada que se desborda por doquier. Se ha escrito que unas tres mil palabras técnicas se acuñan cada año [...]: corremos el riesgo de hacer de la lengua un galimatías ininteligible[11].

El peligro existe, y apartarlo —recomienda M. Alvar— exige una política común a la que deben de atender todos los países hispánicos conjuntamente; a través de la labor de las Academias de la lengua, pero también por medio de centros estatales adecuados para la formación de quienes han de trabajar y velar por su porvenir, llevando a la conciencia colectiva los principios de la corrección lingüística, válidos «no porque sean correctos, sino, porque, gracias a serlo, establecen más fácil y amplia comprensión», pero también mediante la vigilancia de las fuentes en que bebe esa conciencia colectiva que, de modo especial, están constituidas hoy por los medios de comunicación.

Los comentarios anteriores no dejan de ser un ideal que sólo mínimamente se ha cumplido hasta la actualidad, de modo que los extranjerismos se han introducido sin seguir una misma tendencia en todos los territorios hispánicos: en tiempos pasados, los galicismos, sobre todo en los siglos XVIII y XIX y en los territorios más meridionales de América del Sur; en época más reciente, los anglicismos, difundidos principalmente desde los Estados Unidos, con una inciden-

[10] *Vid. Gramática de la lengua castellana.* Con notas de R. J. Cuervo y observaciones de N. Alcalá-Zamora, Buenos Aires, 9.ª ed., 1973, p. 24.

[11] «Hacia el año 2000», *EA*, 53, 1990, pp. 5-13 [5-6].

cia que llega a todo el ámbito hispánico, aunque su influjo es mayor en las áreas más relacionadas con dicho país desde el punto de vista geográfico, económico o político:

> ¿Resistirá el idioma —se pregunta Montes (1985a: p. 395)— semejante bombardeo continuado desde todos los flancos? ¿O será más razonable pensar que, de continuar por unos decenios más la dependencia económica, política y cultural las nuevas generaciones resultarán hablando y escribiendo en una jeringonza difícilmente inteligible para ellas mismas y que ha roto en medida considerable su propia tradición idiomática?

Además, el contacto de lenguas ha favorecido la penetración de préstamos italianos, de modo especial en Río de la Plata, y lo mismo ha ocurrido —según se ha comentado (*vid.* § 142)— con los portuguesismos transmitidos desde Brasil.

§ 162. De la influencia extranjera, interesa resaltar aquí los términos patrimoniales que traducen conceptos provenientes de áreas culturales no hispánicas, y aquellos otros que dotan a las palabras españolas, por semejanza fonética, de nuevos valores conceptuales [12].

Entre los primeros, enumeran los estudiosos ejemplos relacionados mayoritariamente con el inglés: *abanico eléctrico* 'ventilador' en Méj. (inglés *electric fan*), *altoparlante* 'altavoz' en Am. (inglés *loud-speaker*), *cortina de hierro* 'telón de acero' en Am. (inglés *iron curtain*), *chubasco* 'lluvia de regalos' en Méj. (inglés *shower of gifts*), *manzana de Adán* 'nuez, prominencia que forma el cartílago tiroides en la parte anterior del cuello del varón adulto' en Am. (inglés *Adam's apple*), *pegarla* 'alcanzar el éxito, dar en el clavo' en Col. (inglés *to make a hit*), *viaje redondo* 'viaje de ida y vuelta' en ACentral y Méj. (inglés *round trip*), *trébol* 'empalme múltiple, distribuidor de caminos en una autopista' en Ven. (inglés *cloveleaf*); *hacer las zapatillas* 'robar', 'liquidar' en RPlata (italiano *fare le scarpe*), *andar gris* 'estar borracho' en Méj. (francés *se griser*), *renta viajera* 'renta vitalicia' en Col. (francés *rente viagère*).

[12] Muestras léxicas en ambos sentidos proporcionan los diccionarios de americanismos y, de manera más específica, Kany (1963: pp. 145-150) y Sala (1982: II, pp. 217-251, 487-492); hay, además, abundantes trabajos sobre el tema: entre ellos, para el inglés, los de Alfaro (1964), Contreras (1981), Pérez González (1984), Montes (1985a, 1985b), y Lope Blanch (1989a, 1989b, 1990); para el francés, Echeverri Mejía (1964) y Vannini (1968); para el italiano, Granda (1988g) y Meo Zilio (1989).

§ 163. Respecto a las voces extranjeras que, por similitud fonética, dotan de nuevos significados a los términos patrimoniales, hay que decir que, a menudo, entre unas y otras formas léxicas no existe una gran distancia conceptual, aunque pueden darse excepciones, como se pone de manifiesto en el vocablo *salado* 'desgraciado' en Perú, Ec., Pan., ACentral, Méj., Cuba y PRico, cuyo origen explica M. Vargas Llosa del siguiente modo:

> El primero que protagonizó el gran espectáculo del auto de fe limeño no tuvo esa suerte: a ese francés, Mateo *Salade*, lo quemaron vivo, porque se dedicaba a hacer unos experimentos químicos que alguien denunció como «manipuleos de Satanás». *«¿Salado?»*, pensó. ¿De ese franchute habría nacido el peruanismo *salado* para designar a la persona que tiene mala suerte? [13].

Por otro lado, la semejanza fonética no significa total coincidencia articulatoria, lo que da lugar a procesos de adaptación de acuerdo con los hábitos de la pronunciación hispanoamericana (*Salade* → *salado, cartoon* → *cartón,* etc.) [14].

Entre los ejemplos de estas características atestiguados en las hablas del Nuevo Mundo, pueden mencionarse los siguientes: *aplicación* 'solicitud', 'petición' en Am. (inglés *application*), *argumento* 'debate, discusión' en Am. (inglés *argument*), *caracteres* 'personajes' en Am. (inglés *characters of a play*), *carro* 'automóvil' en Am. (inglés *car*), *cartón* 'película de dibujos animados' en Cuba, 'caricatura', 'historieta cómica de un diario o revista' en Am. (inglés *cartoon*), *casualidades* 'muertos y heridos en accidente' en ACentral (inglés *casualties*), *elevador* 'ascensor' en Méj., ACentral, PRico y Cuba (inglés *elevator*), *pie* 'pastel, generalmente dulce' en Am. (inglés *pie*), *pinchar* 'pellizcar' en Col. (inglés *to pinch*), *plomero* 'fontanero' en Am. (inglés *plumber*), *realizar* 'darse cuenta de' en

[13] *Historia de Mayta,* Barcelona, 1985, p. 122.

[14] Tal adaptación ocurre también, lógicamente, en los préstamos directos, con la particularidad de que, en algunos casos, actúa la etimología popular para hacer más transparente el significado de la palabra introducida; en la obra de M. Vargas Llosa encontramos algún ejemplo que puede ilustrarnos sobre dichas modificaciones: «*Delusions* —dijo el Coronel, con firmeza, como si no se dirigiera a nadie ahora—. En español no hay nada equivalente. Porque *Delusions* quiere decir, a la vez, ilusión, fantasía, y engaño o fraude. Una ilusión que es un engaño. Una fantasía dolosa, fraudulenta». Pero en el mismo texto, se reinterpreta e hispaniza el término extranjero: «Él también tiene lo de su hija, pensó el guardia. *Elusiones, delusiones,* eso» (*vid. ¿Quién mató a Palomino Molero?,* Barcelona, 1986, pp. 156 y 159).

Ven. (inglés *to realize*), *timba* 'alfajía de grandes dimensiones' en Ant. (inglés *timber*); *acordar* 'conceder, otorgar' en Arg., Ur., Chile, Perú y Méj. (francés *accorder*), *comuna* 'ayuntamiento' en Arg., Chile, Perú y Guat. (francés *commune*), *coser* 'verboso, charlatán, decidor' en Col. (francés, *causeur*), *paisano* 'campesino' en RPlata (francés *paysan*), *pana,* 'desperfecto en general', de particular uso automovilístico, en Cuba y Chile (francés *panne*), *radiar* 'eliminar de una lista, sociedad, ocupación', 'expulsar, apartar' en Arg., Ur., Par., Chile, Col., Méj. y PRico (francés *radier*), *apolillar* 'dormir, descansar', 'haraganear' en RPlata (italiano jergal *puleggiare*), *batir* 'denunciar a la policía un delito o a su autor', 'soplar' en Arg., 'hablar' en RPlata (italiano *bàttere*), *capuchino* 'café con leche cargado, que se sirve en vasos grandes' en Arg., Ur., Col. y Méj. (italiano *cappuccino*), *espada* 'llave falsa' en RPlata (italiano jergal *spada*), *guadañar* 'ganar' en RPlata (italiano *guadagnare*), *ruso* 'persona rubia de rostro rojizo' en RPlata (italiano genovés *russo*), *secar* 'importunar, charlar sobre temas que no interesan y que terminan por fastidiar' en Arg. (italiano *seccare*).

# XIII

# FORMACIÓN DE PALABRAS

## INTRODUCCIÓN

§ 164. Para completar el análisis de las peculiaridades léxicas de Hispanoamérica es preciso referirse a los procesos morfológicos que originan nuevas palabras. Ya hemos tratado del tema al comentar los recursos lingüísticos a los que recurrieron los colonizadores para acomodar su lengua a la realidad que iban descubriendo (§§ 118-122). A los ejemplos que allí aportábamos podrían añadirse otros muchos, no motivados por el factor indicado, sino basados en la libertad expresiva de los hablantes: entre los derivados lexicalizados, *abuelita* 'gorra de niños' en Chile, *antesalazo* 'espera muy larga antes de ser recibido por un personaje' en Méj.; *antojitos* 'tapas' en Méj., *bañito* 'barquillo de forma cónica utilizado para helados' en Chile, *besito* 'bizcocho pequeño de forma circular' en Arg. y PRico, *cañadón* 'parte baja de un campo sin desagüe donde, cuando llueve, el agua adquiere cierta profundidad' en Arg., *corralito* 'cerca de madera liviana, plegadiza y transportable, que se usa para seguridad de los niños que empiezan a caminar' en Arg., *diablito* 'dispositivo que permite usar la corriente eléctrica sin que marque el contador' en Méj., *engañito* 'regalo interesado' en Chile, *gradilla* 'huella profunda que el paso frecuente del ganado hace en los caminos' en PRico, *listadillo* 'tela de algodón a listas azules y blancas de que suele vestirse la gente pobre' en Col., Méj. y PRico, *palomilla* 'muchacho callejero, ladrón o cuchillero' en Chile y Perú, *pellejito* 'vaqueta fina para zapatos' en Cuba, *polvillo* 'enfermedad del trigo causada por un hongo' en Col.; entre los compuestos y agrupaciones sintagmáticas, *astabandera* 'asta para izar la bandera que tienen algunos

edificios' en Am., *babasfrías* 'papanatas, tonto' en Col., *buscabulla* 'pendenciero, entrometido' en Méj. y Cuba, *buscaniguas* 'buscapiés' en Col., *clavoperdido* 'clase de machete' en Col., *comebolas* 'azotacalles' en Col., *coquiseco* 'torpe, rudo', dicho de muchachos, en PRico, *lavacara* 'jofaina, palangana' en Col. y Ec., *limpiapiés* 'esterilla que se pone a la entrada de las casas para limpiarse la suela del calzado' en Méj., *llevollevo* 'carretilla' en Col., *mataburro* 'aguardiente de alta graduación alcohólica' en ACentral y Col., *mediozapato* 'cierta clase de calzado' en Col., *ojodegato* 'de ojos verdes' en Col., *ojoalaloma* 'bizco' en Col., *rajatabla* 'reprimenda' en Col. y Ven., *subibaja* 'columpio' en Col., *tierrafría* 'habitante de las altas mesetas' en Col., etc. Nótese que, frecuentemente, estas expresiones, cuando designan características humanas, tienen carácter humorístico o irónico[1].

§165. Pero interesa ahora considerar, más que estos ejemplos, aquellos otros que presentan regularidad respecto a su aplicación; es decir, los morfemas derivativos en cuanto presuponen —según explica Kany (1963: p. 85)— modelos capaces de incorporar la nueva forma a un grupo semántico que tiene un elemento común. Se recordará, en este sentido, que el español destaca, en el conjunto de las lenguas románicas, por las posibilidades y libertad de los hablantes para crear neologismos, especialmente con la ayuda de morfemas derivativos, objetiva o sólo subjetivamente necesarios[2].

Los afijos se combinan en las hablas de Hispanoamérica tanto con los americanismos propiamente dichos como con bases léxicas pertenecientes al vocabulario común, y los derivados resultantes están de acuerdo, en general, con las tendencias que rigen este procedimiento de formación de palabras en español. Todos los morfemas derivativos pertenecen al fondo patrimonial, y únicamente de manera excepcional se producen casos de derivación mediante morfemas indígenas o de otra procedencia: el sufijo *-eco,* relacionado con el náhuatl *-ecatl,* que en

[1] Téngase en cuenta, para los vocablos precedentes, aparte de las obras generales, algunos trabajos de Montes (1968: pp. 23-33; 1983: pp. 56-61); también Chumaceiro (1987: pp. 361-372) aporta muestras léxicas correspondientes al español venezolano; además, Montes (1977: pp. 653-659) analiza formaciones del tipo *mangocorto* o *raboseco,* que considera de carácter arcaizante.

[2] *Vid.* I Iordan, «Observaciones sobre la formación de palabras en español», *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas,* México, 1970, pp. 443-451 [443].

Méj. y ACentral forma gentilicios (*chiapaneco, mazateco, santaneco*), y que aparece también en adjetivos que designan defectos (*pateco* 'pernicorto', *zonzoneco* 'estúpido', *patuleco* 'pateta', etc.), frecuentemente alejados de la zona fundamental de influencia nahua, lo que pone en duda, para este matiz conceptual, su pretendido origen amerindio[3]; asimismo, en el español paraguayo se han recogido algunos sufijos de origen guaraní: *mi ranchokué* 'el que fue mi rancho', *sus amigokuera* 'el conjunto de sus amigos'[4]; la zona bilingüe quechua-española ofrece igualmente casos de estas características: *viday* 'vida mía', *mi guaguaza* 'mi niñito', *vidala* 'vidita'[5]; por otra parte, resultados como *guachinango* 'astuto, adulador', *querindango* 'amante', *matungo* 'rocín viejo', *bailongo* 'baile pobre, pero alegre y amable', etc., raros en España, podrían relacionarse con lenguas indígenas o africanas[6]. Pero poco representan estas formaciones frente a las que resultan de los morfemas patrimoniales españoles. De estos últimos, aisladamente, se han comentado ya algunos ejemplos al tratar de los diversos tipos de americanismos; destacaremos a continuación algunos de los que parecen tener más relevancia en la constitución del léxico de Hispanoamérica[7].

## DERIVADOS VERBALES

§166. Se ha resaltado, en más de una ocasión, que el español parece no conocer obstáculos cuando se trata de crear verbos nuevos, cuya existencia en otros idiomas románicos es casi imposible[8]. Tal tendencia, fácilmente apreciable en el vocabulario general, acaso se muestre con más intensidad al otro lado del Océano.

[3] Lope Blanch (1971a) aporta explicaciones detalladas y amplia bibliografía sobre el tema.

[4] Más ejemplos en Granda (1988h: pp. 167-181, 182-203).

[5] *Vid.* Lapesa (1981: p. 554).

[6] Así lo considera Kany (1963: pp. 119-123).

[7] Para una valoración general del inventario de afijos españoles, *vid.* J. Alemany Bolufer, *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid, 1920, S. Fernández Ramírez, *La derivación nominal*, ed. por I. Bosque, Madrid, 1986, y J. Pena, *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, Santiago de Compostela, 1980. Para los ejemplos aducidos han sido útiles, además de los diccionarios de americanismos, las contribuciones de Kany (1963: pp. 84-132), Montes (1983: pp. 61-110) y Sala (1977, 1982). Conviene advertir que, en ocasiones, los resultados derivados desarrollan valores conceptuales que poco tienen que ver con el sentido originario de las bases léxicas de las que proceden.

[8] *Vid.* Iordan, *art. cit.*, p. 441.

De los morfemas productivos en la formación verbal *(-...ar, -ecer)*, interesa prestar atención a los que corresponden a la primera conjugación; entre los representantes de *-ar* pueden citarse: *cangallar* 'saquear, robar' en Bol. y Chile, *garuar* 'lloviznar' en ACentral, ASur y Cuba, *cauchar* 'extraer caucho de un árbol' en Ec. y Col., *yapar* 'añadir, agregar' en Arg., basados en americanismos ya constituidos; *acolitar* 'desempeñar las funciones de acólito' en Col., Chile y Méj., *demeritar* 'menoscabar, rebajar los méritos de una persona' en Perú, Col., ACentral y PRico, *lechar* 'ordeñar 'en Arg., Chile, Ec., Col. y ACentral, *obstruccionar* 'estorbar' en Am., entre los derivados de lexemas pertenecientes al español general.

En muchas ocasiones la formación verbal en *-ar* va acompañada de prefijos que no confieren matices especiales a la nueva voz, dando lugar a resultados parasintéticos; en el primer grupo establecido encontramos: *abejucarse* 'enredarse como el bejuco cualquier planta trepadora' en Ant. y Méj. (Tabasco), *acriollarse* 'acomodarse el extranjero a los usos y costumbres típicos del país' en Am., *achinarse* 'aplebeyarse' en Arg. y Ur., *acholarse* 'tener actitudes y modales de cholo, o relaciones con los cholos', 'acobardarse' en Arg., Chile y Perú, *aflatarse* 'entristecerse, ponerse melancólico' en Hond., *agaucharse* 'adquirir costumbres de gaucho o del hombre de campo que se dedica a la ganadería' en RPlata y Chile, *ajibararse* 'volverse rústico, insociable' en PRico, *amalayar* 'desear vivamente que ocurra algo' en Arg. y Méj., *apamparse* 'aturdirse' en Arg., *apunarse* 'contraer el malestar que produce la puna o meseta alta' en Perú, Bol. y Arg.; *embarrialarse* 'embarrarse, enlodarse' en ACentral y Ven., 'atascarse un vehículo' en ACentral, *emponcharse* 'embozarse con el poncho' en Arg., Ur. Chile, Perú, Ec. y Guat., *enchicharse* 'embriagarse con chicha' en Méj., ACentral y ASur, *enflatarse* 'entristecerse, ponerse melancólico' en ACentral y Ven. *(vid. aflatarse)*, *engualichar* 'endemoniar' en Arg., *envolatarse* 'entretener, confundir, engañar, perder' en Col.[9]; añadiremos algunos ejemplos de derivación, con estas características, de bases léxicas generales: *acariñar* 'hacer caricias' en Arg., *enmalezarse* 'cubrirse un campo de malezas' en Chile, Perú y PRico, *envasijar* 'envasar' en Bol., Chile y PRico, *enyerbarse*

[9] Verbo procedente de *volate* 'afán, afugia, confusión, barullo', derivado regresivo de *volatería*, según intuye Cuervo (1955: § 946) y confirma Montes (1938a: pp. 133-138).

'cubrirse de yerba un terreno' en Am., *enzapatar(se)* 'calzar(se), poner(se) zapatos' en Col., Ven. y PRico; a veces, sin embargo, el prefijo aporta matices semánticos que han de tenerse en cuenta: *descuerar* 'desollar' en Am., *deschapar* 'descerrajar, arrancar la cerradura de una puerta' en Bol., Perú y Ec., *desmaniguar* 'limpiar de manigua un terreno', 'rozar' en Cuba y PRico, etc.

§167. Es, de todos modos, el morfema *-ear* (variante más popular *-iar*) el que predomina en la creación de nuevos verbos en Hispanoamérica, alternando en ocasiones con *-ar,* de lo que se deduce el debilitamiento de su valor frecuentativo o iterativo originario. Tal preferencia no encuentra fácil explicación, aunque —según observa Montes (1966: pp. 171-176), tras enumerar cuantiosos testimonios colombianos— los neologismos verbales se forman mediante el sufijo *-ar* si a la vez concurre un prefijo, y con *-ear* en caso contrario; los ejemplos que recogemos a continuación están de acuerdo con dicha interpretación: procedentes de bases ya americanas, *bejuquear* 'azotar con un bejuco' en Méj., *bolichear* 'ocuparse en negocios de poca monta' en Arg. y Ur., *cimarronear* 'tomar mate cimarrón o amargo' en Arg. y Ur., *coyotear* 'hacer operaciones de compra y venta de moneda, descuentos, etc., y más ampliamente comprar y vender, prestar dinero, etc., en operaciones rápidas y de producto inmediado' en Méj., *cuerear* 'azotar' en Cuba, Méj., ACentral, Col., Ven. y Ec., *chiclear* 'ejercer el oficio de chiclero, persona que se dedica a la extracción del chicle' en Méj. y ACentral, *chicotear* 'dar chicotazos o latigazos' en Am., *desplatear* 'sacarle a uno dinero' en Méj., *elotear* 'empezar a tener granos la mazorca de maíz' en Méj. y Guat., *gauchear* 'practicar costumbres de gaucho' en RPlata (*vid. engaucharse,* § 166), *guasquear* 'pegar con guasca, azotar' en Arg., Ur., Chile y Col., *guayabear* 'mentir' en Arg., Ur., PRico, *jalonear* 'dar jalones o tirones' en Méj., Nic., Guat. y Perú, *macanear* 'rozar, desbrozar' en Col. y Ven., 'disparatar', 'mentir' en RPlata, Bol., Chile, Col. y Ven., *mecatear* 'atar, lazar o zurrar con mecate' en Méj. y ACentral, *milpear* 'preparar la tierra para sembrar el maíz' en ACentral y Méj., *oncear* 'tomar las once' en Ven., *nagualear* 'contar mentiras' en Méj., *pampear* 'recorrer una pampa' en Arg., *petaquear* 'meter o embalar en petacas' en Méj., *rebenquear* 'azotar con el rebenque' en RPlata y Méj., *sabanear* 'recorrer la sabana' en Ant., Col. y

Ven., *tamalear* 'hacer tamales', 'comerlos' en Méj. y Nic., *verdear* 'tomar mate' en Arg. y Ur., *zoncear* 'tontear' en Arg., Ur., Chile, Guat., Nic. y Méj., *zopilotear* 'comer con voracidad' en Méj.

Entre los derivados de bases léxicas generales, cabe añadir: *altear* 'ordenar a alguien que se detenga en una marcha' en Arg. y Par., *balear* y *abalear* 'herir con bala' en ASur, *basurear* 'llevarse a uno por delante', 'manosear o humillar a alguien' en Arg. y Ur., *campear* 'recorrer un campo en busca de un animal o de una persona extraviada o fugitiva' en Arg., Ur. y Chile, *carnear* 'matar un animal y descuartizarlo para aprovechar su carne' en RPlata y Chile, *chinchorrear* 'pescar con el chinchorro o red' en Col., *dañinear* 'hacer daño' en Chile, *lechear* 'ordeñar' en Chile (*vid. lechar,* § 166), *naricear* 'olfatear' en Perú, *nortear* 'soplar el viento del norte, casi siempre acompañado de lluvia' en PRico, ACentral y Perú, *ociosear* 'no hacer nada, holgazanear, eludir el trabajo' en Arg., Bol., Chile y Ec., *peluquearse* 'hacerse cortar el pelo' en Méj., ACentral, Arg. y Par., *primerear* 'ser el primero en una acción' en Arg. y Par., *puertear* 'asomarse frecuentemente las muchachas a la puerta de la casa' en Am., *raicear* 'echar una planta gran número de raíces' en ACentral y Ven., *timonear* 'manejar o gobernar un negocio' en Méj., Guat., Col. y SDgo., *tuertear* 'dejar tuerto a alguien' en CRica [10].

## Derivados sustantivos

§ 168. La expresión de colectividad se sirve de unos cuantos morfemas que manifiestan gran vitalidad en las hablas de Hispanoamérica: *-ada, -aje,* que parece emplearse de modo más frecuente en el área rioplatense, y *-erío* ~ *-ería.* Kany (1963: p. 111) señala que *-aje* resulta comúnmente más intenso y despectivo que *-ada* y *-erío* ~ *-ería* [11]. Los ejemplos son abundantísimos y, como en ocasiones anteriores, ofrecemos algunos ordenados de acuerdo con los mismos criterios: *gauchada* 'conjunto de gauchos' en Arg., *indiada* 'muchedumbre de indios' en Am., *mancarronada* 'conjunto de mancarrones o caballos viejos' en Arg.

[10] Para los derivados en *-ear* en el área chilena, puede acudirse a Morales Pettorino (1969); para otros derivados verbales *(-izar), vid.* Moreno de Alba (1986: p. 416).

[11] *Vid.* también Enguita (1983) para el español argentino.

y Ur., *milicada* 'conjunto de soldados' en Bol., *paisanada* 'conjunto de hombres de campo' en Arg., *ternerada* 'conjunto de terneros' en Col., *chinaje* 'conjunto de chinas y chinos' en RPlata y Chile, *gauchaje* 'conjunto de gauchos', 'la plebe' en RPlata, *malevaje* 'conjunto de malhechores' en RPlata y Bol., *pastaje* 'campo de pastoreo' en Arg., Ur., Col. y Guat., *zambaje* 'conjunto de zambos' en Méj., *casería* 'conjunto de caseros o parroquianos' en Chile, *chacarería* 'conjunto de chacras' en Chile, *chinería* 'grupo de chinos asiáticos' en Perú, *chinerío* 'conjunto de chinos, gente del pueblo bajo de aspecto aindiado' en Arg. y Ur., *cholerío* 'conjunto de indios y cholos' en Perú, *rancherío* 'conjunto de ranchos o casas rurales de gente pobre' en Arg., Ur., Chile, Col., Guat. y PRico, *rotería* 'conjunto de rotos', 'plebe' en Chile, *zamberío* 'conjunto de zambos' en Perú; *animalada* 'conjunto de animales' en Am., *negrada* 'conjunto de negros' en Arg., Ur., Perú, Ec., Col., Guat., Cuba y PRico, *pueblada* 'conjunto de personas de las clases humildes' en Arg., *yeguada* 'tropilla o conjunto de yeguas con la cría' en Arg. y Ur., *beberaje* 'bebida, especialmente la alcohólica', en Arg. y Ur., *hembraje* 'conjunto de hembras de un ganado' en Am., *terneraje* 'conjunto de terneros' en Arg., *vacaje* 'manada de ganado vacuno' en Arg., Ur. y Chile, *bicherío* 'conjunto de bichos, alimañas, sabandijas' en Am., *gallinerío* 'conjunto de gallinas' en Col., *hembrería* y *hembrerío*, términos aplicados en Ant. y Méj. a un 'conjunto o grupo de mujeres', *pobrerío* 'pobretería, conjunto de pobres' en Arg., Ur., Chile y Col., *riquerío* 'conjunto de ricos' en Chile, *triperío* 'conjunto de tripas de un animal, sobre todo cuando están a la vista' en Col. y Méj.

Además, se recogen, con este matiz, los sufijos: *-menta,* que aunque ha perdido buena parte de su vitalidad en el español general, la mantiene en algunas zonas hispanoamericanas, concretamente en Colombia (*hijamenta* 'chupones, renuevos') y en Venezuela, de modo más intenso en el interior del país, donde se utiliza frecuentemente en la conversación coloquial (*cañamenta* 'conjunto de cañas', *negramenta* 'conjunto de negros'); *-mentazón,* variante del morfema anterior, que parece característica del español venezolano *(cañamentazón, negramentazón);* en este mismo país se anota también, con este valor, *-ero* (*cuñero* 'conjunto de anuncios en la televisión', *animalero* 'conjunto de animales'); *-ancia,* en fin, de carácter humorístico, se ha recogido en Chile (*cabritancia* 'grupo de cabros o muchachos', *verdejancia* 'grupo de ver-

dejos o típicos asalariados'; *militancia* 'grupo de militantes en un partido político')[12].

§169. Entre los términos que denotan acción típica de una clase de personas (derivados de sustantivos) o acción en general (derivados de verbos), merece la pena destacar los creados a partir del sufijo *-ada: botada* 'acción y efecto de votar' en Am., excepto RPlata, *cuereada* 'azotaina' en Méj., ACentral y Col., *chapetonada* 'inexperiencia, torpeza del que es bisoño o chapetón' en RPlata, Bol., Chile, Ec. y Col., *gauchada* 'acción propia del gaucho y, en especial, acción ejecutada con audacia y habilidad' en RPlata, 'hombrada noble y desinteresada, servicio, favor' en RPlata y Perú, *guanajada* 'simpleza, necedad' en Ant., *lambetada* 'lamida o golpe de lengua lamiendo' en Arg., Méj. y PRico, *pendejada* 'acción propia de un pendejo', 'cobardía', 'estupidez' en Cuba, Méj., ACentral, Col., Ven. y Arg.; *aceitada* 'acción de lubricar un mecanismo' en Am., *atravesada* 'acción y efecto de atravesar, de pasar de un lugar a otro o a través de algo' en Am., *atropellada* 'embestida' en Arg., *echada* 'fanfarronada' en Méj., *gallada* 'descaro, bravata' en Chile, Col. y ACentral, *quedada* 'solterona' en Méj., Nic. y SDgo.

Añadamos todavía en esta lista de derivados algunos sustantivos más; así, los que por medio del sufijo *-azo* indican 'golpe': *contrasuelazo* 'golpe dado contra el suelo' en Perú, *chicotazo* 'golpe dado con el chicote' en Am., *guascazo* 'golpe dado con la guasca o con un azote de cuero crudo' en Arg., Ur. y Chile, *rebencazo* 'chasquido del rebenque' en Méj., *toletazo* 'golpe dado con el tolete' en Col., Méj. y Cuba; *suelazo* 'batacazo' en Arg., Chile, Ec., Col. y Ven., *tarjetazo* 'gasto excesivo hecho con la targeta de crédito' en Ven.; los que denotan oficio, a través del morfema *-ero: alambiquero* 'dueño, encargado u operario de una fábrica de aguardiente' en Cuba, *boletero* 'taquillero' en Méj., ACentral y ASur, *cangallero* 'vendedor de objetos a bajo precio' en Chile y Perú, *chacarero* 'agricultor horticultor' en Arg., Ur. Bol., Chile, Perú, Ec. y Col., *chanchero* 'el que mata o beneficia cerdos y vende el producto' en RPlata y Chile, *jaibero* 'pescador y vendedor de jaibas' en Chile, *manisero* 'vendedor de cacahuetes' en Ant. y ASur, *panteonero* 'sepulturero' en Chile, Perú, ACentral y Méj., *pulpero* 'dueño o encarga-

[12] Para el español de Venezuela, *vid.* Chumaceiro (1987: pp. 366-367 y 369-370) y, en relación con el morfema chileno, *vid.* Kany (1963: p. 92).

do de una pulpería' en ASur, *yerbatero* 'persona que se dedica al comercio de la yerba mate' en Arg. y Par.; *abastero* 'abastecedor de los artículos de consumo' en Méj., *avionero* 'soldado de los cuerpos de aviación' en Arg., Par. y Perú, *gallero* 'cuidador de gallos de riña' en Am., *ladero* 'persona que ayuda a otra a que una empresa tenga éxito' en Arg., *pailero* 'persona que hace o vende pailas o sartenes y objetos de cobre' en Cuba, Méj. y Nic., *puestero* 'persona que tiene o atiende un puesto de venta de artículos de consumo en un mercado' en Am., *viajero* 'muchacho que en las chacras hace los mandados a caballo' en Chile; o los que designan el establecimiento en que se fabrica o vende una cosa (morfema *-ería*): *boletería* 'taquilla' en ACentral y ASur, *chanchería* 'puesto en que se vende principalmente carne de cerdo' en RPlata y Chile, *chichería* 'casa o tienda donde se vende especialmente la bebida llamada chicha' en Am., excepto en Ant., *picantería* 'taberna donde se comen picantes' en Bol., Chile y Perú [13], *plomería* 'fontanería' en Am., *pulpería* 'tienda donde se venden comestibles, vinos, licores y géneros de mercería, droguería y ferretería' en ASur y PRico, *pulquería* 'taberna o bodegón donde se venden pulque y comidas populares' en Méj.; *fidelería* 'fábrica de fideos' en RPlata, Perú y Ec., *tortillería* 'casa donde se hacen tortillas en gran cantidad y también comercio donde se ponen a la venta', en Guat. y Méj.

## DERIVADOS ADJETIVOS

§ 170. Entre los sufijos que dan lugar a nuevos adjetivos, sobresale el morfema *-ero,* que expresa 'afición, inclinación, etc.': *arepero* 'aficionado a las arepas' en Ec., Col. y Ven., *chichero* 'aficionado a la chicha' en Am., *chinero* 'se dice del hombre muy dado a enamorar chinas o mozuelas de baja esfera social' en Chile y Ec., *huachafero* 'se dice del hombre inclinado a enamorar mujerzuelas' en Perú, *matero* 'aficionado a tomar mate' en RPlata y Chile; *cuadrillero* 'aficionado a juntarse en cuadrilla' en Chile y Ec., *gallero* 'aficionado a las riñas de gallos' en Am., *nochero* 'aficionado a la noche, nocherniego' en Am.; también puede tener otros valores: *lechero* 'afortunado' en Bol., Chile,

[13] Conviene recordar que *picante* en el norte argentino, Bol., Chile y Perú puede significar 'guisado de mondongo y otros ingredientes, con mucho ají'.

Perú, Pan., CRica, Méj., Cuba y SDgo., *mazamorrero* 'embrollón', 'intrigante' en Col.; *escuelero* 'escolar, colegial' en Par., Ven., Col. y Guat.

Frecuente es asimismo el formante *-oso,* que expresa posesión de las características de la base, generalmente un sustantivo, a la que se añade: *conchoso* 'lleno de sedimento o concho' en Chile y Ec., *demoroso* 'tardo, que hace las cosas con lentitud' en Arg. y Chile, *disticoso* 'melindroso'[14], *flatoso* 'miedoso' en ACentral y Ven., 'triste, malhumorado' en Cuba, *punoso* 'dícese del páramo donde la mayoría de las personas sufren de puna o soroche' en Arg., Bol. y Perú, entre los derivados de bases americanas; del vocabulario general proceden *bronquinoso* 'pendenciero, camorrista' en Ven., *claridoso* 'dícese de quien acostumbra a decir verdades sin tapujos' en Méj. y ACentral, *enfermoso* 'medio enfermo, enfermizo' en Col., *figuroso* 'persona extravagante en el vestir para llamar la atención' en Chile y Méj., *labioso* 'que tiene mucha labia', 'adulador' en PRico, Méj., ACentral y Ec., *maldoso* 'acostumbrado a cometer maldades, perverso, malo' en Chile y Méj., *rotoso* 'roto, andrajoso' en RPlata, Chile, Perú y Méj.

Destacaremos finalmente el segmento *-udo,* cuyos derivados indican una característica exagerada del sustantivo primitivo y, con frecuencia, contienen un matiz despectivo: *conchudo* 'bobalicón, pachorrudo' en Arg., Col. y SDgo., 'sinvergüenza' en Perú, Ec. y Méj., *frisudo* 'que tiene frisa, afelpado' en Chile, *lechudo* 'persona de mucha suerte' en Arg. y Méj., *macanudo* 'admirable, estupendo, excelente, perfecto, dicho de personas, cosas o acciones' en RPlata, Guat. y PRico, *maizudo* 'adinerado' en Guat., *petacudo* 'dícese de la persona de volumen y peso' en Bol., *platudo* 'adinerado' en Am., *pollerudo* 'dícese del hombre chismoso y cobardón', 'muchacho que prefiere los juegos y la compañía de niñas' en RPlata, *porrudo* 'dícese del sujeto de pelo abundante y enredado' en Arg. y Ur.; *coludo* 'rabudo' en RPlata y Chile, 'descuidado, que no cierra la puerta que abre para pasar' en Ur., Chile y Méj., *pechudo* 'descarado, audaz' en SDgo., *suertudo* 'afortunado' en RPlata, Chile y Perú, *talludo* 'coriáceo, correoso' en ACentral y Méj.

[14] Rivarola (1987a: pp. 731-734) relaciona este derivado con una acepción secundaria de *dístico,* en el sentido de 'afectación, rebuscamiento'.

## OTROS DERIVADOS

§171. No son éstos, desde luego, los únicos procedimientos derivativos testimoniales en las hablas de Hispanoamérica, ya que, lógicamente, se presentan los demás sufijos productivos del español: *-al* ~ *-ar* (*zapallar* 'terreno sembrado de zapallos' en RPlata y Chile, *zapotal* 'terreno en el que abundan los zapotes' en Am.), *-dor* (*tomador* 'aficionado a la bebida, bebedor' en RPlata, Bol., Chile y PRico), *-iento* (*cursiento* 'que padece diarrea' en ASur, excepto Bol., Par., Guat. y Méj.), etc.

Además, merecen una mención particular, por su frecuencia, los morfemas que selecciona el Nuevo Mundo para los gentilicios; entre los que apunta Scavnicky (1977: 89-96) se hallan: *-ano (bogotano), -ense (sucrense), -ero (habanero)* y *-eño (limeño)* [15], morfema que sirve igualmente para la expresión de localización geográfica en sentido amplio, a través de neologismos como *abajeño* 'dícese del que procede de las tierras o costas bajas, o de los puertos del mar' en ASur y PRico, *arribeño* 'nombre que dan los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas' en Am., o *fuereño* 'habitante de fuera de la capital del país, que está de paso en ella' en Méj.

## PREFERENCIAS EN LA SELECCIÓN DE MORFEMAS DERIVATIVOS

§172. En ocasiones los recursos derivativos no originan significados nuevos a partir de las bases léxicas a las que se agregan, sino que únicamente dan lugar a resultados discrepantes respecto a las formas más generales del español; se trata, pues, de preferencias en la selección, que pueden estar relacionadas con las tendencias que rigen la distribución y empleo de los sufijos en las hablas de Hispanoamérica o, en todo caso, con matices expresivos difíciles de determinar [16]: *apaleada*

[15] Enumera este investigador, por otro lado, diversos elementos sufijales correspondientes al español colombiano; entre ellos, *-ejo (popayanejo), -ista* (*tomista,* de Santo Tomás), *-oso (reinoso), -ucho (maracucho), -uno (valluno)* y *-uzo (pastuzo).*

[16] No sólo ocurren estas discrepancias en el empleo de sufijos; la distinción de género (*vuelto* 'el dinero sobrante de un pago' en Am., frente a *vuelta*) y la construcción sintáctica (*enfermarse* 'ponerse enfermo' en Am., por *enfermar*) pueden dar lugar también a variaciones de naturaleza semejante.

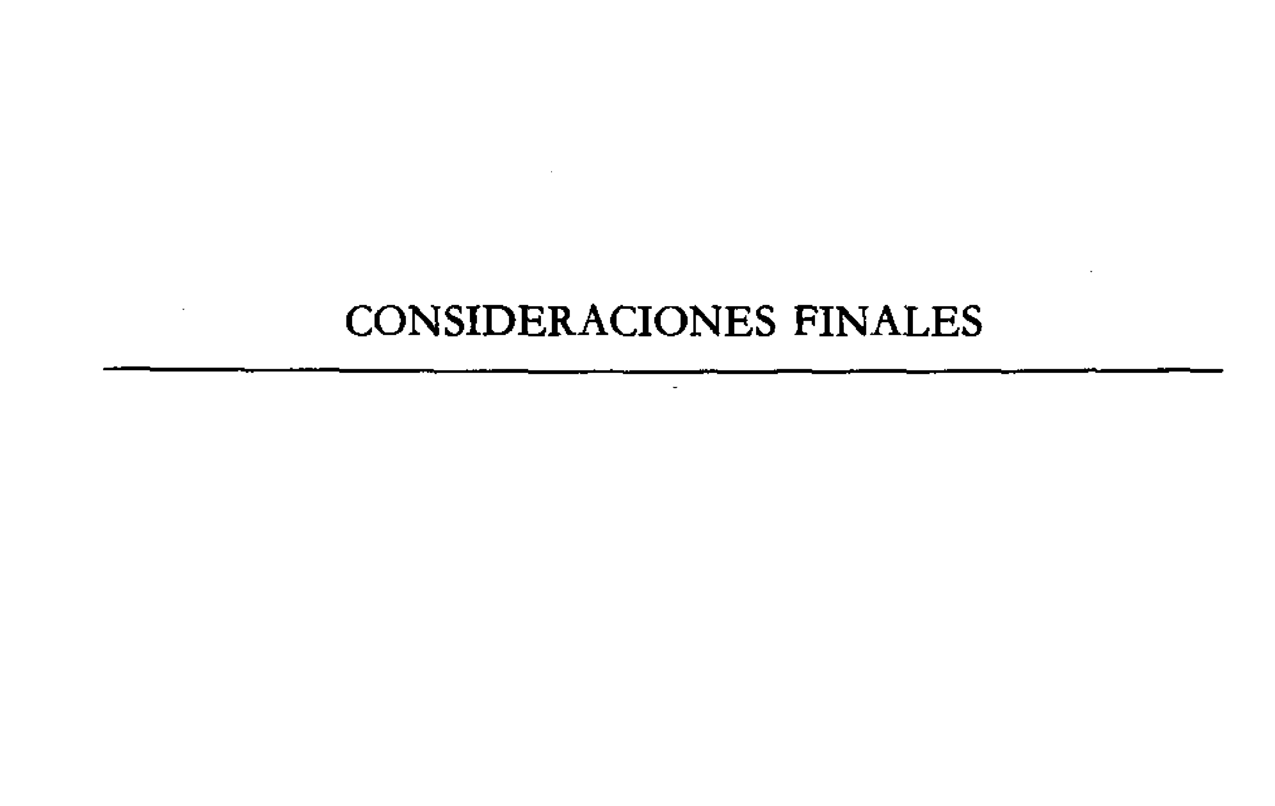
en Arg. y Méj. *(/ apaleo), apuñalear* en Arg., Chile y PRico *(/ apuñalar), cachaciento* en Arg. y Perú *(/ cachazudo), empujada* en Arg., Ur., Ven. y Guat. *(/ empujón), enojón* en Chile, Ec. y Méj. *(/ enojadizo), espinudo* en Arg., Par., Chile, ACentral *(/ espinoso), flacuchento* en Arg., Chile, Ec., Col., Ven. y Pan. *(/ flacucho), habiloso* en Chile *(/ habilidoso), sacada* en Arg., Perú y Col. *(/ sacamiento), sacudón* en Méj., ACentral y ASur *(/ sacudida)*, etc.

No parecen tener tampoco acepciones especiales algunos derivados americanos, seguramente de carácter muy popular, que discrepan de los usos generales: así, *cerveciola* en Perú *(/ cerveza), conversata* en Chile *(/ conversación), chupaco* en Perú *(/ chupón), locumba* en Perú *(/ loco)* o *milico* en RPlata, Bol. y Chile *(/ militar)*. Como juego lingüístico, al que son muy aficionados los hablantes mexicanos, explica Lope Blanch (1980: pp. 219-243) la ampliación de la terminación de las palabras por superposición de otro lexema más amplio formalmente o por adición de un sufijo cualquiera[17]; cita ejemplos como *aguacate (/ agua), camarote (/ cama), durazno (/ duro), espinaca (/ espina), orégano (/ oro), tortuga (/ torta)*, etc.; *cafesiano (/ café), ojalitos (/ ojalá), pelandrujos (/ pelados), pelonete (/ pelón), quintoniles (/ quintos)*, etc.

Apuntaremos, antes de terminar, una breve nota sobre los diminutivos: el sufijo corriente es, tanto en América como en el español peninsular, *-ito* (*-icho,* con palatalización, se presenta con carácter rústico en Chile), que coexiste con *-ico* en Ec., Col., Ven., CRica y Ant. cuando la base léxica a la que se añade termina en consonante oclusiva dental sorda *(chiquitico, hijitico);* sin embargo, *-ito* presenta en el español del Nuevo Mundo un empleo mucho más frecuente, que alcanza incluso a los adverbios (*adiosito, ahorita, lueguito, nunquita,* con la variante chilena *nunquitita*); además, no siempre los derivados hispanoamericanos se ajustan formalmente a las tendencias que se observan a este lado del Atlántico: *cieguito (/ cieguecito), cuentito (/ cuentecito), barcito (/ barecito), florcita (/ florecita)* o *pancito (/ panecito)*.

[17] El procedimiento no es privativo del español mexicano —según señala Lope Blanch (1980: p. 225)—, aunque sí característica la alta frecuencia con que se da en dicho país.

# CONSIDERACIONES FINALES



# XIV

# LOS AMERICANISMOS LÉXICOS Y LA UNIDAD DE LA LENGUA

## RECAPITULACIÓN

§ 173. En las páginas precedentes se han comentado las principales peculiaridades del vocabulario hispanoamericano, exceptuados los préstamos directos provenientes de lenguas extranjeras; por consiguiente, han sido objeto de análisis tanto los términos indígenas como los elementos léxicos del fondo patrimonial que han modificado su estructura formal o su sentido originario, han ampliado su uso frente a la difusión regional o social que poseen en el solar originario o se han conservado con mayor vigor en el español europeo; tales alteraciones obedecen a unas causas que hemos tenido muy presentes a lo largo de nuestras explicaciones: la adaptación a la realidad del Nuevo Mundo, sorprendente y novedosa ante los ojos de los conquistadores, con productos y situaciones desconocidos a éste lado del Océano; la nivelación de los hábitos lingüísticos de los españoles que embarcaban hacia América, con predominio de las realizaciones lingüísticas generales, aunque también con huellas de las diversas regiones peninsulares (andalucismos sobre todo, pero también occidentalismos, términos de origen canario e incluso algunas voces del nordeste peninsular) y de distintos sectores sociales (marinerismos); también, como consecuencia de la enorme extensión del mundo hispánico, se producen discrepancias en el mantenimiento, en unas zonas, de formas léxicas en otras paulatinamente olvidadas o, simplemente, preferencias en la selección de sinónimos; además, la recreación metafórica del vocabulario que, en ocasiones puede conducir a los mismos resultados en todo el ámbito de la lengua española, otras veces da lugar a soluciones diferentes, de

igual modo que ocurre en los procesos de formación de palabras. Añádase, en fin, que la inexistencia de organismos panhispánicos de vigilancia de la lengua común hasta tiempos recientes, ha permitido la adopción heterogénea de tecnicismos extranjeros, tanto préstamos directos como calcos semánticos, en las distintas zonas hispánicas.

Todos estos factores, si prescindimos de los mencionados en último lugar, actúan desde los comienzos de la etapa colonizadora; todos ellos, exceptuados los que son producto de la nivelación idiomática de los conquistadores, siguen actuando en nuestros días, aunque no con la misma intensidad en los diversos territorios hispanoamericanos: así, la influencia indígena se produce sólo, lógicamente, en las áreas todavía bilingües; las posibilidades de préstamos semánticos son mayores en los territorios más influidos por Estados Unidos. La formación del léxico hispanoamericano es, pues, producto de una evolución paulatina y continuada, descrita con acertadas palabras por Alonso (1967b: p. 65): «Los colonizadores y sus descendientes criollos se han ido ellos mismos configurando la americanidad de su español».

## DIVERSIFICACIÓN LÉXICA

§174. Tal vez se haya concluido, ante tantos rasgos diferenciadores, que difícilmente podrán comprenderse sin titubeos hispanohablantes de distintas áreas hispánicas, ya que las discrepancias léxicas, a veces espectaculares, resultan más notorias, en conjunto, que cualquier otro rasgo lingüístico hispanoamericano: *acera* es *alar* en Col., *andén* en Sal., *banqueta* y *escarpa* en Méj., *calzada* en SDgo., *vereda* en RPlata y Ec.; la *colilla del cigarro* se conoce como *bachicha, cachafo, tecolota* y *vieja* en Méj., *cabo de tabaco* en Cuba, *chenca* en Guat., *chicote* en Arg., Col., Ven. y Méj., *chinga* en CRica, *magaya* en Salv. y Hond., *pucho* en ASur, *yegua* en ACentral; el *maíz tostado* (o *palomitas de maíz*) se designa mediante *alborotos* en ACentral y Col., *amca, ancua* y *aunca* en el noroeste argentino, *cabritos, covin, flores* en Chile, *cacolotes* en Méj., ACentral y Cuba, *cancha* en Per., *crispetas* en Col., *pororó* en RPlata, *punches* en Hond. (Kany, 1963: p. 8); la introducción de conceptos extranjeros conduce asimismo a una desmesurada multiplicidad de significantes en algunos casos: *bolígrafo, esferográfico, esferográfica, birome, lapicero de tinta, lápiz de pasta, pluma cohete, pluma atómica* son expresiones que se aplican,

según ha establecido D. Alonso[1], al mismo objeto; además, la formación de palabras incrementa el número de unidades que constituyen las familias léxicas ya existentes en el fondo léxico patrimonial y origina nuevas familias léxicas a partir de bases indígenas[2]: *cuadrilla* 'reunión de personas para el desempeño de ciertos fines' en el vocabulario general, da lugar a *cuadrillar* 'actuar en cuadrilla' en Arg., *cuadrillazo* 'acometida de varios contra uno' en Chile, Ec. y Perú, *cuadrillero* 'individuo que forma parte de los que dan cuadrillazos' en Chile y Ec.; *café,* que en el área rioplatense desarrolla la acepción secundaria de 'reprimenda', origina, en la misma zona, *cafeteada* 'reprimenda' y *cafetear* 'reprender'; el indigenismo *cholo* 'mestizo de indio y blanco en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas' en Arg., Chile, Bol., Peru, Ec. y CRica, produce *cholada* 'acción propia del cholo' en Ec., *cholazo* 'resultado del cruzamiento de blancos e indios' en Per., *cholear* 'mezclar vinos tintos y blancos' en Chile, *cholejón* 'de familia plebeya' en Ec., *cholera* 'sirvienta de baja condición' en Guat., *cholería* y *cholerío* 'conjunto de cholos' en Perú, *cholero* 'amigo de cholas y mujeres plebeyas' en Ec., 'hombre de baja condición' en Guat., *acholar* 'correr, avergonzar, amilanar' en Chile y Perú, *acholarse* 'tener actitudes y modales de cholo o relaciones con los cholos', 'acobardarse' en Arg., Chile y Perú, *acholado* 'que tiene actitudes o modales de cholo, o relaciones con los cholos', 'acobardado' en Arg., Bol., Chile y Perú, *acholamiento* 'sonrojo' en Chile, *acholo* 'apocamiento, sonrojo' en Chile. No ha de olvidarse, por otro lado, la existencia de numerosos americanismos que, sin presentar casos de sinonimia tan abundantes o resultados derivados (*guácima* 'árbol silvestre' en Ant., *guadua* 'gramínea gigantesca' en Perú, Ec., Col. y Ven.;, *sacalagua* 'individuo que, a pesar de su piel blanca, descubre ascendencia africana por sus rasgos fisonómicos y, en especial, por el pelo' en Perú, *buraco* 'agujero' en RPlata, *salivadera* 'escupidera' en Arg., Chile, Par. y Ur., etc.) acrecientan en buena medida las peculiaridades léxicas del español americano.

§175. El léxico —y en ello suelen coincidir los estudiosos— constituye el elemento menos estable de los que integran la estructura

[1] *Vid.* «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», *PFLE*, II, 1964, pp. 259-268 [265-266].

[2] Tomamos estos datos de Morínigo y Kany (1963: p. 133).

de las lenguas, más aún en Hispanoamérica, donde —según se ha explicado— concurre una serie de factores que ahondan los riesgos de disgregación del vocabulario hispánico. Esa impresión, sin embargo, no corresponde exactamente a la realidad respecto al uso y distribución de los americanismos; se han hecho ya advertencias, hasta donde ha sido posible, en este sentido, pero conviene insistir de nuevo: no hay que perder de vista la unidad fundamental del léxico de la lengua española, de la que son muestra incuestionable, por ejemplo, las designaciones de parentesco o de los objetos más comunes, las fórmulas de la vida social o los términos de carácter genérico; descontados casos como los referidos, se producen ciertamente discrepancias, pero éstas no son comunes a todos los hispanohablantes americanos, salvo de manera aislada, sino que la diversificación léxica tiene carácter regional y, dentro de cada región, no afecta con la misma intensidad a los distintos grupos sociolingüísticos:

> Hay una unidad del español americano porque ese español americano reposa en una comunidad de lengua española —escribe Rosenblat (1965: p. 47)—. Claro que esa comunidad es sobre todo la de la lengua culta, la de la conferencia o la clase universitaria, la del ensayo o el libro científico, la de la literatura, la de la poesía, y aun la de la prensa, si descartamos cierto tipo de periodismo, que está cundiendo en todas partes, empeñado en halagar, o explotar los sentimientos más vulgares, y con ellos, claro está, la vulgaridad expresiva.

Por debajo de esa norma culta se desenvuelven diversas realizaciones geográficas y sociales en las que afloran más fácilmente los elementos fraccionadores y, entre ellos, los que tienen que ver con el vocabulario.

## Los hablantes ante los americanismos léxicos

§ 176. Las peculiaridades léxicas examinadas no rompen, pues, la unidad fundamental del vocabulario hispánico; representan en todo caso escollos que —desde la perspectiva particular de cada área de lengua española— los hablantes han de sortear para apropiarse íntegramente del mensaje que, a través de ellas, se quiere comunicar. Es verdad que algunas resultan innecesarias, como las que derivan de la

adopción de tecnicismos extranjeros, escasamente uniforme hasta la actualidad; otras, en cambio, nacidas con la historia misma de Hispanoamérica, tienen justificado y legitimado su uso por la tradición idiomática de generaciones de hombres, y ni se puede ni se debe prescindir de ellas; su aceptación y comprensión por parte de todos los hispanohablantes, y no su caricaturización o ignorancia, han de favorecer la unidad lingüística del mundo hispánico, pues ésta ha de basarse no en restricciones y exclusivismos, sino en ensanchamiento y mutua apropiación. En este contexto los consejos de R. Lapesa cobran un relieve especial:

> Leernos mutuamente, escucharnos unos a otros, vernos recíprocamente actuar en el ejercicio de la lengua oral, una y múltiple. Hagámosla nuestra toda, sin fronteras ni aduanas. Gocemos la literatura panhispánica haciendo nuestro lo creado por unos y otros. Sintamos en cada país como tesoro propio las voces entrañadas desde siglos en cada rincón del mundo hispánico, y también las recién acuñadas, las recién nacidas[3], porque este redescubrirnos y compenetrarnos ha de repercutir, sin duda, en la consolidación de la coiné hispánica y fortalecerá la unidad de la lengua común para un larguísimo porvenir.

Y las palabras del admirado maestro no constituyen —al menos, en parte— un deseo inalcanzable: el español general posee ya un conjunto de americanismos que se han ido incorporando gradualmente al acervo léxico común y que, por pertenecer al vocabulario activo, surgen en la conversación espontánea sin artificio ni extrañeza; pero, además, la pujante literatura, el cine, los medios de difusión de carácter internacional, los intercambios culturales, turísticos o de otra índole, divulgan fuera de las fronteras nacionales las peculiaridades léxicas de cada país, permitiendo así su conocimiento, aunque de manera pasiva y de forma reducida, por los demás hispanohablantes.

Unamuno definió la lengua española como una obra de integración[4], y, más recientemente, A. López ha destacado que

> su ley es la convivencia y, aunque la historia de la Península sea pródiga en excepciones y la del continente americano, también, lo cierto es que a

[3] «Unidad y variedad del español», *Cuenta y Razón*, 8, 1982, pp. 21-33 [33].

[4] Su pensamiento ha sido comentado por S. de los Mozos, *La norma castellana del español*, Valladolid, 1984, p. 92.

la postre esta propiedad termina por imponerse y las confusiones pasajeras, a menudo interesadas, que quieren hacer de las mismas instrumentos de dominación, terminan por evaporarse [5].

El mexicano A. Reyes expresó estas mismas ideas en su *Discurso por la lengua,* impreso en Quito, como si una voluntad igualmente integradora justificara su obra. De él son estas palabras:

> Considero como un privilegio hablar en español y entender el mundo en español: lengua [...] creada y acrecentada por el quehacer de todos, enriquecida por los ríos fecundantes de los préstamos y las peculiaridades nacionales, suma de todos los modos de hablar y escribir en todas las zonas y pueblos que ella ha venido a cubrir bajo su manto [6].

Convivencia, integración, privilegio... Son conceptos que nos obligan, que piden de cada uno de nosotros una postura generosa hacia las formas expresivas discrepantes, pues con tal actitud no haremos sino perfeccionar lo que, también con generosidad, la lengua común nos ha dado: la posibilidad de comunicarnos con cientos de millones de seres humanos.

[5] *Vid. El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la Península Ibérica,* Barcelona, 1985, p. 130.

[6] Los comentarios sobre A. Reyes, así como sus textos originales, proceden de M. Alvar, «Hacia el año 2000», *EA*, 53, 1990, pp. 5-13 [12].

# APÉNDICES

# BIBLIOGRAFÍA

## COMENTARIO PRELIMINAR

§ 177. Elaborar una monografía de carácter general sobre cualquier aspecto científico implica necesariamente completar los propios conocimientos con las aportaciones de otros investigadores; más todavía al abordar el análisis, desde una perspectiva amplia, del léxico hispanoamericano, tema en el que se entrecruza el influjo ejercido por las numerosas lenguas indígenas con las alteraciones que experimenta el fondo léxico patrimonial, condicionadas —según hemos intentado explicar— por diversos factores operantes, casi todos ellos, desde las mismas fechas del Descubrimiento.

Afortunadamente, aunque de algunas áreas del Nuevo Mundo es escasa la información que se posee, el vocabulario de Hispanoamérica ha atraído de modo sobresaliente la atención de los especialistas, por lo que hoy contamos con un conjunto de trabajos que, aunque desiguales en la metodología empleada y en los resultados obtenidos, constituyen una buena base para conocer las peculiaridades léxicas del otro lado del Atlántico.

§ 178. Los tratados generales sobre el español de América, si bien prescinden de muchos datos particulares, son útiles para obtener una visión de conjunto acerca de sus características más relevantes y, por lo tanto, de las que conciernen al vocabulario; entre ellos deben citarse los trabajos de M. L. Wagner (*Lingua e dialetti dell'America spagnola,* 1949), A. Rosenblat (*El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación,* 2.ª ed., 1965), A. Zamora Vicente (*Dialectología española,* 2.ª ed., 1970), R. Lapesa (*Historia de la lengua española,* 9.ª ed., 1981) o el más reciente de J. G. Moreno de Alba (*El español en América,* 1988). No ha de

olvidarse tampoco la contribución, ya clásica, de R. J. Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* 1867), en la que el gran filólogo colombiano, reconocido como fundador de la dialectología hispanoamericana, plantea cuestiones fundamentales que siguen siendo materia de investigación en nuestros días.

Las líneas maestras del origen de la diversidad lingüística del Nuevo Mundo con específicas referencias al léxico, han sido trazadas de manera certera a través de unas cuantas aportaciones imprescindibles: nos referimos, lógicamente, a los artículos de A. Alonso: «La base lingüística del español americano» y «Americanismo en la forma interior del lenguaje», recogidos ambos en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos,* 3.ª ed., 1967; en el primero, A. Alonso plantea claramente las circunstancias que permiten la evolución idiomática del Nuevo Mundo, activas ya antes de la llegada de los españoles a Indias, lo que favorece la nivelación de sus diferencias regionales y sociales, intensificadas después por el contacto con una realidad harto diversa y por la convivencia con las formas autóctonas de expresión; en el segundo, formula el hecho de la diversificación léxica regional, a través de las designaciones de la vegetación de la Pampa argentina, de los caballos que viven en dicha área geográfica y de sus pelajes, teniendo en cuenta la doctrina de la *Innere Sprachform,* vieja en su génesis (1822), aunque todavía útil para aproximarse a los cambios lingüísticos [1]. La diversificación léxica regional de Hispanoamérica cuenta también con páginas esclarecedoras escritas por M. A. Morínigo («La formación léxica regional hispanoamericana», 1959), en las que se interpreta la «abigarrada riqueza léxica» de las tierras descubiertas por Colón a través de su historia sociocultural. A. Rosenblat ha dedicado asimismo un meticuloso trabajo al análisis de las características sociolingüísticas de los primeros conquistadores («Bases del español americano: nivel social y cultural de los primeros colonizadores y pobladores», 1964).

Pero, sin duda, quien se ha acercado de modo muy concreto, con apoyos documentales de la etapa colonial, a los factores que originan la diversidad léxica hispanoamericana, es M. Alvar; a través de sus monografías sobre Bernal Díaz del Castillo (1970), Juan de Castellanos (1972), Cristóbal Colón (1976) y en el trabajo de síntesis titulado «El español de España y el de América» (1985), el insigne académico estudia exhaustivamente los indigenismos que afloran en dichos textos cronísticos, atestiguados con frecuencia fuera de su solar originario; además, comenta minucio-

[1] Así lo señala igualmente R. Lapesa, «Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüístsica y Filología Románicas,* Madrid, 1968, pp. 131-150.

samente los cambios de significado que se observan en las voces patrimoniales y alude al uso de marinerismos y de otros componentes léxicos que interesa considerar en la formación y configuración actual de las hablas españolas del otro lado del Océano.

§ 179. Las fuentes que aportan datos sobre el vocabulario hispanoamericano son lógicamente, aparte de los diccionarios generales de la lengua española (Covarrubias, *Autoridades,* DRAE, DCECH, etc.), los diccionarios de americanismos, entre los que cabe citar los de Alcedo (1786-1789), Santamaría (1942), Malaret (3.ª ed., 1946), Neves (1973) o Morínigo (reimpresión, 1985), los vocabularios nacionales o regionales, abundantísimos (D. Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy,* 1976; L. A. Acuña, *Diccionario de bogotanismos,* 1951; J. de Arona, *Diccionario de peruanismos,* 1938; F. Coluccio, *Diccionario de voces y expresiones argentinas,* 1979; N. Fernández Naranjo, *Diccionario de bolivianismos,* 4.ª ed., 1980; M. A. di Filippo, *Lexicón de colombianismos,* 2.ª ed., 1983; E. Foley, *Léxico del Perú,* 1983-1984; A. Malaret, *Vocabulario de Puerto Rico,* 2.ª ed., 1967; J. T. Medina, *Chilenismos,* 1928; E. Morales Pettorino, dir., *Diccionario ejemplificado de chilenismos,* 1984-1987; E. Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas,* 1875; F. J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos,* 1959; etc.), los estudios lingüísticos que incluyen referencias al vocabulario (E. Carrión, *La lengua en un texto de la Ilustración,* 1983; L. Flórez, *Del español hablado en Colombia,* 1975; P. Henríquez Ureña, *El español de Santo Domingo,* 1940; etc.), así como numerosas aportaciones de carácter puntual sobre formas léxicas aisladas y sobre campos semánticos determinados (R. Antúnez de Dendia, «Etimología de los vocablos: *ananás, coco, criollo, jaguar y tapir*», 1979; J. J. Montes Giraldo y M. L. Rodríguez de Montes, *El maíz en el habla y la cultura popular de Colombia,* 1975; O. Plath, «Aportaciones populares sobre el vino y la chicha», 1962; etc.).

Como obra de síntesis es preciso destacar *El español de América. Tomo I. Léxico,* coordinada por M. Sala, que se basa en publicaciones precedentes sobre el tema; en ella, los autores atienden a las divergencias entre las variedades del español americano y el español común no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino que intentan además ofrecer estimaciones de carácter cualitativo; distinguen, por otro lado, entre hechos de inventario y hechos de distribución, y clasifican los americanismos de acuerdo con los siguientes criterios: diferencias de inventario (por causas externas: influencia de las lenguas indígenas y de idiomas extranjeros; por causas internas: palabras nuevas formadas mediante afijos españoles) y diferencias de distribución (palabras del español medio de América que pertenecen a variedades diacrónicas, diastráticas o diatópicas del español peninsular;

palabras que existen tanto en el español peninsular como en el de América, pero que tienen una frecuencia distinta; palabras españolas que en América se presentan en combinaciones inexistentes en el español peninsular medio).

Los autores son conscientes —lo somos también nosotros respecto a la monografía que presentamos— de las limitaciones que una investigación lexicográfica de estas características conlleva, inherentes, de todos modos, a buena parte de las contribuciones sobre el léxico hispanoamericano; ya en 1977 M. Sala aludía a dichas limitaciones:

> No sabemos, en la mayoría de los casos, en el estado actual de las investigaciones, qué significa para la difusión geográfica una mención como Venezuela, Chile o México (para no hablar de localizaciones como América Meridional, Antillas o América Central, que son evidentemente muy vagas). Aún menos se puede conocer la difusión de tal palabra en los varios niveles de lengua del español americano [...]. Podemos estar seguros de que la mayoría de estas diferencias de vocabulario son difundidas sólo en ciertas regiones, ciertos niveles y estilos del idioma, porque de otra manera los hispanohablantes no se entenderían con la facilidad con que se entienden, empleando cada uno su idiolecto[2].

§180. Los distintos tipos de americanismos quedan recogidos, como es obvio, en las publicaciones enumeradas; pero hay que aludir todavía a las que se dedican de manera particular a los variados componentes del vocabulario hispanoamericano. Son, con seguridad, los indigenismos las formas léxicas que han atraído con mayor frecuencia la atención de los estudiosos, tendencia que cuenta ya con precedentes coloniales en la elaboración de diccionarios bilingües, sobre todo a través de la labor de los religiosos (D. de Santo Tomás, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú,* 1560; A. de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana,* 1571; L. Bertonio, *Vocabulario general de la lengua aimara al castellano y viceversa,* 1612; R. Breton, *Dictionnaire Caraïbe-Françoise,* 1665), y que se ha mantenido hasta la actualidad (R. Simeno, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana,* edición en francés de 1855; E. Uricoechea, *Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha,* 1871; E. W. Middendorf, *Wörterbuch des Runa simi oder der Keshua Sprache,* 1890; J. A. Lira, *Diccionario kechuwa-español,* 1944; A. Guasch, *Diccionario castellano-guaraní y guaraní-castellano,* 1980; C. Macazaga, *Diccionario de la lengua náhuatl,* 1980; etc.).

Desde el punto de vista de la incorporación de voces indígenas al

[2] *Vid.* «Sobre la distribución de los sinónimos en el español americano», *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza,* Nápoles, 1977, IV, pp. 527-532 [528].

español tampoco escasean las contribuciones: así, la penetración de indoamericanismos en textos notariales y cronísticos de Indias ha alcanzado un notorio desarrollo en los últimos años, con trabajos, para la primera de las fuentes citadas, de P. Boyd-Bowman (1972, 1983), L. A. Grace (1980), H. López Morales (1979), P. Ontañón (1979), H. A. Mejías (1980), M. T. Vaquero (1981) o J. C. Zamora Munné (1976) y mediante el examen, en el segundo caso, de los escritos de C. Colón, B. de las Casas, G. Fernández de Oviedo, Gutiérrez de Santa Clara, P. Cieza de León, P. de Valdivia, B. Díaz del Castillo, P. de Aguado, J. de Castellanos, P. Pizarro, J. de Acosta, A. de Góngora Marmolejo, A. de Ercilla y R. Díaz de Guzmán; anteriores son algunos títulos fundamentales sobre la incorporación de vocablos amerindios en español: por un lado, los recuentos de formas léxicas, a partir de la documentación sobre Indias hasta fechas relativamente recientes, llevados a cabo por G. Friederici (*Amerikanistiches Wörterbuch*, 1947, y *Hilfswörterbuch für Amerikanisten*, 1926), y el artículo de M. A. Morínigo titulado «La penetración de los indigenismos americanos en español» (1964), en el que hace consideraciones generales sobre la recepción de indoamericanismos por el español desde el comienzo de la colonización, demuestra que dichas voces vivieron constantemente en el español americano hablado y que su incorporación a la lengua escrita forma parte del proceso de formación de las literaturas nacionales y advierte, además, que los diccionarios de americanismos no son reflejo fidedigno del valor que los indigenismos poseen en la configuración del léxico hispanoamericano.

Otros aspectos relacionados con las voces autóctonas han merecido una comprensible atención por parte de los especialistas: su inclusión en los diccionarios generales de la lengua española (Dihigo, 1974; Henríquez Ureña, 1935; Lope Blanch, 1977; Malaret, 1947; Morínigo, 1953; Parodi, 1973; Rubio, 1917), su presencia en el español europeo (León Portilla, 1982; Vaquero, 1985) o su adaptación a las reglas lingüísticas del español (Álvarez Nazario, 1976); interesa resaltar, no obstante, los trabajos que informan sobre su permanencia en los diversos territorios hispanoamericanos; entre ellos, que conforman un número ciertamente elevado, se encuentran los realizados por Alba (1976), Alvarado (1953), Álvarez Nazario (1972, 1977), Aramburu (1944), Barrera (1937), Cabrera (1984), Coll y Toste (1921), Flórez (1955), Granda (1988), Gunckel (1959), Henríquez Ureña (1938), Hernández Aquino (1969), Lenz (1905-1910), Lope Blanch (1971, 1979, 1981, 1985), López Morales (1971), Membreño (1907), Montes (1978, 1986), Morínigo (1984), Otero D'Costa (1946, 1950), Pazos (1961), Perea (1941), Prieto (1979), Robelo (1904), Rodríguez de Montes (1984), Rosenblat (1958), San Martín (1974), Sánchez Somoano (1902), Schiaffino (1956), Selva (1951), Tascón (1934), Tejera (1951) y

Vaquero (1983). En fechas recientes han visto la luz algunas monografías incardinadas en el proyecto para el estudio de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, concretamente las referidas a México (J. M. Lope Blanch, 1969) y a Santiago de Chile (A. Valencia, 1976, 1978, 1986), las cuales dan cuenta de la presencia real de indigenismos en dicha variante sociolingüística, mucho menor de lo que invitan a pensar los diccionarios generales de americanismos.

Contamos también, sobre este tema, con obras de síntesis: aparte de *Indoamericanismos léxicos en español,* de T. Buesa (1965), en 1977 apareció *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad,* obra coordinada por M. Sala; en ella, los autores recopilan 986 lexemas amerindios, estableciendo varios grupos respecto a su empleo actual, de acuerdo con los siguientes criterios combinados: difusión geográfica, formación de derivados y creación de sentidos secundarios. Cumple advertir, sin embargo, que esta aportación ha quedado superada por otra realizada posteriormente por los mismos autores, ya citada (*El español de América. Tomo I. Léxico:* I, pp. 15-303), en la cual se introducen 636 palabras nuevas[3].

§ 181. La investigación sobre el léxico hispanoamericano no ha sido tan generosa como en el caso precedente al plantearse las modificaciones del fondo patrimonial en América, si bien es cierto que disponemos de trabajos que nos sitúan adecuadamente en este componente del vocabulario del Nuevo Mundo.

En relación con las alteraciones que derivan de la adaptación a la nueva realidad, aparte de los comentarios suscitados por el análisis de los textos cronísticos, merece la pena destacar dos títulos que abarcan todo el territorio hispánico del otro lado del Atlántico: *Lexicón de fauna y flora,* de A. Malaret (1961) y *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica,* de M. Alvar (1987); aunque en ambas obras se incluyen también indigenismos, los autores proporcionan abundantes muestras léxicas —con las pertinentes explicaciones en el libro de M. Alvar— en las que es posible seguir con facilidad los procesos que conducen a significados propiamente americanos en las voces españolas y que, en lo fundamental, son de tres tipos: cambios conceptuales, derivados y agrupaciones sintagmáticas. Cabría añadir a estas dos contribuciones algunos artículos sobre aspectos particulares, como los realizados por J. M. Enguita Utrilla («El fondo léxico

[3] Hay que indicar que 277 de los vocablos apuntados en 1977 se ordenan, de acuerdo con los criterios metodológicos seguidos para la realización de *El español de América. Tomo I. Léxico,* en otro capítulo.

patrimonial y la nueva realidad americana», 1979, y «Sobre la evolución del fondo léxico patrimonial en el Nuevo Mundo», 1987), J. Figueroa Lorza (*«De Castilla* y *de la tierra»*, 1984) o los que, acerca de la toponimia, han aportado M. García Blanco (1964), J. A. Calderón Quijano (1968), R. Osuna (1973) y G. Castro y otros autores (1977).

La cuestión de los marinerismos léxicos incorporados a las hablas hispanoamericanas con acepciones no marineras ya aparece en las *Apuntaciones* de R. J. Cuervo (1867), con planteamientos que siguen siendo válidos en la actualidad, y aceptados comúnmente por los especialistas interesados en este campo del vocabulario (Corominas, 1941; Vidal de Battini, 1946, 1977; Guillén Tato, 1948; Garasa, 1950, 1952; Arancibia, 1967; Enguita, 1984; Granda, 1988; Franco, 1988; etc.). Temas más debatidos son, por el contrario, los que tienen que ver con el elemento dialectal y el carácter arcaizante del léxico americano.

Respecto a los regionalismos del español europeo en el Nuevo Mundo, puede consultarse el trabajo de síntesis de T. Buesa Oliver titulado «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», 1986; conviene advertir que el análisis cuantitativo de este componente léxico resulta con frecuencia desmesurado, pues se incluyen voces generales después mantenidas en reductos geográficos marginales y resultados que bien podrían ser paralelos, sin que necesariamente exista una relación entre España y América. Tales afirmaciones quedan suficientemente demostradas al examinar el libro de J. Toro Mérida titulado *Andalucismos léxicos en el español de América,* 1984, que ofrece 1.300 entradas, en principio de esas características, aunque, según ha comprobado T. Buesa Oliver en «Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América», 1990, no todas corresponden específicamente a Andalucía. El andalucismo del español americano suscita, por otro lado, algunas cuestiones más, no exentas de interés, como ha puesto de relieve J. A. Frago Gracia: de una parte, la existencia —negada por otros— de particulares peculiaridades léxicas en Andalucía al iniciarse la conquista de América («El andaluz en la formación del español americano», 1990); de otra, la segura introducción de occidentalismos léxicos en el Nuevo Mundo a través de Andalucía, especialmente de Huelva y Sevilla («Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América», 1990). Complementariamente, hay que examinar el influjo canario, el cual ha dado lugar asimismo a algunas contribuciones, referidas de modo particular al área antillana (Álvarez Nazario, 1972, 1981; Alvar, 1975, López Morales, 1981).

Las vías de introducción de occidentalismos léxicos en el español americano, incluidas las correspondientes a la Andalucía occidental y a

Canarias, han sido minuciosamente trazadas en el artículo «Acerca de los portuguesismos en el español de América», 1968, de G. de Granda, investigador que, además, ha aportado estudios sobre este tema derivados de su conocimiento de la realidad lingüística paraguaya («Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos, lusismos en el español del Paraguay» y «Dos afronegrismos léxicos en el español paraguayo», ambos recogidos en *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay,* 1988); disponemos también de trabajos anteriores, ya clásicos, sobre la cuestión: «Indianorrománica. Occidentalismos americanos», 1944, y «Falsos occidentalismos americanos», 1954, en los que J. Corominas establece esa procedencia geográfica para 45 americanismos, aparte de algunos otros no tan seguros.

Sobre los arcaísmos léxicos resulta imprescindible la consulta de un meditado artículo de J. M. Lope Blanch («El supuesto arcaísmo del español americano», 1968), en el que se sugiere acertadamente el valor relativo de este concepto, dependiente de las normas lingüísticas que se comparan, y la necesidad de situarse en los mismos niveles sociolingüísticos para clasificar con objetividad las formas léxicas de estas características; M. Sala ofrece, por otro lado, pautas para su correcta interpretación en relación con las hablas del Nuevo Mundo en «Arcaísmos e innovaciones en el léxico español americano», 1970; existen, además, recopilaciones de arcaísmos sobre distintas áreas geográficas (Flórez, 1975; Pérez González, 1978; Araya, 1978; Abadía, 1984; Granda, 1987) y una contribución de conjunto, *Arcaísmos léxicos del español de América,* 1974, en la que I. Lerner registra más de 500 entradas confrontadas en textos antiguos y en las monografías sobre las diferentes hablas hispanoamericanas; con todo, el autor es consciente de que la lista por él presentada es provisional y está sujeta a correcciones y adiciones, motivadas, en unos casos, por la poca información que al respecto facilitan los diccionarios y, en otros, por las incompletas noticias que se poseen sobre la distribución geográfica de los vocablos recopilados.

§182. La tercera parte de nuestro trabajo trata de innovaciones léxicas que afectan tanto a los americanismos ya constituidos como al vocabulario general que, de este modo, se convierte en fuente de nuevas peculiaridades hispanoamericanas; examinamos aquí cambios semánticos que responden, con frecuencia, a razones expresivas, o que están motivados por la traducción o por la semejanza formal con designaciones de procedencia extranjera, así como la formación de palabras. Una visión global de todos estos aspectos se encuentra en *Semántica hispanoamericana,* de Ch. F. Kany, 1963, libro en el que se atiende también a otras cuestiones ya apuntadas; con valor geográfico más restringido —el ámbito colombia-

no— J. J. Montes Giraldo aduce abundantes ejemplos de transposiciones metafóricas, compuestos y derivados de esa naturaleza en *Motivación y creación léxica en el español de Colombia,* 1983.

Además, algunos estudios parciales se suman a las aportaciones de carácter más general que acabamos de mencionar: así, en relación con los cambios semánticos, conviene tener en cuenta títulos como «Algunos términos que designan el concepto de 'estupidez' en el español colombiano», de J. J. Montes Giraldo, 1957; *American-Spanish Euphemisms,* de Ch. F. Kany, 1960; «Las siete lenguas del vino. Elementos para un diccionario del vino y la embriaguez», de C. Solar, 1967; «Los dichos populares: su americanización, su regionalización», de F. E. País, 1977 o «Metáforas de animales en el español coloquial de Venezuela», de J. Adames, 1986.

Los nuevos significados debidos al influjo extranjero, al igual que los préstamos directos, han suscitado un enorme interés en las últimas décadas, y como prueba de ello, bastará recordar contribuciones como las de Alfaro (1964), Contreras (1961), Pérez González (1984), Montes (1985) y Lope Blanch (1989, 1990), para el inglés, Echeverri Mejía (1964) y Vannini (1968), para el francés, o Granda (1988) y Meo Zilio (1989), para el italiano.

La formación de palabras acaso no haya producido tantos frutos, aunque sí pueden reseñarse varias investigaciones, como la dedicada por J. M. Lope Blanch al sufijo *-eco,* de origen náhuatl (1971), las realizadas por J. G. Moreno de Alba sobre derivados mexicanos (1986) o por I. Chumaceiro sobre formaciones sufijadas de Venezuela (1987), las que prestan atención al morfema verbal *-ear* (j. J. Montes Giraldo, 1966; F. Morales Pettorino y otros, 1969) o a la expresión de colectividad en el habla gauchesca (J. M. Enguita Utrilla, 1983) y, en fin, las que se refieren a la creación de gentilicios nuevos (Scavnicky, 1977) o a la ampliación, como juego lingüístico, del segmento final de las palabras (J. M. Lope Blanch, 1980).

§ 183. Aún habría que mencionar otros títulos que hemos tenido en cuenta para elaborar esta monografía: los textos que revisan el concepto de americanismo han quedado suficientemente comentados en el capítulo introductorio y no parece conveniente repetir lo ya señalado; la mención de otros títulos sobre voces aisladas o incluso de contenido más amplio hubiera alargado considerablemente estas páginas preliminares de la bibliografía. Quede constancia aquí de su utilidad para enriquecer nuestros conocimientos personales y, por consiguiente, el libro que presentamos. Faltan, lógicamente, otras aportaciones sobre el tema: en unos casos, por la dificultad de acceso que deriva de su publicación lejana ya en el tiempo, su

tirada reducida o limitaciones en su distribución; en otros, por carecer de información sobre todos los logros filológicos en torno al vocabulario de Hispanoamérica; ello invita, desde luego, a seguir trabajando para superar dichas carencias, pero al mismo tiempo nos dice, nuevamente, que es una falacia creer que la ciencia es obra acabada de una vez para siempre, pues siempre queda mucho por caminar y mucho también por aprender.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad (1976): D. Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, 1976.

Abadía (1984): I. Abadía de Quant, «Arcaísmos léxicos y sintácticos en la lengua coloquial espontánea de los nativos de Resistencia (Argentina)», *Cuadernos de Literatura*, Resistencia, 3, 1984, pp. 207-244.

Acosta: *vid.* Mateos (1954).

Acuña (1951): L. A. Acuña, «Diccionario de bogotanismos», *Revista Colombiana de Folklore*, 5, 1951, pp. 5-187.

Adames (1986): J. Adames, «Metáforas de animales en el español coloquial de Venezuela», *Actas del V Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Caracas, 1986, pp. 141-148.

Aguado: *vid.* Vaquero (1981b).

Alba (1976): O. Alba, «Indigenismos en el español hablado en Santiago», *AL*, XIV, 1976, pp. 71-100.

Alcalá Venceslada (1980): A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1980.

Alcedo: A. de Alcedo, *Vocabulario de las voces provinciales de América*, en *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* [1786-1789], ed. de C. Pérez Bustamante, Madrid, BAAEE, n.º 208, 1967, IV, pp. 259-374.

Alfaro (1964): R. J. Alfaro, *Diccionario de anglicismos*, Madrid, 1964.

Alfonso (1967a): A. Alonso, «La base lingüística del español americano», *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 3.ª ed., 1967, pp. 7-60.

Alonso (1967b): A. Alonso, «Americanismo en la forma interior del lenguaje», *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 3.ª ed., 1967, pp. 61-83.

Alvar (1967): M. Alvar, *«Hablar pura Castilla», Cuadernos Hispanoamericanos,* 214, 1967, pp. 24-40.

Alvar (1969): M. Alvar, «Nuevas notas sobre el español de Yucatán», *Ibero-Romania,* I, 1969, pp. 159-189.

Alvar (1970): M. Alvar, *Americanismos en la «historia» verdadera de Bernal Díaz del Castillo,* Madrid, 1970, nueva edición en 1990.

Alvar (1972): M. Alvar, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana,* Bogotá, 1972.

Alvar (1972a): M. Alvar, «Voces arahuacas en Juan de Castellanos», *Revista Española de Antropología Americana,* Madrid, VII, 1972, pp. 59-68.

Alvar (1975): M. Alvar, «Canarias en el camino de las Indias», *España y América, cara a cara,* Valencia, 1975, pp. 9-48.

Alvar (1976): M. Alvar, *Cristóbal Colón, Diario del Descubrimiento.* Estudios, ediciones y notas por M. Alvar, 2 vols., Las Palmas, 1976.

Alvar (1985): M. Alvar, «El español de España y el de América», en A. Gallego Morell, *Gran Enciclopedia de España y América. VII: Literatura,* Madrid, 1985, pp. 9-22.

Alvar (1987): M. Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica,* Madrid, 1987.

Alvar Ezquerra (1987): M. Alvar Ezquerra, «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 209-218.

Alvarado (1953): L. Alvarado, *Glosario de voces indígenas de Venezuela,* Caracas, 1953.

Álvarez Nazario (1972a): M. Álvarez Nazario, «El elemento arahuaco insular: sustrato lingüístico de las Antillas Mayores y Menores», *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa,* Madrid, 1972, III, pp. 29-42.

Álvarez Nazario (1972b): M. Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico,* San Juan de Puerto Rico, 1972.

Álvarez Nazario (1976): M. Álvarez Nazario, «Adaptación fonética al español antillano de los tainismos recibidos durante la primera mitad del siglo XVI», *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina,* San Juan de Puerto Rico, 1976, pp. 11-26.

Álvarez Nazario (1977): M. Álvarez Nazario, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico,* Río Piedras, Puerto Rico, 1977.

Álvarez Nazario (1981): M. Álvarez Nazario, «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española,* Las Palmas, 1981, pp. 289-310.

Alzola (1987): C. Alzola, «Aportaciones a un léxico circuncaribe», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 451-459.

Antúnez de Dendia (1979): R. Antúnez de Dendia, «Etimología de los vocablos: *ananás, coco, criollo, jaguar* y *tapir*», *Estudios Paraguayos,* Asunción, VII-1, 1979, pp. 203-227.

Aramburu (1944): J. Aramburu, *Voces de supervivencia indígena,* Buenos Aires, 1944.

Arancibia (1967): P. Arancibia, «Voces y expresiones marítimas en el habla de Valparaíso», *BFUCh,* XIX, 1967, pp. 5-132.

Araya (1978): G. Araya, «Sobre arcaísmos del español de Chile a propósito de un libro reciente», *BHi,* 80-3, 1978, pp. 303-309.

Araya (1982): G. Araya, «El diccionario de americanismos», *LEA,* IV, 1982, pp. 137-150.

Arenas: P. de Arenas, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* [México, 1611]. Edición con un estudio introductorio y notas de A. H. de León Portilla, México, 1982.

Arona: J. de Arona, *Diccionario de peruanismos,* París, 1938.

Arrom (1951): J. J. Arrom, «*Criollo:* definición y matices de un concepto», *Hispania,* 34, 1951, pp. 172-176.

Arrom (1970): J. J. Arrom, «Para la historia de las voces *conuco* y *guajiro*», *BRAE,* 50, 1970, pp. 337-348.

Arrom (1976): J. J. Arrom, «*Cutara* ~ *cotiza:* su origen, difusión y sentido», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española,* I, 1976, pp. 75-80.

*Autoridades:* Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades.* Edición facsímil de la de 1726, 3 vols., Madrid, 1969.

Baldinger (1983): K. Baldinger, «Vocabulario de Cieza de León», *Lexis,* VII-1, 1983, pp. 1-131.

Bar-Lewaw (1963): I. Bar-Lewaw, «Traces of the nahuatl language in Mexican Castilian», *Annali dell' Istituto Universitario Orientale. Sezione Romanza,* Nápoles, V, 1963, pp. 183-199.

Barrera (1937): A. Barrera Vázquez, «Mayismos y voces mayas en el español de Yucatán», *Investigaciones Lingüísticas,* México, IV, 1937, pp. 9-35.

Bertonio: L. Bertonio, *Vocabulario de la lengua aimara al castellano y viceversa* [Lima, 1612], edición alemana de 1879, por Platzman, y ediciones bolivianas de La Paz, 1945 y 1954.

Beyersdorff (1984): M. Beyersdorff, *Léxico agropecuario quechua,* Cuzco, 1984.

Boyd-Bowman (1972): P. Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI,* Londres, 1972.
Boyd-Bowman (1983): P. Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVII,* Madison, 1983.
Bravo (1977): D. A. Bravo, «Sobre el habla bilingüe castellano-quechua en Santiago del Estero», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 363-368.
Breton: R. Breton, *Dictionnaire Caraïbe-Françoise* [Auxerre, 1665], edición facsimilar en Leipzig, 1892.
Buesa (1965): T. Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español,* Madrid, 1965.
Buesa (1986): T. Buesa Oliver, «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español,* XVIII, 1986, pp. 107-126.
Buesa (1990): T. Buesa Oliver, «Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América,* Sevilla, 1990, II, pp. 270-282.
Bustamante (1984): J. Bustamante, «De *tzictli* a *chicle* y otras palabras relacionadas», *BRAE,* 64, 1984, pp. 171-187.
Cabrera (1984): L. Cabrera, *Diccionario de aztequismos,* México, 5.ª ed., 1984.
Calcaño (1915): J. Calcaño, *«Canoa», BRAE,* 2, 1915, pp. 712-714.
Calderón Quijano (1968): J. A. Calderón Quijano, *Toponimia española en el Nuevo Mundo,* Sevilla, 1968.
Campos (1963): J. Campos, «Presencia de América en la obra de Quevedo», *Revista de Indias,* XXIII, 1963, pp. 353-374.
Canals (1941): S. Canals Frau, «Sobre el origen de la voz *bagual*», *AIL,* Mendoza, Argentina, I, 1914, pp. 71-77.
Cárcer (1954): M. de Cárcer Didier, «¿Se llamó alguna vez *patata* a la *papa* en el siglo XVI?», *Archivo Hispalense,* XX, 1954, pp. 73-77.
Carrasco (1956): E. Carrasco, «Terminología pesquera de la provincia de Valparíso», *BFUCh,* IX, 1956-1957, pp. 15-33.
Carrión (1977): E. Carrión Ordóñez, «El léxico español en la región andina. I. *Soroche* y afines», *Lexis,* I-2, 1977, pp. 137-150.
Carrión (1981): E. Carrión Ordóñez, «El léxico español en la región andina. III. *Jagüey, jaguay, jagüel*», *Lexis,* V-1, 1981, pp. 53-64.
Carrión (1983): E. Carrión Ordóñez, *La lengua en un texto de la Ilustración,* Lima, 1983.
Carvalho Neto (1964): P. de Carvalho Neto, *Diccionario del folklore ecuatoriano,* Quito, 1964.
Castellanos: *vid.* Alvar (1972).
Castro (1977): G. Castro y otros, «Influencia de los colonizadores en la

toponimia de Cuyo (primera aproximación)», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 165-183.

Cerrón-Palomino (1977): R. Cerrón-Palomino, «Calcos sintácticos en el español andino», *Lingüística y Educación. Tercer Congreso de Lenguas Nacionales,* La Paz, 1977, pp. 159-167.

Cieza de León: *vid.* Baldinger (1983).

Colón: *vid.* Alvar (1976).

Coluccio (1954): F. Coluccio, *Diccionario folklórico argentino,* 2 vols., Buenos Aires, 1954.

Coluccio (1979): F. Coluccio, *Diccionario de voces y expresiones argentinas,* Buenos Aires, 1979.

Coll y Toste (1921): C. Coll y Toste, «Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español, procedentes del lenguaje indoantillano», *Boletín Histórico de Puerto Rico,* VIII, 1921, pp. 294-352.

Contreras (1981): L. Contreras, «Los anglicismos en el léxico del habla culta de Santiago de Chile», *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina,* México, 1988, pp. 711-755.

Contreras Oyarzun (1984): C. Contreras Oyarzun, *Visión de América en el léxico de la «Apologética» del padre Las Casas,* Madrid, Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense, 1984.

Corominas: *vid.* DCECH.

Corominas (1941): J. Corominas, «Rasgos semánticos nacionales», *AIL,* Mendoza, Argentina, I, 1941, pp. 1-29.

Corominas (1944): J. Corominas, «Indianorrománica. II. Occidentalismos americanos», *RFH,* VI, 1944, pp. 139-175 y 209-254.

Corominas (1954): J. Corominas, «Falsos occidentalismos americanos», *BFUCh,* 8, 1954-1955, pp. 65-70.

Corrales (1984): C. Corrales Zumbado, «Tipología de los arcaísmos léxicos», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española,* Las Palmas, 1984, pp. 131-143.

Covarrubias: S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Madrid, 1977.

Cuervo (1901a): R. J. Cuervo, *«Canoa», Romania,* XXX, 1901, pp. 120-122.

Cuervo (1901b): R. J. Cuervo, *«Sabana», Romania,* XXX, 1901, pp. 123-127.

Cuervo (1955): R. J. Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* [1867], Bogotá, 9.ª ed., 1955.

Chumaceiro (1987): I. Chumaceiro, «Algunos aspectos de la sufijación en el español de Venezuela», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 361-372.

Dávila Garibi (1939): J. I. Dávila Garibi, *Del náhuatl al español,* Tacubaya, 1939.

Dávila Garibi (1959): J. I. Dávila Garibi, «Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México», *Estudios de Cultura Náhuatl,* México, I, 1959, pp. 91-94.

DCECH: J. Corominas (con la colaboración de J. A. Pascual), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* 6 vols., Madrid, 1980-1991.

DECh: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso, *Diccionario ejemplificado de chilenismos,* dirigido por E. Morales Pettorino, 4 vols., Valparaíso, 1984-1987.

DHCh: Academia Chilena, *Diccionario del habla chilena,* Santiago de Chile, 1978.

DHist.: Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española,* fascículos 1-19 *(a-ante),* Madrid, 1960-1990.

Díaz del Castillo: *vid.* Alvar (1970).

Dihigo (1974): E. Dihigo y López-Trigo, *Los cubanismos en el Diccionario de la Real Academia Española,* Madrid, 1974.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española,* 2 vols., Madrid, 20.ª ed., 1984.

Durand (1950): J. Durand, *«Manatí, mato, manato», NRFH,* IV, 1950, pp. 274-276.

Echenique (1989): M. T. Echenique, «El *Nuevo Diccionario de Americanismos* (NDA). Proyecto y realidad de la Universidad de Augsburgo», *RSEL,* XIX, 1989, pp. 121-123.

Echevarría y Reyes (1900): A. Echevarría y Reyes, *Voces usadas en Chile,* Santiago de Chile, 1900.

Echevarri Mejía (1964): O. Echevarri Mejía, «Anglicismos, galicismos y barbarismos de frecuente uso en Colombia», *PFLE,* II, 1964, pp. 91-101.

Enguita (1979): J. M. Enguita Utrilla, «Indoamericanismos léxicos en el *Sumario de la natural historia de las Indias*», *AL,* XIX, 1979, pp. 285-304.

Enguita (1979a): J. M. Enguita Utrilla, «El fondo léxico patrimonial y la nueva realidad americana», *Estudios Paraguayos,* Asunción, VII-1, 1979, pp. 165-175.

Enguita (1980): J. M. Enguita Utrilla, *La influencia americana en el léxico de la «Historia general y natural de las Indias», de Gonzalo Fernández de Oviedo.* Resumen de tesis doctoral (inédita), Zaragoza, 1980.

Enguita (1983): J. M. Enguita Utrilla, «La expresión de 'colectividad' en un texto gauchesco *(Don Segundo Sombra)*», *LEA,* V, 1983, pp. 113-129.

Enguita (1984): J. M. Enguita Utrilla, «Indoamericanismos léxicos en la

*Historia de Chile,* de Góngora Marmolejo», *AUCh. Estudios en honor de Rodolfo Oroz,* 5, 1984, pp. 95-119.

Enguita (1984a): J. M. Enguita Utrilla, «Notas sobre el léxico marinero en Fernández de Oviedo», *Homenaje a Luis Flórez,* Bogotá, 1984, pp. 285-298.

Enguita (1985): J. M. Enguita Utrilla, «Datos lingüísticos sobre la provincia de Cueva en la *Historia general y natural de las Indias*», *Revista de Indias,* XLV, 1985, pp. 405-420.

Enguita (1987): J. M. Enguita Utrilla, «Sobre la evaluación del fondo léxico patrimonial en el Nuevo Mundo», *LEA. Homenaje a Julio Fernández-Sevilla,* IX, 1987, pp. 139-151.

Enguita (1988): J. M. Enguita Utrilla, «El americanismo léxico en la *Peregrinación* de Bartolomé Lorenzo», *AFH,* IV, 1988, pp. 127-145.

Enguita (1991): J. M. Enguita Utrilla, «Indigenismos antillanos en algunos textos peruanos contemporáneos», *Antiqua et Nova Romania. Estudios Lingüísticos y Filológicos en honor del profesor José Mondéjar,* Granada (en prensa).

Enguita (1991a): J. M. Enguita Utrilla, «Indoamericanismos léxicos en dos *Cartas annuas* del padre Acosta», *AL,* XXIX, 1991, en prensa.

Fernández de Oviedo (1526): *vid.* Enguita (1979).

Fernández de Oviedo (1535): *vid.* Enguita (1990).

Fernández Ferraz (1892): J. Fernández Ferraz, *Nahuatlismos de Costa Rica,* San José de Costa Rica, 1892.

Fernández Naranjo (1980): N. Fernández Naranjo, *Diccionario de bolivianismos,* La Paz, 4.ª ed., 1980.

Ferreccio (1978): M. Ferreccio Podestá, *El Diccionario académico de americanismos,* Santiago de Chile, 1978.

Figueroa (1903): G. Figueroa, *Vocabulario etimológico de nombres chilenos,* Santiago de Chile, 1903.

Figureoa (1984): J. Figueroa Lorza, *«De Castilla* y *de la tierra», Homenaje a Luis Flórez,* Bogotá, 1984, pp. 354-377.

Filippo (1983): M. A. di Filippo, *Lexicón de colombianismos,* 2 vols., Bogotá, 2.ª ed., 1983.

Flórez (1955): L. Flórez, «Algunas voces indígenas en el español de Colombia», *Revista Colombiana de Antropología,* IV, 1955, pp. 285-310.

Flórez (1975): L. Flórez, *Del español hablado en Colombia,* Bogotá, 1975 («Arcaísmos»: pp. 97-109).

Foley (1983-1984): E. Foley, *Léxico del Perú,* 8 fascículos (A-CH), Lima, 1983-1984.

Frago (1990): J. A. Frago Gracia, «El andaluz en la formación del español americano», *I Simposio de Filología Iberoamericana,* Sevilla, 1990, pp. 77-96.

Frago (1990a): J. A. Frago Gracia, «Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismos léxico en el español de América», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América,* Sevilla, 1990, II, pp. 151-167.

Frago (1991): J. A. Frago Gracia, «*Rancho* 'vivienda rural': un andalucismo léxico más del español de América», *RFE,* LXXI, 1991, en prensa.

Franco (1988): M. Franco, «Léxico marinero en documentos americanos de los siglos XVI y XVII: marinerismos o voces que designan realidades terrestres», *AFH,* IV, 1988, pp. 147-180.

Friederici: G. Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch* [1947] y *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten* [1926], Hamburgo, 1960.

Garasa (1950): D. L. Garasa, «Origen náutico de algunas voces de América», *Tradición,* Cuzco, I, 1950, pp. 21-29.

Garasa (1952): D. L. Garasa, «Voces náuticas en Tierra Firme», *Filología,* Buenos Aires, IV, 1952-1953, pp. 169-209.

García Blanco (1964): M. García Blanco, «Nombres de lugar en España y en América», *PFLE,* I, 1964, pp. 449-460.

García Blanco (1967): M. García Blanco, «Voces americanas en el teatro de Tirso de Molina», *La lengua española en la época de Carlos V y otras cuestiones de Lingüística y Filología,* Madrid, 1967, pp. 191-212.

García Icazbalceta (1899-1905): J. García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos,* México, 1899-1905.

García Mouton (1986): P. García Mouton, «Los nombres españoles del maíz», *AL,* XXIV, 1986, p. 121-146.

Gnerre (1975-1976): M. Gnerre, «American Spanish *palta* 'avocado'», *RPh,* 29, 1975-1976, pp. 297-310.

Gómez Ortín (1988): F. Gómez Ortín, «Uso actual en la Península del americanismos *pararse = ponerse en pie*», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* 2 vols., Madrid, 1988, II, pp. 1481-1490.

Góngora Marmolejo: *vid.* Enguita (1984).

González de Hoguín: P. D. González de Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua o del Inca* [Lima, 1608], reediciones de Lima, 1901, 1952.

González Moreno (1942): J. González Moreno, *Etimologías del español. Esquema de un estudio diacrónico del vocabulario hispano-mexicano,* México, 1942.

Grace (1978): L. A. Grace, «Indigenisms in Mexican Spanish: a sociolinguistic approach», *Linguistic Approaches to the Romance Lexicon,* ed. por F. H. Nuessel, Georgetown, 1978, pp. 23-29.

Grace (1978a): L. A. Grace, *The effect of bilingualism on sixteenth century Mexican Spanish,* tesis doctoral, Suny at Buffalo, 1978.

Grace (1980): L. A. Grace, «Los mestizos y los indigenismos: México, 1550-1560», *Dialectología hispanoamericana. Estudios actuales,* ed. por G. E. Scavnicky, Georgetown, 1980, pp. 113-127.
Granda (1968): G. de Granda, «Acerca de los portuguesismos en el español de América», *BICC,* XXIII, 1968, pp. 344-358.
Granda (1987): G. de Granda, «Sobre arcaísmos léxicos en el español del Paraguay», *Estudios Filológicos,* Santiago de Chile, 22, 1987, pp. 7-33.
Granda (1988): G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay,* Bogotá, 1988.
Granda (1988a): G. de Granda, «Hacia una valoración del proceso de interferencia del guaraní sobre el español paraguayo», *op. cit.,* pp. 453-482.
Granda (1988b): G. de Granda, «Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629)», *op. cit.,* pp. 496-521.
Granda (1988c): G. de Granda, «Léxico de origen naútico en el español del Paraguay», *op. cit.,* pp. 307-331.
Granda (1988d): G. de Granda, «Condicionamientos históricos de un fenómeno lingüístico (léxico de origen militar en el español del Paraguay)», *op. cit.,* pp. 332-365.
Granda (1988e): G. de Granda, «Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos, lusismos en el español del Paraguay», *op. cit.,* pp. 366-405.
Granda (1988f): G. de Granda, «Dos afroportuguesismos léxicos en el español paraguayo *(pombero* y *macatero)*», *op. cit.,* pp. 406-422.
Granda (1988g): G. de Granda, «Italianismos léxicos en el español paraguayo», *op. cit.,* pp. 423-452.
Granda (1988h): G. de Granda, «Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay (I y II)», *op. cit.,* pp. 167-181 y 183-203.
Grases (1950): P. Grases, «La idea de 'alboroto' en castellano. Notas sobre dos vocablos: *bululú* y *mitote*», *BICC,* VI, 1950, pp. 384-430.
Guarnieri (1968): J. C. Guarnieri, *Diccionario del lenguaje campesino rioplatense,* Montevideo, 1968.
Guarnieri (1970): J. C. Guarnieri, *Diccionario rioplatense,* Montevideo, 1970.
Guasch (1980): A. Guasch, *Diccionario castellano-guaraní y guaraní-castellano,* Asunción, 5.ª ed., 1980.
Guillén Tato (1948): J. Guillén, «Algunos americanismos de origen marinero», *Anuario de Estudios Americanos,* Madrid, V, 1948, pp. 615-634.
Guillén Tato (1951): J. Guillén Tato, *La parla marinera en el «Diario» del primer viaje de Cristóbal Colón,* Madrid, 1951.
Gunckel (1959): H. Gunckel, «Nombres indígenas relacionados con la flora chilena», *BFUCh,* XI, 1959, pp. 191-327.

Gutemberg (1984): J. Gútemberg Bohórquez, *Concepto de «americanismo» en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico,* Bogotá, 1984.

Gutiérrez de Santa Clara: *vid.* Morínigo (1968).

Haensch y Werner (1978): G. Haensch y R. Werner, «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo», *BICC,* XXXIIII, 1978, pp. 1-40.

Henríquez Ureña (1935): P. Henríquez Ureña, «Palabras antillanas en el *Diccionario* de la Academia», *RFE,* XXII, 1935, pp. 175-186.

Henríquez Ureña (1938): P. Henríquez Ureña, *Para la historia de los indigenismos,* Buenos Aires, 1938.

Henríquez Ureña (1940): P. Henríquez Ureña, *El español de Santo Domingo,* Buenos Aires, vol. V de la *BDH,* 1940.

Hernández Aquino (1969): L. Hernández Aquino, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico,* San Juan, 1969.

Hildebrandt (1961): M. Hildebrandt, *La lengua de Bolívar. I. Léxico,* Caracas, 1961.

Hildebrandt (1969): M. Hildebrandt, *Peruanismos,* Lima, 1969.

Isaza (1968): B. Isaza Calderón, *Panameñismos,* Panamá, 2.ª ed., 1968.

Isaza (1974): B. Isaza Calderón, «Los americanismos históricos», *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua,* 4.ª época, n.º 2, 1974, pp. 39-42.

Jensen (1990): J. F. Jensen, «El léxico agrícola de Colombia y sus relaciones con el de Andalucía», *EA,* 54, 1990, pp. 5-40.

Jiménez (1941): B. E. Jiménez, «Los *lerenes* dominicanos», *Del lenguaje dominicano,* Ciudad de Trujillo, 1941, pp. 141-143.

Justiniano de la Rocha (1986): D. Justiniano de la Rocha, «Influencia de las lenguas aborígenes en el español de Bolivia (morfosintaxis-léxico)», *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina,* Caracas, 1986, pp. 364-375.

Kany (1960): Ch. F. Kany, *American-Spanish Euphemisms,* Berkeley-Los Ángeles, 1960.

Kany (1963): Ch. F. Kany, *Semántica hispanoamericana,* Madrid, 1963.

Kaul (1977): G. Kaul, *Diccionario etimológico-lingüístico de Misiones,* Posadas, 1977.

Kiddle (1941): L. B. Kiddle, «Los nombres del pavo en el dialecto nuevomejicano», *Hispania,* XXIV, 1941, pp. 213-216.

Lapesa (1981): R. Lapesa, *Historia de la lengua española,* Madrid, 9.ª ed., 1981.

Las Casas: *vid.* Contreras Oyarzun (1984).

Lenz: R. Lenz, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas* [Santiago de Chile, 1905-1910], ed. dirigida por M. Ferreccio Podestá, Santiago de Chile, 1980.

León Portilla (1982): M. León Portilla, «Nahuatlismos en el castellano de España», *LEA*, IV, 1982, pp. 213-238.

Lerner (1974): I. Lerner, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid, 1974).

Lida de Malkiel (1952): M. R. Lida de Malkiel, «Para la toponimia argentina: *Patagonia*», *Hispanic Review*, XX, 1952, pp. 321-323.

Lira (1944): J. A. Lira, *Diccionario kechuwa-español*, Tucumán, 1944.

Lope Blanch (1971): J. M. Lope Blanch, «El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana», *NRFH*, XX, 1971, pp. 1-63.

Lope Blanch (1971a): J. M. Lope Blanch, «Sobre el origen del sufijo *-eco* como designador de defectos», *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, Munich, 1971, pp. 305-312.

Lope Blanch (1972): J. M. Lope Blanch, «La influencia del sustrato en la fonética del español de México», *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, pp. 93-107.

Lope Blanch (1972a): J. M. Lope Blanch, «La influencia del sustrato en la gramática del español mexicano», *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, pp. 157-163.

Lope Blanch (1975): J. M. Lope Blanch, «Un caso de posible influencia maya en el español mexicano», *NRFH*, XXIV, 1975, pp. 89-100.

Lope Blanch (1977): J. M. Lope Blanch, «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», *NRFH*, XXVI, 1977, pp. 296-315.

Lope Blanch (1977a): J. M. Lope Blanch, «Léxico marítimo en México: indigenismos e hispanismos», *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid, 1977, pp. 47-66.

Lope Blanch (1979): J. M. Lope Blanch, *El léxico indígena en el español de México* [1969], México, 2.ª ed., 1979.

Lope Blanch (1980): J. M. Lope Blanch, «Algunos juegos de palabras en el español de México», *LEA*, II, 1980, pp. 219-243.

Lope Blanch (1981): J. M. Lope Blanch, «Antillanismos en la Nueva España», *AL*, XIX, 1981, pp. 75-88.

Lope Blanch (1983): J. M. Lope Blanch, «Los estudios generales sobre el español de América», *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, XVI, 1983, pp. 17-26.

Lope Blanch (1983a): J. M. Lope Blanch, «El supuesto arcaísmo del español americano», *Estudios sobre el español de México*, México, 2.ª ed., 1983, pp. 33-53.

Lope Blanch (1985): J. M. Lope Blanch, «Nahuatlisms in Mexican Spanish», *Festschrift for Robert Lado on the occasion of his 70th birthday on May 31, 1985*, Amsterdam-Filadelfia, 1985, pp. 491-495.

Lope Blanch (1989a): J. M. Lope Blanch, «Anglicismos en el español de

California», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos,* XIII-2, 1989, pp. 261-267.

Lope Blanch (1989b): J. M. Lope Blanch, «Anglicismos en el español del suroeste de los Estados Unidos», *Actas del IX Congreso Internacional de Hispanistas,* Frankfurt, 1989, pp. 131-138.

Lope Blanch (1990): J. M. Lope Blanch, «Anglicismos en la norma lingüística culta de México», *Investigaciones sobre dialectología mexicana,* México, 2.ª ed., 1990, pp. 183-192.

López Morales (1971): H. López Morales, «Indigenismos en el español de Cuba», *Estudios sobre el español de Cuba,* Nueva York, 1971, pp. 50-61.

López Morales (1979): H. López Morales, «Indigenismos en los textos cronísticos de Puerto Rico: índices de frecuencia y densidad», *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños,* Madrid, 1979, pp. 51-59.

López Morales (1981): H. López Morales, «Relaciones léxico-semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española,* Las Palmas, 1981, pp. 311-323.

López Morales (1983): H. López Morales, *Augusto Malaret, diccionarista,* San Juan de Puerto Rico, 1983.

Macazaga (1980): C. Macazaga, *Diccionario de la lengua náhuatl,* México, 1980.

Malaret: A. Malaret, *Diccionario de americanismos,* Buenos Aires, 3.ª ed., 1946.

Malaret (1947): A. Malaret, «Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*», *Universidad Pontificia Bolivariana,* XII, 1947, pp. 150-167.

Malaret (1967): A. Malaret, *Vocabulario de Puerto Rico,* Nueva York, 2.ª ed., 1967.

Malaret (1970): A. Malaret, *Lexicón de fauna y flora* [1961], Madrid, 1970.

Martín Maldonado (1975): J. Martín Maldonado, «Problems in the New World lexical survivals», *RPh,* 29-2, 1975, pp. 229-240.

Martínez (1979): M. Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas,* México, 1979.

Martínez Hidalgo (1977): J. M. Martínez Hidalgo, *Diccionario náutico,* Barcelona, 1977.

Mateos (1954): P. F. Mateos, «Glosario de voces indígenas», en *Obras* del padre José de Acosta, Madrid, BAAEE, n.º 73, 1954, pp. 609-611.

Medina (1928): J. T. Medina, *Chilenismos,* Santiago de Chile, 1928.

Mediz Bolio (1951): A. Mediz Bolio, *Interinfluencia del maya con el español de Yucatán,* Mérida, 1951.

Meier (19679: H. Meier, *«Rancho», Estudios dedicados a Rodolfo Oroz,* Santiago de Chile, 1967, pp. 301-306.

Mejías (1980): H. A. Mejías, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII,* México, 1980.

Membreño (1907): A. Membreño, *Aztequismos en Honduras,* Tegucigalpa, 1907.

Meo Zilio (1989): G. Meo Zilio, *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos,* Roma, 1989.

Meyer Rusca (1952): W. Meyer Rusca, *Voces indígenas del lenguaje popular sureño. 550 chilenismos,* Osorno, 1952.

Middendorf: E. W. Middendorf, *Wörterbuch des Runa simi oder der Keshua Sprache,* Leipzig, 1890.

Moder (1947): S. Moder, «Chilenismos de Maitencillo. El lenguaje pesquero», *BFUCh,* V, 1947-1949, pp. 379-422.

Moesbach (1944): E. W. Moesbach, *Voces de Arauco. Explicación de los nombres indígenas de Chile,* Padre de Las Casas, Chile, 1944.

Molina: A. de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* [México, 1571], edición facsímil de Madrid, 1944.

Moliner: M. Moliner, *Diccionario de uso del español,* 2 vols., Madrid 1971.

Montes (1957): J. J. Montes Giraldo, «Algunos términos que designan el concepto de 'estupidez' en el español colombiano», *BICC,* XII, 1957, pp. 224-228.

Montes (1966): J. J. Montes Giraldo, «Breves observaciones sobre la formación de verbos en el español actual de Colombia», *BICC,* XXI, 1966, pp. 171-176.

Montes (1968): J. J. Montes Giraldo, «Compuestos nominales en el español contemporáneo de Colombia», *BICC,* XXIII, 1968, pp. 23-33.

Montes (1975): J. J. Montes Giraldo y M. L. Rodríguez de Montes, *El maíz en el habla y la cultura popular de Colombia. Con notas sobre su origen y nombres en lenguas indígenas americanas,* Bogotá, 1975.

Montes (1977): J. J. Montes Giraldo, «Un tipo de composición nominal y el español atlántico», *BICC,* XXXII, 1977, pp. 653-659.

Montes (1978): J. J. Montes Giraldo, «Fitónimos de sustrato en el español del altiplano cundiboyacense y dialectos muiscas», *BICC,* XXXIII, 1978, pp. 41-54.

Montes (1983): J. J. Montes Giraldo, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia,* Bogotá, 1983.

Montes (1983): J. J. Montes Giraldo, «Etimología y ortografía de un colombianismo: *envolatar(se)*», *BICC,* XXXVIII, 1983, pp. 133-138.

Montes (1985a): J. J. Montes Giraldo, «Anglicismos y algunas de sus vías de acceso a Colombia», *Estudios sobre el español de Colombia,* Bogotá, 1985, pp. 393-396.

Montes (1985b): J. J. Montes Giraldo, «Calcos recientes del inglés en español», *BICC*, XL, 1985, pp. 17-50.
Montes (1986): J. J. Montes Giraldo, «El influjo indígena en el español de Colombia. Caracterización sumaria», *Revista de Filología Románica*, IV, 1986, pp. 335-340.
Morales Pettorino (1969): F. Morales Pettorino, O. Mejías Quirós y D. Mayorga Aravena, *Los verbos en -ear en el español de Chile*, Santiago de Chile, 1969.
Moreno de Alba (1986): J. G. Moreno de Alba, «Algunos neologismos derivativos en el español de México», *Actas del V Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Caracas, 1986, pp. 414-421.
Moreno de Alba (1988): J. G. Moreno de Alba, *El español en América*, México, 1988.
Moreno Mora (1955): H. Moreno Mora, *Diccionario etimológico comparado del kichua del Ecuador*, Cuenca, Ecuador, 1955.
Morínigo: M. A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, 1985.
Morínigo (1935): M. A. Morínigo, «Las voces guaraníes del *Diccionario* académico», *BAAL*, III, 1935, pp. 5-71.
Morínigo (1955): M. A. Morínigo, «Para la etimología de *poncho*», *NRFH*, IX, 1955, pp. 33-35.
Morínigo (1959): M. A. Morínigo, «La formación léxica regional hispanoamericana», *Programa de Filología hispánica*, Buenos Aires, 1959, pp. 56-70.
Morínigo (1959a): M. A. Morínigo, «Indigenismos americanos en el léxico de Lope de Vega», *Programa de Filología hispánica*, Buenos Aires, 1959, pp. 9-46.
Morínigo (1963): M. A. Morínigo, «La etimología de *gaucho*», *BAAL*, XXVIII, 1963, pp. 243-250.
Morínigo (1964): M. A. Morínigo, «La penetración de los indigenismos americanos en el español», *PFLE*, II, 1964, pp. 217-226.
Morínigo (1968): M. A. Morínigo, «Gutiérrez de Santa Clara y los quechuismos de su *Historia*», *Revista Hispánica Moderna*, XXXIV, 1968, pp. 742-751.
Morínigo (1979): M. A. Morínigo, *Introducción* a *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, Madrid, 1979.
Morínigo (1984): M. A. Morínigo, «Guaranismos usuales en el español rioplatense», *Homenaje a Ana M.ª Barrenechea*, Madrid, 1984, pp. 135-144.
Neves (1973): A. Neves, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1973.
Olaechea (1985): J. B. Olaechea, «El vocabulario racial de la América

española y en especial la voz *mestizo*», *BRAE*, LXV, 1985, pp. 121-132.

Ontañón (1979): P. Ontañón de Lope, «Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos», *AL*, XVII, 1979, pp. 273-284.

Oroz (1980-1981): R. Oroz, «En torno al léxico de Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Contribución a la cronología del español hispanoamericano», *BFUCh. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI, 1980-1981, pp. 221-274.

Ortiz (1923): F. Ortiz, *Un catauro de cubanismos*, La Habana, 1923.

Ortiz (1974): F. Ortiz, *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana, 1974.

Ortiz Mayáns (1973): A. Ortiz Mayáns, *Nuevo diccionario español-guaraní, guaraní-español*, Buenos Aires, 10.ª ed., 1973.

Osuna (1973): R. Osuna, *Cuestiones de onomatología americana en los cronistas de Indias*, Bogotá, 1973.

Otero D'Costa (1946): E. Otero D'Costa, «Mestizajes del castellano en Colombia», *BICC*, II, 1946, pp. 166-175.

Otero D'Costa (1950): E. Otero D'Costa, «Mestizajes del castellano en Colombia», *BICC*, VI, 1950, pp. 15-80.

País (1977): F. E. País, «Los dichos populares: su americanización, su regionalización. Algunos giros proverbiales argentinos y catamarqueños y su explicación», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, p. 151-158.

Parodi (1973): C. Parodi, «Observaciones en torno a los quechuismos del *Diccionario etimológico* de Corominas», *AL*, XI, 1973, p. 225-233.

Pazos (1961): A. Pazos, *Glosario de quechuismos colombianos*, Pasto, Colombia, 1961.

Perea (1941): J. A. y S. Perea, *Glosario etimológico taíno-español, histórico y geográfico*, Mayagüez, 1941.

*Peregrinación: vid.* Enguita (1988).

Pereira: *vid.* Carrión (1983).

Pérez (1866-1877): J. P. Pérez, *Diccionario de la lengua maya*, Mérida, 1866-1877.

Pérez González (1978): Z. Pérez González y M. Sedano de Páez, «Sobre algunos arcaísmos léxicos del español de Venezuela», *Lexis*, II-1, 1978, pp. 87-90.

Pérez González (1984): Z. Pérez González, «Anglicismos en el léxico de la norma culta de Caracas», *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, 2 vols., Santo Domingo, 1984, II, pp. 143-155.

Perissinotto (1987): G. Perissinotto, «Las primeras documentaciones de *caribe* ~ *caníbal* en las lenguas occidentales», *Actas del I Congreso*

*Internacional sobre el español de América,* San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 289-304.

Pichardo (1985): E. Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* [1875], La Habana, 1985.

Pizarro: *vid.* Romero (1983).

Plath (1962): O. Plath, «Aportaciones populares sobre el vino y la chicha. Compilación de normas, creencias, costumbres y motivos de la cultura tradicional chilena», *AIL,* Cuyo, Argentina, VIII, 1962, pp. 361-413.

Pontillo (1976): J. J. Pontillo, «Sixteenth Century Nautical Terms in Modern American Spanish», *BFUCh,* XXVII, 1976, pp. 151-162.

Pontillo (1977): J. J. Pontillo, «Veintiséis neologismos del siglo XVI», *BFUCh,* XXVIII, 1977, pp. 153-162.

Prieto (1979): L. Prieto, «Indigenismos léxicos en las publicaciones periodísticas de Santiago de Chile», *BFUCh,* XXX, 1979, pp. 105-240.

Rabanales (1953): A. Rabanales, *Introducción al estudio del español de Chile,* Santiago de Chile, 1953.

Ramos y Duarte (1898): F. Ramos y Duarte, *Diccionario de mejicanismos,* México, 2.ª ed., 1898.

Rivarola (1985): J. L. Rivarola, «*Albaquía-baquía-baquiano:* notas sobre el origen de un americanismos», *ZRPh,* 101, 1985, pp. 45-51.

Rivarola (1985a): J. L. Rivarola, «Para la historia de los americanismos léxicos. A propósito de una nueva versión de la *Relación* de Pedro Pizarro», *Filología,* Buenos Aires, XX-1, 1985, pp. 69-88.

Rivarola (1987): J. L. Rivarola, «Para la historia del español de América: parodias de la *lengua de indio* en el Perú (siglos XVII-XIX)», *Lexis,* XI, 1987, pp. 137-164.

Rivarola (1987a): J. L. Rivarola, «Sobre el origen del limeñismo *disticoso* 'melindroso'», *Homenaje a Miró Quesada,* 2 vols., Lima, 1987, II, pp. 731-734.

Rivarola (1988): J. L. Rivarola, «La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* 2 vols., Madrid, 1988, I, pp. 209-225.

Rivarola (1988a): J. L. Rivarola, «De nuevo sobre el origen de *baquía* y *baquiano*», *ZRPh,* 104, 1988, pp. 419-422.

Rivarola (1989): J. L. Rivarola, «Bilingüismo histórico y español andino», *Actas del IX Congreso Internacional de Hispanistas,* Frankfurt, 1989, pp. 153-164.

Robelo (1904): C. A. Robelo, *Diccionario de aztequismos,* Cuernavaca, 1904.

Rodríguez (1875): Z. Rodríguez, *Diccionario de chilenismos* [1875], Valparaíso, 1979.

Rodríguez de Montes (1984): M. L. Rodríguez de Montes, «Muisquismos léxicos en el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC)», *Homenaje a Luis Flórez,* Bogotá, 1984, pp. 299-353.
Rodríguez Demorizi (1983): E. Rodríguez Demorizi, *Del vocabulario dominicano,* Santo Domingo, 1983.
Romero (1983): M. V. Romero, «Indoamericanismos léxicos en la crónica de Pedro Pizarro», *BICC,* XXXVIII, 1983, pp. 1-34.
Rona (1968): J. P. Rona, «¿Qué es un americanismo?», *Simposio de México,* México, 1968, pp. 135-148.
Rona (1973): J. P. Rona, «Desarrollo de la Lingüística y Filología en la América Latina», *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología* [Viña del Mar, 1964], Bogotá, 1973, pp. 269-292.
Rosario (1965): R. del Rosario, *Vocabulario puertorriqueño,* Sharon, 1965.
Rosenblat (1958): A. Rosenblat, *El castellano de Venezuela: la influencia indígena,* Caracas, 1958.
Rosenblat (1964): A. Rosenblat, «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *PFLE,* II, 1964, pp. 189-216.
Rosenblat (1965): A. Rosenblat, *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación,* Caracas, 2.ª ed., 1965.
Rosenblat (1973): A. Rosenblat, «Bases del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores», *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología* [Viña del Mar], Bogotá, 1973, pp. 293-371.
Rubio (1917): D. Rubio, *Estudios lexicográficos: los llamados mexicanismos de la Academia Española,* México, 1917.
Rubio (1919): D. Rubio, *Estudios lexicográficos: nahuatlismos y barbarismos,* México, 1919.
Rubio (1952a): D. Rubio, «Confusionismo entre las voces *huacal* y *jícara*», *Memoria del I Congreso de Academias de Lengua Española,* México, 1952, pp. 83-85.
Rubio (1952b): D. Rubio, *«Cacahuate», Memoria del I Congreso de Academias de Lengua Española,* México, 1952, pp. 85-88.
Ruiz Blanco (1699): M. Ruiz Blanco, *Diccionario de la lengua de los indios cumanagotos y palenques* [1699], ed. de J. Platzmann, *Algunas obras raras sobre la lengua cumanagota,* Leipzig, 1888.
Sala (1970): M. Sala, «Arcaísmos e innovaciones en el léxico español americano», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas,* México, 1970, pp. 779-786.
Sala (1977): M. Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandru-Olteanu, *El léxico indígena americano. Apreciaciones sobre su vitalidad,* México-Bucarest, 1977.

Sala (1982): M. Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandru-Oleanu, *El español de América. I. Léxico,* 2 vols., Bogotá, 1982.

San Martín (1974-1975): C. San Martín, «Los indigenismos en el español de Chile», *BFUCh,* XXV-XXVI, 1974-1975, pp. 299-308.

Sánchez Somoano (1892): J. Sánchez Somoano, *Locuciones y términos mexicanos,* Madrid, 1892.

Sánchez Somoano (1902): J. Sánchez Somoano, *Glosario de voces castellanas derivadas del idioma náhuatl o mexicano,* México, 2.ª ed., 1902.

Sandmann (1955): M. Sandmann, «Etimologías y leyendas etimológicas. El coco y el mono», *RFE,* XXXIX, 1955, pp. 80-104.

Santamaría: F. J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos,* 3 vols., México, 1942.

Santamaría (1959): F. J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos,* México, 1959.

Santo Tomás: D. de Santo Tomás, *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* [1560], Lima, 1951.

Scavnicky (1977): G. E. A. Scavnicky «Sobre algunos gentilicios "nuevos" en el español colombiano», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española,* 2-3, 1977-1978, pp. 89-96.

Schaffer (1987): M. E. Schaffer, «El léxico marítimo de América», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América,* San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 601-610.

Schiaffino (1956): R. Schiaffino, «Guaranismo. Ensayo etimológico», *Revista Histórica,* Montevideo, XXV, 1956, pp. 193-336.

Selva (1951): J. B. Selva, «Argentinismos de origen indígena», *BAAL,* XX, 1951, pp. 37-95.

Sileoni (1977): G. Sileoni, «Penetración del guaraní en la fonética, morfosintaxis, léxico y entonación del español hablado en Misiones», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 381-386.

Simeon (1855): R. Simeon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana* [París, 1855], México, 1977, con traducción al español.

Solá (1975): J. V. Solá, *Diccionario de regionalismos de Salta,* Buenos Aires, 4.ª ed., 1975.

Solar (1967): C. Solar, «Las siete lenguas del vino. Elementos para un diccionario del vino y la embriaguez», *Lengua, Literatura, Folklore. Estudios dedicados a Rodolfo Oroz,* Santiago de Chile, 1967, pp. 449-493.

Speratti (1950): E. S. Speratti Piñero, «Los americanismos en *Tirano Banderas*», *Filología,* Buenos Aires, II, 1950, pp. 225-291.

Stephens (1988): T. M. Stephens, «Social history of the term *mestizo* in the Caribbean», *Studies in Caribbean Spanish Dialectology,* ed. por R. M. Hammond, Washington, 1988, pp. 124-128.

Suárez (1945): M. Suárez, *El español que se habla en Yucatán. Apuntamientos filológicos,* Mérida, Yucatán, 1945.
Tascón (1934): L. Tascón, *Quechuismos usados en Colombia,* Bogotá, 1934.
Taylor (1956): D. Taylor, «Spanish *Huracán* and its Congeners», *IJAL,* 22, 1956, pp. 275-276.
Taylor (1957a): D. Taylor, «Spanish *Canoa* and its Congeners», *IJAL,* 23, 1957, pp. 242-244.
Taylor (1957b): D. Taylor, «Spanish *Hamaca* and its Congeners», *IJAL,* 23, 1957, pp. 113-114.
Taylor (1958a): D. Taylor, *«Iwana ~ yuana, iguana», IJAL,* 24, 1958, pp. 157-158.
Taylor (1958b): D. Taylor, *«Carib, Caliban, Cannibal», IJAL,* 24, 1958, pp. 156-157.
Tejera (1951): E. Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo,* Ciudad Trujillo, reimpresión, 1951.
Tejera (1983): M. J. Tejera, *Diccionario de venezolanismos (I: A-I),* Caracas, 1983.
Tobón (1962): J. Tobón Betancourt, *Colombianismos y otras voces de uso general,* Medellín, 3.ª ed., 1962.
Toro Mérida (1984): J. Toro Mérida, *Andalucismos léxicos en el español de América,* Madrid, Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense, 1984.
Toscano Mateus (1953): H. Toscano Mateus, *El español en Ecuador,* Madrid, 1953.
Uricoechea: E. Uricoechea, *Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha* [París, 1871], reimpresión en Nendeln-Liechtenstein, 1968.
Valencia (1976): A. Valencia, «Voces amerindias en el español culto oral de Santiago de Chile», *BFUCh,* XXVII, 1976, pp. 281-329.
Valencia (1977): A. Valencia, «Voces amerindias en el español culto oral de Santiago de Chile (II)», *BFUCh,* XXVIII, 1978, pp. 315-374.
Valencia (1986): A. Valencia, «Los indigenismos en el habla culta de Santiago de Chile», *Actas del V Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina,* Caracas, 1986, pp. 672-679.
Vannini (1968): M. Vannini, *La influencia francesa en Venezuela,* Maracaibo, 1968.
Vaquero (1981a): M. T. Vaquero, «La lengua en seis textos cronísticos de Puerto Rico», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española,* Las Palmas, 1981, pp. 363-394.
Vaquero (1981b): M. T. Vaquero, *Fray Pedro de Aguado: lengua y etnografía,* Caracas, 1981.

Vaquero (1983): M. T. Vaquero, «El léxico indígena en el español hablado en Puerto Rico», *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar. I. Dialectología,* Madrid, 1983, pp. 621-640.

Vaquero (1984): M. T. Vaquero, «Léxico marinero en Puerto Rico», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española,* Las Palmas, 1984, pp. 381-423.

Vaquero (1984a): M. T. Vaquero, «*Sacho:* una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico», *RFE,* LXIV, 1984, pp. 267-280.

Vaquero (1985): M. T. Vaquero, «Indoamericanismos léxicos en el español de Canarias (según los datos del ALEICan)», *AFA,* XXXVI-XXXVII, 1985, pp. 667-682.

Vargas: R. Vargas Ugarte, *Glosario de peruanismos,* Lima, s.a.

Vidal de Battini (1946): B. E. Vidal de Battini, «Voces marinas en el habla rural de San Luis», *Filología,* Buenos Aires, I, 1946, pp. 105-150.

Vidal de Battini (1977): B. E. Vidal de Battini, «Voces marinas en el español de la Argentina», *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología,* Tucumán, 1977, pp. 43-48.

*Vocabulario* (1956): *Vocabulario y phrasis de la lengua general de los indios del Perú, llamada quechua y en la lengua española* [en Los Reyes, por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXVI], editado con prólogo y notas de G. Escobar Risco, Lima, 5.ª ed., 1951.

Wagner (1949): M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America spagnola,* Florencia, 1949.

Zamora Munné (1976): J. C. Zamora Munné, *Indigenismos en la lengua de los conquistadores,* San Juan de Puerto Rico, 1976.

Zamora Munné (1982): J. C. Zamora Munné, «Ameridian loanwords in general and local varieties of American Spanish», *Word,* 33, 1982, pp. 159-171.

Zamora Vicente (1970): A. Zamora Vicente, *Dialectología española,* Madrid, 2.ª ed., 1970.

Zayas (1932): A. Zayas y Alfonso, *Lexicografía antillana,* La Habana, 2.ª ed., 1932.

# ÍNDICE DE VOCES



* Los números remiten al párrafo en que aparece la voz, o si van precedidos de n., a la nota y capítulo correspondientes. Para indicar el parentesco lingüístico de algunas de las voces comentadas se emplean, en paréntesis, las siguientes abreviaturas: ár. (=árabe), aim. (=aimara), arah. (=arahuaco), arauc. (=araucano), car. (=caribe), chib. (=chibcha), fr. (=francés), guar. (=guaraní), ing. (=inglés), it. (=italiano), lat. (=latín), náh. (=náhuatl), port. (=portugués), quech. (=quechua), taín. (=taíno), tup. (=tupí) y vasc. (=vasco).

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN
AL-ANDALUS

Reino Nazarí de Granada.

Árabe andalusí y lenguas romances.

Invasión e islamización.

Individuo y sociedad en Al-Andalus.

Al-Andalus y España en la literatura y el pensamiento árabes contemporáneos.

Castillos.

Ciudades hispanomusulmanas.

Literatura hispanoárabe.

La ciencia de los antiguos en Al-Andalus.

Toledo y las escuelas de traductores.

Córdoba y el Califato.

Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes.

## COLECCIÓN EL MAGREB

Españoles en el Magreb, siglos XIX y XX.

Los moriscos antes y después de la expulsión.

El Protectorado de España en Marruecos.

España - Magreb, siglo XXI.

El Magreb y España.

Portugal en el Magreb.

Españoles en el Norte de África, siglos XV y XVIII.

Política exterior de los países magrebíes.

Emigración magrebí hacia Europa.

Economía política del Magreb.

España y el Magreb, siglos XVII y XVIII.

El Islam magrebí hoy.

Este libro se *terminó* de *imprimir*
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.